

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRIA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN SOCIOLOGÍA**

**ESTADO, PARTIDOS POLÍTICOS Y SOCIEDAD CIVIL EN EL ECUADOR
1935-1940**

DAVID SEBASTIÁN GÓMEZ LÓPEZ

MARZO, 2014

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRIA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN SOCIOLOGÍA**

**ESTADO, PARTIDOS POLÍTICOS Y SOCIEDAD CIVIL EN EL ECUADOR
1935-1940**

DAVID SEBASTIÁN GÓMEZ LÓPEZ

ASESORA DE TESIS:

VALERIA CORONEL

LECTORES:

MARC BECKER

CARLOS ESPINOSA

MARZO, 2014

DEDICATORIA

A Pepe Víctor, Andrés y Elena. Grandes amigos del alma. Ellos inspiraron estas palabras. Su lucha y su memoria están plasmadas en cada palabra. Libertarios, anarquistas, o simplemente verdaderos amigos, este camino recorrido no hubiera sido posible sin su ayuda.

A mis abuelos: comerciantes, artesanos, pioneros en las rutas andinas. Grandes luchadores ecuatorianos. Su vida es en muchos aspectos un ejemplo a seguir para mí. A los trabajadores ecuatorianos, los movimientos sociales y todo aquel que se sintió y se siente parte de lo popular. Sin su espíritu de lucha y sus grandes y pequeñas acciones, este proyecto no habría tenido sentido ni hubiera sido escrito.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por todo el apoyo a lo largo de estos años. Sin su ayuda y paciencia no hubiera sido posible terminar este proyecto. A Nicolás Zapata y Enma Chilig que ayudaron de manera fundamental en la realización de la investigación, sus aportes en la digitalización y sistematización de una parte de la información hizo posible el cumplir con los plazos y las metas establecidas. A Vivi, Paula, Andrea, Andrea, Lorena, mis amigas, con las que compartí muchos de los dilemas que se presentaron durante la realización de este proyecto. Su paciencia infinita y sus consejos fueron de gran valor para poder culminar con éxito este proyecto. A Natalia, quien estuvo a mi lado en las correcciones finales, por su tiempo y cariño. A Valeria Coronel, mi directora de tesis, por su conocimiento y aportes para enriquecer el debate. A Jorge Moreno por las sabias indicaciones en materia de archivos y fuentes documentales. A Hernán Ibarra, Carlos Espinosa y Marc Becker por sus comentarios. A los varios archivos y bibliotecas consultadas y a quienes trabajan en todas estas instituciones por permitirme acceder a la valiosa información consultada. Finalmente, a todas las personas con las que compartí este proyecto y me dieron consejos y ánimo para realizarlo.

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I.....	12
ORIGENES Y SIGNIFICADO DE LA DEMOCRACIA EN LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS.....	12
1.1.- La teoría institucional de la Democracia.....	13
1.2.- Derivaciones de la teoría institucional.....	14
1.2.1.- La construcción compleja de los Estados Latinoamericanos.....	17
1.2.2.- La separación institucional.....	24
1.3.- El análisis de los partidos.....	29
1.3.1.- El liderazgo en los partidos políticos.....	30
1.3.2.- Partidos políticos y lucha social.....	32
1.3.3.-Partidos políticos, elecciones y cultura política.....	35
1.4.- Recapitulación: Estado, partidos y sociedad civil en la década de 1930.	41
CAPÍTULO II.....	45
LA REVOLUCIÓN JULIANA Y LOS SIGNIFICADOS DE LA MOVILIZACIÓN POPULAR 1925-1938.....	45
2.1.- La crisis del liberalismo en el Ecuador.....	45
2.1.1.- La crisis económica en el Ecuador.....	46
2.2.- Los legados de la Revolución Juliana.....	47
2.2.1.- Crisis del sistema de representación social.....	50
2.2.2.- Las organizaciones populares y el problema de la conciencia de clase.....	54
2.3.- La situación de los partidos.....	59
2.3.1.- ¿Subsiste el liberalismo?	62
CAPÍTULO III	64
EL ESTADO COMPARTIDO: REFORMA, REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN 1935-1940.....	64
3.1.- El carácter del Estado.....	65
3.2.- Educadores, burocracia y socialismo.....	71
3.2.1.- El Ministerio de Educación, el Colegio, el Normal y la Universidad.....	72
3.2.2.- Un problema moral y de disciplina en la Educación.....	75
3.3.-Liberalismo y economía.....	80

3.3.1.- La economía como el núcleo del Estado oligárquico.	80
3.3.2.- Importadores, industriales, banqueros y hacendados.	81
3.4.-El Ejército y la Policía.	84
3.4.1.-Reforma y represión.	84
3.5.- El Poder Judicial.....	88
3.5.1.- Reforma y contrarrevolución.....	89
3.6.- Los gobiernos municipales.....	91
3.6.1.- Autonomía, corporativismo, notables y política nacional.	91
3.7.- El Ministerio de Relaciones Exteriores.....	94
CAPÍTULO IV:	95
PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES POPULARES Y LUCHA	
POLÍTICA 1935-1940	95
4.1.- El conservadurismo y la derecha política.....	96
4.1.1.- El Partido Conservador Ecuatoriano.	96
4.1.2.- Los sindicatos verticales.....	100
4.1.3.- La cultura política de la derecha: Fascismo, nacionalismo y totalitarismo bajo un esquema corporativo.....	104
4.2.- El socialismo y la izquierda.....	108
4.2.1.- El Partido Socialista Ecuatoriano.	111
4.2.2.-Vanguardia Revolucionaria Socialista Ecuatoriana.	114
4.2.3.- El Partido Comunista Ecuatoriano.	116
4.2.4.- La izquierda independiente.	117
4.2.5.- Partido y sindicato.....	118
4.3.- El liberalismo.	123
4.3.1.- Radicales y liberales independientes.	124
4.3.2.-La disciplina del partido.	125
4.3.3.- Partido, sindicato, gremio y comité.	128
4.4.- El Velasquismo.....	132
4.4.1.-Conservadurismo, liberalismo y socialismo.	135
4.4.2.- ¿Anarquismo y velasquismo?.....	139
CAPÍTULO V:	143
ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS 1937-1940	143
5.1.- Las restricciones del voto y el fraude electoral.	144
5.2.- Elecciones entre 1938-1940.	148
5.2.1- La Asamblea Constituyente de 1938.	149

5.2.2.- La elección presidencial de 1938.	154
5.2.3.- El Congreso Extraordinario de 1939.	156
5.2.4.- La elección presidencial de 1940.	161
5.2.5.- El fraude electoral en las elecciones de 1940.	168
CONCLUSIONES	172
BIBLIOGRAFÍA	179

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1: Órganos de prensa editados en el Ecuador 1938-1942.	110
Tabla 2: Entidades de trabajadores existentes en 1941.	120
Tabla 3: Empresas y trabajadores por provincia (resumen).	120
Tabla 4: Población por provincias, electores y votantes entre 1938-1940.	144
Tabla 5: Legitimidad del proceso político-electoral en base a la población total.	145
Tabla 6: Población según grado de cultura y capaz de ser elector.	145
Tabla 7: Población por sexos 1938-1942.	147
Tabla 8: Población Urbana y Rural 1938-1940.	148
Tabla 9: Votantes inscritos del 15 de mayo al 25 de junio de 1938.	151
Tabla 10: Resultado nacional en las elecciones del 13-16 de junio de 1938.	152
Tabla 11: Resultado de las elecciones para el Congreso de 1939 en el Cantón Quito.	157
Tabla 12: Resultado de las elecciones para el Congreso de 1939 en Pichincha.	158
Tabla 13: Inscripciones para la elección presidencial de 1940.	162
Tabla 14: Resumen de inscripciones electorales.	163
Tabla 15: Resultado nacional en las elecciones de 1940.	168
Tabla 16: Resumen de las elecciones de 1940.	169
Tabla 17: Votación de los tres candidatos en la Sierra.	169
Tabla 18: Votación de los tres candidatos en la Costa.	169
Tabla 19: Resultado de la elección de 1940 en parroquias urbanas de Guayaquil.	170

RESUMEN

A partir de la teoría normativa de la democracia los estudios políticos sobre América Latina en general, y sobre el Ecuador en particular, han desarrollado sus estudios alrededor de lo que consideran como una falla en las democracias latinoamericanas: la falta de institucionalización y la excesiva inestabilidad política. Al discutir los orígenes y significados de esta derivación teórico-política, se abren caminos para repensar la democracia, la movilización popular, los partidos políticos, y en general el modelo de configuración del Estado en la primera mitad del s. XX.

El presente estudio hace una retrospectiva del surgimiento de la teoría normativa-institucional y cómo ésta, pospuso y ocultó los verdaderos temas fundamentales para las democracias latinoamericanas. Desde una perspectiva histórico-sociológica se adentra en una época anterior al surgimiento de dicha teoría: la década de 1930 representa un cuestionamiento de la democracia liberal y el sistema representativo; una amplia movilización popular y; el surgimiento de los partidos de masas. Es en este momento cuando se pudo articular una crítica a la democracia representativa. Su estudio, resulta fundamental para argumentar sobre el carácter de las nuevas democracias latinoamericanas del s. XXI, como es el caso del Ecuador.

El caso ecuatoriano aparece en el contexto de la crisis liberal y se adentra en al menos tres puntos nodales para su entendimiento: la posibilidad de un Estado nacional-popular disputado y compartido; el surgimiento de los partidos de masas en un contexto poscolonial de una restringida ciudadanía y; el surgimiento de modelos de articulación social como el fascismo, el socialismo y el populismo, alternativos al liberalismo y en competencia con éste tanto dentro del sistema de partidos, como dentro de la amplia movilización social de la época.

De esta manera, el presente trabajo analiza: el tipo de Estado que se configuró entre 1935-1940 a través de varias instancias e instituciones estatales en disputa como la educación, la economía, el poder judicial, los gobiernos municipales, el ejército y, las relaciones internacionales; los partidos políticos entre 1935-1940 y su articulación con las organizaciones sociales populares (sindicatos, gremios, comités, etc.), configurando un tipo específico de partido y de accionar político; y las elecciones dentro del sistema político-electoral entre 1937-1940 para describir su funcionamiento y debatir algunas tesis de la historiografía ecuatoriana como la movilización innovadora velasquista y el fraude electoral de las elecciones presidenciales en enero de 1940.

INTRODUCCIÓN

El 20 de agosto de 1935 el presidente José María Velasco Ibarra intentaba proclamarse dictador ante una férrea oposición liderada por Carlos Arroyo del Río en el Congreso, y era depuesto por el Ejército. El encargado del Ejecutivo Antonio Pons, liberal, convocó elecciones, pero resignó el poder ante el Ejército el 26 de septiembre del mismo año (Muñoz Borrero, 2002: 421-430). Pons estaba seguro de que triunfarían los conservadores (Pons, 1936). El Ejército nombró a Federico Páez como Jefe Supremo, y éste empezó su gobierno reprimiendo al Partido Conservador (Páez, 1939: 12-15), desconoció la Constitución de 1929 porque daba preeminencia a “Congresos dictatoriales” (Pons, 1936: 4) y puso en vigencia la Constitución de 1906, aunque con poderes dictatoriales. Luego de un corto periodo cercano a la izquierda, que culminó el 28 de noviembre de 1936 con la sublevación del Regimiento Calderón, Páez inició un gobierno autoritario y de persecución a sus antiguos aliados. Al final, el Ejército comandado por el Ministro de Defensa Gral. Alberto Enríquez, destituyó a Páez el 23 de octubre de 1937 y éste promovió un gobierno nacionalista y de amplias garantías sociales y políticas (Arcos, 1940: 30-31; Paredes, 2013b: 167-176) que culminó el 10 de agosto de 1938 con una Asamblea Nacional Constituyente.

La Constituyente nombró Presidente Interino a Manuel María Borrero, quien renunció ante la Asamblea el 1 de diciembre de 1938. Una escueta mayoría de la Asamblea compuesta por la izquierda y el liberalismo eligió a Aurelio Mosquera Narváez como Presidente Constitucional, sin embargo, el 13 de diciembre Mosquera y su Ministro de Defensa Galo Plaza disolvieron la Asamblea y empezaron a perseguir nuevamente a la izquierda y a los asambleístas que lo habían elegido (Gómez López, 2012). El Ejecutivo funcionó con Facultades Extraordinarias desde el 14 de diciembre hasta el 10 de agosto de 1939, y a pesar de proclamarse un gobierno constitucional, todos sus actos fueron dictatoriales, inclusive los realizados por el Congreso Extraordinario de 1939 (Arízaga Vega, 1990: 117-118) que desconoció la Constitución de 1938 y mantuvo la de 1906. El 17 de noviembre de 1939 fallecía Mosquera y el Presidente del Senado Carlos Arroyo del Río se hacía cargo del Ejecutivo. Éste convocó elecciones para el 10 y 11 de enero de 1940, siendo a su vez proclamado candidato por el Partido Liberal-Radical, y encargando el Ejecutivo al Presidente de la Cámara de Diputados Andrés F. Córdova. Los otros candidatos a la presidencia Jacinto Jijón y Caamaño por el Partido Conservador y José María Velasco Ibarra, independiente,

argumentaron que Arroyo del Río triunfó cometiendo un escandaloso fraude electoral (Muñoz Borrero, 2002: 459-469). Inició su mandato el 1 de septiembre de 1940. No terminará su periodo de 4 años, pues el 28 de mayo de 1944 la llamada “Revolución Gloriosa” llevará al poder por segunda vez a Velasco Ibarra.

El relato anterior muestra una época signada por los conflictos y la inestabilidad política. Una visión que se apoya en la teoría normativa institucional de la democracia que se ha empeñado en mostrar la historia política de América Latina como la de una región inestable y con una falta de institucionalidad estructural. La tesis de que en América Latina y en el Ecuador se dio un modelo oligárquico y una vía junker de modernización del Estado es el resultado de esta estrecha visión de la historia social, política y económica. Sin embargo, por debajo de esta epidermis convulsa, diversos proyectos se debatieron en el campo de la política, y amplios sectores sociales intervinieron políticamente de una u otra forma. El Estado estaba siendo disputado y negociado por diversos actores en continua competencia, y la vía junker no se concretó.

En el Ecuador la década de 1930, y el periodo 1925-1948, significó algo más que inestabilidad política, pues la democracia representativa y el modelo liberal estaban siendo cuestionados tanto desde los partidos políticos como el socialismo, pero también el fascismo y el populismo con formas innovadoras de articulación social que incluían el corporativismo y la inclusión discursiva de las masas en la política; como desde la propia organización social mediada por el surgimiento de los gremios y sindicatos, y otras formas de organización popular provenientes de ciclos de luchas históricas como las comunidades indígenas y los campesinos que vieron en la crisis del Estado oligárquico, la posibilidad de un Estado nacional-popular.

Se trató de un complejo escenario en donde el Ejército, la burocracia, los partidos políticos, las incipientes clases medias, los diversos y heterogéneos sectores populares como los artesanos, obreros, comerciantes, campesinos, y comunidades indígenas; así como las élites: políticos, terratenientes, exportadores, importadores, banqueros, sectores vinculados o no al capital nacional y extranjero, actuaron para debatir el tipo de Estado que debía suceder al modelo liberal oligárquico, y lo hicieron desde sus propios puntos de vista, sus concepciones políticas y su relación/acción con el marco (institucional) en el que estaban inscritos, algo que se concibe como la cultura política en su sentido más amplio (Knight, 2007). Un concepto poco utilizado por la historiografía tradicional; y más bien restringido/limitado en los estudios políticos actuales (Ramírez, 2003).

Este complejo escenario me sirve para plantear algunas de mis inquietudes iniciales: ¿Cuáles eran los nexos sociales que posibilitaron la recomposición liberal de 1939-1944?, ¿El Partido Liberal Radical PLR tenía una base popular que le permitió retomar el poder a finales de 1938? ¿Cuáles fueron los mecanismos utilizados para la recomposición del dominio liberal? Si la izquierda estuvo vinculada a la organización campesina como las comunas y asociaciones agrícolas en la Costa y en la Sierra (Becker, 2008; Coronel, 2011), y a las organizaciones obreras como la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha SAIP a partir de 1932 (Bustos, 1989); mientras que el conservadurismo mantuvo su influencia en organizaciones obreras católicas como la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos CEDOC (Milk, 1977; Ycaza, 1991; Robalino Bolle, 1992); las organizaciones de base del PLR parecen difuminarse.

Mi propuesta es que, seguía siendo conveniente la pertenencia o la adscripción liberal de ciertos sectores populares, a través de determinadas estrategias de renovación del partido que eran suficientemente competentes para seguir jugando ante rivales tan activos en vincular nuevos actores como los partidos de izquierda y los mismos conservadores. Creo que hay serias razones para pensar que el liberalismo subsistió de una manera mucho más vital de lo que se reconoce en la historiografía política ecuatoriana, y esto obedece a la cultura política de los sectores populares.

Por ejemplo, la forma en que actuaron las organizaciones populares de Guayaquil a finales de los años 30, se explica a partir de su cultura política. Su raigambre histórica y construida desde el republicanismo, y luego el radicalismo alfarista convirtió a las organizaciones populares como los comerciantes en una fuente popular de apoyo al PLR, aun cuando el partido (que devino en oligárquico) dejó de apoyarlos en gran parte de sus aspiraciones democratizadoras; sin embargo, cuando el “peligro del socialismo” se hizo presente, el PLR a través de formas clientelares (por medio de caciques, dirigentes gremiales y políticos profesionales) tuvo que cumplir la histórica promesa de la ciudadanía (movilización y redistribución de recursos), haciendo que una parte de estas organizaciones apoyara la candidatura de Arroyo del Río. Así mismo, otra parte, y aún más importante de los trabajadores (sindicatos y otras organizaciones populares) del puerto, con una raigambre histórica y asentada en el anarquismo-socialismo pero también en el liberalismo, vio en la figura de Velasco Ibarra un discurso coherente y afín a los intereses populares, y capaz de disputarle el poder a la oligarquía. Es en esta disputa por el control de las organizaciones populares

que surgen diversas y muchas veces antagónicas formas de cultura política que merecen ser rastreadas a lo largo de la historia ecuatoriana.

El por qué es necesario volver a estudiar al Partido Liberal tiene que ver con estos hallazgos sobre mecanismos de articulación política; la capacidad de maniobrabilidad en el Estado y sus instituciones; la renovación de vínculos políticos con organizaciones populares (los gremios de Guayaquil), etc., para tener una mayor consistencia y profundidad en la hipótesis sobre la crisis del liberalismo y sus sucesivas reconstituciones temporales, a partir de la pugna con las otras formas de articulación social que surgieron a inicios del s. XX, y que determinaron un cambio en la forma en que se construyó el Estado poscolonial latinoamericano, con todas sus implicaciones.

Una de estas implicaciones está en el debate sobre el modelo de construcción estatal. Un debate que puede parecer anticuado, pero que sin embargo no se ha renovado desde hace 30 años, y la mayoría de veces se repite y se mantiene las tesis de Rafael Quintero- Agustín Cueva como válidas para las nuevas explicaciones (ver Ospina, 2000; Guerrero, 2010; Paz y Miño, 2010, etc.), sobre la construcción del Estado. Sin embargo, este panorama empieza a cambiar con nuevas y sugerentes explicaciones que dejan de lado esta forma de ver el Estado, y se desarrollan alrededor de otras problemáticas como la cuestión étnica y el carácter racial del Estado; la ciudadanía en contextos poscoloniales; la cultura política; y nuevas perspectivas teóricas como la teoría poscolonial, la historia comparativa, la historia local, y la historia política de la formación de lo estatal basada en experiencias locales o regionales que aluden a contextos específicos y que profundizan y aclaran un panorama en continua construcción (ver Clark, 2005; Clark y Becker 2007; Becker, 2008; Gómez López 2009; Burbano, 2010; Coronel 2011).

Para lograr entender esta compleja relación entre partidos y formas de construcción del Estado a inicios del s. XX, parto de un mapeo sugerente sobre las instituciones estatales en donde se estaba dando esta lucha por una visión del Estado, a través de la identificación de los actores políticos que intervenían en cada instancia, y las implicaciones tanto en el corto como en el mediano plazo en las transiciones, rupturas y continuidades del Estado ecuatoriano. Las fuentes que hacen posible esta reconstrucción están basadas en crónicas y relatos de la época (varios archivos); acciones de los miembros de los partidos relatados en la prensa (y en varios archivos); y una lectura crítica de las leyes de los gobiernos de turno.

Para la cultura política de los sectores populares, y su articulación política en los nuevos marcos referenciales/ideológicos planteados, mi propuesta metodológica intenta abordarse desde una compleja lectura de estos sectores, a través de los idearios expresados en periódicos y revistas propios de cada organización (Biblioteca Carlos A. Rolando principalmente); documentos programáticos y estatutarios de las organizaciones sociales y políticas (Archivo del Ministerio de Cultura); opiniones sobre coyuntura política expresadas en la prensa, panfletos y libros publicados en la época; para de esta manera mostrar que los partidos políticos son para esta época movimientos ideológicos, que tienen respuestas y posiciones diversas dentro de los sectores populares. No se trata de hacer análisis del discurso en un sentido clásico, sino de ver cómo se lee el discurso, y cómo se establecen las relaciones entre opinión/acción en el sentido que Bourdieu atribuye a la razón práctica (1991), para señalar la dinámica entre lo popular y las dirigencias partidistas.

Así mismo, para la sección sobre las elecciones y el sistema político-electoral, me baso en las fuentes disponibles sobre población; datos electorales (principalmente en el Archivo de la Función Legislativa AFL) que se complementan y cruzan con datos de la prensa (varios archivos)¹; y su correlato con fuentes cualitativas de apoyo (como leyes y crónicas de la época) ante la escasez de datos cuantitativos en algunos casos.

De esta manera muestro un panorama de avance y retroceso en la búsqueda de una salida al Estado oligárquico, y que se dio por medio de la acumulación de luchas que determinaron su transformación a mediados del s. XX. La contrarrevolución del PLR que se muestra de fondo, no es una contrarrevolución total, sino parcial y en el corto plazo, pues a partir de 1944 el partido se vio afectado por una crisis orgánica que lo motivó a reconstituirse dentro de los parámetros del desarrollismo. Aun así, uno de los legados más importantes de esta época tiene que ver con el surgimiento de la teoría normativa de la democracia, que además seguía siendo liberal y representativa.

Mi marco teórico entonces, está basado en una crítica de las concepciones (neo) liberales de la democracia, asumiendo los aportes del socialismo anglosajón por medio de una crítica marxista-gramsciana de la realidad social. Me parece fundamental el volver al análisis de los regímenes democráticos, pues como señala José Nun, América

¹ Hay que reconocer la función movilizadora de la prensa, pues aun las bajas tasas de analfabetismo se contrastan con el crecimiento exponencial de los periódicos eleccionarios (lectura en voz alta) (Posada-Carbó, 2003: 332-333), sin perder de vista igualmente, la función movilizadora de la Iglesia, las reuniones en clubes políticos, plazas públicas, etc. (Ibíd.: 333).

Latina ha reflexionada más sobre “los regímenes oligárquicos, populistas o despóticos que sobre los regímenes democráticos” (2002: 5). Para Nun, esto se sumó a la receptividad casi inocente de la concepción anglosajona descriptiva de la democracia, que en América Latina se transformó en su concepción normativa, en el deber ser que debía ser implantado o desarrollado para lograr un crecimiento económico dentro de un ambiente político-social favorable.

Desde este punto de vista, el estudio de los años treinta resulta indispensable para aproximarnos a un caso representativo de cómo abordar el estudio de los partidos desde la organización social y las diversas formas de articulación de los conflictos sociales, haciendo a la vez una crítica al modelo normativo institucional de la democracia que niega la existencia y la posibilidad de otras formas de articulación social, y establece un deber ser para las democracias latinoamericanas. Para la sociología histórica actual, la democracia debe ser considerada como una memoria histórica, y no como una imposición institucional.

Al ser los años treinta del siglo pasado un espacio intermedio entre el declive del régimen oligárquico, y la formación de la democracia de la postguerra, constituyen un momento ideal para estudiar tanto las relaciones entre la sociedad, como las relaciones dentro de la esfera de la política y sus conexiones orgánicas,² pues separar ambas esferas, como espacios diferenciados y no como espacios interconectados, sirve para volver a afirmar la separación entre la sociología que estudia los movimientos sociales, de la ciencia política que estudia el sistema político-electoral en que actúan los partidos; una separación que Antonio Gramsci criticó de manera contundente, pues:

Si ciencia política significa ciencia del Estado y Estado es todo el conjunto de actividades prácticas y teóricas con que la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino que logra obtener el consenso activo de los gobernados, es evidente que todas las cuestiones esenciales de la sociología no son otra cosa que las cuestiones de la ciencia política (Gramsci, 1981, t.5: 186).

De esta manera, un estudio sistemático desde la sociología histórica sobre los partidos políticos, el sistema político-electoral y el Estado se convierte en indispensable para lograr una articulación orgánica e interdisciplinaria, sobre todo en momentos en que América Latina atraviesa procesos de reingeniería del Estado-nación y una supuesta superación de los paradigmas neoliberales. El giro a la izquierda en América Latina

² Se trata de un momento anterior a la ruptura de las relaciones entre partido y sindicato en la Europa postfordista (Hobsbawm, 1989 citado en Ibarra, 2007: 64).

(Cameron y Heshberg, 2010; Levitsky y Roberts, 2011), y una nueva mirada sobre la relación entre el populismo y la democracia (Arditti, 2004; Laclau, 2005; Panizza 2009) nuevamente empiezan a cuestionar la teoría normativa de la democracia y la formación de los Estados latinoamericanos hasta su forma actual.

La *pugna por el Estado* y su carácter a partir de la constitución de los partidos políticos que institucionalizan la lucha política y dotan de significado a las acciones estatales a través de los programas ideológicos y la contienda política (Tilly, 1998; Tarrow, 2004; McAdam, 2005), resulta fundamental para entender la larga lucha por el Estado, como en el caso boliviano (Hylton y Thompson, 2007), pero no solo de éste. Los nuevos gobiernos de inicios del presente siglo, y que se alejan del paradigma neoliberal surgen en medio de la emergencia de nuevos grupos y movimientos sociales que demandan del Estado neoliberal una refundación del pacto social, una exigencia histórica y que también se dio en la década de 1930 a través del surgimiento de líderes populistas,³ aunque no solamente de estos.

El Estado como correlación política de fuerzas sociales, como institución, y como idea o creencia colectiva organizada se opone a la dominación neoliberal y a la teoría normativa de la democracia pues, es la conducción política y el consentimiento los que se articulan en la contradicción entre la materialidad y la idealidad de la acción política (García Linera, 2010: 213-215). De ahí que una de las tareas fundamentales en la Bolivia de Evo Morales, sea la de descolonizar el Estado, lo que significa transformarlo profundamente y no solo deconstruirlo.⁴ Se trata de una ampliación significativa de la democracia, y un desbordamiento de la política frente a la institucionalidad normativa. La creación de hegemonía en el sentido gramsciano, y el dotar de contenidos precisos a las instituciones estatales, tiene mucho más sentido que hablar de la pura necesidad de institucionalidad y estabilidad política.

³ Los nuevos líderes latinoamericanos ascendieron al poder en un contexto de partidos políticos más pequeños (en su representación electoral y número de miembros); a la vez que son caracterizados como protagonistas de las decisiones políticas (Fabbrini, 2013: 8). El cambio y la transformación de la democracia que actualmente se exige y se opera puede ser comparado con la década de 1930 en donde surgieron líderes carismáticos en contextos latinoamericanos en donde los partidos de masas a la vez que abarcaban un mayor número de seguidores, eran relativamente pequeños en su estructura orgánica.

⁴ El proyecto de Evo significó a inicios del s. XXI, el resurgimiento de un nacionalismo parcialmente etnizado (pues la cuestión del racismo debía ser combatida desde sus más profundos fundamentos), el re-surgimiento del desarrollismo o un neodesarrollismo, y la extensión de los derechos ciudadanos (Stefanoni, 2010: 33), a través de la participación activa.

Sin embargo, estos nuevos gobiernos deben afrontar problemas similares a los de la década de 1930. La redefinición de la izquierda y la derecha; la crisis de la economía mundial; el ascenso de líderes carismáticos; transformaciones culturales e identitarias, y del significado mismo de la democracia hacen pensar que su análisis, comparativamente hablando, puede ser enriquecido con el análisis de la década de 1930.

Incluso, como advierte Daniel Pécaut hace más de 20 años, el mayor problema al que se enfrenta el presente latinoamericano, radica en la persistencia de las antiguas formas de la política que surgieron en la posguerra:

El peronismo argentino, el MNR boliviano, el APRA peruano, el sistema bipartidista uruguayo y sus "lemas" parecían condenados a transformarse o a desaparecer. La primera sorpresa fue la persistencia de esas organizaciones. La segunda fue la reconstitución rápida de una clase política que se parecía considerablemente a la de antes. La tercera fue el retorno a la utilización de recursos políticos como el clientelismo, las transacciones, la distribución de cargos administrativos, etcétera. La cuarta fue el regreso a una mescolanza ideológica, con ingredientes de populismo, de nacionalismo y de referencias democráticas. La quinta fue la dificultad para construir una nueva imagen de la unidad nacional (Pécaut, 1989: 142).

Y aun cuando los nuevos gobiernos en Bolivia, Argentina, Venezuela y Ecuador lograron crear nuevos espacios de participación política, y de refundación de la nación, se advierte que no existe un abandono completo de la idea de democracia representativa (Arditti, 2010), y lo que es más grave aún, surge “periódicamente la aspiración a imponer desde arriba, a través del Estado, el orden que le falta a la sociedad” (Pécaut, 1989: 138). Una pregunta recurrente a lo largo de la historia latinoamericana se plantea en la siguiente forma: “¿Cómo transformar segmentadas poblaciones con hábitos corporativos en una nación homogénea y coherente, habitada por un pueblo ilustrado que fuese el responsable último de conceder la autoridad representativa?” (Irurozqui y Peralta, 2003: 138). Y su respuesta parece apuntar constantemente a la intervención política activa o represiva, es decir, a proyectos de emancipación (llámese proyectos educativos ilustrados, proyectos nacionales-populares, etc.), y proyectos de subordinación colectiva (llámese modernización civilizatoria, modernización católica, modernización desarrollista o neo desarrollista, etc.).

La Revolución Ciudadana en Ecuador parece formar parte de esta sucesiva serie de pasos entre la democratización y el autoritarismo. Al parecer, esta nueva época de cambio a la izquierda y de democratización desde abajo, poco a poco va dejando de lado los postulados más radicales y revolucionarios, por un cierto pragmatismo

tecnocrático, y la creencia en el desarrollismo a través del Estado⁵ (De la Torre, 2013), que se une a una precarización del trabajo, criminalización de la lucha social, e impedimentos para la sindicalización de los trabajadores (Cano, 2012; Cano, 2013). Y como bien lo expresa Nun “el presente y el futuro del trabajo y de los trabajadores constituye una parte esencial de cualquier debate serio sobre la democracia en América Latina” (Nun, 2003: 163). A lo que yo añadiría, la importancia del pasado en cualquier aporte significativo sobre la relación capital-trabajo, en el ámbito político y la construcción del Estado. Por lo tanto, creer que el neoliberalismo ha desaparecido, es creer también que el liberalismo desapareció de la escena política en los años 30.

De esta manera, volver al estudio de una época similar a la actual, resulta además de un ejercicio académico, un ejercicio político sobre cómo se pueden lograr avances democráticos y cómo surgen procesos hegemónicos que tienen que negociarse y disputarse con estos otros procesos regresivos y autoritarios que manifiestan una persistencia de largo aliento en una parte de la cultura política latinoamericana.

Por todas estas consideraciones, el presente trabajo se desarrolla de la siguiente forma: En el capítulo I desarrollo de manera sistemática una crítica a la teoría normativa de la democracia, a través de los aprendizajes y las experiencias históricas desarrolladas por la investigación histórica y sociológica de los últimos 30 años, que presentan nuevos y valiosos aportes que sirven para contextualizar el posterior debate historiográfico desde nuevas problemáticas y desde nuevos enfoques teórico-metodológicos. Desarrollo teórica y metodológicamente cómo proceder con el análisis de los partidos y las elecciones a partir de las relaciones complejas sociedad-Estado.

En el capítulo II hago una recapitulación de los aportes historiográficos-sociológicos específicos del caso ecuatoriano para mostrar el estado en que se encuentra la investigación sobre la relación entre organizaciones populares, conciencia de clase y partidos políticos, haciendo una crítica a los estudios estructuralistas y algunas propuestas de las ciencias políticas que son parte de esta corriente institucional como la tesis de la vía junker de constitución del Estado. Un debate que ha permanecido casi inalterado durante 30 años, y que recién empieza a ser reconsiderado a partir de las nuevas propuestas presentadas arriba.

⁵ Para Pablo Ospina, en la disputa actual por el Estado, son varios grupos de poder los que van conformando un nuevo rumbo, pues la pugna entre los grupos agroexportadores y los grupos tecnócratas progresistas, han logrado poner la balanza a su favor los grupos ligados a contratos públicos, creación de infraestructura y asociaciones con capital extranjero (¿China?) (2013).

En el capítulo III muestro sintéticamente cómo las propuestas clásicas caracterizaron al Estado ecuatoriano como un modelo oligárquico de desarrollo, y anularon la riqueza de los debates latinoamericanos sobre la crisis de dicho modelo durante la década de 1930. Se trata entonces de un doble debate académico, uno interno en el Ecuador, y otro internacional que muestra la complejidad de la construcción del Estado, y que merece la pena ser puesto en valor por parte de la sociología histórica para renovar sus aportaciones. Por eso, muestro a continuación el por qué no se puede hablar de un Estado oligárquico terrateniente, sino de la conformación de un Estado compartido y disputado a través de varias instancias e instituciones estatales. Tanto la educación como la economía, el Ejército y el Poder Judicial, los gobiernos locales y la política exterior me sirven para ejemplificar esta situación sin entrar en muchos detalles, pero dando una perspectiva panorámica que sirva para repensar y reestudiar la formación de lo estatal desde estos otros puntos de vista.

En el capítulo IV regreso sobre la articulación entre partidos políticos y sociedad civil entre 1935-1940, para mostrar las diversas formas en que los partidos intentaron articular orgánicamente la lucha social a la lucha política. Estudio tanto al Partido Conservador Ecuatoriano en su dinámica interna y con respecto a la formación de sindicatos verticales en un intento por frenar la sindicalización izquierdista e impedir la revolución. A continuación estudio los tres partidos de izquierda: socialista, comunista y vanguardista en su articulación con los sindicatos populares para avanzar en la conquista de derechos colectivos y una mayor democratización de la sociedad. De ahí, paso a centrarme en el caso del Partido Liberal Radical y su relación con sindicatos, gremios y comités y la interesante articulación entre fines políticos y desarrollo democrático (cumplir las promesas de ciudadanía), sobre todo en Guayaquil. Finalmente resumo la situación del velasquismo en 1939-1940 y una interesante relación con las organizaciones anarquistas y sus miembros.

Finalmente, en el V y último capítulo muestro el análisis cuantitativo de las elecciones entre 1937-1940 con especial atención a la conformación de la Asamblea Constituyente de 1938, y la elección presidencial de 1940 en base a los datos electorales disponibles y su complemento con datos cualitativos que me permiten discutir teóricamente cómo el régimen liberal operó una especie de contrarrevolución tanto al interior del Estado, como dentro del sistema político-electoral que culminó en el régimen oligárquico de Arroyo del Río, acusado de un fraude electoral que se fraguó con anterioridad a las elecciones presidenciales de enero de 1940.

CAPÍTULO I

ORIGENES Y SIGNIFICADO DE LA DEMOCRACIA EN LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS.

Durante los últimos 30 años, la ciencia política en América Latina se ha nutrido de un importante debate alrededor de la teoría normativa institucional de la democracia. Temas como las elecciones, el proceso político, la calidad de la democracia, la gobernabilidad, etc., se presentan como centrales. Sin embargo, pese a la importancia de estos y otros temas como la cultura política por ejemplo, han descuidado, casi de manera sistemática una crítica teórico-metodológica a la propia teoría de la que provienen estos conceptos. Es desde esta óptica que los diferentes gobiernos latinoamericanos realizan la mayoría de esfuerzos por institucionalizar la democracia. El propio lenguaje político actual está cargado de una serie de premisas epistemológicas provenientes de esta teoría y desconocen casi por completo que tanto su uso, como su aplicación provienen de una seria y fundamental disputa.

En el presente capítulo intento realizar una crítica a dicha teoría. Desde las aportaciones de la historiografía latinoamericana, y el debate con los autores marxistas más clásicos, estudio los problemas de la ciencia política desde una perspectiva sociológica e histórica. Los aportes que nos hablan sobre la hegemonía, el consenso, los pactos y las negociaciones conflictivas en el surgimiento y la consolidación de los Estados latinoamericanos me permiten apuntalar una crítica a la teoría normativa institucional desarrollada a partir de los análisis de Joseph Schumpeter y Robert Dahl.

En primer lugar analizo brevemente en qué consiste la teoría institucional, para luego hacer una reflexión más o menos exhaustiva de sus derivaciones. La primera que tiene que ver con la crítica que se le puede hacer desde la historiografía más reciente sobre América Latina y que estudia el origen de la democracia en nuestros países, y la segunda, de carácter más conceptual y general, y que se refiere a la separación entre las esferas de lo social y lo político, una separación que en último término remite a la distinción entre lo institucional y lo no institucional, entre la acción social y la acción política, o de manera más específica a la separación entre el movimiento social y el partido político. Mientras que la política, tal como se la concibe actualmente, representa la institucionalización de la lucha política por el Estado, a través de los partidos y el sistema político; la esfera de lo social está representada por una relativa o incipiente organización, que se ve reflejada en los sindicatos, los movimientos sociales, y de

manera más difusa, por las clases sociales. Luego, regreso al análisis politológico de los partidos desde una perspectiva crítica, siguiendo los aportes del marxismo gramsciano en gran medida, pero con una profunda preocupación en el debate que se origina a partir de los conceptos de partidos políticos, lucha social, elecciones y liderazgo.

Al final, presento una recapitulación necesaria para establecer la importancia del estudio de la década de 1930, que a mi manera de entender muestra los orígenes sociales de la teoría institucional. Este es el momento fundamental en que se cuestiona de manera sistemática la democracia liberal, y se crean vías alternativas para entenderla (el socialismo y el fascismo). El fracaso parcial de este cuestionamiento permitió el surgimiento de la teoría liberal. Digo parcial porque del estudio de esta época podemos sacar lecciones valiosas para su cuestionamiento y superación a partir de la construcción de una nueva manera de entender las sociedades latinoamericanas y las diferentes luchas que estamos librando en pos de una sociedad más justa e igualitaria.

1.1.- La teoría institucional de la Democracia.

De las tres teorías más difundidas sobre la democracia,⁶ la definición basada en las instituciones es la que ha pesado más en los últimos 50 años. Elaborada por Schumpeter, define a la democracia por la posibilidad de que quienes gobiernan sean elegidos mediante elecciones periódicas, libres y más o menos universales (1952: 342-360). La democracia sería un procedimiento (Nun, 2003: 18-22), y sus características son la competencia, la participación y un limitado control de la sociedad y la economía (Huntington, s/f.). Algo que distinguiría a la democracia de los regímenes autoritarios y totalitarios. Para Samuel Huntington, “El significado político más importante de la democracia es la capacidad que poseen sus instituciones para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos” (Ibíd.). Además de la “estabilidad” de las políticas y los regímenes, que siendo desplazados en las elecciones, tienden a ser cambiados gradualmente, y no de una forma “revolucionaria”, rápida o violenta.

Esta definición normativa de la democracia impuso un deber ser, que hace referencia a “una estructura social horizontal en lugar de una estructura social vertical” (Sartori, 2003: 3), que se opone a la aristocracia. No era posible una sociedad del Antiguo Régimen en el s. XX. Sin embargo, Giovanni Sartori nos advierte que la

⁶ Las otras dos definiciones están relacionadas con el gobierno del pueblo como autoridad (la fuente); y con el fomento de los objetivos considerados como democráticos: libertad individual, justicia social, igualdad, etc. (los propósitos) (Schumpeter, 1952).

diferencia entre su sentido prescriptivo y su sentido descriptivo es fundamental. Para Sartori, lo que define prescriptivamente a una democracia es el poder popular como poder electoral, y esto a su vez supone el pluripartidismo y la existencia de una mayoría y una minoría que deben necesariamente ser respetadas. Las prescripciones de la democracia, la receta infalible para su éxito, estaba directamente relacionada con lo que Dahl introdujo en el análisis institucional de los procesos democráticos:

1) oportunidades iguales y adecuadas para que los ciudadanos expresen sus preferencias y razones (participación efectiva); 2) que todas las preferencias cuenten igual a la hora de adoptar decisiones (igualdad de voto); 3) oportunidades iguales y adecuadas para que los ciudadanos descubran y validen sus preferencias en las cuestiones por decidir (comprensión ilustrada); 4) capacidad popular para decidir sobre los temas a incluir en la agenda sobre la que hay que decidir (control de la agenda); y 5) inclusión de todos los miembros adultos de la asociación en el proceso de toma de decisiones (máxima inclusividad)” (Llamazares, s/f.)

La existencia de estos cinco elementos haría posible caracterizar a un régimen como democrático, o en palabras de Dahl como poliarquías (1971). Una democracia pluralista y universal, basada en: “1) autoridades elegidas; 2) elecciones libres y limpias; 3) sufragio incluyente; 4) derecho a intentar ser elegido; 5) libertad de expresión; 6) derecho a buscar información alternativa; y 7) autonomía asociativa” (Llamazares, s/f.). En su teoría, Dahl hace referencia a un régimen político incluyente y al papel fundamental de las elecciones en el sistema democrático. De esta manera, el estudio empírico de las elecciones y el comportamiento electoral pasaron a ser centrales para gran parte de la ciencia política.⁷

1.2.- Derivaciones de la teoría institucional.

Las implicaciones de esta teoría pueden ser localizadas tanto a nivel epistemológico, como a nivel metodológico, y aún a nivel práctico.⁸ Es por ello que el significado de este concepto normativo de democracia debe ser interpretado desde la lucha social del s.

⁷ Un buen ejemplo de los estudios sobre el comportamiento electoral se encuentra en LeDuc, Niemi y Norris (1996). A pesar de lo importante del análisis electoral estadístico, para Gramsci “en la política la adopción de la ley estadística como ley esencial, fatalmente operante, no sólo es un error científico, sino que se convierte en error práctico efectivo; por otra parte; favorece la pereza mental y la superficialidad programática” (Gramsci, 2000, t.4: 287).

⁸ Es dentro de esta lógica que se ve el desarrollo, el progreso y la estabilidad de los pueblos, así como su grado de civilidad. La falta de institucionalidad de un Estado, naturalmente conlleva un juicio peyorativo sobre su desarrollo político, como causa y consecuencia (el argumento es tautológico) de su falta de democracia y su tendencia al socialismo/comunismo y su carácter revolucionario/ autoritario/ totalitario.

XX y el debate epistemológico entre el liberalismo y el marxismo. El tomar distancia de los regímenes autoritarios y totalitarios que surgieron a partir de la Revolución Rusa de 1918, era imprescindible para la ciencia política. La teoría liberal a partir de Max Weber y las observaciones de Alexis de Tocqueville sobre el régimen de gobierno norteamericano impulsaron una teoría en donde el descentramiento del poder impedía la formación de una única elite económica y política (Miliband, 1988: 24).⁹ Con el concepto schumpeteriano y dahliano, la praxis norteamericana de gobierno y la teoría liberal tendieron puentes entre sí. Y esta interpretación caló hondo y se hizo predominante para Occidente.

Una derivación importante de esta teoría tiene que ver con cómo se concibieron los estudios politológicos para América Latina. Los últimos 30 años hemos asistido a una proliferación de toda una serie de estudios que profundizan en el carácter de las democracias latinoamericanas desde sus instituciones y procesos electorales (ver De Riz, 1986; Alfonsín, 1990; los trabajos de Pachano, Sanchez Parga, Echeverría citados en Ramírez, 2003; Altman, 2005; Pachano, 2011; Paramio, 2012). Lo que se evalúa en muchos casos es la capacidad o la incapacidad de los distintos gobiernos por implementar las prescripciones normativas para el buen funcionamiento de la democracia. A esta evaluación se la llama calidad de la democracia (ver Pachano, 2007, 2011). El concepto de gobernabilidad, como la posibilidad de que el sistema institucional de un Estado-nación, garantice la construcción de formas democráticas más o menos modernas es fundamental en este tipo de estudios.¹⁰

Dentro de esta misma corriente, algunos estudios sobre la cultura política latinoamericana siguen este mismo esquema normativo aun cuando presentan una perspectiva crítica (ver Mansilla, s/f.). Señalan la importancia de los observatorios ciudadanos,¹¹ para medir las percepciones, actitudes y valores de los ciudadanos en el

⁹ El Estado como sistema estatal, es decir, como una serie de instituciones se blindaba contra los abusos del poder mediante el pluralismo y el institucionalismo. La autonomía relativa del Estado y la división de poderes hacía que ninguna clase, ni siquiera el gobierno, tenga una posición dominante sobre el Estado. Sin embargo, Ralph Miliband (1988) subraya que la clase dirigente estadounidense sigue siendo una minoría (proveniente de la aristocracia y la burguesía), más o menos fragmentada, pero a la vez con un interés común: la conservación y el uso del poder del Estado.

¹⁰ De hecho, las instituciones internacionales como la cuestionada OEA establecen pautas para la gobernabilidad. Para la OEA, ésta se relaciona directamente con “los valores democráticos y la consolidación de las instituciones” (OEA, s/f.).

¹¹ Los estudios del Latinobarómetro por ejemplo, rompen con la visión institucional más clásica de la democracia, y conceden gran importancia a las percepciones, valores y actitudes de la población dentro de los regímenes democráticos latinoamericanos.

funcionamiento de la democracia y sus instituciones. A pesar de que ponen en relevancia la cultura política por fuera del marco normativo,¹² condenan todos los elementos que no son parte de este mismo marco. Franklin Ramírez señala que en el Ecuador, este tipo de estudios intentan mostrar una desconexión entre la cultura política desplegada, y el tipo normativo de valores que requiere la democracia para ser operativizada (2003: 427). Una inadecuación de los valores de la modernidad dentro del marco de sociedades persistentemente no-modernas (trabajos de Burbano, Pachano, Hurtado citados en Ramírez, 2003).

Esta línea de pensamiento condena el populismo como fomento a “lo premoderno, una propensión a lo antidemocrático, iliberal y antipluralista y un talante anticosmopolita, provinciano y nacionalista” (Mansilla, s/f.: 37). Su conclusión es que el populismo es la desinstitucionalización de la política y las actividades estatales (De la Torre, 2013;¹³ Mansilla, s/f.: 38), e incluso, algunos van más allá, pues afirman que el populismo solo es posible por “la ignorancia, la credulidad y la ingenuidad de los de abajo”, en parte debido a “la baja institucionalización de los partidos políticos” (Mansilla, s/f.: 38).

El argumento utilizado por quienes critican el populismo es el que la democracia liberal representativa y sus instituciones no lograron ser efectivamente establecidas en América Latina (Mansilla, s/f.: 38-39)¹⁴ Y así mismo presentan la idea de que la ingobernabilidad de la región se debe a una formación incompleta de la nación y el Estado; y la falta de implementación de la democracia; un argumento asentado en una serie de ideas sobre la existencia de un patrón, una norma, pre elaborado para su

¹² Al estudiar la cultura política de Bolivia por ejemplo desde una perspectiva histórica, señalan la relevancia de temas como el autoritarismo tanto de las elites como su aceptación en los sectores populares, los cambios entre la politización, el apoliticismo y su relación con el populismo (Mansilla, s/f.: 15-19, 24-31). Estos estudios son capaces de mostrar “la coexistencia o simultaneidad de un proceso de maduración democrática y persistencia de valores antidemocráticos o patrones disfuncionales con el sistema democrático” (Mayorga, 1997: s/p. citado en Mansilla, s/f.: 26).

¹³ Carlos de la Torre se muestra crítico con la concepción meramente normativa de la democracia (2013: 174) y más bien se adscribe a la corriente teórica que Nun muestra como heredera de Marshall, en donde la “capacidad de los ciudadanos para participar en forma autónoma en el debate político” (Nun, 2003: 64), es fundamental. Una capacidad activa y constante, basada en la igualdad y la justicia. Nun reconoce en esta corriente marshalliana como el origen de la socialdemocracia pactada y proveniente del socialismo utópico inglés.

¹⁴ A mi manera de ver, un argumento igual a la crítica al desarrollo que se le hacía a América Latina en los años 60, condenando el subdesarrollo de la región porque no pudo establecer un verdadero proceso de sustitución de importaciones. Se olvidaron los críticos de señalar las condiciones sistémico-estructurales y el carácter diferencial/ jerárquico del poder.

evolución (Ramírez, 2003: 423-424), pues “Las especificidades de la región son estudiadas en muchos casos más como desviaciones de la norma que como expresiones singulares o modalidades alternativas de la práctica política (Ibíd.: 424). Se debe a una visión teleológica del problema; una utilización normativa de las categorías, y una fuerte aproximación a la teoría institucional (Ibíd.: 425).

La crítica que se hace a los estudios favorables al populismo (como Laclau, 2005; Panizza, 2009) descuida de manera sistemática una cuestión fundamental, y es que la democracia liberal representativa no pudo resolver los problemas sociales, económicos y políticos en América Latina. El populismo se muestra como espectro y espejo de la democracia (Arditti, 2004, Panizza, 2009), pues, el modelo agregativo de democracia “que reduce el proceso democrático a la expresión de intereses y preferencias manifestadas a través de un voto que selecciona a los líderes que llevarán a cabo las políticas escogidas” (Laclau y Mouffe, 2011: 18), que, en palabras de Nun, determinaría *el gobierno de los políticos* (2003), representa la privatización liberal de la política que “solo se manifiesta en el acto de votar, pero no por medio de la acción social” (Picó, 1999: 104).

En esta misma línea, la crítica de Adam Przeworski al institucionalismo radica en que “la estabilidad de las instituciones depende de la estabilidad de las relaciones de poder en la sociedad” (Przeworski, 2004: 530 citado en Schwarz-Blum y Córdova, s/f.: 48). Su análisis apunta justamente a señalar las condiciones sociales-histórico-sistémico-estructurales que afectan el funcionamiento y la estabilidad de las instituciones democráticas. En este sentido, “el populismo y los movimientos sociales son respuestas diferentes a problemas que no se canalizan adecuadamente por la vías institucionales vigentes” (Schwarz-Blum y Córdova, s/f.: 49). Hay que indagar entonces en el por qué no se canalizan adecuadamente los problemas a través de las vías institucionales convencionales. Y la respuesta se encuentra en la historiografía latinoamericana actual.

1.2.1.- La construcción compleja de los Estados Latinoamericanos.

La historiografía contemporánea latinoamericana contribuye a una reflexión sobre la relación entre organizaciones, conflictos, y procesos de institucionalización que no son fáciles de observar en la literatura politológica. Las preguntas fundamentales de la

historiografía se refieren al origen de la democracia (en el sentido descriptivo) en América Latina, y los diferentes modos en que se resuelven los conflictos sociales.

En primer lugar, la transferencia de conceptos de Europa y Estados Unidos a América, impidió e impide estudiar su situación desde los problemas de la región (Roseberry, 1993). Aun cuando la teoría política no europea está siendo incorporada a los nuevos estudios (Becker, 2013: 3). Es necesario “escribir historias ‘desde abajo’ y descubrir e investigar la variedad de formas en las cuales los trabajadores han sido conscientes y han resistido la dominación” (Roseberry, 1993: 358). Para ello, los estudios deben apuntar en dos direcciones, primero, deben atender a experiencias específicas del mundo colonial y moderno y, segundo, deben proveer material suficiente para construir una ciencia social propia. La nueva literatura parte del “conocimiento detallado de las relaciones de clase y estructura, las cuales son comprendidas en términos dinámicos, que emergen dentro de distintos campos de poder y cambian a través de patrones específicos e interactivos de conflicto y fuerza” (Ibíd.: 360).

Las investigaciones de los últimos 30 años plantean la necesidad de despolitizar el Estado y repolitizar la sociedad. Significa que hay que alejarse del estudio politológico normativo del Estado, y construir una visión política de las sociedades latinoamericanas. Para Gilbert Joseph y Daniel Nugent, se trata de traer al Estado de regreso, sin dejar fuera a la gente (Joseph y Nugent, 1994: 12 citado en Clark, 2007: 448). Y es en este sentido que las nuevas investigaciones se desarrollan.

La disputa por la tierra y los recursos naturales; la articulación campesina en la nación; la construcción de hegemonía, y las vías para la democracia y el autoritarismo fueron colocadas en perspectiva desde *el análisis comparativo*¹⁵ de Barrington Moore (1973). Un análisis fundamental para ver las coaliciones sociales en la formación del Estado.¹⁶ Moore señala que *el entorno rural* es decisivo en la construcción del Estado, por lo que muchos de los estudios recientes sobre América Latina centraron su mirada allí (Knight, 1990, 2002, 2005; Joseph y Nugent, 2002;

¹⁵ Metodológicamente, el análisis de Moore permitió hacer estudios similares desde la teoría de la complejidad (Mallon, 2003; López Álves, 2003, Knight, 2005, etc.), que devuelve una imagen histórica de las sociedades latinoamericanas y sus desarrollos diferenciales.

¹⁶ En los casos en que los terratenientes vencieron a los campesinos (Inglaterra), el Estado liberal tuvo gran impulso (Moore, 2002: 25-72); en otros casos como los de Los Andes, en donde la relación entre terratenientes-campesinos (por medio de la renta) se mantiene en constante conflicto y lucha, el Estado es negociado, como en los casos de Francia y China (Ibíd.: 73-172, 243-331), y resulta en un pacto frágil que puede devenir en la revolución o el autoritarismo. De esta manera, la democracia y el fascismo presentan una historia no lineal, sino históricamente construidas.

Mallon, 2003; Turits, 2003; Grandin, 2004; Clark, 2005; Thurner, 2006; Clark y Becker, 2007; Becker, 2008; Fisher y Cahill, 2008; Coronel, 2011). La relación *terratenientes-campesinos* cobra relevancia en la construcción de lo nacional y en la definición del Estado.¹⁷ El Estado fue negociado desde los inicios de las repúblicas entre los sectores populares y las élites en diferentes momentos de su historia, unas veces de manera más favorable para los sectores populares, y otras de manera más autoritaria y favorable para las elites. Quienes vieron en la vía junker (Prusiana) de acumulación capitalista un parecido con la formación del Estado andino (Guerrero, 1976), lo hicieron centrando su análisis en lo que ocurrió durante la década de 1960 y no en la larga trayectoria de conflictos y pactos entre el Estado y los campesinos.

La relación problemática *campesinado-Estado-nación* a su vez señala *las fronteras discontinuas, internas y jerárquicas de casta, de etnia, color, clase, género* (Holt, 2000; Thurner, 2006; Becker, 2013) en la construcción del Estado. La formación del Estado-nación a partir de Moore empezó a ser comprendida como una situación dinámica, de continuo cambio y antagonismo, en donde se desarrollaron prácticas y agendas de largo plazo. El Estado es una construcción y debe ser visto “como el producto y la expresión de determinados conflictos y tradiciones, cristalizados en conjuntos históricamente específicos de instituciones y de prácticas” (Nun, 2003: 57).

El *gradualismo*, entendido como la generación de espacios de cambio social adaptados (Scott, 1985), señaló que tanto la democracia como la esclavitud, presentaban unos límites y unos alcances históricamente determinados; cuando las condiciones cambiaron fue posible la ampliación de los derechos particulares en poblaciones segregadas por estas fronteras. Las nociones de género, raza, etnia, color¹⁸ fueron importantes bastiones tanto para el ataque blanco-criollo de la élite, como de la resistencia campesino-indígena-popular-urbano (Guerrero, 1976; Scott, 1985; Holt, 2002; Mallon, 2002, Joseph y Nugent, 2002; Thurner, 2006; Buschges, 2007; Becker, 2013).

En ese mismo sentido, la ciudadanía como “objeto de una lucha” (Nun, 2003: 59), se manifiesta en su construcción social, que se funda “en un conjunto de

¹⁷ Para Cecilia Méndez, “sin campesinado no había Ejército, y sin ejército no había Estado” (2008: 167). De ahí la importancia de las coaliciones sociales en la formación de los Estados latinoamericanos en sus inicios.

¹⁸ Todas dimensiones del saber social indisociables de otras dimensiones como la clase, y la nación para lograr un conocimiento entendible de los problemas sociales (Clark, 2001: 183-184).

condiciones materiales e institucionales y [...] en una cierta imagen del bien común y de la forma de alcanzarlo” (Ibíd.). En la disputa por la ciudadanía Alan Knight afirma que el liberalismo en América Latina no generó ciudadanía, pues tanto en la Independencia como en las Revoluciones Liberales los derechos civiles, políticos y sociales permanecieron restringidos para los sectores populares y tan solo los ejercían las élites nacionales (2005). Sin embargo, frente al modelo liberal elitista de ciudadanía, la respuesta de las clases subalternas y especialmente de los campesinos y comunidades indígenas fue una serie de estrategias de reconocimiento por parte del Estado como partes constituyentes del mismo (Turner, 2003: 35), por medio de pactos tanto desde arriba como desde abajo, por lo que hubo una apropiación de lo nacional desde épocas muy tempranas (Sábato, 1999; Maignashca, 2003). El Estado los convirtió en parte de la nación ante el peligro de la disolución provocada internamente o externamente (López Alves 2003; Mallon, 2003).

Los proyectos de exclusión por parte de las elites criollas de una mayoría campesina y de las castas urbanas tuvieron una significación especialmente conflictiva en los inicios de las repúblicas latinoamericanas (Turner, 1997; Irurozqui y Peralta, 2003; Becker y Clark, 2007). Frente a esto, los campesinos y las comunidades buscaron en el nuevo Estado una respuesta a sus conflictos, pero cuando no fueron escuchados por éste, se empezaron a crear tensiones que determinaron el surgimiento de rebeliones, levantamientos, y en último término revoluciones de carácter nacional (Knight, 1990, 2002, 2005) que la historiografía tradicional y las ciencias políticas apenas reconocen como etapas tempranas de profunda inestabilidad política en la construcción estatal de América Latina.

Las nuevas perspectivas de la sociología histórica reconoce a las revoluciones liberales como revoluciones burguesas con apoyo de rebeliones campesinas (muchas revoluciones dentro de la revolución) (Knight, 1990, 2002, 2005), y que sin embargo generaron dos desarrollos contradictorios: mientras que a nivel económico generaron condiciones para el desarrollo del capitalismo, una cierta movilidad de la población y formas de trabajo capitalistas (incipiente proletarización), a nivel social y político no permitieron la inclusión política de sus aliados campesinos (indígenas en su mayoría, pero también negros y mestizos marginalizados) y trabajadores (mestizos urbanos), aunque partidos como el PRI mexicano y su programa de corporativización social, o el mismo PLR en Ecuador crearon una representación colectiva y no individual a nivel urbano. La incipiente incorporación de sectores subalternos urbanos, bajo la

sindicalización obligatoria, el auspicio de las organizaciones obreras y artesanales, crearon un Estado orgánico mediante vínculos institucionales y no personales (Knight, 1990), que a la larga cuestionaría y socavaría las bases del mismo proyecto liberal al proponer reivindicaciones que iban más allá de la incorporación económica y paternalista de estos grupos. Los sectores subalternos reclamaron su incorporación política, y sobre todo, derechos sociales y laborales que el Estado liberal no pudo responder.

Al final del periodo liberal, el surgimiento de proyectos nacionales-populares (de diversas vertientes) provenientes de la oposición de las comunidades y los campesinos a los cercamientos, generaron la necesidad de la reforma agraria (Knight, 2005), la coexistencia de varios tipos de derechos sobre la tierra (Turner, 2006), además de mayores derechos sociales y la respuesta del Estado frente a sus demandas (Mallon, 2003; Knight, 2005); a la vez que nuevos actores como la clase media propusieron la ampliación del campo político (Knight, 1990, 2005), es decir una revisión de la ciudadanía y los derechos políticos, centrando el debate y la preocupación de todos los partidos en “la cuestión social”. Era necesaria una reforma democrática, un avance, o en todo caso, era necesario el cambio del Estado a un modelo más incluyente o que tuviera otra manera de articular la sociedad.

La importancia de *la cuestión regional* (Scott, 1985, Knight, 1990, 2002, 2005; Manguashca, 1994; Joseph y Nugent, 2002; Mallon, 2003; Turner, 2006) también influyó para entender el proceso de creación y consolidación de lo nacional en un contexto poscolonial.¹⁹ La participación social en la contienda política debe seguirse desde una perspectiva regional (Roldán, 2003), y aun dentro de contextos locales específicos que remitan a condiciones históricas concretas que, puedan dar luces más detalladas sobre la construcción política del Estado-nación.

La construcción del Estado pasó a verse a partir de la interacción institucional-estructural, en donde elementos como las relaciones cívico militares (los caudillos, las milicias y los partidos políticos), la economía, el tipo de conflictos (ritmo, tipo, alcance de la movilización), etc., interactuaban para *la articulación política de lo popular en las*

¹⁹ El caudillismo y las posibilidades de movilización social regional presentaron el secuestro del Estado central, o su desmantelamiento en momentos de alta tensión social (Knight, 1990; López Alves, 2003; Turits, 2003), aunque la historia confirma la prevalencia de lo nacional, por sobre lo regional, no sin algunas excepciones como el caso de Colombia (Hylton, 2003).

repúblicas latinoamericanas (López Alves, 2003: 80).²⁰ La violencia y la guerra²¹ también fueron recogidos como elementos constituyentes para la articulación social nacional dentro del Estado (Moore, 2002; López Alves, 2003; Roldán, 2003).

Para Fernando López Alves, “los partidos desempeñaron el papel de formadores del Estado, y sirvieron de unión entre el Estado, el ejército y la sociedad civil” (2003: 63); además, “contribuyeron a trazar los límites de la ciudadanía y la nacionalidad, y a construir el ejército” (Ibíd.: 31); los partidos abogaron por los intereses de las clases altas, de las clases bajas y del Estado en construcción (Espíndola, 2013: 34). Así mismo, las elecciones tuvieron una evolución diferencial, pues no fueron controladas absolutamente por los detentadores del poder en el contexto municipal (Maignashca, 2003: 19) y los candidatos oficiales fracasaron innumerables veces en las urnas; el electorado tuvo una evolución de forma no lineal ni progresiva, sino más bien con ampliaciones y restricciones sucesivas (Posada-Carbó, 2003); en donde la presencia temprana de sectores populares, sobre todo urbanos (Ibíd.: 324-327) generó un complejo entramado político y que no se veía reflejado solamente en las urnas, pues “las elecciones sirvieron para estimular la conciencia política de sectores populares” (Peloso, 1996: 187 citado en Posada-Carbó, 2003: 328), y éstos amplios sectores pudieron formar varios tipos de conciencia popular alrededor de la política partidista, y fuera de ella. Para Roseberry (1993) el campo político está históricamente construido por las tradiciones democráticas latinoamericanas que tienen que ver con los procesos, actores y el Estado moderno. Solo de esta manera es posible superar el modelo liberal y neoliberal que sigue permeando nuestras concepciones políticas.

Así mismo, las propuestas de Eric Hobsbawm y Benedict Anderson sobre el nacionalismo, fueron recogidas por Mark Thurner al señalar que las repúblicas latinoamericanas fueron pioneras frente a las repúblicas europeas (ya que muchas se mantuvieron como monarquías, o monarquías constitucionales) (Thurner, 2006: 24-25) El republicanismo y las concepciones liberales en realidad, son tradiciones de largo aliento en América Latina (Knight, 2002). Estas tradiciones tienen que ser vistas de dos maneras: una positiva, que mira el republicanismo y la concepción liberal endógena

²⁰ El estudio comparativo de López Alves mostró cómo Estados que compartían elementos tenían resultados diversos como en Uruguay-Argentina (sistemas de analogía profunda), lo que significaba diferencias institucionales; al mismo tiempo, Estados que no compartían elementos, tenían resultados similares como en el caso de Uruguay-Colombia (sistemas de mayores diferencias), lo que significaba diferencias estructurales-culturales (2003: 33).

²¹ La guerra es vista como plataforma de ascenso y nivelación social, de acceso a la ciudadanía y de participación activa en la construcción del Estado (López Alves, 2003).

latinoamericana como avances en el sistema democrático mundial; y otra negativa, que ve en la teoría, la retórica y las prácticas liberales de la élite un conflicto y una disputa con las formas anteriores de articulación de lo social.

Si entendemos que el Estado fue negociado y disputado por diversos actores sociales (McGee, 2005), y no un modelo impuesto, dominante y coercitivo, podemos ver la fragilidad de la dominación. El surgimiento de procesos hegemónicos, de pactos inestables entre fuerzas sociales diversas es lo que permite la constitución más o menos estable del Estado democrático. El lazo colonial como vínculo político debió ser sustituido por un lazo democrático basado en la alianza entre heterogeneidades (Assadourian, 1973) necesariamente guiado por un proceso hegemónico nacional-popular (Knight 2002; Mallon 2002, 2003; Nugent y Joseph, 2002; Thurner, 2006; Coronel, 2011) siempre en disputa con las tendencias más oligárquicas nacionales.

Para entender lo que es la hegemonía seguimos a Florencia Mallon, que entiende el concepto de dos maneras diferentes: En la primera, “es un conjunto de procesos incubados, constantes y en curso, a través de los cuales las relaciones de poder son debatidas, legitimadas y redefinidas en todos los niveles de la sociedad” (2002: 106); en la segunda, es “un equilibrio siempre dinámico o precario, un contrato o un acuerdo entre fuerzas disputantes” (Ibíd.). Es decir que el proceso hegemónico conduce a la hegemonía: un proceso cultural y cotidiano de acumulación de agendas, saberes, poderes, contrapoderes, etc., que conducen a un punto en donde la simple dominación es superada a favor del consenso.²²

El sistema liberal oligárquico manifiesta un aislamiento y una separación entre quienes gobiernan y quienes son gobernados. Esta falla o grieta produce una inhibición en la homogenización del dominio de la política pues la vida de la sociedad civil no puede ser completamente absorbida dentro de la actividad del Estado (Guha, 1997: 72), y se produce la crisis. Para Gramsci, el liberalismo clásico plantea una visión instrumental de la política, que impide ver el Estado como poder orgánico basado en la imposición y el consenso (Gramsci, 1981, t.1: 124), es decir, en la *hegemonía*,

²² Por eso es que Gramsci (1981) distingue hegemonía del poder mediante una fórmula simple, mientras el poder se basa en la coerción y el consenso, en donde prima la represión; la noción de hegemonía se basa en el consenso y coerción, en donde prima la negociación (el consentimiento) y se funda un pacto social; es decir, la hegemonía se basa más en una tradición democrática, que en una tradición autoritaria. La soberanía popular estaría fundada en la experiencia política de cada clase y su articulación en la comunidad política, en su inclusión más que en su exclusión. La idea de hegemonía transforma al príncipe (el partido) en el soberano que debe liderar el consenso antes que la coerción.

entendida “en tanto dirección ideológico-política de la sociedad civil como combinación de fuerzas y consenso para lograr el control social” (Acanda, 2002: 251).²³

Todos estos temas complejizan el surgimiento y las crisis de los Estados latinoamericanos, que desde la ciencia política pueden ser vistos como un síntoma de la falta de institucionalidad. Esta revisión nos indica que no se trata de un problema de institucionalidad, sino de cómo se construyen y se articulan alianzas, ya sean normativas o de comportamiento, de avance democrático o de reorganización social, que permitan a todas luces, un mejor desarrollo social, más equitativo e igualitario. La mayoría de estudios comparten una perspectiva gramsciana alrededor de las alternativas a los proyectos políticos de construcción del Estado-nación de las élites andinas.

1.2.2.- La separación institucional.

Una segunda derivación de la teoría institucional tiene que ver con la separación entre las esferas de lo social y lo político. En su trabajo sobre Gramsci, Jorge Luis Acanda propone “rechazar la interpretación positivista de la sociedad como agregado de esferas separadas y bien diferenciadas entre sí” (2002: 248). En realidad en el mundo social, todo está articulado, no hay separaciones tajantes ni límites que distingan una esfera de otra. En la línea de Gramsci, para Andrew Arato, “la estabilización de la democracia, y sus posibilidades futuras de democratización, dependen del desarrollo de una relación compleja y dual entre lo civil y lo político” (1999: 117), pues “la sociedad civil, ya sea al interior de una estrategia de autolimitación o incluso de una estrategia revolucionaria, no puede producir por sí sola un cambio en los regímenes” (Ibíd.: 116). Es necesaria una articulación de la lucha civil, de la esfera de lo social, a la sociedad política, a la lucha partidista. De ahí la importancia de las élites o los partidos políticos: “Son ellos los únicos que pueden llevar a cabo las tareas estratégicas de la negociación, el trato y el diseño de pactos con las élites que detentaban el poder bajo el régimen anterior” (Ibíd.: 117). Se trata de una negociación difícil pero necesaria, y una articulación que metodológicamente plantea algunos retos.

Una segunda consecuencia de esta separación institucional es la división entre lo institucional y lo no institucional, como elementos diferenciados y diferenciables. Los

²³ Por eso la formación del Estado a escala micro puede verse a través de la legislación: “Algunas leyes son promulgadas en las esferas más altas del gobierno, lo que expande, en principio, ciertos derechos de los subalternos, pero entonces la acción de los subalternos es requerida para hacer esos derechos reales y efectivos a escala local” (Clark, 2007: 447).

nuevos movimientos sociales y sus teóricos, enfatizaron en la autonomía de lo social (Ibíd.; Cohen y Arato, 2000) como estrategias de auto organización, pero también de autolimitación. En este sentido, se creó una imagen de *la Sociedad contra el Estado-partido* a partir de las experiencias de los regímenes totalitarios (Touraine, 1987; Offe, 1996; Arato, 1999). Alain Touraine era enfático en afirmar que la nueva sociología se debía centrar en el estudio de los nuevos movimientos sociales y las identidades particulares (1987). De ahí que por un lado se estudie a los movimientos sociales (MS), y por otro lado a los partidos políticos.²⁴ Una visión opuesta a Gramsci, que entiende la sociología, “como ciencia de la sociedad, o sea como ciencia de la historia y de la política” (Gramsci, 1981, t.4: 287).²⁵

Esta división supone la existencia de dos clases de acción: la institucional-convencional y la no institucional-colectiva como totalmente diferentes, sino antagónicas; pues mientras la acción institucional se diría es la acción cotidiana del proceso político, la acción no institucional colectiva se da en casos de desestructuración social, o de colapso, y plantea nuevas formas de movilización (Arato y Cohen, 2000: 558-559). Sin embargo, para Cohen y Arato, el paradigma de la movilización de recursos, plantea que no hay diferencias entre ambos tipos de acción, porque “ambas suponen conflictos de intereses construidos dentro de las relaciones de poder institucionalizadas” (Ibíd.: 561). La acción se deriva de una necesidad de procedimiento o de cambio en cualquier caso. Es necesario tomar tanto los aportes de los estudios de los MS, como los de los partidos políticos, para encontrar explicaciones más satisfactorias a la conducta política y la lucha social.

De acuerdo al paradigma de la movilización de recursos, para el MS, pero también para el partido político, la acción o inacción de estos está determinada por una *estructura de oportunidades políticas* (EOP). Ésta se define como “consistente, pero no necesariamente formal o permanentes dimensiones del ambiente político que proveen incentivos para que las personas hagan acción colectiva afectando sus expectativas de éxito o fracaso” (Tarrow, 1994: 85 citado en Meyer y Minkoff, 2004: 1459). Para

²⁴ De acuerdo a Arato “Es claro que existen muchas asociaciones de la sociedad civil en las que el dinero y el poder constituyen su verdadera razón de ser, y también existen partidos políticos que se comportan como movimientos sociales” (Ibíd.: 119). De tal manera que la separación no es más que procedimental, no real.

²⁵ La sociología para Gramsci, tiene un carácter dinámico, fluctuante e históricamente construido. En su concepción política, entender este carácter dinámico permite advertir los errores y las tergiversaciones que se pueden dar a la historia de la sociedad en general, y de los partidos en particular, por parte de la ciencia política.

Sidney Tarrow, la EOP tiene que ver con la apertura del acceso a la participación; nuevas alianzas en el gobierno; aliados influyentes para el MS; una división (creciente o insalvable) entre las elites; y la incapacidad del Estado (Tarrow, 2004: 116).²⁶

La apertura o el cierre del sistema parecerían ser determinantes para la acción y sus resultados. Lo que significaría que tanto el MS como el partido no crean sus oportunidades, les son dadas y las aprovechan o no. Es decir, esta EOP se presenta como un factor exógeno y ajeno al MS y al partido. Es el Estado como la institución, que en su definición moderna trató de monopolizar la política²⁷ y dividió el terreno de juego entre lo institucional y lo no institucional el que crea una EOP. De allí que el debate remita a la gestación del MS (y del partido) y su relación con el Estado como entidades separadas, como esferas independientes aunque articuladas del todo social. Mientras el MS se gesta/lucha/reclama al Estado, o se opone a éste; el partido, parecería hacer lo mismo, desde un ambiente institucional, por fuera del Estado.²⁸

En este sentido, la división entre lo institucional y lo no institucional sería válida y ampliamente aceptada, pues es el gobierno, como lo instituido, lo que determina el accionar del Estado.²⁹ La contienda política se definiría entonces en los términos de:

la interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando (a) el menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte de las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 5)

Se crea nuevamente una división doble entre la interacción de actores institucionales y no institucionales, y entre formas de contienda pues se distingue entre la contienda contenida: como lo establecido (actores, dinámicas, recursos) en donde “las formas bien

²⁶ Cuando un Estado como el de la antigua Unión Soviética entró en crisis, o mostró señales de debilidad política, la reforma política se hizo presente y se dio una oportunidad para el surgimiento de la movilización social y nuevos partidos a la vez (Tarrow, 2004).

²⁷ El monopolio legítimo de la violencia es relativizado por la misma existencia del MS que disputa la legitimidad de su uso por parte del Estado.

²⁸ La única salvedad serían los partidos de gobierno, que representan claras excepciones dentro del análisis de Angelo Panebianco (1980).

²⁹ Aceptando la diferencia entre gobierno y Estado, los autores de esta propuesta muestran en su análisis de la Revolución Francesa que la contienda política se dio entre el pueblo y el Rey (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005). Un Rey absoluto como institución, que era a la vez gobierno y Estado (tal como lo dijo Luis XIV) plantea una separación tajante entre la sociedad y el Estado. En los Estados modernos el Rey desaparece, y es el gobierno, el presidente, el congreso, las instituciones como los partidos, los funcionarios burocráticos los que conforman lo institucional, legitimado por la democracia representativa; y es la sociedad (como conjunto de actores dispersos y con intereses particulares) los que conforman lo no institucional.

institucionalizadas de política suelen ser episódicas” (Ibíd.: 9), y la contienda transgresiva donde se dan innovaciones (emergencia, irrupción de repertorios de acción) pues los actores “emplean acciones colectivas innovadoras” (Ibíd.: 8) para satisfacer sus demandas o al menos, hacerse escuchar.³⁰

Advierten que la reificación de lo convencional frente a lo no convencional que se dio en 1950-60, “ha dejado un lenguaje y un conjunto de categorías (revolución, movimiento social, grupos de interés, política electoral, etcétera) que reproducen la dualidad originaria” (Ibíd.: 7) y que difícilmente reconocen las similitudes existentes entre “ambos tipos de política [que] interactúan incesantemente e implican procesos causales similares”, pues “casi todos los movimientos sociales amplios, revoluciones y fenómenos similares tienen sus raíces en episodios de contienda institucional” (Ibíd.: 7).

Los actores pueden ser definidos exclusivamente como ¿actores sociales o actores políticos?, o se trata más bien de momentos en que los actores sociales actúan como seres políticos y viceversa. En realidad, la interacción de: agentes del gobierno, desafiantes, sujetos, actores políticos externos (Ibíd.: 13) remiten a que el todo social está compuesto por los individuos y las instituciones formadas por estos, pues, no es acaso de actores particulares que el Estado mismo está conformado. Agentes del partido actúan en la sociedad, son parte de la burocracia estatal, etc. La división entre Estado y Sociedad parece difuminarse si uno empieza a ver el Estado más allá de la forma y se adentra en lo que contiene.

El problema para los estudiosos de los MS radica en el carácter civil o no del MS, pues cuando pasa a jugar dentro del terreno *–mafioso–* del Estado y los partidos políticos, este se institucionaliza (Offe, 1996). Para Tarrow, un MS se institucionaliza y se convierte en partido cuando: “Organiza manifestaciones masivas para exigir sus demandas; el gobierno permite e incluso facilita su expresión continuada, se da el crecimiento numérico de quienes apoyan la causa y provoca la elección de candidatos para cargos públicos” (Ibíd.: 127). Institucionalizarse es inscribirse en el sistema político³¹ existente, y eso es una profanación para muchos movimientistas, y para

³⁰ Para Charles Tilly, los repertorios de acción son “un conjunto limitado de rutinas que son aprendidos, compartidas y ejercitadas mediante un proceso de selección relativamente deliberado” (Tilly 1986: s/p citado en Auyero, 2002: 188), es decir, regularidades en las maneras de actuar colectivamente. Mientras para Clifford Geertz “los repertorios son creaciones culturales aprendidas, pero no descienden de una filosofía abstracta” (Geertz 1995: 26 citado en Auyero, 2002: 189). Es decir, son rutinas prácticas exitosas producto de la experiencia social.

³¹ Por *sistema político* entendemos el *campo institucional donde se disputa el carácter del Estado* (Bourdieu, 1991; McAdam, 2005) es el lugar donde interactúan los partidos políticos y

algunos de sus estudiosos pues uno de los puntos fuertes de los MS es justamente la crítica al modelo agregativo de democracia, y la política institucional, limitando a los ciudadanos como simples votantes. La militancia de los MS es una respuesta a la creencia de Robert Michels, de que al crecer las organizaciones políticas, los partidos, tienden a presentar menor participación de sus miembros. Para Michels, “los dos defectos más graves de la democracia auténtica son su falta de estabilidad y su dificultad de movilización” (1996: 141).

Se trataría de un problema organizativo, un problema de sustitución de los fines en términos de Michels. Para Seymour M. Lipset, el dilema de Michels es que “no se puede tener grandes instituciones, tales como estados nacionales, gremios, partidos políticos ni iglesias, sin ceder el poder efectivo a los pocos que ocupan los cargos superiores de esas instituciones” (Lipset, 1996: 13). Pues, si bien la organización, es vista como el único medio para lograr una voluntad colectiva, significa al mismo tiempo la formación de una oligarquía en su interior (Michels, 1996: 67, 77).

Panebianco, en un intento bastante más sistemático que Michels por establecer si se desvirtúa o no los fines primarios de la organización, nos dice que a partir de la teoría de la sustitución de los fines de Michels, resulta que las organizaciones nacen para la realización de ciertos fines compartidos por quienes organizan el partido; pero a medida que pasa el tiempo, desarrollan una tendencia a la auto conservación a cualquier costo (Panebianco, 1980: 38). Según este argumento, el partido en tanto organización busca la supervivencia y la sostenibilidad de la misma (Ibíd.: 46).

Sin embargo, Panebianco advierte que este proceso de sustitución de los fines es en realidad una articulación de los mismos: “los fines oficiales, para cuya obtención surgió la organización y que contribuyeron a forjarla no son abandonados ni se convierten en una mera fachada, sino que se adaptan a las exigencias organizativas” (Ibíd.: 52). Esta es la superación al prejuicio teleológico que Panebianco manifiesta es común entre los investigadores políticos, pues “consiste en la atribución *a priori* de fines a los partidos, de objetivos que según el observador representan la razón de ser del partido en cuestión” (Ibíd.: 30). Este prejuicio proviene de aceptar dos premisas: “Los partidos son grupos que persiguen la obtención de ciertos fines / La ideología de cada

donde se muestra de manera más o menos clara la orientación que estos presentan respecto a sus rivales. Mientras que el carácter del partido hace que un individuo o un grupo más o menos organizado de individuos lo apoyen y lo caractericen, el sistema político determina el *carácter excluyente/incluyente del Estado y su relación con la sociedad civil* (Valenzuela, 1983: 346).

partido es el mejor indicador de sus fines” (Ibíd.: 31). En realidad, el partido lucha por sobrevivir como organización adaptando sus postulados ideológicos. Advierte que no siempre los fines declarados, son los fines efectivos de la organización (Ibíd.: 32-33).

Panebianco nota además otra conducta en la participación política. Dentro de los partidos en general, la movilización y la participación cambian del tipo movimiento-masivo en un inicio, a una participación profesional-burocrática posteriormente (Ibíd.: 343-354). Para ello, es necesario estudiar lo que son los partidos, y si en realidad se diferencian sustancialmente de los MS. Una vez destacados los aportes de la historiografía latinoamericana y esta segunda derivación de la teoría institucional, no se puede dejar de lado su análisis. Se trata, sin embargo, de un análisis complejo y situado en un contexto teórico específico.

1.3.- El análisis de los partidos.

Los partidos son organizaciones al igual que los MS, pero que específicamente *operan en la escena electoral y compiten por votos* (Ibíd.: 34) ¿Esa es una diferencia fundamental acaso? Para Panebianco si lo es, pues el ambiente en el que se desarrollan, es totalmente diferente al de otras organizaciones como los MS. Y como afirmaba Arato, ellos se encargan de las tareas estratégicas de la negociación en el campo político. En términos de Gramsci, es el moderno príncipe, “un determinado partido histórico, que actúa en un ambiente histórico preciso, con una determinada tradición; en una combinación de fuerzas sociales característica y bien definida” (Gramsci, 1981 t. 2: 144). Para Gramsci, el partido es una organización bien definida, y como toda organización necesita una burocracia, racional, centralizada, y organizada jerárquicamente.

En esta misma línea, para Michels, “El partido moderno es una organización de lucha en el sentido político del término, y como tal debe adaptarse a las leyes de la táctica” (Michels, 1996: 86). De ahí en adelante, los denominados maquiavélicos como Mosca, Pareto, y Sorel, siguen a Michels en su afirmación de que el partido en tanto organización burocrática, no es una organización democrática, sino más bien vertical-jerárquica, pues para hacer efectiva la táctica es necesario una obediencia y una cadena de mando eficiente, que reciba órdenes y los ejecute (Mosca, 1992). Ellos tratan de demostrar “la imposibilidad de la democracia dentro de una política más amplia” (Lipset, 1996: 38).

El problema de la oligarquía y la ley de hierro de Michels permitirían pensar que la democracia es el fin, pero no el medio (Michels, 1996: 127). El propio Schumpeter se

mostraba escéptico en la capacidad de la democracia de mantener su forma “democrática” (Nun, 2003: 30). Una idea que es matizada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, pues para ellos el partido puede ser “una instancia de cristalización burocrática que frene a los movimientos de masas”, como también “el organizador de masas dispersas y políticamente vírgenes, y constituirse, por tanto, en instrumento de expansión y profundización de las luchas democráticas” (Laclau y Mouffe, 2011: 226). Es decir, que tiene esa capacidad de ser tanto una forma no democrática de organización, pero a la vez favorecerla (Michels, 1996 t. II: 153).

Sin embargo, como organizaciones altamente oligárquicas responden a la incompetencia de las masas (Michels, 1996: 94). Especialmente los partidos conservadores tienden a aceptar a las masas como bases políticas que los apoyan, pero a las que niegan capacidad y derechos (Ibíd.: 50). Esa psicología de la irracionalidad se manifiesta en la masa que “es incapaz de velar por sus propios intereses, es necesario que cuente con expertos que atiendan sus asuntos” (Ibíd.: 125). Y esos expertos son los líderes o representantes de los partidos, por una necesidad de delegar funciones.

De acuerdo a Lipset, para Michels los líderes tienen recursos o ventajas sobre la masa: conocimientos superiores, control sobre los medios formales de comunicación, y pericia en el arte de la política (Lipset, 1996: 15). En ese caso, la voluntad de los líderes³² se refleja en las decisiones de la organización (Ibíd.: 16). Estas tesis coinciden con las de Lenin sobre el liderazgo en el partido.³³

1.3.1.- El liderazgo en los partidos políticos.

Para Panebianco, el liderazgo y la oligarquía deben ser probadas desde otros ángulos. Hay que considerar el prejuicio sociológico con que han sido estudiados los partidos, pues “creer que las actividades de los partidos son el producto de las demandas de los grupos sociales que aquellos representan y que, más en general, los propios partidos no son sino manifestaciones en el ámbito político de las divisiones sociales” (1980: 28),

³² La propia solución de Michels para el conservadurismo de los líderes, distaría de una salida democrática, pues es el líder carismático (Lipset, 1996: 35) el llamado a dejar de lado las decisiones oligárquicas y lograr el cambio.

³³ Sin embargo, las respuestas marxistas al dilema oligárquico, se presentan en la forma de una superación de la ignorancia de las masas mediante la educación que eliminaría las barreras entre dirigentes y dirigidos. Para Bukarin y Sidney Hook una sociedad igualitaria pone fin a la oligarquía (Lipset, 1996: 27-29). Postulados utópicos del socialismo “real”, pues como bien afirma Michels: “Pueden triunfar los socialistas, pero no el socialismo, que perecerá en el momento en que sus adherentes triunfen” (Michels, 1996 t. II: 178).

hace que no existan los partidos obreros en sí, o los partidos burgueses, etc. Michels niega que los partidos sean expresiones de una clase pues:

Por mucho que se fundamenten sobre estrechos intereses de clase, y por muy evidente que sea su acción contra los intereses de la mayoría, quieren identificarse con el universo o, al menos, presentarse como colaboradores de todos los ciudadanos del país, y proclamar que luchan en el nombre de todos y por el bien de todos (1996: 61).

Es decir, los partidos tienden a ser universales. Y si bien el partido está basado en un programa y puede ser la expresión de los intereses de una clase particular: “El partido socialista, por ejemplo, es el representante ideológico del proletariado. Esto, sin embargo, no lo transforma en un organismo de clase” (Ibíd., t. II: 174). Desde el punto de vista social, es una mezcla de clases, es un conjunto más bien heterogéneo de agentes. El conflicto social se mantiene y se condensa dentro del partido y sus lineamientos. Los conflictos internos no son exclusivamente conflictos entre representantes de interés distinto. Para Panebianco, “el partido no sólo refleja mecánicamente, ni en su organización ni en su política, el sistema de las desigualdades sociales, sino que es en sí mismo, y ante todo, un producto de desigualdades en su propio seno” (1980: 29-30). Tanto el equilibrio social como el equilibrio de un partido debe ser continuamente negociado, y los pactos y alianzas que se alcanzan tienen un carácter precario e inestable.

Existen coaliciones de poder, que son las que organizan las formas en que se constituye el partido, su modelo originario, pero también, las que determinan la necesidad de permanencia de la organización dentro del sistema político. A esta interpretación, Panebianco la denomina como la evolución de la organización, dentro del tipo ideal weberiano. Para él, la institucionalización origina el paso de una fase racional de conquista de los fines originarios, a otra fase donde predominan los intereses, y se desarrollan tendencias oligárquicas (modelo del sistema natural); así como el paso de una fase en que lo importante es la identificación y los incentivos colectivos (participación tipo movimiento social), a una fase en que predominan los incentivos selectivos y la burocratización (participación tipo profesional); de una fase de libertad de los líderes a una fase de condicionamiento y restricciones; y de una fase de dominio del ambiente, a una fase de adaptación (Ibíd.: 56-57, 309-310).

El liderazgo surge, no espontáneamente, sino del control de las zonas de incertidumbre que permite la supervivencia de la organización y su desarrollo. La coalición dominante del partido “está integrada por aquellos actores, pertenezcan o no

formalmente a la organización, que controlan las zonas de incertidumbre más vitales” (Ibíd.: 91). Esas zonas de incertidumbre son la competencia (el saber); la gestión de las relaciones con el entorno; las comunicaciones internas; el manejo de las reglas internas (de juego); la financiación; y el reclutamiento (Ibíd.: 84-88). La coalición dominante puede ir desde el líder carismático, hasta coaliciones precarias y heterogéneas, pasando por una cierta homogeneidad en la toma de decisiones.

Por otra parte, la cuestión de la legitimidad de la coalición dominante está en función de su capacidad de distribuir o redistribuir los incentivos (colectivos y selectivos) (Ibíd.: 95), es decir, la capacidad de distribuir ya sea incentivos de identidad con el partido, o incentivos selectivos, materiales o de status, entre los miembros del partido, pero también entre quienes los apoyan. Los líderes intercambian incentivos por participación. De esta manera se clasifica a: los electores que reciben incentivos colectivos (pero incluso materiales-tipo demagógicos-populistas); los afiliados, que reciben incentivos colectivos de identidad y algunos selectivos; y los militantes, divididos entre creyentes y arribistas,³⁴ que gozan de incentivos de identidad, y materiales o de status, respectivamente. Los incentivos están directamente relacionados con la militancia, el tamaño del partido, y los fines de la organización.

Así, la línea política es “un instrumento que ayuda a mantener la identidad del partido y, solo en segunda instancia, una guía para la acción” (Ibíd.: 96 nota 21). Y añade, “si la línea política pierde credibilidad, la propia identidad del partido se resquebraja, al menos hasta que no se adopte una línea política de recambio” (Ibíd.: 97). Las crisis de los partidos se dan por la pérdida de la línea política, o su transformación, a menos que el partido esté basado en un sistema de intercambio de incentivos selectivos, que le permitan al líder mantener su legitimidad. Esto es frecuente en los partidos de gobierno, que pueden manejar recursos materiales con que mitigar la transformación de su línea política (Ibíd.: 98-99).

1.3.2.- Partidos políticos y lucha social.

Los partidos representan la institucionalización de la lucha política por el Estado (Cohen y Arato, 2000). Desde Gramsci se comprende que este *Nuevo Príncipe* intenta

³⁴ Para Panebianco, los arribistas son: “la principal masa de maniobra de los juegos entre las facciones, constituyen a menudo la base humana de las escisiones y representan en cualquier caso un área de turbulencia, al menos potencial, y una amenaza al orden organizativo que los líderes deben esforzarse por neutralizar” (Ibíd.: 72). Mientras que los creyentes, son quienes reclaman el apego a la línea política, a los fines ideológicos iniciales, o del modelo originario.

crear (y este fin está racional e históricamente fundado) “un nuevo tipo de Estado” (Gramsci, s/f. a). Sin embargo, este se debe separar de sus súbditos para alcanzar sus fines, y es ahí donde se crea la separación institucional; el mismo Gramsci señala que “existen realmente gobernados y gobernantes, dirigentes y dirigidos. Toda la ciencia y el arte político se basan en este hecho primordial” (Gramsci, s/f. b).

En este punto, la discusión política tiende a girar hacia la existencia de las clases sociales, como grupos específicos, como sectores diferenciados de la sociedad, que luchan por unos intereses y que son representados por un partido. Citando a Marx, Nicos Poulantzas nos dice que “el proletariado no existe como clase más que por su organización en partido distinto” (1978: 63). Esta visión historicista, oculta en realidad la posibilidad de la existencia de las clases por fuera de la lucha política partidista. Para Poulantzas, en Marx si se distingue la existencia de una clase (como la de los campesinos parcelarios), a pesar de la inexistencia de una formación política perteneciente a los mismos, pues “constituyen precisamente una clase distinta en la medida en que su lugar en el proceso de producción *se refleja*, en aquella coyuntura concreta, en el nivel de las estructuras políticas” (Ibíd.: 91). El bonapartismo no hubiera existido sin los campesinos parcelarios.

Una clase existe por *efectos pertinentes* pues su reflejo dentro de las estructuras económicas, políticas e ideológicas, provoca el surgimiento de un nuevo elemento que transforma la relación-articulación de estas estructuras. Por ejemplo, en el tipo de Estado que se conforma frente a las luchas clasistas. De ahí que para Poulantzas, “la existencia de una clase en una formación social supone su presencia en el nivel político por “efectos pertinentes”, que, sin embargo, “no necesitan extenderse hasta la organización política “propia”, estrictamente hablando, o la constitución de una ideología “propia” de aquella clase” (Ibíd.: 95). Es decir, que la existencia de clases sociales específicas se refleja en las estructuras económicas, políticas e ideológicas. Ahí es donde se comprende la existencia fáctica de las clases.

En contraste, en la visión de Pierre Bourdieu no existen las clases sociales objetivables, lo que existe es el espacio social, las relaciones dentro de una determinada estructura que determina diversas posiciones de los actores; cuando más de un individuo se encuentra en una determinada posición, surgen las categorías de clase. Se trataría de:

conjuntos de agentes que, por el hecho de ocupar posiciones similares en el espacio social (esto es, en la distribución de poderes), están sujetos a similares condiciones de existencia y factores condicionantes

y, como resultado, están dotados de disposiciones similares que les llevan a desarrollar prácticas similares (Bourdieu, 2001a: 110).³⁵

Mientras para Poulantzas “las clases sociales sólo son concebibles como prácticas de clase” (1979: 100), conflictivas, de lucha de clases, es decir, que vuelven a remitirnos al espacio de la lucha política. Para Bourdieu, la respuesta a si existen o no las clases sociales, se basa en elecciones políticas (2001a: 103), y esto quiere decir que el aceptar que existen o no las clases, tiene implicaciones prácticas para el orden y el funcionamiento social. Cuáles son esas elecciones políticas, es un punto importante en la construcción de los partidos políticos. Los partidos serían los voceros oficiales que enuncian el conflicto, y dotan de un cierto significado a las acciones de los actores:

Una clase, sea social, sexual, étnica o cualquier otra, existe cuando hay agentes capaces de imponerse a sí mismos, como autorizados a hablar y actuar oficialmente en su lugar y en su nombre, sobre aquellos que, reconociéndose a sí mismos en esos plenipotenciarios, reconociéndoles dotados de pleno poder para hablar y actuar en su nombre, se reconocen como miembros de la clase, y de esta forma, confieren sobre ella la única existencia que puede poseer un grupo (Ibíd.: 126).

Una concepción que vuelve a remitirnos a que la clase como tal, tiene su existencia, ¿discursiva?, en la existencia del partido que la reconoce como tal, es decir, en el partido que habla por y para esa clase.³⁶ El proletariado se construye a partir de quienes lo enuncian: los comunistas. La legitimidad del proletariado como agente de transformación social, surge de la construcción política realizada por el Partido Comunista.³⁷ Sin embargo, como vimos con Poulantzas, en realidad la clase no solo

³⁵ Para Bourdieu, las tres dimensiones para determinar la posición de los actores en el espacio social se da “según el *volumen* global de capital que poseen [...] según la *composición* de su capital, esto es, según el peso relativo de los diversos tipos de capital en la totalidad de su capital [...] y según la evolución en el tiempo del volumen y la composición de su capital, esto es, según su *trayectoria* en el espacio social (2001a: 106).

³⁶ Laclau y Mouffe al criticar a Jürgen Habermas, señalan que no es posible la democracia basada solamente en la esfera pública y el debate racional, y manifiestan que el conflicto y la división son necesarios para construir el consenso y la hegemonía (Laclau y Mouffe, 2011: 18). Es en el campo discursivo que se construyen los partidos políticos, y se establecen relaciones específicas entre estos y los grupos sociales que los apoyan. En el discurso se articulan los elementos de lo social y se construyen identidades relativas a esos mismos procesos sociales y se construye la hegemonía (Ibíd.: 129).

³⁷ Uno de los efectos de la lucha política es la creación del proletariado como clase social. Así, aunque la forma partido no sea un requisito indispensable para la existencia de la clase, si es un elemento importante para la reivindicación social, la lucha política y la transformación del sistema político-estatal. El marxismo utilizó el discurso del partido-clase para legitimar la formación del Partido Comunista. Ese discurso les permitió tomar el poder como si fueran/en nombre de/ los trabajadores. Sin una bandera de lucha, es decir, sin una representación efectiva de un colectivo que sea más universal que el anterior (la burguesía), el Partido Comunista no

tiene su existencia en el partido, sino en la estructura política en la que está inscrita. Poulantzas señala que las clases no aparecen históricamente en el nivel político, de la lucha política, lo que sin embargo no contradice, que su formación teórica sea una estrategia política. Para él, “la presencia de una clase por “efectos pertinentes” en el nivel de la lucha política tiene consecuencias sobre el modo de su representación en la “escena política”, sobre las modalidades de su “acción declarada”, sobre la constitución de las alianzas, etc.” (Poulantzas, 1978: 97).

Así, la distinción de Marx de clase en sí y clase para sí, ampliada por Gramsci, cobra un nuevo significado por fuera del normativismo. De acuerdo a Poulantzas, Marx distinguió entre la lucha económica sindical y la lucha política o de clase como una estrategia igualmente política.³⁸ En la interpretación de Lenin esta distinción se da porque la lucha económica es de “resistencia a los capitalistas”, y la lucha política es la obtención del poder del Estado; de ahí que se distinga entre sindicato y partido. La sobredeterminación de lo político implica la primacía sobre la lucha económica (Ibíd.: 108-109). Esa es la importancia del partido, y de la lucha política que se da dentro del sistema político-electoral.

1.3.3.-Partidos políticos, elecciones y cultura política.

Tarrow (2004) muestra las elecciones en sistemas políticos autoritarios o cerrados (las elecciones son formas de contienda contenida y episódica de acuerdo a Tilly) como momentos de oportunidades políticas, enmarcadas en el cambio institucional, pero no

hubiera sobrevivido a los ataques del liberalismo y el conservadurismo, que se legitimaban desde una posición de élite política, y no de representación popular.

³⁸ En el *Manifiesto del Partido Comunista*, Marx y Engels, como una estrategia política, señalan un cierto evolucionismo que luego caló hondo en la interpretación marxista. Señalan que “Al principio son obreros aislados; luego, los de una fábrica; luego, los de toda una rama de trabajo, los que se enfrentan, en una localidad, con el burgués que personalmente los explota”, y “las múltiples acciones locales, que en todas partes presentan idéntico carácter, se convierten en un movimiento nacional, en una lucha de clases. Y toda lucha de clases es una acción política” (Marx y Engels, 1848). De ahí que Gramsci haya aceptado que la *clase en sí* sea una clase en formación, o individual/corporativo, mientras que la clase para sí sea una clase constituida formalmente, con conciencia de clase, representada en la forma del partido político que presenta demandas universales en nombre de un grupo social que se ve como el legítimo y soberano representante del interés común. Esas demandas universales representan una transformación de lo social, pues como dice Bourdieu, los individuos luchan por imponer su propia visión del mundo (Bourdieu, 2001b). Ahí se encuentra una explicación para el mantenimiento o la transformación de la estructura social. “Lo que está en juego en las batallas simbólicas es la imposición de la visión legítima del mundo social y de sus divisiones, esto es, el poder simbólico como poder *constructor del mundo*” (Bourdieu, 2001a: 124).

solo en éste. Hacer realidad la exigencia de la representación popular en el gobierno tuvo como momento fundamental, aunque no el único, en las elecciones.³⁹

El sistema de representación y el proceso político-electoral tuvieron un impulso importante en Europa a partir de la activación política del proletariado. En América Latina, este proceso no dio paso a una ampliación de la ciudadanía ni del electorado pues la élite política controló desde otros mecanismos la participación electoral. Sin embargo, si hubo un cuestionamiento a los mecanismos mediante los cuales se activaba la participación política y su ampliación por fuera de los límites de la ciudadanía.

Metodológicamente, merece la pena señalar los mecanismos de articulación del apoyo electoral (Menéndez Carrión, 1986: 31), es decir, la forma de reclutamiento electoral que se hizo presente en el contexto latinoamericano. A decir de Amparo Menéndez Carrión, “El apoyo electoral a cualquier candidatura política es el resultado, por una parte, de las opiniones y motivaciones individuales de los votantes. Por otra, es el resultado de la capacidad de competencia relativa de las candidaturas planteadas” (Ibíd.: 33). Depende de los esfuerzos deliberados de movilización electoral de los candidatos, de ahí la formación del Partido Comunista por ejemplo, como creador de conciencia popular, es decir, apoyo político. Así, si bien las motivaciones individuales se limitan a características personales/subjetivas que no llevan a conocer las relaciones de poder detrás de la competencia relativa de cada candidatura, deben ser igualmente creadas para favorecer una determinada tendencia política. Por otra parte, las relaciones de poder subyacentes a la movilización tienden a ser resueltas mediante estrategias concretas de articulación del voto.

En el caso concreto del Ecuador, lo que ha estudiado Menéndez Carrión es la relación entre clientelismo político⁴⁰ y cooptación del voto. De acuerdo a esta visión:

[El clientelismo] es altamente “efectivo” como instrumento de control social, en cuanto es (a) estructuralmente inducido, (b) contribuye a frenar y atenuar el malestar social, y (c) impide, traba o pospone la emergencia y/o consolidación de relaciones políticas horizontales y, por ende, la eventual configuración o consolidación de partidos políticos de clase (Ibíd.: 35).

³⁹ El discurso del Partido Comunista activó la lucha política a través del sistema existente, el de las elecciones, aunque no solamente de esta manera, pues en realidad cuando consiguió hacerse con el Estado como en Rusia lo hizo a través de la revolución armada.

⁴⁰ Un mecanismo político, que de ningún modo es exclusivo de las repúblicas latinoamericanas, pues Javier Moreno Luzón lo reconoce como altamente utilizado en las monarquías españolas (1995: 221), y Hélène Combes (2011) en un excelente resumen sobre los estudios de este mecanismo político lo sitúa en varios otros contextos.

Si teóricamente queda demostrado que los partidos de clase no existen, al menos tal y como lo quiso hacer aparecer el marxismo, pues la diferencia entre los partidos burgueses y los partidos proletarios claro que es plausible y evidente, sino que aparecen *como sí* fueran de clase, representación de una clase. Sin embargo, el clientelismo se presenta también en el conflicto político cuando lo que se distribuyen son recursos escasos, y por lo mismo finitos, selectivos sobre a quiénes benefician y a quienes perjudican (Moreno Luzón, 1995: 208-210). El clientelismo en realidad actúa en diversos niveles de una estructura social heterogénea, de ningún modo horizontal.

Para Menéndez Carrión, en el caso ecuatoriano, el populismo (al que estudiaré luego) ensambló una relación clientelar o patrón-cliente, particularista, basado en el estatus desigual (asimetría social) entre el candidato y el votante (Ibíd.: 194-197; Menéndez Carrión, 1986: 97), es decir, entre dos agentes que tenían una necesidad, el primero sobre la consecución del voto, y el otro sobre la resolución de necesidades físicas concretas. Esta relación estaba mediada por la existencia de un tercero, un intermediario entre ambos agentes (Menéndez Carrión, 1986: 100), otro agente con una capacidad de establecer una relación de necesidad entre el político y el votante, una suerte de político mediador y negociador de favores o bienes para los clientes. Se trata de una relación personal pero precaria, que se termina cuando el patrón deja de monopolizar dichos recursos y el cliente encuentra nuevas formas de acceso (nuevos patrones, se satisface su demanda, etc.) a aquello que le interesa obtener (Moreno Luzón, 1995: 197).

El intermediario del voto es parte de una máquina política, que puede ser parte del partido, pero también estar por fuera del mismo. En el reclutamiento del voto barrial por ejemplo, los enlaces que genera el intermediario se producen mediante jefes barriales, o caciques (agentes políticos locales) que son encargados de reclutar el voto por parte de los líderes o candidatos, a través de la entrega de recursos o servicios a las clientelas políticas (Menéndez Carrión, 1986: 104-107). Por lo que se crean pirámides que crean como mínimo relaciones triádicas en donde en la cima se coloca el candidato, y en la base el elector, y en las que de por medio pueden haber uno o más intermediarios (cadenas de vínculos) que van reclutando electores y son retribuidos por ello.

Sin embargo, creo que es necesario aclarar que este tipo de análisis mira el clientelismo como “un resabio tradicional destinado a desaparecer con el desarrollo de las instituciones políticas modernas” (Combes, 2011: 14). Su persistencia mostraría la débil institucionalidad democrática y/o la falta de modernización de la sociedad y el

Estado (Ibíd.: 16-17). Los estudios de este tipo tienden a concentrarse “únicamente en el caso del clientelismo en los sectores populares. No toman en cuenta que existe una forma de clientelismo de las clases medias e incluso de las élites”⁴¹ (Ibíd.: 19). Para Combes, el clientelismo en realidad es un modo de vinculación política que no tiene que ver “con el grado de desarrollo de una sociedad” (Ibíd.: 14). Se trata más bien de una práctica propia del funcionamiento de cualquier sistema político; un elemento constitutivo de las democracias modernas (Auyero, 2001), y no restringido a la entrega del voto a cambio de bienes (Combes, 2011: 16) o recursos. Para Combes, esta última, sería una visión instrumental que deja de lado la capacidad de la relación clientelar de ofrecer no solo bienes, sino también incentivos de identidad. En mi concepto, esta relación surge precisamente por los problemas en la teoría normativa de la democracia, y en su desbordamiento a través de modelos de articulación social como el populismo, o conceptos como la cultura política plural.

Los trabajos de Briquet y Sawicki (1998), Garrigou (1998) y Goirand (1998) citados en Combes (2011) señalan que la modernización del Estado, el surgimiento de la democracia representativa, y la transición democrática van de la mano con el clientelismo o su reactivación. En este sentido, “el intervencionismo del Estado podría ser visto como la generalización de prácticas clientelares” (Combes, 2011: 20), a la vez que “el personalismo es característico del sistema representativo” (Manin 1998 citado en Combes 2011: 21). En esta visión, el clientelismo se presenta no como una relación vertical, sino como una relación cooperativa (¿desigual?) (Combes, 2011: 22), en donde la reciprocidad de las relaciones sociales, debería entenderse como una “economía moral” en el sentido propuesto por E. P. Thompson (Ibíd.). Una apuesta por tomar en cuenta el punto de vista de los clientes y no el del patrón (Auyero, 2001 citado en Combes, 2011: 23). Algo que se dificulta por la existencia y el uso de las fuentes para acercarse de manera directa, y no mediada por terceros, a estos.

De esta manera, la relación de intercambio de bienes debe ser matizada de acuerdo a Javier Auyero por la existencia de otro tipo de relaciones, entre ellas, la dominación simbólica en el sentido descrito por Bourdieu, como disposiciones para la acción desde los lugares ocupados por los agentes en el espacio social (Auyero, 2001: 189 citado en Combes, 2011: 25); aun cuando Combes señala que Auyero no resuelve la dificultad de mirar la relación desde “los clientes”, que actúan “según esquemas

⁴¹ Al respecto, considero como una forma de clientelismo, intercambio o cooperación política el reclutamiento del PLR de Arroyo de los reformistas liberales. Ver el Capítulo IV.

interiorizados que hacen que no sean conscientes de su dominación” (Combes, 2011: 25). Para Combes, el clientelismo ha sido usado históricamente para deslegitimar al adversario político (Combes, 2011: 26), y deslegitimar la conciencia popular. Coincido con Combes, Gabriel Vommaro y Julieta Quirós al señalar que la visión instrumental del clientelismo está ligada directamente a los estudios de la calidad de la democracia (Vommaro y Quirós, 2011: 76; Combes, 2011), donde predomina el “Vote buying”.

Para Combes, es necesario cambiar el término de clientelismo por el de “intercambio en política” como don voluntario y obligatorio, interesado y desinteresado (Combes, 2011: 29), en una visión que retoma los aportes de la antropología social sobre el don. Citando a Auyero (1997), para Vommaro y Quirós, el clientelismo se lo debe entender como cadenas de prestaciones “y contraprestaciones bajo la forma del don – favores, ayuda, solidaridad, amistad- en las cuales las obligaciones morales y los imperativos afectivos son puestos en juego” (Vommaro y Quirós, 2011: 67), aun cuando critican la visión de Auyero, en donde el “habitus clientelar” como conjunto de percepciones y disposiciones a través de las cuales “los actores establecen y dan sentido a sus relaciones e intercambios”, “perdió de vista la negociación y las controversias a partir de las cuales, cotidianamente, las personas tejen y destejen sus vínculos (Vommaro, 2007; 2009a citado en Vommaro, 2011: 68). En esta visión mucho más antropológica, el intercambio basado en el cálculo moral supera la dicotomía bien propio/bien común; cálculo/moralidad; intercambio/ayuda; interés/desinterés; manipulación/compromiso; pues se trata de vínculos cotidianamente negociados, en donde hay nociones claras de lo justo/injusto, que no enmascaran el cálculo, sino que son de lo que en realidad se trata esta relación (Vommaro y Quirós, 2011: 83).

En el caso del reclutamiento del voto en las organizaciones sociales, el partido debería mantener una organización más o menos sólida aunque maleable para mantener esta relación estable. La capacidad del partido de crear relaciones triádicas, de infiltrarse en las organizaciones, o de cooptarlas para sus propios fines, mediante las dirigencias y otro tipo de relaciones de clientelismo dependerá ahora si de la capacidad de redistribuir incentivos del tipo analizado por Panebianco, tanto colectivos como selectivos. Debe distribuir incentivos colectivos para mantener una cierta identidad histórica tal vez, una colectividad que obedezca a sus propias estructuras mentales, que se sienta parte de este colectivo; y distribuir incentivos selectivos para que la organización funcione y tenga un propósito de ser. La organización social lucha por unas reivindicaciones, y si estas son alimentadas como posibles por parte del partido, la relación permanece y existe el

intercambio y la cooperación política. ¿Qué hicieron los partidos para crear estas relaciones de intercambio y cooperación política? y ¿cómo las sostuvieron?, son algunas de las preguntas que intento resolver a partir del siguiente capítulo.

Sin embargo, para que haya una concordancia entre organización social, ya sea el sindicato u otra forma “civil”, y el partido, existe un concepto que me ayuda a establecerla. Ese concepto es el de cultura política:

designa el conjunto de nociones internalizadas, creencias y orientaciones de valor que los actores focales comparten con respecto a (i) como opera el sistema político; (ii) cuál es el rol de ellos y otros actores políticos cumplen y deben cumplir; (iii) los beneficios que el sistema político provee y debe proveer; y (iv) cómo extraer estos beneficios (Ibíd.: 68).

Un conjunto de nociones prácticas en el sentido de Bourdieu, que actúan racionalmente (Bourdieu, 1991: 158-159). Aunque Menéndez Carrión no lo reconozca, su concepto de racionalidad política tiene el mismo sentido, hace referencia a “una estrategia deliberada para la consecución de determinados objetivos” (Portes y Walton, 1976 citado en Menéndez Carrión, 1986: 71). Tanto el partido como quienes lo integran lo hacen por esta estrategia-necesidad, y quienes votan lo hacen con una racionalidad práctica, de acuerdo a sus posibilidades y circunstancias, pero también a su cálculo moral.

Para complejizar esta noción, siguiendo a Knight, “la cultura política incorpora las actitudes subyacentes, la conducta concreta, y el marco (¿institucional?) dentro del cual se da tal comportamiento” (Knight, 2007: 43). Esta concepción supera con mucho solo los factores “culturales” de la población, tal y como la describe una teoría mucho más normativa de la política y la democracia (Ramírez, 2003), pues “las instituciones dependen de la cultura política pero también contribuyen a formarla y modelarla” (Lechner, 1987: 9 citado en Ramírez, 2003: 441). Por lo tanto, lo que hay es una “interacción de actitudes, normas y prácticas referidas a la esfera política, con instituciones, estructuras e intereses cambiantes” (Aljovín de Losada y Jacobsen, 2007: 28). Como instrumento analítico (Ramírez, 2003: 434), la cultura política se encuentra históricamente construida, y en base a la relación entre la política (práctica institucionalizada) y lo político como el “conjunto de formas en que imaginamos, vivimos y valoramos el orden” (Ramírez, 2003: 441).

Siguiendo la perspectiva de Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen, este estudio intenta hacer confluir tanto el enfoque gramsciano como el tocquevilleano. De esta manera se privilegia tanto la perspectiva sobre la hegemonía y la subalternidad del

primer enfoque, que señala a la cultura política como el “espacio de recreación de las interpretaciones y experiencias sobre la política, es el espacio donde se construye y articula la hegemonía de determinado proyecto político en una unidad social dada” (Ramírez, 2003: 445); así como la importancia “de la sociedad civil, la esfera pública y la naturaleza ideológica e institucional de los regímenes políticos y la ciudadanía” (Aljovín de Losada y Jacobsen, 2007: 15).

Es en esta forma como se articulan instituciones, prácticas sociales, mentalidades y tradiciones democráticas, lecturas populares de la política y mecanismos de cooperación política en el sentido que E. P. Thompson (1988) señala para las tradiciones de la conciencia popular. Es decir, como procesos de formación de los partidos en la formación de la identidad popular, en donde la incidencia de la cultura política tiene mucho que ver con la identidad del sistema político y la identidad popular.

Cómo funciona la cultura política en naciones poscoloniales, con un electorado extremadamente restringido, pero a la vez políticamente activado por varias experiencias históricas de conflicto es una de las preguntas que me parecen más atractivas para cualquier estudio sobre la disputa política.

1.4.- Recapitulación: Estado, partidos y sociedad civil en la década de 1930.

Dentro de la perspectiva teórica del sistema-mundo, la década de 1930 representa el final de la hegemonía británica, y el inicio de la hegemonía estadounidense, que no se vio completada sino hasta 1945, por lo que en este lapso (incluido el periodo de la Primera Guerra Mundial) se produce una ausencia de hegemonía en el sistema-mundo, marcada la crisis y el caos sistémico.⁴² Tanto el modelo liberal británico, el nacionalismo estadounidense, y el ultranacionalismo alemán, y el socialismo y el comunismo (con sus respectivas hibridaciones), estuvieron en pugna no solamente en Europa, sino en todo el sistema-mundo. Al entrar el Estado liberal en crisis, se dio una competencia de sistemas de articulación de lo social.⁴³

⁴² De acuerdo a Giovanni Arrighi (1999), la noción de caos sistémico hace referencia a la ausencia de un orden que encarrile las cosas dentro de un marco lógico de organización (económica, política, social; por ejemplo: el liberalismo decimonónico), mientras que la noción de crisis sistémica hace referencia a una sucesión de crisis que el capitalismo manifiesta como parte de su organización intrínseca como lógica de acumulación del capital.

⁴³ Estos modelos políticos, sociales y económicos cuestionan o tratan de superar el Estado liberal representado por una doble alienación: la del trabajo como mercancía, en lo que Marx denominó el fetiche de la mercancía; y la relación directa entre la sociedad civil (apolítica) y la mercancía, sin la mediación del Estado (Mallon, 2003).

Los años 30 en América Latina “Al igual que en Europa, fueron años tumultuosos que se caracterizaron por el descontento político generalizado” (Hartlyn y Valenzuela, 2002: 45). Una visión que comparte Sandra McGee al describir la época como la de una intensa movilización política,⁴⁴ específicamente de la ultraderecha, que se reproduce en muy variadas organizaciones a lo largo y ancho del continente (McGee, 2005). Se dieron proyectos constituyentes en Bolivia, Chile, Cuba (Barragán 2006; Salazar, 2009; Suárez Díaz, 2011), gobiernos populares, nacionalistas de izquierda y de derecha en México, Brasil, Chile (Córdova, 1976; McGee, 2005), gobiernos liberales reformistas en Colombia (Roldán, 2003), etc. Una diversidad política latinoamericana, luego de la hegemonía liberal de las dos primeras décadas del s. XX.

Tanto la izquierda como la derecha cuestionaron el Estado liberal desde sus propias posiciones. Por un lado, el ascenso del fascismo como ideología de extrema derecha (Mc Gee, 2005; Payne, 1995), tanto en Europa (Gentile, 2005; Germani, 2003; Gramsci, 1981 y 1998); como en Asia (Harootunian, 2000) y América Latina (McGee, 2005; Espinosa, 2014), creó una nueva disputa dentro de los partidos (Poulantzas, 1977). El fascismo criticó tanto al capital imperial como al Estado liberal, y reposicionó la participación política de amplios sectores sociales, y las relaciones entre la política, la iglesia, el ejército, y las mujeres (McGee, 2005).

De esta manera, mientras el fascismo surgió como un sistema autoritario en donde el Estado se encuentra en relación directa con el sujeto, sin la necesidad de intermediarios, como los partidos políticos, las corporaciones, etc., y es el mismo Estado el que organiza la sociedad, redistribuye los recursos, en definitiva estructura lo social en torno al Estado, desmovilizando a la sociedad, despolitizándola. La izquierda también se movilizó tanto para combatir al fascismo, como para criticar al liberalismo y buscar una salida a la crisis (Coronel, 2011). El socialismo surgió como una forma de Estado mediada por la articulación de las organizaciones dentro de la sociedad civil. Fue una forma de politización de todos los estamentos sociales y todas las instituciones.

Así mismo, la diferencia fundamental que surgió dentro de los partidos a inicios del s. XX, fue la de establecerse como partidos de élite o partidos de masas⁴⁵ (Gramsci,

⁴⁴ Tanto el liberalismo como el nacionalismo [también el socialismo, el fascismo, el comunismo, etc.] fueron “espacios de polémica entre élites, intermediarios, campesinos de comunidad, vecindarios urbanos, etc.” (Mallon, 2003: 32). Estas nociones de articulación política, estuvieron basadas en procesos hegemónicos, y de ninguna manera fueron ideologías impuestas, ni tan solo de un debate teórico, sino que fueron construcciones frágiles basadas en una negociación permanente por el carácter autoritario o democrático del Estado.

⁴⁵ Dentro de la visión institucional, esta división se encuentra en Maurice Duverger (1957).

s/f. c). Y es que el s. XX, fue el de la expansión democrática, no en términos electorales para América Latina, pero que sin embargo, estuvo marcado por una política de masas con proyectos tanto de derecha como de izquierda, (Laclau y Mouffe, 1987). Generar un proyecto inclusivo, popular, he ahí la cuestión principal de los partidos frente a una creciente lucha social, que bien puede ser una respuesta a las continuas crisis del sistema capitalista y la misma democracia representativa.

Durante la década de 1930, “el desarrollo de la política electoral de masas creó un ambiente favorable a la asociación voluntaria y a la movilización a gran escala” (Cohen y Arato, 2000: 565). Los partidos de masas se organizaron durante esa época, aunque ya Michels se refirió a ellos, pero no en la magnitud que lo hicieron en esos años. Esto sucedió gracias a los cambios políticos y sociales posteriores a la primera guerra mundial, pues:

Los derechos de organizarse, reclutar, hablar en público, de celebrar asambleas, de solicitar, de hacer algo público y de manifestarse (los componentes institucionales clave de la sociedad civil moderna) son, por supuesto, esenciales para un sistema multipartidista que operan en un contexto de sufragio universal (Ibíd.: 565).

La lucha social que venía en aumento desde el s. XIX, tuvo como actor principal en Europa a los trabajadores, pero también a los sectores campesinos, como lo demuestra Marx en el *18 Brumario*, un sector de la sociedad, que se vio reflejado en el Estado bonapartista, de acuerdo a Poulantzas (1978). En América Latina la organización social de aquellos años giró alrededor del campesinado y las comunidades, y a nivel urbano a partir del sindicato como una de las asociaciones claves de la sociedad civil:

ya que aún a sus numerosos afiliados en torno de un interés específico, claramente articulable, permitiéndole así captar fácilmente un núcleo importante de apoyo político y una red organizacional que puede proveerle recursos tales como cuadros militantes, manifestantes e incluso dinero (Valenzuela, 1983: 344-345).

En América Latina, la falta de este contexto de sufragio universal no significó que no se crearan partidos de masas, ni que los sectores populares se mantuvieran alejados de la política. La sociedad organizada corporativamente fue la que promovió los derechos sociales en un principio, y los derechos políticos luego. Frente al proyecto liberal oligárquico, la re-organización comunal y el corporativismo de los sectores urbanos obreros y profesionales, el proceso de sindicalización, la intelectualidad preocupada en “la cuestión social”, y la entrada en escena del socialismo fueron impulsos igualmente poderosos para el avance democrático (Knight, 2005).

Mientras la historia europea nos muestra que las revoluciones burguesa-liberales promovieron los derechos políticos, la ciudadanía, y luego la consecución de los derechos sociales, en América Latina el proceso fue de manera opuesta. Los derechos políticos se amplían y universalizan solo a partir de 1970, en base a la organización de clase y la etnicidad, como un reconocimiento corporativo más que como el reconocimiento de la ciudadanía universal. El nuevo pacto étnico-nacional-popular incluyó a una nueva élite étnica, las clases medias y los partidos de izquierda (Grandin, 2004). La necesidad de una reforma agraria de los años 30 fue parte de una agenda nacional-popular en medio de la crisis del proyecto liberal oligárquico.

A la vez que la derrota del Eje en 1945 significó la clausura del fascismo, el corporativismo y el nacionalismo económico (McGee, 2005: 396), también supuso el predominio de la teoría normativa de la democracia. El significado de la Guerra Fría en América Latina, como contrarrevolución,⁴⁶ está directamente relacionado con la imposición de un modelo democrático institucional (Grandin, 2004; 2010). Para Greg Grandin y gran parte de esta nueva historiografía, la democracia se generó en América Latina, no gracias a la importación de los preceptos liberales, sino mediante las movilizaciones sociales que se generaron frente al impacto de estas ideas en la formación de los Estados y de la vida social, económica y política.

⁴⁶ La contrarrevolución surgió en la mayoría de contextos latinoamericanos. En Colombia estuvo marcada por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, la violencia y el ascenso del Partido Conservador al poder, con la exclusión de los funcionarios liberales de los cargos municipales, pero principalmente de los cargos del Estado central (Roldán, 2003).

CAPÍTULO II

LA REVOLUCIÓN JULIANA Y LOS SIGNIFICADOS DE LA MOVILIZACIÓN POPULAR 1925-1938

En este capítulo trataré el contexto ecuatoriano en el que se inscribe la problemática de la articulación entre partido político y bases populares. Se trata de una discusión historiográfica y sociológica sobre lo que significó el surgimiento de las clases populares y la organización de los partidos en la primera mitad del s. XX. Al mismo tiempo se trata de una crítica a los estudios estructurales desde las nuevas corrientes de pensamiento como el posestructuralismo y la nueva historiografía ecuatoriana.

La crisis sistémica del liberalismo resultó en un intenso periodo de multiplicación de proyectos políticos, cada uno de los cuales trató un problema fundamental: el de la organización popular. Bajo diversas formas que iban del corporativismo al individualismo liberal, cada uno de estos proyectos políticos trató de resolver la encrucijada entre legitimidad del sistema político y apoyo de las masas, en un entorno en donde el sistema electoral se encontraba restringido y los derechos políticos de la mayoría se encontraban limitados de varias formas.

El capítulo inicia con una discusión de la crisis del liberalismo en el Ecuador, pasando por una breve revisión de la crisis económica que tuvo que enfrentar el Estado, reflejada en una profunda crisis del financiamiento. A continuación realizó una evaluación de los legados de la Revolución Juliana de 1925 como resultado y corolario de la crisis del liberalismo, que planteó la necesidad del cambio en el funcionamiento del Estado y su adaptación a las nuevas realidades sociales, políticas y económicas producto de la crisis sistémica liberal. A nivel social, las nuevas condiciones sociales y la emergencia de sectores sociales que empezaron a cuestionar el estado de las cosas fue importante para buscar nuevos o diferentes mecanismos de articulación social, sumados a históricas formas de movilización. Al final, el correlato de la movilización social de esos años se presenta a nivel de los partidos políticos y sus estudiosos. Terminó el capítulo cuestionando la falta de investigación sobre la articulación entre el PLR y las organizaciones sociales que pudieron mantenerse vinculadas al histórico partido.

2.1.- La crisis del liberalismo en el Ecuador.

El predominio del liberalismo oligárquico ha sido señalado tanto por la historiografía tradicional (Pareja Diezcanseco, 1979; Cueva, 1981; Reyes, 1997); estudios de la

realidad de la época (Dillon, 1985; Llerena, 1959); como por estudios de caso que han señalado las características de un tipo de dominación vinculada al gran capital y a los intereses transnacionales (Chiriboga, 1980; Paredes, 1938; Striffler, 2002). A partir de 1920, la hegemonía liberal fue cuestionada por otras visiones del quehacer político y la forma de articular la sociedad y el Estado.

Así, el orden económico liberal basado en el libre comercio, la inversión extranjera, el patrón oro, y la división del trabajo, además del individualismo político y un rol mínimo del Estado pasaron de ser planteamientos hegemónicos, a planteamientos controversiales y severamente criticados. La reacción a este modelo fue el proteccionismo, la industrialización y un rol activo del Estado, la política de masas y el corporativismo (Espinosa, 2010: 587-588).

Siguiendo a Carlos Espinosa, podemos decir que luego de la primera guerra mundial se da el colapso de la hegemonía del PLR y del liberalismo (como ideología política y económica) (Ibíd.: 587). Una propuesta que no es compartida por todos los autores, pues hay quienes piensan que el pacto oligárquico y el Estado terrateniente-burgués continuó vigente aún después de la Segunda Guerra Mundial (Quintero, 1983). Para Espinosa en cambio, “Los desplazamientos ocurridos en la entre-guerra en Ecuador constituían una crisis del liberalismo y no su consumación” (2010: 588). Una visión que compartimos, pero que debemos pasar a discutir a profundidad.

2.1.1.- La crisis económica en el Ecuador

Sin duda, a nivel económico hubo una seria crisis. A la baja de los precios del cacao, fruto de la guerra internacional, y posteriormente de las plagas que azotaron el litoral ecuatoriano, le siguió una crisis de financiamiento del Estado liberal (Rodríguez, 1992). Desde el Estado se aplicó una política deflacionaria que afectó al presupuesto estatal y a los exportadores de cacao, café, arroz, etc., lo que se tradujo en una restricción de “las transacciones internacionales y nacionales, cuyos gravámenes financiaban el presupuesto nacional (principal instrumento de redistribución)”. El presupuesto estatal que en 1930 fue de 60'000.000 de sucres, en 1931 alcanza apenas los 45'000.000 (Ibíd.: 202, tabla 37). Igualmente, “en 1931 y 1932 la situación se tornó más grave aún. Nuestras exportaciones, que en 1928 habían producido 15'000.000 de dólares, bajaron a menos de 7'000.000 en 1931 y ni siquiera alcanzaron a 5'000.000 en 1932, y 4.2'000.000 en 1933” (Cueva, 1981: 34).

Para mediar esta situación de baja de los ingresos fiscales, el Banco Central ordenó una restricción del circulante: de 38, 7 millones de sucres en 1927 a 19 millones de sucres en 1931; mientras que en 1932 se eleva a 30.3 millones de sucres, tomando en cuenta que el Banco entregó un crédito de 12 millones de sucres al Estado (Rodríguez, 1992, 205). En febrero de 1932, cuando se resolvió una nueva inconvertibilidad, el Banco Central había perdido más de la mitad de las reservas en oro que mantenía en el exterior antes de 1927. El país se hallaba en menos de dos años en bancarrota.⁴⁷

La inflación en aumento y la emisión inorgánica de dinero a través de los préstamos del Banco Central al gobierno se transformaron en una forma de gasto público en aumento para contrarrestar la crisis financiera internacional (Ibíd.: 203-208). El cambio en las políticas económico-financieras del Estado, de un Estado con poca intervención a un Estado activo y proteccionista, representan un indicador claro del cambio en el modelo estatal. Para el estructuralismo, lo fundamental era la crisis económica, mientras que la protesta popular surgía producto de esta crisis.

Las políticas liberales, fueron objeto de serias críticas y desataron procesos de movilización social de amplios sectores. “La depreciación monetaria ocurrida entre 1920 y 1927, y que se reinició en 1934, afectó profundamente los niveles de vida de empleados con sueldos fijos, particularmente de aquellos con empleos burocráticos” (Maignashca y North, 1991: 105), pero también de los trabajadores insertos en relaciones de producción capitalistas, los trabajadores urbanos, industriales, etc. Todos ellos fueron golpeados por la crisis, por lo que empezaron a protestar “contra los privilegiados. Su protesta fue recogida de una forma notable por organizaciones políticas partidistas novedosas (incluyendo los Partidos Comunista y Socialista), y también hacia la sindicalización” (Ibíd.).

2.2.- Los legados de la Revolución Juliana.

Una primera respuesta a la crisis del liberalismo provino de los estudios estructuralistas de las décadas de 1970 y 1980 (Ayala Mora, 1978; Cueva, 1981; Quintero, 1983). En el

⁴⁷ Luego de 1932, la nueva política estatal determinó una de las épocas con mayor inflación en la historia del país. El presupuesto estatal alcanzó los 66'500.000 de sucres recién en 1935 y los 121'000.000 en 1938, sin embargo de lo cual, la inflación y la devaluación de la moneda ecuatoriana indican que si bien el presupuesto se había recuperado, en realidad este se encontraba igualmente devaluado pues si en 1930 este alcanzaba los 12'000.000 de dólares, en 1938, incluso al ser el doble del de 1930, apenas alcanzaba los 8'500.000 de dólares (Rodríguez, 1992: 202, tabla 37).

análisis de los sociólogos Agustín Cueva y Rafael Quintero, la Revolución Juliana de 1925 es el resultado de las contradicciones del liberalismo plutocrático y la organización moderna del Ejército, que se convierte en la única institución arbitro de todos los conflictos políticos. Dentro de esta perspectiva, la revolución no planteó un proyecto de transformación profunda, sino que se quedó en la modernización del Estado, en alianza con grupos terratenientes serranos (Cueva, 1981; Quintero, 1983).

Las diferencias en el enfoque estructuralista radican en la perspectiva con que se analizan los acontecimientos siguientes. Mientras Quintero plantea que en 1934 con el gobierno de Velasco se asegura el pacto oligárquico en el Estado y en ese caso, no hay una crisis de hegemonía en los años 30, pues más bien el pacto oligárquico entre los terratenientes (tanto de la Sierra como de la Costa) y la burguesía (que pacta fraccionadamente, unas veces la comercial-exportadora ligada a la banca, otras la importadora, y la industrial) se alinean dentro de un proceso de desarrollo capitalista tipo prusiano, o vía junker hacia la modernidad (1983). Cueva (1981) si plantea la crisis del liberalismo para esa década, aunque llega a una conclusión parecida a la de Quintero, pues a pesar de la crisis, la dominación oligárquica se mantiene. Sin embargo, a partir de sus análisis se plantean ciertas consideraciones del proceso político posterior.

El Ecuador, a partir de la caída de Ayora en 1931, entró en una fase de continua inestabilidad política y ausencia de hegemonía (Gómez López, 2009; Espinosa, 2010). Tanto el pacto reformista que se había propuesto a partir de 1925, y que culmina en 1932 con la Guerra de los Cuatro Días, como el supuesto pacto liberal oligárquico de 1933, van a ser cuestionados por varios sectores sociales, entre ellos, los sectores populares que se forman y radicalizan sus acciones a partir de la movilización y la conflictividad de aquellos años (Gómez López, 2009).

Para llegar a estas conclusiones, hay que tener en cuenta que los estudios posestructuralistas de finales del s. XX, presentan una visión mucho más rica del proceso político. Por un lado, Hernán Ibarra propone una visión de la sociedad mucho más compleja que la visión estructuralista pues para él:

Los años treinta nos presentan la conformación de una alianza entre las capas medias y los sectores populares urbanos y rurales que cuestionan al Estado oligárquico [...]. [Esta alianza se] expresará desde mediados de la década del treinta en la política de los frentes populares, que buscaba crear un Estado donde tuviesen participación decisoria las capas medias, y reconozca jurídicamente derechos de organización a los sectores populares (Ibarra, 1984: 11).

Además continuaba operando en muchos niveles la cuestión regional. Alexei Páez incorpora a su análisis esta realidad de intereses contrapuestos, que van a dar lugar a una pugna por el Estado y sus políticas. Mientras una economía agro exportadora en la Costa, perfila a los grupos hegemónicos en la misma, que se muestran a favor del libre comercio, libre cambio y la apertura al mercado mundial; la economía hacendaria de la Sierra, unida a la influencia de la Iglesia, hace de los terratenientes serranos, propugnadores de sistemas proteccionistas, apoyados por grupos subalternos como los artesanos que favorecen este tipo de medidas (Páez, 2001: 26). Espinosa reconoce que la ruptura del pacto oligárquico tuvo varios momentos. Antes de la Juliana, el alzamiento militar de los conservadores en 1924, manifiesta que los intereses de los terratenientes serranos ya no se veían reflejados en la política económica implementada por los agro-exportadores y banqueros de la costa (Espinosa, 2010: 589).

Posteriormente, y aunque las reformas de la misión Kemmerer en principio se basaron en el propio liberalismo, las consecuencias a mediano plazo fueron el reemplazo de la filosofía mercantil – liberal, hacia un estatismo intervencionista. La creación del Banco Central y el presupuesto nacional, son un ejemplo de aquello; la nueva misión del Estado como promotor de bienestar, rebasó igualmente las clásicas concepciones del Estado liberal; la centralización de las rentas y la disminución de las funciones y poderes de los gobiernos locales, fueron también pasos importantes en la transformación hacia el Estado moderno (Ibíd.: 592-593).

Al integrar al análisis tanto la variable regional, como la activación política y la movilización de los sectores medios y populares, la visión estructuralista pierde sentido en favor de una visión mucho más social, y vinculada a una historia de más largo aliento tanto por el sentido de la democracia, como por la configuración del propio Estado. En esta perspectiva, Valeria Coronel renueva el debate sobre el legado de la Revolución Juliana y toda la época posterior a la misma. Para ella, en el periodo 1925-1948 “se formaron los derechos sociales en respuesta a áreas críticas, desde la fundación de la república, como fueron la tierra, el trabajo, la representación política y la visión de los indios en la nación” (Coronel, 2011: 712). Y esa lucha por los derechos sociales se dio en medio de una intensa movilización social y política durante las décadas de 1930 y 1940 (Ibíd.; Coronel, 2012a), un argumento compartido en mi anterior análisis de la Guerra de los Cuatro Días (Gómez López, 2009).

Coronel estudia una “poco conocida etapa de redistribución de tierras que precedió a la reforma agraria y que fue la que produjo las múltiples reacciones e incluso

procesos de modernización de las otras clases, que buscaron atajar la construcción de una transformación desde abajo” (Coronel, 2011: 713). Para ella, la caída del Estado liberal no fue a causa de la crisis económica, sino de un proceso mucho más complejo a nivel social y que no fue inmediato, sino que tuvo varias etapas y varias luchas que se intercalaron para dar paso a otro tipo de Estado.

2.2.1.- Crisis del sistema de representación social.

Si a partir de Cueva se reconoce la crisis del liberalismo, a partir de los análisis posestructuralistas se van delineando diferencias culturales entre el pensamiento liberal y el pensamiento popular, que deja de estar supeditado al pensamiento hegemónico, pero con el que mantiene una tensa relación que se negocia a cada instante y va cambiando de acuerdo a las circunstancias.

Primero, es necesario reconocer la gran influencia del liberalismo en los sectores populares. Kim Clark señala que la cultura política de los indígenas (es decir, la forma en que se formularon los reclamos indígenas, y cómo estos fueron respondidos por las elites y el Estado) a mediados del s. XX estaba permeada por el discurso liberal: “Durante el periodo liberal, los indios repetidamente se apropiaron del discurso del Estado central” (Clark, 2007: 447) para presentar sus reclamos sobre la tierra y los abusos de los terratenientes.

Esta influencia también estaba presente en la organización obrera, en leyes y disposiciones gubernamentales del radicalismo alfarista. El liberalismo “permitió limitadamente el surgimiento de sectores medios y artesanales que encontraron un Estado que les reconocía como interlocutores” (Ibarra, 2007: 65). El Estado liberal ecuatoriano se constituyó como un Estado modernizante pero excluyente, que creó las bases para la representación de sectores emergentes, como el de los obreros en Guayaquil, a la vez que moldeó la opinión de sectores tradicionales en crecimiento, como el de los artesanos y otros trabajadores. La organización de las clases urbanas de la costa fue un proceso que tenía sus sólidas bases en las ideas de *civilización* y *progreso*: la civilización dependía del grado de desarrollo de ciudadanos (los agremiados, como los de la Confederación Obrera del Guayas COG, eran ciudadanos a mediano plazo, tenían que ilustrarse primero) y sistemas más o menos democráticos (Coronel, 2011); mientras que el progreso se veía reflejado en el crecimiento de las actividades económicas vinculadas al capitalismo (las exportaciones de cacao, la banca

y el comercio), que debían estar correctamente reglamentadas y ordenadas, por lo que formas corporativistas de organización social como gremios y cofradías coloniales, son utilizadas y transformadas en sindicatos y asociaciones para mantener una cierta jerarquización, organizar el trabajo de manera más eficiente y controlar a sus miembros.

Políticamente hablando, la organización estatal de los grupos subalternos era una manera de legitimar su poder frente a otros actores como el conservadurismo y posteriormente el socialismo. Sin embargo, cuando los ideales de *Civilización y Progreso* se desmoronaron, el cuestionamiento al Estado liberal y una pugna hegemónica tuvieron lugar. Luego de 1912, su influencia empieza a mermar aunque: “Una gran parte de ella queda atada todavía a la cola del liberalismo, donde permanecerá hasta la tragedia del 15 de noviembre de 1922, cuando, como en el caso de la COG, quedarán al descubierto los errores y su papel de portadora de una ideología extraña a la clase obrera” (Albornoz, 1983: 16). Para la mayoría de los analistas del movimiento obrero, o de los trabajadores, el 15 de noviembre de 1922 marca la ruptura definitiva de éstos con el liberalismo (Ibíd.; Ycaza, 1984; Muñoz Vicuña y Muñoz Izquierdo, 1984; Páez, 1990; Rodas, 2004: 26). Esta investigación pretende renovar la investigación de los sectores populares que se encontraban alineados políticamente, pero también, electoralmente con el liberalismo, aún desde su crisis.

Para Páez, entre 1912 y 1922 se produce una “crisis de lealtad” (Páez, 2001), debido a la transferencia de la crisis cacaotera a los sectores con ingresos fijos y por supuesto a los sectores populares urbanos, que vieron reducidos sus niveles de vida, sus posibilidades de consumo, y hasta de sobrevivencia. En este sentido, Páez no se aleja del análisis estructuralista, que ve en la dramática situación económica popular, marcada por la depreciación monetaria, como un detonante para la activación de sectores medios: burocracia, ejército, etc., y de los sectores bajos, en busca de participación política efectiva y de la resolución de sus demandas.

Sin embargo, para Coronel el desarrollo de formas de inclusión política del sector artesanal-gremial, sobre todo en la Costa, no impidió el desmoronamiento del régimen liberal y el Estado oligárquico, pues más bien, son las limitaciones en la necesaria reforma agraria, la violencia en las zonas rurales, y la crisis misma del paternalismo liberal sobre las clases trabajadoras urbanas, las que impulsaron un cambio

que se inició con la Revolución Juliana de 1925 (Coronel, 2011: 708-853). En este sentido, la caída del régimen liberal tiene causas más profundas que las económicas.⁴⁸

Al contrario de lo que piensa Coronel, Espinosa propone que “La agitación campesina, no obstante, era muy débil para forzar una reforma agraria y la integración política del campesinado indígena al Estado o al mercado” (Espinosa, 2010: 601). A este respecto podemos decir, siguiendo a Coronel, que si bien la integración política fue limitada, si se dieron grandes pasos hacia una redistribución agraria empujada desde abajo que se concretó en redistribución de tierras y en el reconocimiento de las comunas como interlocutores y demandantes del Estado (Clark, 2005; Clark y Becker, 2007). La organización de las comunidades bajo la ley del mismo nombre es una manifestación de este proceso.⁴⁹ No obstante lo limitado que pueda parecer la movilización campesina y la organización de la izquierda, lo cierto es que es un indicio de que los mecanismos de incorporación del liberalismo estaban siendo rebasados (tal vez no del todo superados) y se estaba cuestionando algo más profundo que el liberalismo económico.

La propia estructura poblacional estaba cambiando en esta época. Tanto la demografía como la urbanización de las ciudades, se vieron afectadas por la migración a las ciudades, principalmente a Quito y Guayaquil. Producto de la crisis tanto del cacao como de la hacienda serrana, la migración significó una transferencia de la desocupación del sector rural al sector urbano, como nuevas áreas de tensión:

Los vendedores ambulantes, peones de obras, cargadores, estibadores y, en general, todos aquellos pequeños vendedores de bienes ocasionales, que en nuestro país constituyen la mayoría de la población urbana pobre, o cayeron pura y llanamente en la desocupación o vieron reducidos sus ingresos y campo de actividad de manera considerable (Cueva, 1981: 94).

⁴⁸ Los campesinos de las haciendas del Milagro por ejemplo, iniciaron un largo proceso de movilización contra las haciendas bananeras, arroceras, y los ingenios azucareros, gracias a sus propias visiones de la subsistencia familiar y comunitaria, los derechos e imaginarios políticos, acompañados de dirigentes comunistas que invitaban a la agitación rural, y de abogados socialistas que empezaron a actuar como sus defensores en algunas instancias estatales que los gobiernos julianos implementaron (Coronel, 2011, 2012b). Concretamente el Ministerio de Previsión Social y Trabajo MPST colaboró en la resolución de demandas sociales, y llevó adelante la implementación de políticas sociales en torno al tema del derecho, con una visión que iba más allá del paternalismo liberal.

⁴⁹ Al mismo tiempo que el agro entraba en una transformación modernizadora, las comunidades indígenas entraron en un proceso de transformación (de la autoridad y otras jerarquías étnicas, así como la división de la tierra); mientras las grandes haciendas empezaron un largo proceso de desmantelamiento. Para cuando se dio la Reforma Agraria de la década de 1960, las grandes haciendas y sus dueños estaban en un franco proceso de desestructuración. La reforma fue solo la finalización de un proceso que empezó desde abajo, con la presión y organización campesina-socialista-comunista; y terminó desde arriba con el régimen modernizador militar.

Este es el origen de lo que Cueva llama “el subproletariado”, un amplio sector urbano que va a cuestionar tanto el significado de la clase, como el de la identificación racial que provino de las ciudades. Milton Luna nos advierte al respecto:

El chulla que no es indio ni cholo, es en cierta forma un insurgente y es en definitiva el símbolo del triunfo ideológico del mestizo y del blanco pobre de clase media, sobre los valores aristocráticos de la capital del Ecuador.[...] el chulla surgió también como oposición ante el nuevo personaje, el “chagra” que fruto de la migración empezó a quitar plazas de trabajo y a competir en todos los órdenes de la vida cotidiana con los antiguos habitantes de la ciudad (1989a: 186-187).

Para Luna, la multitud urbana (compuesta por artesanos, obreros, sectores medios, chullas y chagras, cholos y montubios), cuestionó una sociedad aristocratizada y jerarquizada, donde:

el color de la piel, el marginamiento a los “venidos del campo”, lo “cholo”, lo “chagra”, lo “indio”, limitaban el ascenso y expresión de los nuevos y potentes sectores medios: empleados públicos, estudiantes y soldados; y de los obreros urbanos; haciendo confluír la lucha de matriz racial, con una de espíritu clasista, en una combinación del enfrentamiento de valores de lo urbano y rural con la agitación por los deteriorados niveles de vida y las novedosas categorías socialistas” (1989b: 232).

Las modernas clases sociales surgen en el contexto andino atravesadas por dinámicas que incluyen el legado colonial y la existencia de segmentos de población indio, mestizo y blanco, que se relacionan de manera específica en la división racial del trabajo (Luna, 2000: 167-169).⁵⁰

Se dio un cuestionamiento de las relaciones de poder desde varios ángulos. Mientras los campesinos se movilizaron en contra de las haciendas (Maignashca, 1991: 86-87; Clark y Becker, 2007; Coronel, 2011); los artesanos urbanos, y otros trabajadores, cuestionaron el acceso a determinados trabajos, su capacidad de agruparse y luchar contra los estigmas raciales y del origen étnico propio de cada grupo (Luna, 1984, 2000). La emergencia política y social de las organizaciones de trabajadores en

⁵⁰ Los mestizos surgieron como una categoría específica y a la vez universal de construcción de la ciudadanía. Para Milton Luna, “Ser mestizo fue una interesante salida para mucha gente que quería escapar de condiciones sociales y económicas difíciles” (Luna, 2000: 171). Los mestizos se volvieron interlocutores importantes de la patria, ya que al estar incorporados dentro de la idea de nación, pasaron a representar uno de los sectores con más crecimiento e importancia a nivel urbano. El artesanado y una organización gremial-mutual republicana son parte de este fenómeno del mestizaje, en parte producto de la migración, que si estaba incluido por las elites, al menos en las representaciones cívicas y eventos sociales, -no en la política-, restringida para la elite (Ibíd.: 171-176). Esas restricciones fueron cuestionadas en las décadas de 1920-1940.

los años 30, se dio dentro de este proceso de impugnación social. Una crisis de la Autoridad Paternal para Juan Maiguashca (1991) y modificación de los esquemas de representación social, lo que lleva a estos grupos de trabajadores a organizarse, enfrentarse con otros grupos, y reaccionar ante la caída de los niveles de vida. Es en esta época que se dio un proceso de cuestionamiento y reformulación de su identidad (Bustos, 1991: 95). Por lo que durante las décadas de 1930-1940, el repertorio de acción se modificó de acuerdo a la nueva situación (socialistas, comunistas, comunidades organizadas, militares progresistas y el surgimiento del populismo) (Clark, 2007: 457).

2.2.2.- Las organizaciones populares y el problema de la conciencia de clase.

Por largos años, el debate sobre la clase trabajadora en el Ecuador giró en torno a lo que Ibarra llama “la creación del mito de la clase obrera”, entendido como la concepción de que necesaria e indiscutiblemente los obreros pasaron de una conciencia en sí, a una conciencia para sí, con una ideología y unas prácticas revolucionarias (Ibarra, 2007). Las historias de las organizaciones sociales, tanto particulares como generales reprodujeron ideológicamente una evolución unidireccional: la lucha de clases y la revolución proletaria (Albornoz, 1983; Ycaza, 1984, 1991; Muñoz Vicuña y Muñoz Izquierdo, 1984, Paz y Miño, 1988; Páez, 1990, etc.). Y por lo tanto, como en toda revolución se debe dar un momento crítico en las definiciones del movimiento, situado entre 1929-1939 por la represión “derivada del surgimiento del nazismo, del fascismo, y del falangismo” (Paz y Miño, 1988: 14). Es en la lucha contra estas fuerzas que los “obreros” toman conciencia de su condición de clase y se alejan de ciertos condicionamientos que los atan a una estructura de dominación.

Oswaldo Albornoz insiste en que entidades obreras como la Confederación Obrera del Guayas COG representan la dominación y la falta de conciencia de clase: “Pues ya en ese entonces (1922) –hay que decirlo– esa fracción se halla desempeñando una labor reaccionaria que obstaculiza todo avance y que lleva a las organizaciones de trabajadores las ideas de pasividad y colaboracionismo” (Albornoz, 1983: 16).

El uso del lenguaje clasista, presente en el Congreso Obrero de 1938, lleva a Guillermo Bustos a pensar en que la organización obrera transcurre por el sendero de la lucha de clases, aunque no únicamente en esa forma (Bustos, 1991: 95; Bustos, 1992). Por su parte, Quintero al hablar del apartidismo en la sociedad ecuatoriana argumenta que:

Los grupos apartidistas pueden pasar a integrar agrupaciones partidistas que estrechen y clarifiquen sus vínculos con una clase o fracción de clase [...] pero mientras esos grupos existan como tales, el apartidismo es un indicador de la inmadurez política de la clase o capa social de la cual surgen “grupos” que “prefieren” faire autrechose (un “movimiento, una “liga”, un “sindicato” o una “revista” e incluso una secta religiosa) que no sea un Partido Político (1983: 266).

Esta es una visión opuesta a la presentada por Poulantzas en el capítulo anterior. La visión estructuralista ecuatoriana tomó como referentes teóricos a Marx, incluso a Gramsci, sin llegar a profundizar en lo que realmente querían decir estos autores.

Y es que el mito de la clase obrera como tal, obedece en parte a que quienes reseñaron y escribieron las historias de los trabajadores, lo hicieron desde una posición específica, ya sea desde la militancia sindical o la academia, ambos lugares fuertemente vinculados a la izquierda de las décadas de 1970 y 1980 (Ibarra, 2007). Concluyeron que luego de 1930 el movimiento laboral estuvo dominado casi por completo por los socialistas y los comunistas, a excepción de pequeños grupos católicos que crecieron durante esa década (Alexander, 2007: 162). La explicación para el predominio socialista/comunista en las organizaciones populares parece ser la evolución del liberalismo social hacia el anarquismo primero, y hacia el socialismo posteriormente. De esta manera, todos los grupos auspiciados por el liberalismo desaparecen o se transformaron en grupos socialistas y comunistas, mientras que los grupos católicos se mantienen alejados de su influencia hasta épocas posteriores para confluir dentro del movimiento sindical (Robalino Bolle, 1992).

Oswaldo Hurtado concluye que solo a partir de los años 50 y 60 se puede hablar de un desarrollo de las organizaciones de los trabajadores (Hurtado, 1977: 234). Incluso en las visiones actuales, permanece la idea de evolución de las organizaciones obreras, que se mantienen en un nivel bajo antes de la creación de las grandes centrales obreras como la Central de Trabajadores del Ecuador CTE en 1944. Alexander, investigador foráneo, utilizando entrevistas a sindicalistas y dirigentes políticos, opina que durante los años 30 surgieron muchas organizaciones sindicales y de agremiación de trabajadores y artesanos como los textiles en primer lugar, pero también la de los choferes por ejemplo. Sin embargo, para él, estos grupos tienen una existencia efímera y una relativa organización que se va diluyendo con el tiempo. Solo a partir de 1944 es que se reactivan muchos de estos sindicatos y se forman centrales de trabajadores con una vida mucho más extensa (Alexander, 2007: 163-164).

Otra parte del mito de la clase obrera, tiene que ver con la fragmentación y el localismo de las organizaciones. De acuerdo a Páez, las organizaciones populares “no rebasan entonces el marco de lo regional”, por lo que el *incipiente* movimiento obrero-artesanal presenta una “multiplicidad de intereses existentes, dependientes de las diversas articulaciones sociales en cada espacio particular” (Páez, 2001: 38). La construcción de centrales sindicales nacionales, debía tener una historia basada en pequeñas organizaciones, efímeras y de poca trascendencia. Sin embargo, parte del análisis de Páez nos sirve para entender que estas organizaciones, por fuera del marco teleológico que las conduce a formarse nacionalmente, tienen unas características propias debido a la cuestión regional, por lo que hay que seguir considerando las particularidades regionales para lograr una mejor comprensión de sus condiciones sociales, de su cultura política y las articulaciones que mantuvieron con otras organizaciones como los partidos políticos.

Espinosa, a partir de este mito, plantea que no hubo una verdadera movilización social y política en el Ecuador, que más bien fue limitada: trabajadores urbanos, campesinos y comunidades aisladas aupados por los socialistas y los comunistas en su mayoría (2010: 598-601). Para Ibarra, las organizaciones populares de la década de 1930, estaban “mayoritariamente conformadas entre los trabajadores de servicios, los artesanos y escasamente entre los trabajadores industriales y rurales hasta los años setenta” (Ibarra, 2007: 62).

Al parecer, a partir de una primera sistematización más bien parcial de las organizaciones de trabajadores (Hurtado y Herudek, 1974), los siguientes investigadores han aceptado que es solo en la década de 1960 y 1970 cuando surge un verdadero movimiento de trabajadores con conciencia de clase en el Ecuador. Un nuevo conteo de las organizaciones gremial-sindicales de obreros y artesanos, da cuenta de un cierto crecimiento organizacional: “Mientras que, entre 1925 y 1930 se crearon 43 de estas instituciones, entre 1931-1940 –a pesar de la violenta represión- se fundaron 191” (Manguashca y North, 1991: 106). Parte del trabajo posterior de este análisis intenta corroborar cifras y porcentajes de organizaciones populares entre 1938 y 1940.

El trabajo de Coronel (2011, 2012a, 2012b), y el propio (2009), retoman las ideas de una amplia movilización social y política en esos años, y que si bien no estaba signada únicamente por la cuestión de clase, si lo estaba por otras grandes problemáticas. Al referirnos a una amplia movilización popular, se amplía el marco de referencia de quienes se estaban movilizandando en aquella época, por lo que el término

organización popular abarca un campo mucho más amplio que el de los trabajadores, o peor aún el de los obreros. Para Ibarra, “es una paradoja histórica la constitución de discursos y demandas obreristas desde los años treinta en una sociedad ampliamente rural” (Ibarra, 2007: 62). Lo obrero a veces se presenta como una categoría que puede abarcar muchos sectores, pero a la vez, limita la posibilidad de hablar de unos sujetos que estaban cuestionando esas definiciones y que ciertamente no entraban en ellas.

Al hablar de todas las historias del movimiento obrero de los años 70 y 80, Ibarra menciona que “Todos estos intentos de síntesis no habían puesto atención en los factores culturales y condicionamientos sociales que se hallan en la formación de la clase obrera” (Ibíd.: 71). Los enfoques posestructurales, abrieron el camino para encontrar esas vías alternas de movilización y construcción de los sujetos (tanto individuales como colectivos) poscoloniales republicanos.

Uno de esos enfoques, es el que plantea Luna en sus trabajos sobre el artesanado y la vigencia de la cuestión étnico-racial. Para Luna, los indígenas se enfrentaron a los cambios de la modernidad no desde una óptica clasista, la sindical, sino más bien desde una visión tradicional y milenarista, la de sus comunidades de origen (Luna, 2000: 170). Y eso debió calar incluso en los artesanos y otros trabajadores que provenían de una ascendencia rural-indígena.

La “economía moral de la multitud”, un concepto de E.P. Thompson (1988), le sirve a Páez para explicar la movilización popular en un contexto de transformación (Páez, 2001: 90), pues había una resistencia popular “en nombre de la “costumbre” a aquellas racionalizaciones e innovaciones económicas (como el cerramiento, la disciplina de trabajo, las relaciones libres de mercado) que gobernantes o patronos deseaban imponer” (Thompson 1988: 45 citado en Páez, 2001: 20).

La cultura política de los artesanos, lejos de ser reaccionaria a la modernidad como muchos de nuestros investigadores la verían, respondía a una praxis, era objeto de una racionalidad diferente a la racionalidad moderna, ligada a la conciencia de clase, pero que a la vez la excedía. Para Ibarra, la mentalidad artesanal se formó al procesar:

de modo contradictorio los discursos liberales, el antiguo pensamiento conservador, y las nuevas instituciones laicas, que provocaron algún efecto “interno” en los artesanos, quienes debieron haber creado algún tipo de códigos morales para interpretar justamente la emergente modernización que estaba dando lugar a una desconocida diferenciación social (Ibarra, 2007: 75).

De acuerdo a Maiguashca, “la expansión de la producción fabril, gestada por el proceso de diversificación económica, representó una fuerte amenaza para el sistema de vida artesanal” (Maiguashca, 1989: 187). Esta crisis, desencadenó una serie de reclamos en forma de reconstitución de un orden en plena descomposición, una restauración de las obligaciones tradicionales de los dominadores, en tanto que los dominados se manifiestan a través de una “economía moral” que los lleva a velar por el “bien común” de su grupo. Son varias las opciones políticas que se van a disputar, no el control político-ideológico de los artesanos como lo verían los estructuralistas, sino una respuesta satisfactoria a sus demandas.⁵¹

Como bien señala Maiguashca y Liisa North para la crisis deflacionaria que se dio hasta 1932: “vale la pena anotar que los intereses materiales de los artesanos y los de los obreros asalariados se contraponían. Mientras a muchos de los primeros les convenía mantener bajos los sueldos, a los segundos obviamente les perjudicaba” (Maiguashca y North, 1991: 107). Los artesanos presentaban conflictos exteriores con los “obreros”, que tenían intereses contrarios a los suyos.⁵² Adicionalmente, el artesanado estaba atravesado por serios conflictos al interior de su grupo: entre los maestros y los aprendices en primer lugar. Luna (1984) aborda este conflicto desde el taller, como el ambiente micro donde se van formando las clases, pues pasa de “un marco de reciprocidad”, “hacia uno de explotación, donde emergió la diferenciación social, transformándose el maestro artesano en un pequeño capitalista” (Ibarra, 2007: 75). La propia condición de obrero se hallaba en disputa. En palabras de Przeworski había una lucha “sobre la clase” (Przeworski, 1985: 85-88 citado en Ibíd.: 77). Si en un principio el obrero estaba representado por el maestro del taller, durante las décadas de 1930 y 1940, estas concepciones elitistas fueron cuestionadas por los operarios y aprendices relegados y segregados por sus superiores (Ibarra, 2007).

De allí que la cuestión de clase debe ser matizada. “Sin embargo, gente con intereses contradictorios militaron; a menudo, juntos en las mismas organizaciones.

⁵¹ En el segundo Congreso Obrero de 1920, uno de los puntos importantes fue la discusión “sobre la relación de los “obreros” con los sectores populares: mientras los artesanos quiteños se querían diferenciar claramente de los otros grupos populares, los trabajadores guayaquileños se identificaban con ellos” (Páez, 2001: 37). Así, al mismo tiempo que se intentaba gestar un movimiento clasista heterogéneo desde la Costa, también se creaban movimientos de disputa sobre el campo popular.

⁵² Esta pugna entre artesanos y obreros se verá dramáticamente representada en 1932 en la Guerra de los 4 Días, pues mientras los primeros pasaron a formar parte de la CON; los segundos apoyaron las manifestaciones de la izquierda y dieron un cambio en la dirección de la SAIP (Gómez López, 2009). Ver el acápite sobre el conservadurismo y socialismo.

Esto sucedió sobre todo en la década de los 30. La explicación nos parece, reside en el hecho de que eran compañeros del mismo infortunio y percibían a las mismas personas como enemigos” (Maignashca y North, 1991: 107). Cuando la crisis económica pasó de la deflación a la inflación, muchos más sectores sociales se vieron afectados. El trabajo de Richard Milk fue pionero en señalar que el paso del mutualismo al sindicalismo estuvo marcado por el conflicto y las huelgas (Milk, 1977: 95-123 citado en Ibarra, 2007: 72). Para Coronel, 1934 fue un año significativo en la organización pues se coordinaron entre varias organizaciones las huelgas en fábricas y haciendas: los obreros textiles en la sierra central y norte y huasipungueros de haciendas se revelaban contra el abuso laboral, mientras los trabajadores mineros de Portobelo empezaban a reclamar ante el Estado las injusticias de las compañías extranjeras; los campesinos de Milagro iniciaban una lucha victoriosa contra empresas transnacionales como la United Fruit Company UFCO (Coronel, 2011: 708-853).

La historia de las organizaciones populares difiere bastante de la periodización estructuralista en donde entre 1900-1925 en la Sierra, los grupos gremiales-mutuales van transformándose (debido a ideas socialistas y crisis económica) en organizaciones sindicales y de clase (Páez, 1990: 132). En realidad, esas organizaciones en gran parte influidas por las ideas de la Iglesia y los conservadores, presentan evoluciones diferenciales, pues algunas se convierten en organizaciones sindicales en 1932, como en el caso de la SAIP (fundada en 1898) (Páez, 2001: 121; Bustos, 1989, 40; Coronel, 2011); mientras otras se mantienen como organizaciones gremiales y de difusión del obrerismo católico como en el caso de la CEDOC (fundada en 1938).⁵³

2.3.- La situación de los partidos.

“Nadie se atreve a decir que, en el sistema representativo, la intervención del pueblo cesa después del sufragio” (Robalino Dávila, 1971: 166).

Las palabras de Luis Robalino Dávila están en concordancia con la teoría institucionalista de Schumpeter. El autor, vinculado a un liberalismo-católico, creía firmemente en la democracia representativa y en la élite del poder. También estaría de acuerdo con Michels en que no hay posibilidad alguna de que la democracia se la haga

⁵³Milk señala que la CEDOC surgió en medio del conflicto interno que se dio entre los sectores ultraconservadores de la Iglesia, y los sectores que veían la cuestión social y la politización sindical católica como necesaria para contrarrestar el influjo de la izquierda (1977: 124-138).

democráticamente, es el fin pero no el medio. Para Quintero, “A la burguesía no le interesa que las masas subordinadas estén representadas socialmente sino que se sientan (ideológicamente) representadas por los gobernantes elegidos por sufragio directo” (Quintero, 1983: 100). La conjunción entre democracia representativa y legitimidad de la representación es uno de los puntos que fueron cuestionados en esta época, tanto desde los partidos, como desde la sociedad en general. La incipiente burguesía tuvo que luchar contra otras concepciones del quehacer político para tratar de imponer sus ideas.

Para Coronel (2011), entre 1925 y 1948 se dio una reforma general del sistema de partidos, junto a la expansión general de las organizaciones populares: gremios, sindicatos, comunas, etc. Estos dos movimientos estaban íntimamente ligados entre sí, pues ante la crisis del sistema representativo, los sectores populares intentaron ampliar el campo de la política y los partidos se vieron en la necesidad de incluirlos de diversas maneras en sus programas ideológicos al menos. De esta manera, los partidos “intentaron movilizar a estos estratos [sectores urbanos medios y bajos] para ganar votos en las urnas y contar con organizaciones populares que podían ser desplegadas para manifestaciones multitudinarias o violencia callejera” (Espinosa, 2010: 598).

Los partidos debían ser partidos de masas e incorporar a unas poblaciones más extensas que las élites políticas. Los partidos modernos fueron un amplio tema de debate a finales de los años 70 en el Ecuador. Específicamente la controversia giró alrededor del surgimiento de los partidos, sus características, y su posterior evolución, pues si recordamos la historia reciente, es justamente en 1979 cuando regresa la democracia al país, luego de una Dictadura y el ocaso del velasquismo. Los investigadores se plantearon entonces la fuerza o debilidad de los partidos, las consideraciones acerca del populismo, y las diversas trayectorias históricas de cada partido. La conclusión general a la que llegaron tiene que ver con la débil institucionalidad de los partidos y su formación más bien reciente.

Tanto Hurtado como Enrique Ayala Mora y Quintero plantean que los modernos partidos políticos surgen en la década de 1920 (Hurtado, 1977; Ayala Mora, 1978; Quintero, 1983). Sin embargo, el énfasis de cada uno es diferente en cuanto a la explicación de esa formación. Mientras Hurtado desde una perspectiva institucional y Ayala Mora desde la “nueva historia” sitúan el origen de los partidos durante el último tercio del s. XIX, Quintero relativiza ese origen por la falta de institucionalización.

Además como lo piensa Quintero, de Duverger hacia adelante la visión institucional piensa el desarrollo de los partidos políticos ligado al desarrollo de la

democracia representativa y la extensión del sufragio universal (Quintero, 1983: 98-99). Al criticar Quintero al institucionalismo, revela una situación particular en Latinoamérica y en especial en Ecuador. Los partidos no surgen precisamente en el desarrollo de la democracia representativa, pues se mantienen las restricciones de los derechos políticos de la mayoría. Quintero sitúa en un 3% el nivel de votantes respecto al total de la población ecuatoriana (Ibíd.: 236). Lo que Quintero no advierte es que los partidos en ese periodo representaban mucho más que unos sufragios, representaban alternativas políticas a la crisis del liberalismo. Los partidos y sus programas eran formas alternativas de ver la sociedad y el Estado, e incluían en su seno unas poblaciones mucho más amplias que los votantes, y de cierta manera, los representaban.

Tanto para Hurtado como para Quintero, la noción de partido oligárquico de Michels calza perfectamente. Hurtado discute la posibilidad de que tanto el PLR como el Conservador sean partidos de masas. A pesar de que a partir de 1925 sus directivas son elegidas en Asambleas “para discutir, aprobar o reformar declaraciones de principios, estatutos y programas”, ambos son partidos de cuadros “que se reclutan por su “prestigio” o “fortuna”, pues “como partidos, cuentan con muy pocos afiliados” (Hurtado, 1977: 129). Para ambos investigadores, a pesar de las asambleas, ambos partidos se mantuvieron como partidos de elites. A pesar de que para Quintero, las Asambleas partidistas significaron “una eficaz mediación partidista en búsqueda de esos momentos de consentimiento tan cruciales para su dirección cultural” (1983: 255).

Quintero debate con Hurtado la noción de fortalecimiento o debilidad de los partidos. Para el periodo 1925-1948, Hurtado observa dos procesos inversos. Por un lado, el ocaso del bipartidismo que produce el apareamiento de nuevos partidos políticos, y la renovación de los partidos tradicionales. De los 27 gobiernos, 15 son independientes, 11 liberales y 1 conservador. Dentro de la renovación partidaria, el PLR sufre una disminución en su acceso al Ejecutivo, a la vez que mantiene una cuota de poder dentro de las funciones del Estado, es decir, mantiene un cierto control ideológico dentro de las elites políticas; mientras que el PCE “reduce su influencia ideológica y comparativamente aumenta su acceso a las funciones públicas” (Ibíd.: 128), pues según Hurtado, durante la dominación liberal los conservadores tuvieron poco espacio dentro de las funciones del Estado central. Es decir, que lejos de mantenerse un pacto oligárquico, lo que hay es una competencia política que ciertamente transformó el Estado y sus relaciones con la sociedad. Para Quintero en cambio, el pacto oligárquico estaba asegurado desde los inicios de la dominación liberal, pues tanto el PCE, que se

constituyó como una “organización política permanente y representativa de los intereses de la clase terrateniente y de la Iglesia Católica” y el PLR “afín a los intereses de una burguesía comercial y bancaria que no había roto completamente sus vínculos con la clase terrateniente” dominaron la escena política, incluso en los años 30 (Quintero, 1983: 108-117), aun cuando Quintero reconoce la crisis del PLR.⁵⁴

2.3.1.- ¿Subsiste el liberalismo?

Si en algo hay un acuerdo entre los autores consultados, es que el PLR estaba atravesando una seria crisis de legitimidad tanto de sus postulados ideológicos como en el propio funcionamiento de la organización. En 1923 el PLR se refundó incorporando un lenguaje cargado de postulados sociales que marcaban el discurso político a nivel global, se declaraba atento a la “cuestión social”, y sin embargo, la historiografía ha prestado poca atención a su renovación. Tomando como referentes únicamente a la izquierda y el moderno conservadurismo soslayan la relevancia de un partido que manejó por mucho tiempo una gran maquinaria política y una amplia base social.

Desde la perspectiva institucionalista, Hurtado supone que la compleja división del partido acaecida en 1923 y su renovación representó (siguiendo a Michels) una escisión entre los fines primarios y el accionar político del partido.

Mientras el Programa Liberal condena el Imperialismo, la plutocracia, el militarismo, el caudillismo y se pronuncia por la libertad de sufragio, por la intervención del Estado en la economía privada y por los derechos sociales de los trabajadores, los gobiernos liberales se basan en el militarismo y en el caudillismo, favorecen la inversión extranjera, sirven los intereses de la oligarquía agroexportadora e institucionalizan el fraude electoral (Hurtado, 1977: 122).

El PLR habría perdido de forma definitiva el vínculo con las bases populares de la revolución alfarista. El partido habría devenido en oligárquico. Así, según Páez, “Las sociedades gremiales, aparecidas bajo la protección y auspicio, incluso económico, del Estado liberal, se liberaron poco a poco [...] de aquella dependencia obvia” (Páez, 1990: 127). El mito de la clase obrera cobra relieve en la confrontación de noviembre de 1922, cuando el PLR masacró a los obreros y artesanos de Guayaquil. Para Páez los artesanos con referentes autonómicos de tradición anarquista fueron integrando pensamientos en torno al antagonismo esencial de clases de la doctrina socialista,

⁵⁴ Para Quintero, el surgimiento del velasquismo por ejemplo, no es evidencia de la crisis de los partidos, ni de la ruptura del pacto oligárquico, sino una versión del marginalismo político del PCE (Ibíd.: 258).

referentes que les permitieron liberarse de identidades políticas ligadas al PLR (como ideologías patronales). La masacre obrera en esta línea argumental, habría sido el nacimiento de sangre de la clase obrera en tanto era su primera expresión confrontativa contra la clase enemiga que a su vez prescindiría en adelante de este falso paternalismo. Aparentemente, después de 1922 tanto la COG como otras organizaciones de la sierra como la SAIP se desmarcaron del liberalismo (Ycaza, 1991; Coronel, 2011).

Para la década de 1930 los sectores obreros y de trabajadores en general, aparecen repartidos entre la izquierda, el velasquismo y la derecha (Espinosa, 2010: 598). Cabe preguntarse: ¿No había entonces una representación popular del liberalismo? Si todos los partidos se enfrentaban a la representación de las masas en la política, por qué el PLR se habría resistido a su participación, o dicho de otro modo, por qué las masas no se interesaron en el liberalismo como una fuente de representación política y como una opción para su inclusión dentro de la comunidad política ecuatoriana.

A este respecto, Ibarra señala que cuando el anarquismo ha cesado como ideología movilizadora, “no debe olvidarse el peso del liberalismo entre los sectores populares del puerto” (Ibarra, 2007: 74). Incluso Hurtado lo advierte, pues aunque el PLR de acuerdo a su visión era una organización más indisciplinada y caótica que el PCE por ejemplo, “mantiene su influencia gracias a su ascendencia en la educación, en la prensa, en los cuerpos militares y en los “centros de opinión” y a la supervivencia del fraude electoral” (Hurtado, 1977: 129). Ese último elemento es el que predomina en los estudios: el uso de una maquinaria electoral sumamente eficiente que logró controlar el acceso al Estado en varias ocasiones. Tanto la elección de Martínez Mera en 1932, como la elección de Arroyo del Río en 1940, fueron vistas como fraudes electorales. Sin embargo, para que esa maquinaria electoral funcionase, el Estado debía mantenerse controlado por los liberales, algo que parece bastante controversial pues varios autores, que inexplicablemente ignoran a esta organización política como actor en el gobierno y la política regional⁵⁵ (Hurtado, 1977; Quintero, 1983), muestran que el Estado estaba siendo modificado desde adentro, tanto por el PCE como por la izquierda y el velasquismo-populismo.

⁵⁵ Habría que continuar la agenda de Patricia de la Torre sobre la situación regional del PLR en Guayaquil y ciertas instituciones patronales (La Junta de Beneficencia) con las que mantuvo una importante significación (De la Torre, s/f.; 2004). Para Felipe Burbano de Lara, la relación entre miembros políticos y una Junta no política apunta a la construcción de capital social, y la articulación entre clase y estamento que hace a la oligarquía una estructura de poder que parte de redes familiares, poder económico, y que desemboca en poder político (Burbano, 2010: 273-280).

CAPÍTULO III

EL ESTADO COMPARTIDO: REFORMA, REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN 1935-1940.

La discusión historiográfica y sociológica clásica confluyó en una caracterización del Estado como oligárquico y una vía junker hacia la modernidad. Esta visión se contrapone a los estudios más recientes sobre la crisis del liberalismo, el cuestionamiento social a las relaciones de poder, el surgimiento de formas de articulación política como el socialismo y el fascismo, etc., que indican que el Estado se encontraba en disputa, y de ninguna manera se había consumado el pacto oligárquico como lo presentara Quintero (1983). El presente capítulo retoma esta discusión y adelanta nuevos criterios para el análisis del Estado ecuatoriano.

Entre la crisis del Estado oligárquico y la posibilidad de un Estado nacional-popular se crearon fisuras que permitieron que, diversos proyectos ideológicos y políticos se pudieran experimentar con mayor y menor éxito durante el periodo 1925-1948. Los resultados no pueden ser medidos en términos absolutos. La posibilidad de un Estado nacional-popular fue contrarrestada por la supervivencia de una élite política. Sin embargo, si hubieron cambios, rupturas y transformaciones. En algunos casos, la transformación del Estado tuvo un alcance muy limitado, mientras que en otros, si lograron cambios a largo plazo.⁵⁶ Esta condición no ha sido resaltada ni por la sociología ni por la historiografía con excepción a los trabajos de Clark (2005), Clark y Marc Becker (2007), Becker (2007; 2008), Burbano (2010) y Coronel (2011). Esta línea argumental debe ser tomada como el inicio de una nueva exploración sobre el Estado-nación y su conformación política. Durante este periodo, el Estado fue compartido tanto por la derecha como por la izquierda, y los miembros de los partidos políticos estuvieron en capacidad de maniobrar tanto desde dentro como desde fuera del mismo para intentar la transformación del Estado y la democracia representativa.

En el presente capítulo pretendo realizar una mirada bastante amplia, pero de ningún modo completa sobre el Estado ecuatoriano y la complejidad de su conformación y funcionamiento. Esta cartografía del Estado, intenta revelar por un lado, cómo el socialismo pudo entrar en su engranaje, y desde diversos cargos, funciones, e instituciones, implementó una labor hasta ahora desconocida y sobre todo,

⁵⁶ Por ejemplo, la apertura política que logró Concentración de Fuerzas Populares CFP (como élite política diferenciada) en el Municipio de Guayaquil a partir de 1945 (Burbano, 2010).

desvalorizada por la izquierda actual. El colaboracionismo con que se atacó a la primitiva izquierda, debe ser matizado y vuelto a poner en valor. Su lucha fue por cambiar el Estado oligárquico y las relaciones de dominación que lo caracterizaban. Los resultados que obtuvo, repito, fueron en algunos casos muy limitados, pero en otros, si tuvieron un impacto positivo y de largo aliento.

Por eso, en primer lugar analizo brevemente la caracterización clásica del Estado ecuatoriano para rebatirlo. Enseguida muestro los argumentos con los que puede hacerse. Analizo la situación de la Educación entre 1935-1940, en donde educadores, burocracia y socialismo se juntaron para una reforma educativa profunda, y que fue combatida por la contrarrevolución conservadora-liberal. En tercer lugar analizo el núcleo duro del Estado terrateniente-oligárquico: la economía. A pesar de que este núcleo permaneció bastante intocado por el socialismo, exceptuando el periodo nacionalista de Enríquez, si fue afectado por la misma división y crisis del liberalismo. En cuarto lugar analizo la situación del Ejército y la Policía como las instituciones represivas del Estado, pero también como lugares donde se intentaron ciertas reformas que tuvieron un alcance limitado. En quinto lugar analizo de forma más sintética la situación del Poder Judicial sin entrar en su funcionamiento como tal, sino como una institución susceptible de modificaciones y reformas. En sexto lugar, propongo un breve y muy relativo análisis de los gobiernos municipales, como un espacio importantísimo del accionar del Estado y su relación con los sujetos, con las poblaciones, al ser esta una instancia mucho más cercana a la geografía particular del Ecuador. Finalmente, esbozo una imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores como otro lugar de disputa.

3.1.- El carácter del Estado.

Tanto para Hurtado, Cueva, y Quintero, el sector más fuerte e influyente en la política ecuatoriana era naturalmente el de los ostentadores del poder económico, quienes dieron su propia visión al Estado (Hurtado, 1977; Cueva, 1981; Quintero, 1983). La imagen que se proyecta sobre el proceso político ecuatoriano y el Estado, colaboró en presentar a la Revolución Juliana como una contrarrevolución terrateniente-conservadora en detrimento de la burguesía del litoral. Esta tesis resulta problemática a juzgar por la conflictividad que libraban los partidos y la relativa especialización que se configuró en cada uno de ellos, desde las dirigencias hasta la institucionalización asociativa.

Para los mencionados autores, la vía prusiana o junker de constitución del Estado (carácter del Estado burgués-terrateniente) que tiene que ver con la constitución de una burguesía regional y no nacional; la permanencia de rezagos feudales tanto en el agro como en las relaciones sociales y económicas; la continuidad de una elite terrateniente que mantiene esos rezagos; y una disminución de las capacidades democráticas del Estado dependiente y al servicio del imperialismo, le confiere ese carácter especial al desarrollo estatal-societal ecuatoriano (Quintero, 1983: 88-94).

Aun cuando Ayala Mora critica a los modelos de análisis derechistas, que ven en la Colonia la existencia de un modo de producción feudal, hacendatario diría Hurtado, sigue el modelo junker. Para la izquierda de esos años, la *Formación Económico-Social* colonial era en realidad “una compleja articulación de diversas formas de producción” (Ayala Mora, 1978: 7), que van dando lugar a finales del s. XIX al modo de producción capitalista. Hurtado, desde un enfoque institucionalista, criticaba el marxismo ortodoxo y el cepalismo (desarrollismo dependiente). En su visión de autonomía relativa del Estado frente a las fuerzas económicas, el caso ecuatoriano supone una vinculación laxa con el mercado mundial y un desarrollo político no clasista, sino ideológico (Hurtado, 1977: 154), y como tal no puede entrar en las categorías de análisis estructuralista (de las relaciones de producción). Supone que no hubo un cuestionamiento al orden establecido antes de 1950, por lo que intuye que el problema del Ecuador es el mantenimiento del sistema hacendatario-no capitalista hasta bien entrado el s. XX.

Así, mientras los teóricos de la izquierda se esforzaban por crear una clase trabajadora con conciencia de clase, el institucionalismo rebatía esta posibilidad por *las condiciones históricas* del país. A decir de Hurtado no había la necesidad de un pacto oligárquico, pues todos estaban representados dentro de la élite política dividida únicamente por el problema religioso y la definición de las libertades y derechos humanos. Es decir, se trata de problemas ideológicos o de la superestructura. Esta división simplista le lleva a concluir que no hubo movilización popular, ni organización clasista, sino apenas reformista (Ibíd.: 164-166). Cuestiona la existencia de un régimen democrático durante la mayor parte de la república, pues no se ha dado la participación electoral popular, ni se han respetado los derechos humanos fundamentales.⁵⁷

⁵⁷ Para probar la falta de democracia en el país recuenta que de los 85 gobiernos (hasta 1976), 21 fueron dictaduras, 25 encargados del poder, 20 nombramientos de la Asamblea o el Congreso, y tan solo 19 provienen de votaciones, muchas veces fraudulentas (Ibíd.: 143-144).

En cambio, para Quintero, a partir de 1895 la burguesía ecuatoriana empieza un proceso de desplazamiento parcial de las elites terratenientes del poder del Estado. Sin embargo el proceso no termina y más bien se da un sucesivo pacto oligárquico simbolizado en 1912 con el fin del radicalismo y los sucesivos gobiernos de los liberales del orden. Y este pacto se consolida en 1933 con el triunfo de Velasco Ibarra (Quintero, 1983). Sin embargo, Quintero pasa por alto que dicho pacto, con el que supuestamente ganó Velasco, fue efímero, pues el primer gobierno de Velasco duró apenas un año. Su lógica descuida muchos factores relevantes para explicar el periodo.

El debate Hurtado-Cueva-Quintero no ha sido renovado, pues otros temas pasaron a ser relevantes para el análisis sociológico-histórico. Sin embargo, sus tesis mantienen cierta centralidad en las apreciaciones actuales del proceso de construcción del Estado. Basta observar que hace más de una década, cuando el Ecuador estaba sumido en la crisis provocada por las reformas neoliberales, Ospina opinaba que recién en los años setenta surgen las clases medias que inician la modernización y democratización del país: “Hasta entonces vivimos, con mayor o menor profundidad, en un “estado oligárquico”” (Ospina, 2000: 171); y esta tesis se mantiene en la actualidad pues para Juan Paz y Miño “en el siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, el predominio del sistema oligárquico-terrateniente fue un límite a toda institucionalidad perdurable” (Paz y Miño, 2010). La izquierda recoge la tesis institucional sin debatirla.

Incluso esta idea del Estado plutocrático, y de una vía desde arriba de la modernización se mantiene al hablar de los partidos políticos, pues en la historia del socialismo de Germán Rodas, en la que se cita extensamente la obra de Quintero sobre el mito del populismo, aun cuando la influencia de la ideología de izquierda “condujo” a que gobiernos como el del Gral. Enríquez implementaran “políticas de atención” a los sectores sociales “subalternos” (Rodas, 2004: 40), el Estado se mantuvo en la vía oligárquica, pues la disputa entre la corriente civilista y la corriente revolucionaria (el ala izquierda) del liberalismo, fue ganada definitivamente por el liberalismo del orden⁵⁸ (Ibíd.: 17-18), que consolidó su poder en el Estado mediante la concesión de espacios de poder al conservadurismo, especialmente en los gobiernos seccionales (Ibíd.: 20); una idea que comparte Coronel al mostrar que es a nivel local donde se da el pacto oligárquico, pues mientras el gobierno central y las dos funciones más importantes del

⁵⁸ Esta idea está basada en la correcta división que hiciera a finales de la década de 1970 Arturo Andrés Roig (1979: 66-67). Lo que me parece es que esta división pierde su carácter dinámico en la década de los 30 cuando el partido se renovó (1923), y tuvo que emplear otros mecanismos además de los propios del liberalismo del orden.

Estado recaen en manos de los liberales, los gobiernos locales de la Sierra se mantienen bajo el control de las elites terratenientes-conservadoras (Coronel, 2011: 310-551). Sin embargo, este no es un pacto indefinido, sino tan solo temporal y en continua negociación. Para ella, el periodo 1925-1948, en realidad significó la formación de un Estado nacional-popular⁵⁹ como proyecto político que se vio oscurecido durante la Guerra Fría y continuó siendo ignorado por la historiografía y las otras ciencias sociales que estudiaron el periodo (Coronel, 2011; Coronel, 2012a: 383). Tanto el supuesto fracaso de la Revolución Juliana en transformar las relaciones de poder, como la inestabilidad política de esas décadas, sirvieron para crear esta interpretación. Es por eso que hay que volver a los orígenes de esta idea, para revelar cuáles fueron sus vertientes ideológicas, y cuáles sus consecuencias teórico-políticas.

Maiguashca, al estudiar el siglo XIX, muestra que el tema del Estado fue estudiado, “durante los últimos treinta años, con categorías abstractas desprovistas de elementos operacionales: “El “Estado terrateniente”, las “nuevas burguesías”, el naciente “capitalismo”, aparecen dotados de fines, motivaciones y preferencias propias” (Maiguashca, 2003: 16). Por lo que su propuesta apunta a señalar agentes históricos concretos, y conceptualizarlos de manera operacional. Y si bien apunta a señalar una contrarrevolución oligárquica entre 1890-1930, cambiando el consenso horizontal y vertical⁶⁰ que otorgaba legitimidad al Estado para su penetración y consolidación como institución normativa (Maiguashca, 2003: 273, 253-256) y prescriptiva, vuelve a caer una conceptualización pasiva del Estado.⁶¹

En el ámbito regional que Maiguashca puso en relevancia (1994), el trabajo de Burbano sobre Guayaquil en los años 50, nos devuelve una mirada fresca sobre la construcción política del poder local y la construcción del Estado pues para él, “los

⁵⁹ El surgimiento del Estado mestizo (Luna, 2000), es también una de las formas en que transitó el Estado, de las formas liberal-oligárquicas, a las de un Estado nacional-popular

⁶⁰ El consenso horizontal es definido como la capacidad de crear un consenso ideológico entre las élites: administrar la sociedad de acuerdo a los dictados de la civilización y el progreso; mientras que el consenso vertical se logró a través del consentimiento de los de abajo, un pacto democrático internalizado por los sectores populares para el mantenimiento del orden (Maiguashca, 2003: 253-255).

⁶¹ Hace un correcto uso diferencial de los términos y marcos normativos institucionales, y sin embargo su análisis se estanca en la forma de actividad/pasividad de los sujetos sociales. Al usar la categoría de penetración estatal, indica una cierta pasividad de los lugares/regiones/instituciones que son “penetrados” por el Estado, como una entidad formada, físicamente capaz de una acción tal, y que por lo tanto domina la relación. Creemos que este es un error conceptual/metodológico basado en el institucionalismo como dado, y en la existencia de un marco normativo consolidado, y no como pensamos que es: negociado constantemente.

grupos de poder guayaquileños no tuvieron problemas de representación en el Estado ni tampoco vieron amenazados sus intereses” (Burbano, 2010: 270). Una conclusión que haría pensar en el mantenimiento del Estado oligárquico reflejado en la relativa estabilidad política a nivel nacional con el régimen liberal-desarrollista de Plaza y sus sucesores (Ibíd.: 271-272), que sin embargo, modernizaron las corrientes políticas tradicionales: el liberalismo-católico-populista de Velasco Ibarra, y el social-cristianismo de Ponce. Además en el espacio local de la alcaldía de Guayaquil, la disputa entre la oligarquía y el Cefepismo hizo que esa instancia de construcción de lo estatal fuera disputada y no controlada por la élite tradicional (Ibíd.).⁶²

En el periodo de entreguerras el proceso democrático iberoamericano tuvo versiones propias de lo que los autores conciben como la conflictividad social generadora de las formaciones estatales. Se trató de una serie de ciclos sistémicos o pactos de dominación que:

empiezan con el cuestionamiento de la autoridad estatal establecida, continúan con el establecimiento gradual del ejercicio hegemónico del poder estatal bajo reglas nuevas, y continúan con cambios internos en estas reglas o nuevas rupturas que abren una nueva era de formación estatal (Brachet-Márquez, 2006: 774).

En este sentido, los aportes de Clark (2005), Clark y Becker (2007) y Becker (2007; 2008), muestran este proceso de un nuevo periodo de formación estatal. Para Clark, los campesinos de la sierra a mediados del s. XX, intentaron promover una vía campesina de modernización agraria en el Ecuador (señalando la centralidad de los campesinos en la creación de riqueza) (Clark, 1998: 373-293 citado en Clark, 2007: 451); en la que se manifiesta una relación histórica y no reciente entre los indígenas y el Estado, y su importancia en la construcción del mismo (Clark y Becker, 2007: 2-3). El por qué en Ecuador la historia registra un nivel poco conflictivo entre los indígenas y el Estado, en comparación con los otros países andinos los lleva a responder que una primera aproximación sería la preponderancia de la hacienda en las relaciones Estado-sociedad, es decir, el sometimiento a las relaciones de poder local que marcaron una poca intervención del Estado y la construcción desde arriba del mismo; sin embargo, lo que Clark y Becker quieren enfatizar es la importancia de una base comunal de poder político en diálogo con el Estado y algunas de sus instituciones, para la creación de políticas públicas, lo que marcó un significativo proceso de apertura del diálogo (y

⁶² En este caso, lo social tuvo que hacerse presente en el Estado y los partidos políticos para atajar la movilización popular, antes izquierdista, ahora cefepista.

cierto consenso) en momentos en que las elites se disputaban el control del Estado, y necesariamente debían lograr alianzas para consolidar su lucha (Ibíd.). Los campesinos de la sierra, “guiaron la generación de nuevas leyes u órdenes gubernamentales, y sus estrategias políticas, a veces, afectaron las políticas estatales estrechando el significado del discurso gubernamental, y en este proceso, transformándolo” (Ibíd.: 4).

El Estado es entendido como fragmentado y contradictorio, dentro de trayectorias históricas específicas de funcionamiento, lo que lo hace permeable, en continua tensión, y susceptible de conformación, reestructuración e innovación por parte de grupos subalternos (Ibíd.: 4-5). El Estado debe ser visto como una específica configuración histórica de ideas y prácticas (Ibíd.). De esta manera, cuando surgió la crisis sistémica a finales 1920, se hizo presente la inestabilidad y la crisis del Estado oligárquico: “Cuando empeoraba la situación económica las élites presionaban más, la participación política y económica se hacía más excluyente y volvía la inestabilidad. Las divisiones entre las elites crearon más fragmentación política” (Becker, 2007: 147). Para Becker: “La inestabilidad política no es un componente inherente de la cultura ecuatoriana sino que es una característica artificialmente creada por una élite pequeña determinada a gobernar el país según sus propios intereses, excluyendo al resto de habitantes” (Ibíd.). Entonces se comprende de donde surgió la idea de la democracia normativa por institucionalizar la democracia, y transferir la “culpa” a la cultura política ecuatoriana. Para él, el sistema político ecuatoriano es altamente exclusivo y excluyente, con históricos y fuertes movimientos populares (Ibíd.: 148-149).

En esta misma línea argumental, lo que se muestra en el trabajo de Coronel es la existencia de procesos de conflicto y negociación que dieron forma, de manera compleja y contradictoria, a un tipo de Estado corporativo, edificado en base a la participación de los partidos en el diseño de cambios y la formación de nuevas instancias institucionales. Coronel asegura que la presión social desde abajo:

Logró comprometer al Estado a realizar cambios jurídicos fundamentales que permitieron procesos de redistribución de tierras, de reconocimiento de las organizaciones laborales y las comunidades indígenas, y formas complejas de representación política que podrían describirse como corporativas y aglutinantes (Coronel, 2012a: 387).

Para ella, y vale la pena citarla extensamente:

El Ecuador experimentó, al igual que otros países postcoloniales, la entrada de lo popular en los partidos, la construcción de un marco de derechos sociales y la ampliación de la representación política dentro de un modelo de representación funcional ante la asamblea nacional

que intentaba introducir las demandas de sectores organizados que se encontraban por fuera de los mecanismos ciudadanos de expresión política (Coronel, 2012b: 171).

Este proyecto de un Estado nacional-popular en que compitieron tanto los partidos tradicionales, como los nuevos partidos, sirvió para transformar el Estado liberal y su quehacer tanto a nivel político, económico, y social, pues “Se empezó a regular al capital, y al tiempo, a desarrollar un discurso de soberanía precisamente bajo el argumento de la demanda de intervención por parte de los trabajadores” (Ibíd.: 172). Es en este marco que desarrollamos la investigación sobre las bases sociales de los partidos y el tipo de Estado que se intentó configurar.

La lucha partidista del periodo tuvo como última finalidad tomar el Estado y dictar la orientación de las transformaciones jurídicas que todas las posiciones querían introducir en el mismo. Efectivamente “el terreno estatal fue la arena en que las fuerzas sociales se constituyeron con mayor o menor capacidad de expresar intereses de clase, la relación sociedad-partidos-instituciones estatales adoptó una matriz diversa de la europea” (De Riz, 1986: 664). Lo que observo a continuación es la condición histórica específica en la que estas organizaciones políticas definieron la disputa por el carácter del Estado durante este periodo.

3.2.- Educadores, burocracia y socialismo.

De acuerdo a Eduardo Muñoz Borrero, la educación y el Ministerio de Educación fueron cooptados por el velasquismo en 1934-1935. La dictadura de Páez al cerrar la Universidad y reorganizar el Ministerio trató de desalojar a estos elementos (2002: 435). Para la prensa conservadora (*Dios y Patria, El Debate, Frente Nacional, Actualidad*) era en realidad el socialismo el que estaba dentro de la educación, el Ministerio, y sobre todo en la Universidad y los Normales, y sería en su contra que Páez actuó.

Lo cierto es que frente a la crisis del Estado oligárquico liberal, en la educación y varias instituciones relacionadas a la misma, se abrieron posibilidades de acción y de transformación, de reforma, de revolución y de contrarrevolución.⁶³ Solo recordar que

⁶³ Para Rosemarie Terán y Guadalupe Soasti (2006), el proyecto velasquista intentaba despolitizar la educación laica. Sin embargo, en este trabajo no se hace referencia a la interferencia socialista izquierdista en la educación, sino más bien a una pugna liberal-conservadora.

en 1937 Luis Maldonado Tamayo⁶⁴ desde su cargo de Jefe de la sección técnica del Ministerio de Educación en Cotopaxi actuaba para activar el socialismo en la provincia como veremos más adelante.

3.2.1.- El Ministerio de Educación, el Colegio, el Normal y la Universidad.

La derecha se lamentaba que el socialismo haya cooptado la educación pública, pues los intelectuales de izquierda, eran parte de la burocracia estatal, del magisterio, y las letras: “Apoderados de la Universidad, del Colegio, del Normal, del Liceo, de la Escuela, del Periodismo, de la Editora, fueron infiltrando lentamente el virus de la revolución en la niñez, en la juventud, en el proletariado” (Rueda, 1939: 112). El maestro comunista era el que preparaba a la juventud para la revolución: “Decís que queréis hombres modernos, dispuestos a la emancipación, al asalto, a las revueltas políticas, al asesinato si es preciso y a la matanza en masa” (*Dios y Patria*, 10/01/1937: 1). El diario denunciaba que la célula socialista Méjico iba “a formar profesores socialistas, peones de la doctrina de Rusia y de Méjico” (*Dios y Patria*, 28/03/1937: 1), pues siguiendo el ejemplo mexicano, ex miembros del Partido Comunista PC formaron una escuela socialista para los interesados en ingresar en el Magisterio. El accionar de la izquierda estaba bien diversificado y era muy amplio. Una revolución no tan silenciosa, y que iba tomando forma con el paso de los años.

En 1935 el Ministerio había nombrado como nuevo Rector del Colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil al socialista Rigoberto Ortiz, mientras Demetrio Aguilera Malta⁶⁵ era su secretario (*El Pueblo*, 20/11/1935: 3), y aunque el alumnado se había “insolentado” por esta decisión, Ortiz solo fue cambiado en 1937 por el liberal-social Teodoro Alvarado Olea, su vicerrector (Ibíd., 09/04/1937: 1). En el Rocafuerte, Pedro Jorge Vera trabajaba como profesor junto a Alfredo Pareja Diezcanseco, Maldonado Tamayo, Ángel F. Rojas, etc.,⁶⁶ nombrados por el Rector Ortiz al inicio de la Dictadura

⁶⁴ Secretario General del PSE entre 1935 y 1937, Presidente del Consejo Municipal de Pujilí en 1937 y Director Provincial de Educación; en 1944 Asambleísta de Alianza Democrática Ecuatoriana ADE; Director en 1945 del periódico socialista *La Tierra* en su segunda época (Rodas, 2006: 64, 78, 93). Su accionar en diversas dependencias del Estado, rastreadas a lo largo de los años, revelaría una gran actividad. En 1934 formaba parte de la Asociación de Empleados Municipales de Guayaquil (*El Empleado*, 14/08/1934: 3), mientras en 1938 era profesor del Colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil (Vera, 1998: 52, 54).

⁶⁵ Parte del Grupo de Guayaquil de escritores y militantes de la izquierda junto a Joaquín Gallegos Lara, Enrique Gil Gilbert, José de la Cuadra y Alfredo Pareja Diezcanseco.

⁶⁶ Escritor y militante de la izquierda el primero; comunista, escritor y luego socialista el segundo; político el tercero (ya citado); y escritor comprometido con la izquierda el cuarto.

de Páez (Vera, 1998: 52, 54). Con el viraje a la derecha de Páez la mayoría fueron desplazados de sus puestos. Sin embargo, Rafael Arízaga Vega que estudiara en el Rocafuerte bajo el rectorado de Alvarado Olea, recuerda que algunos de sus profesores fueron Aguilera Malta, Enrique Gil Gilbert, Leopoldo Benítez Vinueza,⁶⁷ Francisco Huerta Rendón y Víctor Hugo Sicouret (1990: 103). El cambio de Páez por lo tanto no fue tan radical, por lo que algunos de estos socialistas/comunistas, siguieron o pasaron a dar clases en dicha institución; a la vez que maestros de otras tendencias políticas como Huerta o Sicouret compartían el profesorado.

En esos años se organizó en Guayaquil la Asociación Regional de Profesores ARDEPRO, una organización sindical “socialista pero sin habernos adherido todavía al partido socialista oficial” (*ARDE-PRO*, 4/11/1937). En 1938 se formaba Alianza Juvenil Ecuatoriana AJE con estudiantes como Nelson Estupiñán Bass, Horacio Idrovo, Piedad Santana, Plutarco Naranjo, Agustín Cueva,⁶⁸ etc. (*Juventud*, noviembre de 1938: 19, 7).

Mientras tanto, la pugna en la Universidad de Guayaquil U. de G. era intensa, pues en 1936 el Consejo Universitario negó los salones de la Casona para la celebración del Congreso de Escritores y Artistas Revolucionarios del Ecuador de noviembre en el que estaban invitados Ángel Modesto Paredes, Benjamín Carrión, Pablo Palacio, Pío Jaramillo Alvarado, Gonzalo Escudero,⁶⁹ profesores de la Universidad Central del Ecuador UCE; Fernando Chávez⁷⁰ Director General de Educación; Miguel Ángel León Rector del Colegio Maldonado de Riobamba;⁷¹ Aurora Estrada y Ayala, Jorge Icaza, Manuel Agustín Aguirre, etc.⁷² (*Frente Popular*, 26/11/1936: 1, 4). La U. de G. tenía un predominio liberal marcado, y más bien el socialismo fue inexistente o minoritario a diferencia de la Universidad Central del Ecuador UCE.

En Quito, el Normal Juan Montalvo contaba en su mayoría con un profesorado marxista, pues el liberalismo los acusaba de haber “nutrido” el cerebro de los estudiantes con sus doctrinas (*El Espectador*, 09/05/1936: 1, 4). La represión de Páez en Quito fue mucho más radical clausurando el Normal (RO 376, 29/12/1936) y la UCE

⁶⁷ Socialista, diputado por ADE en 1944; diplomático y Presidente de la Asamblea General de la ONU en 1973.

⁶⁸ Futuros escritores y activos militantes de la izquierda ecuatoriana.

⁶⁹ Sociólogo el primero; socialista independiente, escritor y diplomático el segundo; escritor y socialista el tercero; jurista, escritor y liberal social el cuarto; poeta, socialista independiente y diplomático el último.

⁷⁰ Escritor de una de las primeras novelas indigenistas del país: “Plata y Bronce”

⁷¹ Educador, poeta, socialista.

⁷² Poeta y socialista la primera; escritor, indigenista y socialista el segundo; político socialista y figura del PSE, diputado por ADE en 1944 el tercero.

por ser “un centro de propaganda disolvente” (Páez, 1939: 23), destituyendo a su Rector Ángel Modesto Paredes (RO 377, 30/12/1936), y nombrando a Manuel A. Navarro como nuevo Rector, junto a Julio E. Paredes Vicerrector, y profesores a Luis Bossano, Pío Jaramillo Alvarado, Manuel Benigno Cueva García, Aurelio Aguilar Vásquez liberales; Julio Tobar Donoso, Alejandro Ponce Borja conservadores y apenas Gustavo Buendía (RO 406, 03/02/1937), que era miembro de VRSE. La *Ley de Defensa Social* impuesta por Páez, condenaba judicialmente “La propaganda de doctrinas disolventes o subversivas en los Planteles de Educación” (RO 353, 01/12/1936, N° 448).

Incluso en instituciones como la SAIP, la burocracia socialista había prosperado, pues cuando Páez la reorganizó, la nueva dirigencia denunciaba que ex dirigentes como Alberto Araujo empleado de la UCE, Rafael Campuzano empleado en la Dirección General del Trabajo, Miguel A. Guzmán y Gonzalo Maldonado Jarrín empleados del Ministerio de Educación, Rafael Arroba empleado de la Escuela de Artes y e Industrias, José Pastor Pérez mecánico, José Maldonado sastre, Carlos Munive empleado de “La Eléctrica de Quito”, Arturo Nieto industrial betunero, N. Grijalva empleado en el Ministerio de Hacienda trataban de retornar a la organización e imprimirle un carácter sindical de izquierda (BEAEP, Hojas Volantes, s/n., Proletarios auténticos, s/f).

Con el cambio de gobierno, el socialismo tuvo un nuevo auge en muchas instituciones del Estado. Las cartas a Benjamín Carrión por Rafael Alvarado estaban dirigidas desde el Instituto Nacional de Previsión donde Alvarado era secretario (AHMCE/SG.00058.1). El Ministro de Educación del gobierno del Gral. Enríquez, Carlos Ayala Cabanilla había llenado el Ministerio de copartidarios “bolcheviques”, según lo denunciaba Neptalí Bonifaz (AHMCE, SG.2.110, 57, Carta de N. Bonifaz a Hugo Moncayo, 03/09/1938).

Además el Gral. Enríquez motivó una reorganización legal y estatutaria de la enseñanza. Se dictó una Ley de Educación Superior (RO 84-85, 4-5/02/1938), una Ley de Educación Primaria y Secundaria (RO 151-152, 29-30/04/1938), y la formación del Sindicato Nacional de Educadores SNE, “por pedido del Magisterio Nacional Primario y Normal de septiembre de 1935 y el de los profesores de Pichincha del 14 de noviembre de 1937” (RO 155-156, 4-5/05/1938), en base a una organización nacional-cantonal a partir de comités sindicales (Ibíd.). Todas estas leyes favorecían la autonomía de la educación, la sindicalización profesional y la creación de nuevos planteles, dentro de una mejora sustancial de la educación pública a pesar de las dificultades del presupuesto nacional.

El activo liberal-reformista Pío Jaramillo Alvarado opinaba que la Universidad “no debe ser únicamente de carácter técnico, sino especialmente cultural. No es, o no debe ser, la incubadora de profesionales [...] sino el centro de cultura superior, de investigación científica” (*Juventud*, noviembre de 1938: 4, 6). La Universidad debía tener una función de cultura política general. Ese año, gracias a sus gestiones en la U. de G. se inauguraban dos cursos: Derecho territorial ecuatoriano y Legislación del trabajo “en el que se sintetizan los programas revolucionarios de esta época” (Ibíd.). Carlos Luna estudiante de Jurisprudencia y delegado al Concejo Universitario también apuntaba que la Universidad debería ser “la orientadora de la cultura popular, debería sentar las bases para la solución de los problemas políticos, debería buscar un positivo bienestar social” (Ibíd.). Y proponía la “constitución democrática de los organismos electorales, pragmatización de la enseñanza y cátedras por concurso” (Ibíd.).

La Universidad estaba politizada y debía participar en la política. Además se sentía parte del Estado, pues los profesores intentaban la reforma del mismo y la concientización de la juventud estudiantil que se organizaba para, a su vez, crear nuevas formas de organización popular. Se trataba de una Universidad social con cursos para obreros, defensa gratuita de trabajadores, estudio de problemáticas sociales, económicas y médico-sanitarias (UCE, 1938). Frente a esta politización de la educación en general, se organizaría la contrarrevolución de la derecha y el gobierno del PLR.

3.2.2.- Un problema moral y de disciplina en la Educación.

Durante el Congreso Extraordinario de 1939 se dictó la reforma a la Ley de Escalafón del Magisterio que significó la criminalización de las actividades de los profesores y sanciones drásticas como la suspensión y la separación de sus puestos de trabajo, por “comprobación de que el profesor ejercita, en las funciones de su magisterio, actos contrarios al orden público o labor partidista o disociadora” (RO 86-87, 13-14/03/1939). Además de que ordenaba que “No será obligatoria la sindicalización del profesorado, ni la cuota” (Ibíd.). Atacando de manera frontal al SNE.

Sin embargo, el ataque más importante del Congreso se dio con la nueva Ley de Elecciones, pues una de las disposiciones transitorias establecía:

Téngase por terminados todos los plazos que las Leyes de Hacienda, de Impuestos a las Herencias y, en general, todas las demás leyes de la República, señalan para la duración en sus cargos, de los funcionarios, delegados, representantes o empleados designados de conformidad con tales Leyes. En consecuencia, el Congreso Nacional, el Poder

Ejecutivo, las Autoridades o Corporaciones respectivas procederán, libremente, por esta vez, a nombrar los funcionarios, delegados representantes o empleados cuya designación corresponda hacer y que hubieran tenido periodo fijo señalado en las leyes, para la duración en sus cargos (RO 78, 03/03/1939).

Esta disposición provocó una reingeniería y reestructuración del Estado a un nivel nunca antes visto. Sobre todo afectó al magisterio nacional y a las Universidades.

El Ministro de Educación Estrada Coello y el presidente Mosquera consultaron al Consejo de Estado si esta disposición debía hacerse extensiva para los nombramientos de las Universidades. El dictamen del Consejo fue positivo. Sin embargo, los universitarios y varios juriconsultos opinaron lo contrario pues la Ley de Elecciones era una ley general, y la Ley de Educación Superior era una ley especial. El Código Civil señalaba que “La Ley especial anterior no se deroga por la general posterior, si no se expresa” (*El Universitario*, 23/07/1939: 1, 4). A pesar de esto, el 14 de marzo el Consejo autorizaba al Ministro, para que proceda al nombramiento de las autoridades y profesores de las Universidades, pues era la única autoridad vigente ante la Ley. Esta resolución del Consejo de Estado violaba la Ley de Educación Superior de Enríquez que establecía la autonomía universitaria. Los universitarios y las autoridades de la UCE argumentaron que era el Consejo Universitario y no el Ministro el encargado de hacer los nombramientos en caso de que se acatase la Ley (Arcos, 1940: 81-90). Además el art. 130 de la Ley de Régimen Político Administrativo indicaba que ningún funcionario podrá separarse de su cargo, “mientras no fuera legalmente sustituido”, y era el mismo Consejo Universitario el que debía nombrar su reemplazo, como siempre se había realizado (*El Universitario*, 30/07/1939: 1, 3, 4).

El Consejo Universitario de la UCE (Gualberto Arcos Rector, Rafael Cruz M. Vicerrector, Decanos: Manuel E. Bejarano, Emilio Uzcátegui,⁷³ Carlos Salazar Flor, Jorge Escudero, Pablo Palacio; los estudiantes Luis Romo Dávila, Efraín Oña, L. Gómez Jurado, Jorge Salazar B. y el secretario César Carrera Andrade⁷⁴), la prensa (*El Universo*, *El Telégrafo*, *El Ferrocarril del Norte*, *La Crónica*, *El Día*, *El Mercurio*, *El Diario del Sur*, *El Diario Manabita*) y los estudiantes rechazaron la resolución del Consejo y los nombramientos del Ministro Estrada Coello que iban en contra de la autonomía universitaria (Arcos, 1940: 81-90; Uzcátegui, 1975: 226-227).

⁷³ Educador, escritor y socialista independiente.

⁷⁴ Poeta, diplomático y socialista.

Ante la arremetida del Ejecutivo y el Ministro, se declaró la huelga el 15 de marzo; el SNE se solidarizó con la UCE, a la vez que secundaron la huelga el Normal Juan Montalvo, el Colegio Mejía, parte de la U. de G., la de Cuenca, y la Junta Universitaria de Loja; y los rectores de los colegios Rocafuerte y Guayaquil renunciaron (Arcos, 1940: 91-98). El gobierno decidió que la Ley solo era para las Universidades, sin embargo, a la huelga se sumó el Sindicato de Choferes de Pichincha, la Asamblea de Tranviarios y Electricistas, y sindicatos textiles (Ibíd.).

En el Colegio Mejía el Cuerpo de Carabineros desalojó al Rector, docentes, administrativos y alumnos del 6to curso, así lo denunciaban los profesores Luisa Gómez de la Torre, Humberto Salvador, Augusto Sacoto Arias, Antonio José Borja,⁷⁵ Napoleón H. Saa, etc.⁷⁶ (BEAEP, Hojas Volantes, s/n., Profesores y empleados del Instituto Nacional Mejía, 20/03/1939).

Al final, la huelga estudiantil fue reprimida, los obreros desistieron de la huelga, y se decretó la clausura de la UCE y el Normal Juan Montalvo (23 de marzo), al que posteriormente se sumaron la clausura y reorganización de la Universidad de Guayaquil (19 de abril y 11 de mayo respectivamente). Mientras que la Universidad de Cuenca, y la Junta Universitaria de Loja acataron la reorganización. Es decir una total reorganización de las universidades del país. Un hecho insólito en la República, pues anteriormente se había decretado solamente la clausura de la UCE en 1934 y 1936.

El gobierno nuevamente argumentó que los profesores “no han hecho otra cosas que convertir la cátedra en escuela de proselitismo y preparar la revolución social con que se pretende reducir a escombros las bases mismas de la sociedad” (BEAEP, Hojas Volantes, s/n., Gobierno del Ecuador, 19/03/1939). Para el Ministro, el problema de la educación era moral y de disciplina (Estrada Coello, 1939: 4). La contrarrevolución de Mosquera incluyó el cierre de los normales rurales, la clausura del Colegio Benigno Malo de Cuenca, la reorganización del Normal Manuela Cañizares, el Colegio de Loja (Arcos, 1940: 68, 78-79), el cierre de 7 de las 11 escuelas nocturnas y la reducción del sueldo a los profesores (Ibíd.: 68).

Sin embargo, en Quito el movimiento docente-estudiantil era lo bastante fuerte como para continuar sus labores educativas tanto en la “Universidad Libre” como en el

⁷⁵ Socialista, Secretario General del PSE en Pichincha en 1935; estuvo en el diario La Tierra en su primera época como Gerente (Rodas, 2006: 64-65). Varias veces concejal de Quito; Vicepresidente de la Asamblea Constituyente de 1938.

⁷⁶ Se negaron a firmar la hoja Max Witt, Wilson Córdova M., Ricardo Casares, Rafael A. Terán Varea, Gonzalo Sáenz Vera. Witt era parte de la Junta Liberal Radical de Pichincha.

“Normal Libre”, que funcionaron durante 1939, sin el amparo del gobierno y hasta que fueron reorganizados la UCE⁷⁷ y el Juan Montalvo. En el Normal Libre colaboraron M. Á. Zambrano, Juan I. Lovato, César Carrera Andrade, Atanasio Viteri, Alfonso Cuesta y Cuesta, Emilio Uzcátegui, entre otros⁷⁸ (Tomado de *Voz Nacional* en Arcos, 1940: 173). La Universidad Libre funcionó con el mismo personal que fuera removido por el Ministro Estrada en un local de la calle Pichincha (Ibíd.: 205-219). Además se fundaron diarios de oposición al régimen, como el de estudiantes de la UCE *Oposición*, a la vez que se lo combatía en *Unión Sindical*, periódico del SNE, y se criticaba la actuación ministerial en *El Comercio*, *El Día*, *El Combate* (Ibíd.: 110, 177, 184, 189-190). A consecuencia de la persecución oficial, el paro, las destituciones de maestros y otros burócratas, el SNE quedó sin actividad pues “en la mayor parte de provincias desaparecieron por completo los comités provinciales y cantonales” (Uzcátegui, 1975: 230). El propósito del gobierno de desprestigiar al Magisterio tuvo sus efectos pues, los profesores de la Escuela José Martí manifestaron su desacuerdo con el paro y las actividades del SNE (BEAEP, Hojas Volantes, s/n., Director y Profesores de la Escuela José Martí, 18/03/1939).

En Cuenca la situación fue diferente pues se opinó que la reorganización universitaria era necesaria (Octavio Díaz, 1940: I-II). Los profesores de la Universidad de Cuenca eran casi todos liberales: Remigio Romero León, Aurelio Aguilar Vásquez, Antonio A. Barsallo, Andrés F. Córdova, Carlos Cueva Tamariz (*Anales de la Universidad de Cuenca*, 1940, Nº 1, Tomo 1).

En Guayaquil, la situación estuvo dividida pues se opinó que los universitarios del país no se unieron frente al ataque oficial. Solo en Quito se logró:

hacer renunciar a los profesores espurios, que se clausurara la Universidad ilegalmente organizada y, [...] que funcionase en forma eficiente la Universidad Libre [...] evitando el absurdo que para ser Profesor universitario sea necesario, antes que nada, estar afiliado a un partido político determinado (*El Universitario*, 23/07/1939: 1, 3).

También se reprimió a los estudiantes, pues de los 623 alumnos matriculados en 1938 en 1939 solo contaba con 522. En Jurisprudencia y Ciencias Humanas: 142/111; en Ciencias Económicas: 119/49 (Ibíd., 30/07/1939: 1, 4) Unos doscientos estudiantes

⁷⁷ En la UCE fueron nombrados Julio E. Paredes como Rector, Ernesto Albán Mestanza Vicerrector, Pedro L. Núñez Decano de Jurisprudencia, todos liberales.

⁷⁸ Partícipe en la creación del Código del Trabajo, socialista independiente el primero; figura destacada del PSE el segundo; escritor, socialista el cuarto; escritor indigenista, profesor y socialista el último.

rechazaron la reorganización de 1939 (Ibíd., 20/08/1939: 1). Además, consultados los profesores de la U. de G. sobre la reorganización efectuada por el Ministro Estrada 2 estuvieron a favor (J. F. Heinhert, Juan M. Carbo), 17 no fueron consultados (Carlos Arroyo del Río, Jaramillo Alvarado; Emilio Clemente Huerta, Arsenio Espinosa Smith, etc.); 7 se abstuvieron; y 27 se manifestaron en contra (Luis F. Cornejo Gómez, Juan Tanca Marengo, José de Rubira Ramos, Antonio Parra Velasco, Augusto Alvarado Olea, Luis Espinoza Tamayo, Rafael Mendoza Avilés, Carlos Ayala Cabanilla, Juan B. Arzube Cordero, etc.)⁷⁹ (Ibíd., 30/07/1939: 2, 4). Vera aseguraba que en Guayaquil, los profesores no tenían comparación con los de Quito, pues mientras en Quito formaban en derecho Juan I. Lovato, Gustavo Buendía, Vásconez Cuvi; en el puerto “resultaban un verdadero desastre”, con las excepciones de Arroyo del Río y José de la Cuadra; especialmente Arsenio Espinosa Smith que era el “rey de burlas”, lo mismo Alberto Hidalgo Gamarra (Vera, 1998: 51).

Las dos centrales obreras Unión Sindical de Trabajadores UST y Asociación Gremial del Astillero AGA se solidarizaron con los universitarios y pensaron en la creación de un Frente único obrero-universitario en Guayaquil, pero no pudieron cumplir su cometido porque el Rector de la Universidad declaró que “queda prohibida terminantemente la intervención de elementos heterogéneos como los obreros” (*Cultura Proletaria*, 01/05/1939: 2).

Finalmente, la derecha permaneció en una permanente campaña antifeminista, repitiendo argumentos como: “*Se han empeñado las maestras en sacar de las escuelas y colegios bailarinas y nadadoras, gimnastas y basquetbolistas. Una generación de marimachos, una sociedad desmujerada*” (*Dios y Patria*, 05/06/1938: 1; Rueda, 1940: 119). Se trataba de una crítica al sistema educativo público al permitir que dentro de las instituciones, las mujeres participen en actividades deportivas y por lo tanto, usen vestidos cortos, eliminando su “pudor”. Se culpó a las nuevas tendencias y nuevamente al socialismo, suponiendo una nueva generación de estudiantes mujeres, alejadas de sus deberes en el hogar y la familia.

A pesar de la represión del periodo 1939-1944, la burocracia, la Universidad, el magisterio, mujeres como Nela Martínez se enfrentaron al gobierno de Arroyo en mayo de 1944 y lograron su derrocamiento (Vega, 1987; Coronel, 2011). El legado de la

⁷⁹ A pesar de contestar negativamente, Cornejo Gómez, Tanca Marengo y Manrique, aceptaron los nombramientos, y posteriormente aceptaron los cargos 9 de las negativas y 1 que se abstuvo (Alvarado Olea, Rubira Ramos, Espinoza Tamayo), mientras que Teodoro Maldonado Carbo fue nombrado nuevo Rector (Ibíd., 6 de agosto de 1939: 5).

izquierda en la educación debió tener un largo alcance que merece ser estudiado más allá de las pocas situaciones a las que me he referido.

3.3.-Liberalismo y economía.

Aun cuando el Estado oligárquico entró en crisis, pues el “El liberalismo ideológico y el liberalismo económico llegaron a su divorcio absoluto” (Jaramillo Alvarado, 1938: 7) la revolución y el socialismo no pudieron penetrar en la economía y sus instituciones. En este espacio, lo que se barajó como alternativas ante la crisis fue la reforma o la continuidad de un modelo económico caduco, pero en el que se intentaba persistir.

3.3.1.- La economía como el núcleo del Estado oligárquico.

Tan solo para señalar cómo la economía y sus instituciones no fueron sustancialmente modificadas por la revolución y el socialismo, Oswaldo Albornoz en su último libro resalta la permanencia de un modelo oligárquico aperturista al capital extranjero y la explotación de las riquezas naturales como la matriz productiva del Estado. Los liberales del periodo 1935-1940, pero que se extiende a todo el s. XX al menos, creían firmemente en la necesidad del capital extranjero como fuente de inversión y financiamiento para el país, la concesión de las riquezas naturales a compañías extranjeras para su explotación, y la formación de grandes emporios de explotación agrícola como bases para la economía nacional. Tres hechos bastan para resaltarlos.

La Ley de Petróleos de 1937 fue redactada por Enrique Coloma Silva, gerente vitalicio de la Anglo Ecuadorian Oilfields Ltd. y Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Minas (Albornoz, 2001: 110). Este funcionario publicó en 1940 un alegato a favor de las compañías extranjeras y la reforma de los decretos del gobierno de Enríquez sobre los impuestos que debían pagar (Coloma Silva, 1940). Este documento se presentó como anexo a la memoria del Ministro (Albornoz, 2001).

Segundo, los propios gobernantes del periodo 1925-1945, José Luis Tamayo, Carlos A. Arroyo del Río, y el varias veces Ministro de Gobierno José María Ayora permanecieron como abogados de las compañías extranjeras como la Anglo, SADCO, Standard Oil, Compañía Bananera o UFCO, etc. (Arcos, 1940: 32, 44; Albornoz, 2001: 108, 84) durante este periodo. Y aunque Enríquez desterró a Arroyo del Río y Alejandro Ponce Elizalde porque trataban de alterar el orden público para impedir que se cumpla

la revisión de los contratos de las compañías extranjeras (Armendáriz, 1939: 109), estos regresaron muy pronto al país y volvieron a sus actividades.

Por eso, a pesar de que el Gral. Enríquez intentó reformar las rentas nacionales, promulgó disposiciones y leyes para el justo pago de impuestos de las compañías extranjeras y limitaciones a las mismas (RO 94-95, 16-17/02/1938; RO 109, 08/03/1938; RO 117-119, 17-19/03/1938; RO 223, 08/07/1938; RO 228, 28/07/1938), el Congreso Extraordinario de 1939 derogó estas disposiciones (Arcos, 1940: 32). Incluso cuando se intentó una economía planificada mediante el Concejo de Economía Nacional CEN a través de un funcionamiento corporativo⁸⁰ (RO 5, 28/10/1937), éste fue rápidamente cooptado por los grupos de poder y no reguló la economía, pese a que el nuevo presupuesto nacional rescató las rentas nacionales del abismo en el que habían caído durante el periodo 1931-1937 (RO 80, 31/01/1938).

3.3.2.- Importadores, industriales, banqueros y hacendados.

Algo que si sucedió a partir del gobierno de Páez, fue la posibilidad de una reforma en el Banco Central del Ecuador BCE y en general de la economía estatal, a partir de la discusión entre varios grupos de poder sobre la forma en que el Estado debía organizar su recaudación, a quién favorecer económicamente y por ende, a quien limitar en su accionar económico. En esta discusión entraron importadores, industriales, banqueros y hacendados. Al respecto, la actuación y la discusión que mantuvieron Neptalí Bonifaz y Víctor Emilio Estrada entre 1937-1940 resulta bastante explicativa. Ambos actuaron en diversos momentos en el BCE e intentaron modificar su estructura y funcionamiento.

De acuerdo a Estrada, luego de expedidas la Ley de monedas, Ley Orgánica del BCE, y la Ley de Bancos por parte del gobierno de Páez (RO 96, 23/01/1936; RO 174, 25/04/1936), algunos banqueros de Guayaquil e industriales de la Sierra empezaron a conspirar contra estas, pugnando por ser parte del Directorio del BCE e influir en sus decisiones. Los Bancos de Guayaquil se opusieron a La Previsora, el mayor accionista del BCE, y del que Estrada era su gerente. En la Sierra, Humberto Albornoz y Ramón González Artigas (socios en la industria textil) también se opusieron a la postulación de Estrada para no pagar una gran deuda contraída con el BCE y de hecho se nombró a

⁸⁰ Se nombró a Alberto Acosta por los Bancos; V. Arturo Cabrera M. por el Comercio; Alfonso Pérez Pallares por las Industrias; Luis Villavicencio Ponce por la Agricultura; Gustavo Buendía por las Universidades; Néstor Mogollón por las entidades obreras; y Gabriel Martínez B. por el Gobierno. Buendía y Mogollón eran socialistas y por lo tanto, sin lograron penetrar, aunque por muy corto tiempo, en la economía nacional.

Nicolás Espinosa Acevedo como miembro del directorio para defender sus intereses (Estrada, 1940: 13-15). La Ley Orgánica del BCE establecía un directorio compuesto por tres vocales de Guayaquil, y 7 de Quito, incluido el Presidente. En Guayaquil, el gobierno nombró a Estrada, Federico Cornejo, J. de Rubira Ramos; los directores de Quito eran Albornoz, Pedro L. Núñez, A. Acosta Soberón, Carlos Freile Larrea, y Dávalos (sic) (Ibíd.: 15-16), político y banquero el primero, liberal el segundo, banquero el tercero, industrial, político y burócrata el cuarto. Las sesiones del directorio no lograron llegar a un acuerdo y Estrada tuvo que renunciar al Banco a finales de 1937. Su salida la explica como una estrategia propiciada por Albornoz, que como industrial de la sierra, favorecía sus intereses (importación de materias primas textiles) y perjudicaba los de la Costa (se prohíben las importaciones de harina y manteca, etc.), proponiendo además cobrar por adelantado cheques en Quito girados en Loja o Bahía, para ganar 10 días de efectivo (Ibíd.: 19).

Sin embargo, la denuncia más grave de Estrada, se relacionaba a que el BCE antes del nuevo Directorio concedió un cupo de crédito de 3'000.000 de sucres al grupo industrial González Artigas, mientras en las sesiones del directorio Albornoz trataba de conseguir una prórroga a los créditos vencidos por la Compañía Agrícola Industrial y Comercial Ecuatoriana con sede en Manta por 670.000 sucres, mediante la presentación de una firma de garantía de "La Industrial" (una compañía con un capital de 300.000 sucres, del propio González Artigas y Albornoz), sobre la garantía del algodón importado. Estrada explica que esto significaba que el propio deudor se garantizaba a sí mismo, primero con el algodón que entraba a Manta y que iban "sustrayendo" de las mismas bodegas de la aduana la primera compañía, y posteriormente con la firma de una compañía de los propios deudores. Toda esta argucia legal e intento de quiebre del BCE fue impedida primero por los miembros del directorio de Guayaquil, y posteriormente por toda la junta, excepto por el voto negativo de Albornoz (Ibíd.: 89-186). Al final, el BCE fue renovado, eliminando los directores de Guayaquil que impedían "la labor correcta del banco"⁸¹ (Ibíd.: 186).

Este episodio narra cómo el poder regional de la Costa, de La Previsora y los importadores por un lado, se oponía a la política comercial y bancaria de la Sierra, representado por los industriales, banqueros y terratenientes dentro del Directorio del

⁸¹ A su salida, Estrada prevenía al Gral. Enríquez de la próxima tragedia del BCE en manos de Albornoz y Núñez: "No cometa Ud. el error de Páez, de entregarle a los políticos el Banco Central, porque ello es ni más ni menos que abdicar el Poder en manos de ellos" (Ibíd.: 306).

BCE. En 1939, nuevamente actores similares se van a enfrentar en el directorio del BCE. Esta vez, la correspondencia y las divergencias entre Estrada y Bonifaz sirven para analizar la nueva y compleja situación. Mientras Estrada representa a los importadores de la Costa, opuestos a la Ley de Incautación de giros, Bonifaz representa a la producción serrana (no textil que es la de Albornoz y los González Artigas) (AHMCE, SG.2.63, Cartas de Víctor E. Estrada a N. Bonifaz). Esta vez Bonifaz fue nombrado como Director del BCE por el gobierno de Mosquera, tratando de unificar a los reformistas con la oligarquía dentro del PLR. Encuentra un banco en ruinas y la solución que se le ocurre es la del empréstito (endeudamiento público) que “se la sugerí yo al Gobierno” (AHMCE, SG.2.110, 97, carta de N. Bonifaz a C. E. Alfaro, 21 de mayo de 1939), pidiendo a Colón Eloy Alfaro lo negocie en los Estados Unidos.

El entendimiento con el gobierno no dura mucho, y a inicios de 1940 Bonifaz renuncia, acusando al PLR pues: “Arroyo acaba de hacer una plancha imperdonable votando, en el Consejo Nacional de Economía del que es Presidente, a favor de los importadores de azúcar, cuatro especuladores a cuya cabeza se encuentra Estrada” (AHMCE, SG.2.110, 166, Carta de N. Bonifaz a Hugo Moncayo, 31/03/1940). Los reformistas como Bonifaz luego de la elección de Arroyo son desplazados por todos los hombres “disciplinados” del PLR y si hasta 1940 Velasco Ibarra era un loco y un mal para la patria, luego de la separación de Bonifaz del BCE, éste se vuelve enemigo de Arroyo y en “La Gloriosa” cambia de opinión sobre Velasco (AHMCE, SG.2.110, 322, Carta de N. Bonifaz a J. M. Velasco Ibarra, 06/06/1944).

Esta vez, los hacendados-reformistas como Bonifaz, aliados estratégicos de la cúpula del PLR se opusieron a los banqueros e importadores de la Costa como Estrada, que en 1940 si lograron intervenir en la política comercial y bancaria del BCE para favorecer sus intereses. Las altas finanzas no tienen injerencia del socialismo, sino de los grupos económicos de poder. Es entre ellos que se debaten estas cuestiones. La estabilidad futura de los gobiernos de 1948-1960 se explicaría en parte por el boom del banano, pero sobre todo, por el entendimiento en general que se logró a través de la Junta Monetaria como espacio corporativo de los intereses de las elites de la Costa y Sierra dentro del Estado (Burbano, 2010: 264-273). Es en este espacio donde la tesis oligárquica puede sustentarse. Sin embargo, los otros espacios estaban siendo seriamente disputados por otros actores sociales y políticos.

3.4.-El Ejército y la Policía.

Otro de los sectores en que el Estado se vio compartido, es el de las Fuerzas Armadas y la Policía. El informe del Ministro de Previsión Social en 1937 Cnel. Virgilio Guerrero hablaba sobre la necesidad de una reforma integral del Estado pues, “La constitución de los modernos Estados se preocupa, principalmente, de orientar las actividades políticas hacia el progreso, bienestar y armónico desenvolvimiento de la Sociedad” (Guerrero, 1937: 3). Los militares reformistas que surgieron hacia 1925 estaban conscientes de la necesidad de un Estado diferente al oligárquico-liberal, un Estado social.

Los militares se constituyeron como elementos vitales del funcionamiento del Estado en el periodo 1925-1948. Había la necesidad civil de que el Ejército se haga cargo del Estado (Pons, 1936). Para 1935-1940 los encontramos en diversas dependencias y ministerios del Estado, especialmente en los periodos de Páez y Enríquez. Además, integraron las cámaras legislativas y las asambleas constituyentes tanto en 1929, 1938 como en 1944, aparte de que se les concedió la representación funcional como organismo corporativo (Constitución Política de 1929, 1938, 1945).

Los militares ecuatorianos del periodo se debatieron entre el liberalismo y el socialismo pues la influencia de Alfaro en la formación del ejército nacional fue poderosa, y posteriormente la necesidad de una reforma social, política y económica les hizo tomar partido por la izquierda como en el caso del Coronel Luis Larrea Alba jefe de VRSE. Sin embargo, el carácter de institución armada del Estado, su brazo represivo, también influyó para que sean parte de la contrarrevolución.

3.4.1.-Reforma y represión.

El mismo informe de Guerrero indica el carácter de la reforma que intentaban algunos miembros de las Fuerzas Armadas. Según él, “carece de sentido la pretensión de aplicar a Estados de etapa económica agraria, medidas de política social adoptadas por países que viven en pleno desarrollo industrial” (Guerrero, 1937: 3). Se debían aplicar políticas autóctonas, específicas de países poscoloniales, lejos de la propuesta marxista o socialista. El Estado debía propender a reformas legales “entre el capital y el trabajo, el patrono y el trabajador, nexos de solidaria comprensión, antes que antítesis u oposición, traducidas en pugna” (Ibíd.: 5). Se trataba más bien de una reforma del tipo corporativo-nacionalista. La Ley de Huelgas de Páez tenía esta finalidad, pues era el Estado el que reglamentaba de manera directa a los trabajadores. La concesión de este derecho solo se daba luego de agotados los medios pacíficos de reclamación, incluyendo Juntas de

Conciliación y Arbitraje, que podía establecer fallos (si eran favorables a los trabajadores, les garantizaba sus sueldos incluso en los días de huelga, si era negativo, el patrono los podía despedir sin indemnización) bastante arbitrarios (Ibíd.: 25-26).

Cuando Páez reprimió a la izquierda, la *Ley de Defensa Social* establecía como delitos judiciales el “Inducir a los militares en servicio activo a desobedecer la ley, a violar el juramento de lealtad, o a faltar a la disciplina y más deberes de la Institución” (RO 353, 01/12/1936). Y esto se daba porque no todos los militares pensaban como Guerrero. Prueba de ello es la gran cantidad de noticias sobre sublevaciones militares, algaradas, desconocimiento de oficiales por parte de la tropa, etc. (*El Universo*, 11/07/1938: 1, 3; 12/07/1939: 1, 8; 31/07/1939: 1, 8; 02/08/1939: 1, 8). Y es que “Ejército donde la oficialidad y tropa vive desmoralizada por las diarias injusticias, y viendo ejemplos de cinismo y desvergüenza de parte de la Superioridad, es sencillamente ejército con aparente disciplina” (Marchán, 1938: 6), así lo comentaba un militar retirado, denunciando el acomodo en los ascensos para favorecer al grupo que en ese momento tuviera cierto poder. Los nuevos reglamentos como las pruebas teóricas y prácticas estaban destinados a lograr una carrera por méritos, pero todo se había desvirtuado con otras disposiciones que alteraban las normas y dejaban a criterios personalistas o de conveniencia los ascensos (Ibíd.: 16, 27-29).

La disciplina del Ejército y su carácter de institución deliberante u obediente estaba en continua discusión: “El Ejército es *esencialmente deliberante*; y, *accidentalmente obediente*” (s/a., 1940: 23). Pues a propósito de la elección de 1940, se inició una campaña en el Ejército para no respetar la elección de Arroyo, que a decir del Comandante de las Fuerzas Armadas:

Por medio de anónimos dirigidos a los Oficiales incitándoles a derrocar al Gobierno con pretextos calumniosos y en nombre de la necesidad de impedir el triunfo del Partido Conservador [...] *Por desgracia es evidente que entre los componentes de las Fuerzas Armadas hay algunos individuos de tropa que se han dejado seducir por falsas promesas...* (*El Universo*, 03/08/1939: 1, 6 subrayado mío).

En hojas volantes se decía que en las elecciones de 1940 en Guayaquil el Cuerpo de Infantería fue atacado por el Cuerpo de Carabineros “al grito de vivas a la dictadura y vivas al gobierno” (BEAEP, Hojas Volantes, s/n., CCN pro Velasco Ibarra, s/f.). El Ejército debía actuar como en otros momentos de política para impedir el fraude electoral, y la dictadura del PLR. La labor de Galo Plaza en el Ministerio de Defensa

durante 1938-1939, se encaminó a “salvar a la Institución Armada de las continuas y tendenciosas propagandas que, constantemente, se agitan en su torno” (Plaza, 1939: 6).

Para evitarse los inconvenientes de una sublevación militar, el gobierno de Mosquera y su Ministro de Defensa procedieron, como todos los gobiernos anteriores incluido el de Enríquez, a modificar la cúpula militar, poniendo en disponibilidad a los Generales Enríquez, Marco Tulio León, Ricardo Villacreses y Guillermo Freire (*El Día*, 28/12/1938: 1). De esta manera, la Cúpula Militar y los miembros del gabinete de Enríquez, eran reemplazados para disponer del Ejército a su favor y descontar posibles oposiciones, pues “No era posible que el Ecuador viviera de cuartelazos y convulsiones, dedicado a conspirar y a echar a tierra gobiernos. Entregado al arbitrio de ciertos militares” (Arroyo del Río, 1946 Vol. I: 27). En el periodo del Gral. Enríquez, y sobre todo posterior a la ley de elecciones, “Había el propósito de desprestigiar en toda forma a los miembros de la Institución Armada [...] una guerra a papelazo limpio” (Armendáriz, 1939: 118) que tenía como finalidad política tanto del PLR, como del conservadorismo, desprestigiar al Ejército y volverlo una institución obediente.

Sin embargo, esta no fue la única acción de los gobiernos liberales, pues modificaron el Cuerpo de Carabineros, creando “una Fuerza Armada militarmente, frente a la otra Fuerza Armada, de Derecho, el Ejército Nacional” (s/a., 1940: 24). El Cuerpo de Carabineros, eliminado en La Gloriosa, había reemplazado a la Policía Nacional en sus funciones. Este había sido creado por el Gral. Enríquez con propósitos de institucionalización y profesionalización (RO 220, 19/06/1938; RO225-226, 26-27/07/1938). Es elocuente el que respecto a la formación de la Policía Nacional de Páez, de cerca de 3250 efectivos divididos entre policía montada y gendarmes, el nuevo Cuerpo de Carabineros de Enríquez era de alrededor de 2800 efectivos divididos entre fusileros y sables (montados) por lo que se disminuyó el pie de fuerza de la nueva institución a la vez que se la distribuyó de manera más ordenada (RO 18, 31/08/1937; RO 219-220, 19/06/1938; RO225-226, 26-27/07/1938, N° 240).

Los gobiernos liberales modificaron el Cuerpo de Carabineros a partir de una nueva Ley orgánica dictada por el Congreso Extraordinario de 1939. La ley establecía el carácter militar de la institución encargada de la seguridad y el orden público; estableciendo que dependerá del Ministerio de Gobierno, pero si el Presidente estimare necesario, lo pondrá a disposición del Ministerio de Defensa; además regida por el fuero militar (RO 72-73, 24-25/02/1939). El reglamento del Cuerpo de Carabineros, era mucho más explícito en las funciones de represión que debía cumplir:

Defender el Gobierno constituido de todo ataque y conmoción internos, y mantener el orden y la tranquilidad públicos; [...] Vigilar estrictamente a las personas que por su actitud y procedimientos, infundieren sospechas; capturándolas, si el caso requiere, y conduciéndolas ante la respectiva autoridad, para la correspondiente investigación [...] Impedir con prudencia y tino, las reuniones y manifestaciones públicas, que se tratasen de realizar, sin el correspondiente permiso de la Policía [...] Impedir el uso de emblemas, estandartes o insignias de asociaciones no permitidas por la Ley; Impedir que, con discursos, prédicas u otros procedimientos análogos se haga propaganda de doctrinas anarquistas, se excite a las masas a formar motines, pobladas, rebeliones, etc.; tendientes a perturbar la tranquilidad pública o a desprestigiar al Gobierno constituido (RO 173-174, 20-30/06/1939).

Además facultaba a los carabineros para apresar, sin necesidad de orden superior “a los dirigentes, instigadores o acusadores de tumultos y asonadas tendientes a perturbar la tranquilidad y orden públicos” (Ibíd.). Establecía para los carabineros funciones de tránsito, de vigilancia moral y de menores, de mantenimiento del orden, de policía, y por supuesto, de represión política contra el comunismo especialmente, y contra la izquierda en general. Detuvo a los assembleístas y dirigentes de la izquierda en 1938, reprimió a los estudiantes y trabajadores en la huelga de marzo de 1939. La prensa además hablaba de un posible aumento de 500 carabineros en todo el país (*La Prensa*, 05/10/1939: 4), con lo que el pie de fuerza represivo del Estado volvía a aumentar.

El por qué no funcionó la reorganización de Enríquez se entiende porque “Los cuarteles de Policía del Ecuador dieron cabida a Jefes, Oficiales y Tropa que, por uno u otro motivo, no podían reingresar al Ejército” (Armendáriz, 1939: 129). Esto motivó a que todos los opositores del Ejército se reunieran en el Cuerpo de Carabineros para impedir los cuartelazos y reprimir a los sectores sociales que de alguna manera estaban vinculados con el mismo o impulsaban su accionar deliberante. El Ejército estaba lejos de mantenerse controlado por el PLR, y más bien fue hostigado por los liberales para mantenerse dentro de los límites de la obediencia al gobierno, ya sea por medio de leyes o por medio de su enfrentamiento con el Cuerpo de Carabineros.

Por su parte, la Policía y la Oficina de Investigaciones merece un comentario aparte. La crónica de Luis Armendáriz, socialista, militante del PSE y Jefe General de Control de Servicios de Investigaciones⁸² en la época del Gral. Enríquez narra cómo en la época de Páez trabajaba la Oficina de Investigaciones con “una legión de empleados

⁸² Armendáriz fue además Visitador General de los Monopolios del Estado; secretario de la Jefatura de Seguridad, y luego Jefe de esta oficina, encargada de la Identificación e Inmigración y Extranjería en el gobierno del Gral. Enríquez (1939: 33, 21-22).

supernumerarios, amén de los empleados de nombramiento efectivo” (Armendáriz, 1939: 77), mientras en la época del Gral. Enríquez no tuvo ni la mitad de los empleados. Su relato aclara que los informes del Servicio Informativo Nacional, a cargo de un alemán (tildado de nazi), de la época de Páez llevaron a la clausura del diario “comunista” *El Día*, en el que trabajaban Gonzalo Escudero, Benjamín Carrión, Jorge Reyes, Adolfo H. Simmons (Ibíd.: 19-20). Bajo la dirección de Armendáriz la oficina cambió de rumbo y pasó de ser el Servicio Informativo Nacional, de espionaje y pesquisas, a un Servicio de Seguridad Nacional, dedicado a la “Identificación, Inmigración y Extranjería”, aunque manteniendo la oficina de investigación “con seriedad y respeto” (Ibíd.: 81-82, 156).⁸³

Lamentablemente el relato de Armendáriz concluye en el periodo de Enríquez y por lo mismo no tenemos otra fuente para aclarar la situación de esta oficina y sus dependencias en los posteriores gobiernos liberales. Muy posiblemente volvió a tener una finalidad de persecución y control político pues la izquierda estuvo bien vigilada durante los gobiernos de Mosquera, Córdova y Arroyo del Río. De esta manera, la disputa dentro del aparato represivo del Estado no parece haber tenido una significación a mediano plazo, aunque hace falta una seria investigación sobre el carácter del Ejército durante los siguientes gobiernos, especialmente en el periodo desarrollista y los posteriores gobiernos militares.⁸⁴

3.5.- El Poder Judicial.

El Poder Judicial estuvo igualmente sujeto a los cambios de régimen y fue continuamente reorganizado para favorecer el tipo de proyecto de Estado que cada gobierno estaba impulsando. Enríquez impulsó una primera reorganización de las Cortes que tuvo un alcance limitado, pues su gobierno a más de ser bastante corto, no pudo realizar una reingeniería profunda del sistema judicial para el que necesariamente se requería de tiempo y recursos. Los gobiernos liberales posteriores, volvieron a

⁸³ Este es el origen de la policía judicial, pues la oficina de investigaciones de Armendáriz estaba adscrita al Ministerio de Gobierno y no al Cuerpo de Carabineros. Ellos conocían de acciones de trabajo, incumplimiento en el pago de dinero, disputas conyugales, desocupación de piezas, cobro de arrendamientos, etc., cuando lo que tenían que conocer era la “indagación de crímenes y delitos y de las infracciones que, para el efecto, tiene estatuido el Código de Policía en vigencia” (Ibíd.: 148-150). Es en este momento cuando se dividen los “ramos de Policía, y los Ramos de Inmigración, Investigación, Identificación, etc.” (Ibíd.: 153).

⁸⁴ La investigación de Echeverría (2012) apunta a un gobierno nacionalista-revolucionario por parte de los militares. Otras investigaciones que no pudieron ser consultadas por encontrarse en desarrollo son las de Mauricio Galindo y Fernando Muñoz-Miño.

intervenir en la justicia y reorganizaron las cortes, regresándoles atribuciones de juzgamiento sobre litigios de tierras entre las comunidades, los campesinos y los hacendados; además de atribuirles competencias de escrutinio y validación de las elecciones para la conformación del Congreso Extraordinario de 1939. De esta manera, el Poder Judicial pasó de la reforma a ser parte de la contrarrevolución.

3.5.1.- Reforma y contrarrevolución.

Enríquez procedió a una primera reorganización de la Corte Suprema de Justicia CSJ, eliminando las salas de Conjuceces, y creando otra sala, es decir, ampliando la capacidad de la Corte para conocer y juzgar. A pesar de esto, nombró para la primera sala de la CSJ a Camilo Octavio Andrade, Alejandro Ribadeneira, Abelardo Carrera Andrade, Rafael N. Arcos y Benjamín Terán Coronel, y para la segunda a Julio Tobías Torres, Belisario Ponce, Manuel Elicio Flor, Alejandro Coloma y Rafael Alzamora; y como Ministro Fiscal Alfonso Moncayo Páez (RO 53, 28/12/1937), todos magistrados relacionados con el PLR o el PCE. Sin embargo, si intentó instalar en la justicia a miembros destacados del socialismo como Ángel Modesto Paredes como Juez Provincial Primero de Pichincha (RO 75, 25/01/1938).

De acuerdo a Neptalí Bonifaz, fue el Ministro de Gobierno Cnel. Jorge Quintana el que nuevamente reorganizó la CSJ, esta vez con tres salas de tres ministros cada una, y en la que fue nombrado el socialista Juan Genaro Jaramillo como Magistrado (AHMCE, SG.2.110, 32, Carta de N. Bonifaz a H. Moncayo, 08/04/1938). Para Neptalí Bonifaz, en litigio con el Cnel. Juan Manuel Lasso, socialista, su juicio se debía fallar antes del cese de los ministros jueces, pero Lasso presentó un alegato firmado por un “abogado bolchevique” hermano de Abelardo Carrera Andrade, juez en dicho litigio, por lo que éste se excusó y el juicio quedó aplazado hasta la nueva reorganización. Dentro de la justicia y las nuevas cortes se intentaba implementar algo de la necesaria justicia social, pues aun cuando el ejemplo presentado enfrenta a dos hacendados, claramente Lasso propone una cierta reforma social dentro del PSE, mientras Bonifaz mantenía una reforma del Estado más cercana al conservadurismo. Por eso, para el Gral. Enríquez la campaña contra la reorganización judicial provenía de sectores conservadores que intentaban mantener sus privilegios personales o intereses en litigios que estaban por fallarse (Armendáriz, 1939: 108).

Los gobiernos de Mosquera, Córdova y Arroyo se encargaron de anular estas reformas. En enero de 1939 actuaban como Jueces de la CSJ Benjamín Terán Coronel, Leoncio G. Patiño, J. Alejandro Coloma, Camilo O. Andrade, Camilo Gallegos, Manuel Elicio Flor, Abelardo Carrera Andrade, Alejandro Ribadeneira, Alberto Gómez Jaramillo, Belisario Ponce, Rafael Alzamora y Alfonso Moncayo Páez, y como conjueces Abelardo Montalvo, Manuel B. Cueva García, Manuel Cabeza de Vaca, Luis Felipe Borja, etc. (ABCNJ, actas de la CSJ 1937-1944, sesión del 10/01/1939), de los cuales apenas Carrera Andrade y Cabeza de Vaca, se puede decir que estaban distanciados del PLR, este último por desavenencias dentro del partido. La misma ley de elecciones de 1939 en la señalada disposición transitoria señalaba la caducidad de los nombramientos de Magistrados, Jueces y empleados de todos los Tribunales de Justicia, que serían designados por el Congreso Ordinario de 1939 (RO 78, 03/03/1939). La prensa velasquista acusaba a las Cortes Superiores de estar cooptadas por el liberalismo arroyista (*12 de Enero*, 01/04/1940: 1, 4), por lo que los confinios de Aparicio Plaza Sotomayor y Franklin Pérez Castro, y el juzgamiento de Manuel Medina Castro eran ilegales y vinculados a la represión partidista.

En efecto, el Congreso ordinario de 1939 eligió los Ministros de la Corte Suprema, de entre los mismos legisladores (*La Prensa*, 06/10/1939: 1). Y mientras se acusó a la Asamblea Constituyente de 1938 de nombrar de entre sus miembros a varias dignidades del Estado, para su beneficio,⁸⁵ el Congreso de 1939 hizo exactamente lo mismo sin que se levante una oposición desde el Ejecutivo.

Respecto de las atribuciones decretadas por Mosquera para la CSJ de conocer las reclamaciones sobre las elecciones para el Congreso de 1939, la CSJ decidió abstenerse de conocer dichas reclamaciones, alegando que el decreto no tenía la fuerza de ley para interpretar o modificar la Ley de elecciones de 1929 (Ibíd., sesión del 14/02/1939). Era el Consejo de Estado el que debía reconocerlas, aun cuando para las elecciones no existía dicho Consejo, y fue nombrado por los mismos diputados y senadores sobre los que debía conocer su capacidad legal de ser electos como tales. La CSJ se evitó problemas, y evidenció la ilegalidad del Congreso y el Consejo de Estado a la vez.

En este caso, la justicia fue mucho más controlada desde arriba, aunque a pesar de esto, hubo un cambio en las relaciones entre el Estado y la sociedad, tanto en las

⁸⁵ Fueron nombrados Baquerizo Jiménez Director General de Monopolios del Estado, y A. J. Borja y Guillermo Peñaherrera Consejeros de Estado (ABCNJ, actas de la CSJ 1937-1944, sesión del 10/01/1939) pero la Corte Suprema decidió suspender la posesión de sus cargos (Ibíd., sesión del 13/01/1939).

leyes, como en los mismos discursos legales que se construyeron durante el periodo (Clark, 2005; Clark y Becker, 2007; Becker, 2008; Coronel 2011), y en el acceso y posibilidades de intermediación judicial que la izquierda en general pudo articular en litigios contra el propio Estado, el gran capital y los terratenientes (Becker 2008, 2011, 2013b; Coronel, 2011). Algo que merece la pena ser debatido y argumentado con nuevas y serias investigaciones sobre el poder judicial en el s. XX.

3.6.- Los gobiernos municipales.

Finalmente, dentro de las instituciones del Estado que se mantuvieron en disputa, es decir, compartidas, están los gobiernos seccionales. Al menos se presentaron dos discusiones importantes dentro de estos organismos. La primera, sobre la autonomía de su funcionamiento y los hombres que la componían pues, entre 1935 y 1938 los Consejos Cantonales CC, fueron nombrados directamente por el Ejecutivo, mientras que a partir de 1939 volvieron a ser nombrados mediante elección popular directa. Los matices que se pueden presentar al pensar que siempre es mejor la decisión popular a la decisión centralista oficial son importantes, pues pensar a priori estas cuestiones no hace sino repetir el gastado argumento de las bondades de la democracia representativa.

La segunda discusión importante, y que viene directamente relacionada con la primera, es sobre la composición política de estos organismos o corporaciones y su relación con la política nacional, la coyuntura de los procesos político-electorales y los nexos que se establecen entre localidad y nación.

3.6.1.- Autonomía, corporativismo, notables y política nacional.

Con la dictadura de Páez, se decretó que el Ejecutivo iba a reorganizar directamente las Municipalidades (RO2, 28/09/1935), prescindiendo de las elecciones cantonales. La dictadura eliminaba de esta manera la Ley de Elecciones de 1929 que establecía la capacidad autonómica de los Municipios para reorganizarse anualmente. En efecto, reorganizó el CC de Quito con personajes prominentes como Enrique Gangotena, Ricardo Jaramillo, Carlos Mantilla, Alberto Mena, Carlos Andrade Marín, Galo Plaza L., Luis Barberis, Rafael Arteta, Francisco Salazar; y apenas como suplente A. J. Borja (RO12, 11/10/1935). El 15 de octubre de 1935 reorganizó el CC de Guayaquil con Enrique Baquerizo Moreno, José A. de Rubira Ramos, Augusto Alvarado Olea, Manuel Díaz Granados (*Revista Municipal* 21, 1935: 27). Todos los “nuevos” miembros de los

Consejos, eran en realidad los mismos que antes de la reorganización. Hasta finales de 1937 el CC de Guayaquil estuvo formado por notables liberales como Luis Vernaza, Félix González Rubio, Ismael Carbo Cucalón, L. Izquieta Pérez, M. Á. Jijón, Pablo Arosemena, José María Estrada Coello, Armando Pareja Coronel, A. Calderón, V. Palacios y Evangelista Calero (*Revista Municipal* 44-46, 1937: 1).

El Gral. Enríquez al asumir la Jefatura Suprema derogó el decreto de la Asamblea Constituyente de 1937 que establecía nuevamente elecciones (RO1, 23/10/1937) y procedió a reorganizar los CC de manera directa. Empero, esta vez la reorganización fue diferente. Para elegir a los miembros del CC el gobierno ordenó que “se constituyan en Asamblea los ciudadanos que forman parte de corporaciones obreras, agrícolas, industriales o comerciales, etc., etc.” (Escudero, 1938: 37), a fin de que se formen listas de candidatos. De estas listas, elegiría el Ejecutivo a los Concejales. Por supuesto, intervenían los Gobernadores y Jefes Políticos de los Cantones en la elección, ya que el Ejecutivo no se podía encargar de todos los asuntos, aunque sí supervisarlos. Para el Ministro de Gobierno, esta decisión intentaba elegir los mejores ciudadanos sin distinciones de partidos, y juntando dos principios que el gobierno quería implantar a todos los niveles: Democracia y representación funcional (Ibíd.). La derecha nacionalista, y entusiasta con la tesis corporativa aplaudía la decisión de nombrar representantes de las instituciones sociales, las Cámaras de Comercio, de Industrias, de las Sociedades de Empleados y Obreros (*Palestra*, 09/03/1938: 1).

La composición de los CC fue por lo menos dificultosa, pues en algunos casos “fracasó el afán de escogitamiento gubernativo” (Escudero, 1938: 37), y se tuvo que hacer al menos dos reorganizaciones. El PLR no estuvo de acuerdo con el sistema en Guayaquil y pidió al gobierno que se cambie al Gobernador y al Presidente del CC (Arcos, 1940: 32), propósitos que no logró en 1938. El nuevo CC estuvo compuesto por Asisclo Garay, Antonio Parra Velasco, Wilfrido Moreno, Carlos León Pérez, Manuel E. Castillo, C. Reinberg, José Ignacio Guzmán, Efraín Suárez Alvarado, J. Mata Martínez, Francisco Calderón y H. Carbo Avellán (*Revista Municipal* 44-46, octubre-diciembre 1937: 144), figuras poco notables del puerto o más o menos contrarias al PLR.

En el caso de Quito, permanecieron figuras como Galo Plaza, Carlos Andrade Marín, Carlos Mantilla Ortega, H. Jijón, Gonzalo Córdova, Rafael Quevedo C., junto a miembros de la izquierda como Juan I. Lovato, Antonio José Borja y Ricardo Jaramillo, y otras no tan conocidas como Miguel Andrade C., Alfonso Terán, Aurelio Andino, J. M. Andrade, Rafael Almeida B., Arturo Valencia, José Arellano, J. M. Espinosa (RO35,

06/12/1937). Incluso en Machala se eligió a Matilde Hidalgo de Procel como Presidenta del CC (Ibíd.). Sin embargo, en otros casos los CC siguieron en manos de los notables como en el caso de Cuenca, con Remigio Crespo Toral, Antonio Borrero Vega, César Malo Andrade, Enrique Arízaga Toral, Carlos Aguilar Vásquez, Miguel Heredia Crespo, Alfonso María Mora (RO 42, 14/12/1937).

Esta situación volvió a cambiar en 1939 con la ley de elecciones de marzo que establecía “la renovación total de los miembros de los Concejos Municipales, mediante elección directa” (RO 78, 03/03/1939). Este CC tendría vigencia de un año, y en diciembre se renovarían parcialmente. Además daba potestad legal a los CC para la reorganización de todas sus dependencias (Ibíd.). Es decir, podían remover a los empleados anteriores y nombrar unos nuevos, a su conveniencia. En Guayaquil, fueron electos Arsenio Espinosa Smith, José R. Boloña, Jaime Puig Arosemena, Antonio Moya, Francisco de Elizalde, Aurelio Uraga, Carlos Plaza D., Manuel González Paredes, Leopoldo Baquerizo G., Isaías Medina (*Revista Municipal* 63, mayo de 1939: 1). Al menos la mitad del Concejo estaba formado por elementos bien disciplinados del PLR. Y para la renovación parcial de noviembre, la lista de la Junta Provincial del Guayas del PLR integrada por Alberto Guerrero Martínez, José Luis Tamayo Concha, Juan A. Wright Aguirre, Juan A. Montalván (*La Prensa*, 01/11/1939: 1), triunfó ampliamente, siendo Arosemena Puig el único candidato de otra lista que logró un puesto en el Concejo (*La Prensa*, 07/11/1939: 1). Sin embargo, en el resto de provincias se pidió que se cambien las directivas del partido por el fracaso en las elecciones y el triunfo conservador en Pichincha (Ibíd.).

De esta manera, la contrarrevolución avanzó en los organismos seccionales, eliminando a los representantes corporativos y a los socialistas, y repartiéndose entre el PLR y el PCE estas instancias. Sin embargo, su impacto en el mediano plazo fue menor pues, como bien afirma Burbano “La apertura del espacio político guayaquileño hay que asociarlo a la emergencia del velasquismo como movimiento político que rompe la hegemonía del Partido Liberal en la costa” (Burbano, 2010: 284), logrando despejar el escenario político, antes cooptado por la élite (la oligarquía liberal), para el surgimiento del CFP que desde mediados de la década de 1940 logra generar una nueva élite diferenciada con poder político local, para atender –de forma clientelar– a los barrios suburbanos de la ciudad (Menéndez Carrión, 1986; Burbano, 2010: 251-263, 283). Se trataría de un proyecto político regional no-oligárquico, que apelaba a lo popular y a un Estado social “que proteja al “bajo pueblo” (Ibarra, 1994: 43, 52 citado en Burbano,

2010: 260). Una situación local que rompe la tesis del Estado oligárquico en el espacio regional y que debe ser considerada en el futuro para nuevas investigaciones.

3.7.- El Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tan solo señalar que tanto el liberalismo, el conservadurismo y la izquierda actuaron en la política exterior. En 1935-36 el Gral. Ángel I. Chiriboga ocupó esta cartera como Ministro (Chiriboga, 1936), aunque con resultados desastrosos. Luego la ocupó Homero Viteri Lafronte y Luis Bossano, ambos liberales con una postura social (Coronel 2012b: 182). Posteriormente la Cancillería pasó a manos liberales partidistas y conservadoras con José M. Ayora y Julio Tobar Donoso (1939-1942). Sin embargo, en este periodo, también fueron embajadores y diplomáticos César Carrera Andrade, Gonzalo Zaldumbide, Benjamín Carrión, (Ibíd.: 181; AHMCE/SG.00058.1) entre otros activos miembros de la izquierda independiente que participaron en: “la integración de las categorías trabajo, etnicidad y género en las políticas públicas estatales [y] la formación de posiciones críticas frente a las jerarquías imperiales y del capital en política internacional y forjaron un discurso internacionalista democrático” (Coronel, 2012b: 173), que sin embargo, no cambió profundamente el esquema de la teoría liberal de la democracia en América Latina debido a los condicionamientos histórico-político-económicos que siguieron a la Guerra Fría y el ascenso de los Estados Unidos como hegemonía internacional.

De esta manera, si bien el Estado se mantuvo entre la revolución socialista y la contrarrevolución liberal, y al final el proyecto de Estado nacional-popular no triunfó de manera absoluta, si comprometió la estructura orgánica-institucional del Estado que tuvo que ser reformado y sustituido por un Estado más social y desarrollista, algo que de ninguna manera puede presentarse como la consolidación del pacto oligárquico, o una vía de modernización desde arriba. Los pactos, las negociaciones y la pugna por el carácter del Estado manifestaron en muchos sentidos, transiciones y rupturas con el tipo de Estado anterior a la década de 1930.

CAPÍTULO IV: PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES POPULARES Y LUCHA POLÍTICA 1935-1940

La relación entre proyecto político, partido y organización popular, principalmente urbana entre 1935 y 1940 estuvo mediada por la cultura política en plural con que los sectores populares y las elites políticas pensaron y actuaron para desarrollar sus modelos de articulación social, debatiendo el carácter y la posibilidad de existencia de la democracia. Se trata de avanzar en una conceptualización tanto de los partidos y su accionar específico, así como de las organizaciones populares que se vincularon en un determinado espacio-tiempo, de una manera mucho más compleja y rica.

Así, se analiza en primer lugar el conservadurismo, la derecha y la formación de sindicatos verticales y otras organizaciones populares; luego, su principal contrincante, la izquierda, que va desde el socialismo al comunismo, y las relaciones de estas con los sindicatos y otras formas de organizaciones populares; el liberalismo que podría ser calificado como un espacio intermedio entre la izquierda y la derecha, pero que igualmente se diferencia en sus relaciones tanto con las organizaciones sindicales, en este caso, gremio y comité; para finalmente ver la propuesta del velasquismo, una conjunción de las tres tendencias políticas anteriores, y a la que plegaron varias de las organizaciones anarquistas de Guayaquil.

En todos los casos, sigo a Carmen McEvoy (2003) sobre la importancia que tuvieron los “intelectuales orgánicos”⁸⁶ en la construcción del pensamiento político latinoamericano. Intelectuales que van desde el artesano, el obrero, el sindicalista/anarquista, hasta el político profesional, y que escribieron en diarios, panfletos, o dejaron plasmada su obra en obras programáticas de las organizaciones a las que representaron, se presentan como formadores y transmisores de ideas, pensamientos y acciones en continua construcción sobre la democracia y la participación política.

⁸⁶ Se trata de “toda la masa social que ejerce funciones organizativas en sentido lato, tanto en el campo de la producción, como en el de la cultura, como en el campo administrativo-político” (Gramsci, 1981, t. 1: 103). Para Gramsci es cualquier sujeto con capacidades organizativas, y que trabaja para una causa determinada. En este caso, la formación política.

4.1.- El conservadurismo y la derecha política.

Sin duda, la principal tarea del conservadurismo durante la década de los 30 fue la de contener el socialismo y la movilización social promovida por este. Lucharon por tomar el poder y hacerse con el Estado para implantar un modelo político-económico-social que detuviera el avance del “comunismo” internacional. La forma de hacerlo, difería en varios sentidos entre unos y otros, pues al menos en el Ecuador, los conservadores estaban divididos entre el apoyo al nacionalismo-conservador-católico; unos pocos radicales fascistas; y otro sector que podemos denominar como reformistas, bien sea velasquistas o bonifacistas.⁸⁷ Sin embargo, las ideas de una sociedad corporativa, la necesidad de una organización de base (sindical), y el uso de la fuerza los atravesaban.

4.1.1.- El Partido Conservador Ecuatoriano.

Para hacer una breve síntesis del PCE durante 1935-1940 vale recordar que *El Debate* fue clausurado y algunos dirigentes exiliados (Jacinto Jijón y Caamaño, Ruperto Alarcón, Luis A. Ortiz Bilbao, Manuel Sotomayor) al inicio del gobierno de Páez y recién a mediados de 1937 trató de reorganizarse. La Asamblea del PCE de 1937 solo tuvo representantes de Imbabura, Pichincha, León, Chimborazo, Bolívar, Azuay, Loja, Manabí y Guayas (AHMCE, SG.000.67.2, 47, Informe a la Asamblea General del PCE, 13/06/1937), pues el resto de provincias no contaban con un directorio. Antes de 1935, Ortiz Bilbao y Jorge Luna Yépez⁸⁸ reorganizaron el PCE a un nivel cantonal, recorriendo las provincias de la Sierra a fin de dejar unas bases más o menos consolidadas del partido (Ortiz B., 1989), pero con la represión de Páez, este trabajo se perdió. La crónica de Ribadeneira Saa en León muestra de manera fidedigna el proceso:

Por espacio de dos años toda actividad política ha quedado paralizada y la incipiente organización que existía desapareció por completo, en

⁸⁷ Al respecto del bonifacismo, que no era un proyecto netamente conservador, sino reformista, con tintes de liberalismo económico; sumado a un movimiento popular falangista o fascista como la Compactación Obrera Nacional ver Gómez López (2009).

⁸⁸ Este activo político conservador se convirtió luego en artífice y fundador de Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana ARNE. Fundado en 1942 como Compañías Orgánicas Nacionales de Ofensiva Revolucionaria CONDOR, este partido, con un modesto peso electoral y una limitada capacidad de movilización política, se convirtió en una tercera vía frente al socialismo y al liberalismo; en pugna con el populismo, e impulsando un nacionalismo integrador andino, que a la vez que se mostraba como una contrarrevolución anti izquierdista, era a la vez revolucionario en sus postulados de un Estado orgánico-corporativo y autoritario (Rodríguez, 2011; Espinosa, 2014).

cambio, la incansable propaganda socialista, las ventajas que incumbe pertenecer a esa doctrina, lo nuevo y alucinante de las ideas, etc., ha hecho que en ese intervalo de tiempo perdimos un noventa por ciento de nuestros hombres del obrerismo (AHMCE, SG.00067.3, 11, J. Ribadeneira Saa a MSV, 17/05/1938).

En su relato, acusa a la dirigencia gamonal de no colaborar, mientras el socialista Luis Maldonado Tamayo desde su cargo de Jefe de la sección técnica del Ministerio de Educación se mantenía en continuas labores, pues ex conservadores se inscribieron como liberales o socialistas para la elección de Asambleístas de 1938 (Ibíd.).

Esta situación empezó a cambiar en 1937. En la Asamblea de ese año el partido se dinamizó, y pese a que Jacinto Jijón y Caamaño se encuentra en el exterior casi todo el tiempo, el resto de las dirigencias cumplía fielmente sus indicaciones. Mariano Suárez Veintimilla en calidad de Vicepresidente viajó al interior para reorganizar las directivas del partido (AHMCE, SG.000.67.2, 3, Carta de M. Suarez Veintimilla a J. Luna Yépez, 07/01/1937). Las directrices de Jijón y Caamaño para la elección de asambleístas en la fallida Asamblea de 1937, muestran la forma en que el PCE comprendía la política electoral:

VII: Cualquier ley que garantice la identidad electoral del ciudadano, nos es ventajosa; el voto calificado no puede perjudicarnos. Al sistema electoral que temo, es al que regía antes de 1928, o a cualquier otro semejante. Defendamos, pues, ante todo la cédula electoral, la participación de los partidos en las mesas y en los escrutinios, *la universalidad del sufragio, no nos interesa.*

IX: *...Hasta el día aún muy lejano en que podamos empuñar las armas, hay que servirse de los medios legales, como si fuesen los únicos que podemos y queremos emplear.*

X: A las urnas debemos ir unidos con los velasquistas, en un Frente popular de derechas (AHMCE, SG.000.67.2, 9, Carta de J. Jijón y Caamaño al Directorio del PCE, 29/02/1937 subrayado mío).

El PCE contaba con los votos de los ciudadanos católicos.⁸⁹ Tan solo el fraude electoral liberal y el sistema de representación que no tomaba en cuenta las minorías (el de antes de 1928) los había privado del poder. Al mismo tiempo, no vacilaba en sostener como vías posibles para el acceso al gobierno, el uso de la fuerza, y otros mecanismos por fuera de la democracia representativa.⁹⁰

Para 1938, y contando con amplias garantías de parte del gobierno para desarrollar sus actividades partidistas, de los candidatos a la Asamblea que lanzó, logró

⁸⁹ El PCE aceptó la independencia del Estado laico sobre lo religioso, sin que esto signifique la persecución del catolicismo “al que pertenece la mayoría de la nación ecuatoriana” (AHMCE, SG.000.67.2, 2, Carta de M. Suárez Veintimilla a Moisés Luna, 03/01/1937).

⁹⁰ Jijón y Caamaño recurrió a sanciones a los trabajadores bajo su dependencia para mantener el control ideológico y consolidar su fuerza política (Coronel, 2011).

14 representantes⁹¹ (*El Día*, 07/07/1938: 1), sobre un total de 53 escaños, y aunque protestó por fraudes cometidos en diversas provincias contra sus candidatos, tuvo que conformarse con la representación minoritaria en la Asamblea.

En la Asamblea del partido de 1939, ya contó con representación nacional, incluso de los círculos obreros adjuntos: Octavio Palacios por Quito, César Coronel por Guayaquil, Luis F. Donoso por Cuenca; también Rafael Suárez Veintimilla por los universitarios de Guayaquil, Aníbal Martín por Cuenca y José Pabón por los de Loja (AHMCE, SG.00067.8, 7-34, Actas de la Asamblea General del PCE). De acuerdo a la EOP, la apertura de los gobiernos de Enríquez y Mosquera, y la disputa por el Estado creó un estímulo para que el PCE desarrolle sus actividades, se organice y consolide un movimiento nacional con ramificaciones a nivel local y regional. Tan solo en la Costa, su propia estructura y programa, y la competencia con poderosos adversarios como el PLR, la izquierda y el velasquismo, le impidieron desarrollarse más ampliamente.

En dicha Asamblea se presentaron al menos dos proyectos de reformas al Programa de Gobierno del PCE de 1925 y 1935. Uno fue el proyecto del Directorio Provincial de Guayas que entre otras cosas establecía:

Limitar el sufragio popular a la elección de los Tenientes Políticos de las parroquias urbanas y rurales. Las demás elecciones se realizarán por grados, así: los Tenientes Políticos elegirán los Concejeros del Cantón; éstos elegirán los Diputados y estos, junto con los Senadores funcionales, el Presidente y Vicepresidente de la República [...] Sindicalización obligatoria; Garantías para la inversión del capital (nacional y extranjero); Convertir el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, en Ministerio de Sindicatos y Cooperativas; Senadores funcionales elegidos por los Sindicatos (AHMCE, SG.00067.8, 11, 05/07/1939).

El proyecto del delegado Francisco Illingworth era un plan corporativo-social, que ante la capacidad de movilización del socialismo y el PLR pretendía limitar el sufragio popular. Al mismo tiempo Jijón y Caamaño propuso un proyecto corporativo-autoritario determinado por la ilegalidad de las huelgas y el comunismo, para que el Estado ponga “fin a la lucha de clases”; además de la creación de sindicatos verticales. La Asamblea resolvió negar la parte del proyecto de Illingworth sobre elección indirecta, pero se

⁹¹ Fueron elegidos: Cruz Elías Vásquez por el Carchi, Moisés Luna por Imbabura, Manuel Elicio Flor por Pichincha, Rafael Terán Coronel por Cotopaxi, Ricardo Castillo por Tungurahua, Alfonso Dávalos por Chimborazo, Gabriel Silva del Pozo por Bolívar, Octavio Muñoz Borrero por Cañar, José María Riofrío por Loja, Eduardo Daste Llorente por Esmeraldas, Wilfrido Loor por Manabí, y Florencio Arízaga Toral por Guayas. Alberto Marchán Díaz y Alfonso María Mora también conservadores fueron elegidos por listas independientes. Ver capítulo V.

aprobó la organización corporativa (AHMCE, SG.00067.8, 34-36). Había la necesidad de organizar a los sectores sociales, ya sean los sindicatos de trabajadores, o el mismo capital de manera diferente a la democracia liberal. El peligro del socialismo y los sindicatos revolucionarios debían ser combatidos con sus mismas armas, aunque con otras tácticas de combate. Los repertorios de acción exitosos tendían a copiarse.

Los Estatutos de 1939 organizaron el partido de forma vertical a partir de la parroquia. Así, la organización partía de un Jefe Parroquial, un Jefe Cantonal, y una Asamblea Cantonal que elegiría los candidatos a concejeros municipales, mientras que la Asamblea Provincial elegiría los candidatos a diputados y el Directorio provincial; a su vez, el Directorio Supremo elegido por la Asamblea Nacional, elegiría el candidato a la Presidencia (AHMCE, SG.00067.8, 36). Sin embargo, en la Asamblea de 1940, se volvió a reformar estos Estatutos pues se dieron cuenta de que debían crearse registros cantonales y no parroquiales, imposibles de realizar con la estructura del momento; además de suprimirse las Asambleas y los directorios Cantonales, y en su lugar nombrar delegados cantonales y comisionados parroquiales pues “los organismos suprimidos no han funcionado y ha sido necesario improvisarlos cuando se ha necesitado su actuación” (AHMCE, ADQ.46.2.11, s/n, Proyecto Estatutos 1940 Moisés Luna). Incluso las indicaciones del Directorio Provincial del Guayas sobre la sindicalización resultaron inviables porque “no tenemos preparación para la sindicalización ni disposiciones para el sistema” (Ibíd.). A pesar de su reorganización y crecimiento como organización política-electoral, el PCE acusó una falta de experticia en ciertos temas en los que la izquierda los había sobrepasado. No pudiendo cumplir estas disposiciones, tuvieron que derogarlas; sin embargo, lograron resultados parciales respecto a los sindicatos.

El Programa de 1939 declaró criminal la lucha de clases, asociándolo más allá del tradicional discurso de la moral, con la falta de patriotismo; y estableció que el Ecuador “forma parte de la cultura ibérica”, en clara referencia al conflicto en España; demandaba la libertad de enseñanza, entendida como el derecho a fondos equitativos para todos los establecimientos (las escuelas confesionales); condenaba a las sociedades secretas (masonería); exigía la representación de las minorías e intervención de los partidos en las juntas electorales; autonomía municipal; la organización corporativa del país por ramas de producción “en sindicatos integrales correspondientes a todas las actividades”; la civilización del indio y del montubio, junto con una política racial favorable a la inmigración europea, y la prohibición de entrada a “negros y mongoles” (AHMCE, SG.00067.8, 37). Este programa refleja la cultura política de la derecha.

Para 1940, Jijón y Caamaño en indicaciones a los senadores y diputados del Congreso les expuso la necesidad de un Comité de minoría, compuesto de dos senadores y dos diputados, siendo Moisés Luna el que resolvería la actuación del bloque legislativo (AHMCE, ADQ.46.2.11, 1, 12/06/1940). Así mismo, indicó que “atacarán valiente y enérgicamente los fraudes cometidos en las elecciones presidenciales, procurando obtener sobre ellos todos los documentos e informes que les sea dado conseguir” (Ibíd.)⁹² También “Reforma de las leyes de trabajo, para ponerlas en armonía con la sociología católica y los postulados del Partido Conservador”,⁹³ además de “Presentar una ley para la organización de sindicatos integrales, o verticales” (Ibíd.).

Finalmente, se habló de un *Estatuto reservado para las milicias* del Partido: “1.- Créanse las Milicias del Partido [...]3.- Los Directorios General y Provinciales procurarán formar, con la mayor brevedad posible un arsenal o depósito de armas que no infundan sospechas a las autoridades” (AHMCE, ADQ.46.2.11, s/n, Proyecto Estatutos 1940 Moisés Luna). Las milicias fueron vistas “como medio de defensa, ya aún para tomar la iniciativa contra grupos disolventes o núcleos comunistas que tiendan a alterar la paz social” (Ibíd.). El Franquismo era visto como un ejemplo para las derechas de cómo había que enfrentar al comunismo.

4.1.2.- Los sindicatos verticales.

Para Bustos, “la derecha conservadora al intentar captar la dirección política del Estado, se abandera de la “problemática obrera”, abriendo directamente el camino para que los trabajadores se ubiquen en el centro del debate político nacional” (Bustos, 1989: 5), logren salirse de los marcos gremiales-mutuales, y se conviertan en agentes de la lucha de clases. Esta visión igualmente hace referencia al mito de la clase obrera, pero señala la correspondencia entre movilización social y organización política. No es solamente que el conservadurismo se renovara mediante un uso instrumental del problema obrero, sino que además, debía renovarse frente al liberalismo, debía ofrecer vías alternas de construcción del Estado, y para ello, debía contar con las organizaciones de trabajadores con las que ya venía trabajando desde hace tiempo.

⁹² Datos realmente valiosos a los que me referiré en el Capítulo V.

⁹³ Para Jijón y Caamaño “los conservadores no deben proponer las reformas, sino apoyar las que seguramente han de ser propuestas por elementos liberales” (AHMCE, SG.00067.9, 9, Sesión del Directorio General del PCE, 14/08/1939). Ninguno de los partidos tradicionales se atrevía a ir a la cabeza para la reforma. El miedo a perder popularidad era poderoso en el Jefe del PCE.

Entre la constitución del Centro Católico de Obreros CCO en 1896 y la CEDOC en 1938, mediaron varias décadas y muchas formas de articulación de organizaciones de trabajadores, especialmente artesanos de la Sierra (Milk, 1977: 124-138).⁹⁴ Entre las organizaciones más destacables se encuentra la Compactación Obrera Nacional. La CON fue una organización política pero además representó la agrupación de varios grupos sociales y clases, que buscaban en la propuesta autoritaria de Bonifaz la realización de mejoras y la atención al problema social, la reivindicación de los trabajadores desde una perspectiva de derecha, enmarcada en la movilización de tipo fascista pero que finalmente no se llegó a concretar (Bustos, 1989; Gómez López, 2009). Bajo la CON podemos encontrar tanto el marco social que organizaba el conservadurismo, como la ideología que impregnó a la derecha durante esos años.

Al avanzar la década de 1930, el influjo socialista sobre las organizaciones de trabajadores, las organizaciones gremiales, mutuales y populares en general, había mostrado a la derecha la necesidad de activar la defensa popular conservadora. Por eso, hubo una actuación activa de los conservadores como el Congreso Católico de Obreros de 1938 promocionado y auspiciado por los sacerdotes Cento, Jácome, y todos los religiosos del país (AHMCE/SG.00058.1, 12, Rafael Alvarado a B. Carrión, 08/09/1938). El Congreso que organizó la CEDOC, estableció las bases de la organización y programa doctrinal y de acción del sindicalismo obrero católico, y determinó que ningún sindicato podía fungir como partido político o participar en la vida política sin la explícita guía de las directivas conservadoras (Torres, 1939). El obrero debía seguir a la Iglesia y no a la sindicalización izquierdista (*Dios y Patria*, 27/03/1938: 1). Los sindicatos debían ser netamente católicos aunque militantes (Ibíd., 03/04/1938: 1), pues si los obreros católicos no intervenían en política, su base social se reducía significativamente.

Al respecto, Luna Yépez en la Asamblea del PCE de 1939 advertía la falta de conservadores “entre los universitarios y entre la mayor parte de los obreros, y más bien tienen prevención contra el Partido Conservador; debemos, pues, procurar meter en esos sectores uno o dos conservadores –células- que hagan propaganda en favor del partido”. (AHMCE, SG.00067.8, 7-34, Actas de la Asamblea General del PC 1939). Por tanto se debían formar sindicatos verticales, en donde un miembro del partido o los mismos

⁹⁴ Milk señala que mientras la influencia de la Iglesia y las organizaciones populares confesionales en Quito y Guayaquil disminuyó durante la década de 1930, en las zonas más periféricas como Carchi o Imbabura, y en Cuenca crecieron y se multiplicaron (1977: 124-138).

patrones de los obreros, auspicien y dirijan las labores del sindicato para mantenerlo alejado del izquierdismo y procurar el bienestar e inclusión de obreros como efecto de la moralidad patronal y de las instituciones de beneficencia privadas.

Ortiz Bilbao temía que en tanto que la legislación estatal prohibía los sindicatos verticales, el Estado no los aprobaría y serían aplastados por la izquierda (Ibíd.). La legislación impuesta por el Código del Trabajo de 1938 y la sindicalización obligatoria, establecían que los sindicatos debían organizarse de acuerdo a las actividades de los miembros, sin que los patronos fueran parte de los mismos, aunque pudiendo estos agremiarse en sindicatos de patronos. El ataque al Código provino de los sectores conservadores, tanto de las dirigencias, como de ciertos sindicatos católicos que argumentaban que la integración económica y moral acostumbrada estaba en peligro por las falsas promesas de integración política de la izquierda: “Este Código va a arruinar la industria, con perjuicio de los obreros” (*Dios y Patria*, 13/11/1938: 1). Había que infundir miedo en los sectores populares para que apoyen la reforma laboral.

Bustos, al analizar el Congreso Obrero de Ambato de 1938 de carácter socialista, advierte que una de sus misiones fue la promulgación del Código del Trabajo, un compendio de leyes que resultó bastante conflictivo entre los intereses de los artesanos y de los obreros en sí, pues el Código privilegiaba a los segundos, suponiendo que la producción industrial desplazaría el trabajo artesanal (Bustos, 1992). Los artesanos se mostraron contrarios a leyes como la sindicalización obligatoria de sastres, y la homogeneización entre maestros y operarios (RO 2, 12/08/1938; BEAEP, Hojas Volantes, s/n., Sociedad de Maestros Sastres Unión y Progreso y Sindicato de Sastres y Modistas, 11/08/1938). La institucionalización de los sindicatos expedida por el gobierno de Enríquez era resistida por quienes querían permanecer alejados de la política partidista, aun cuando actuaran políticamente. Además es en este espacio donde se evidencia el conflicto *sobre la clase* señalado por Przeworski.

Durante los Congresos de 1939 la reforma al Código del Trabajo (Bustos, 1992: 91-93) y las leyes de sindicalización fueron ampliamente debatidos (AFL, actas del Congreso de 1939). La comisión revisora estuvo encabezada por Pedro Velasco Ibarra, activo sindicalista conservador, pero no alineado al PCE. Los artesanos y gremios de trabajadores con influencia de la derecha presentaron petitorios al Congreso para la reforma del código y la conveniencia de la Ley de Sindicalización de Velasco Ibarra:

“no creemos conveniente la destrucción del capital, porque a la postre, vendría en perjuicio nuestro” (BEAEP, Hojas Volantes, obreros, 05/09/1939).⁹⁵

La derecha intentó así mismo infiltrarse o reapropiarse de centrales obreras como la SAIP, que en años anteriores estuviera en manos de la izquierda socialista. Desde el régimen de Páez la SAIP volvió a acoger a los artesanos, mientras que los ex dirigentes del periodo 1932-1936 formaron el Comité Sindical de Pichincha (Bustos, 1992: 87 nota 18). Para 1938, la SAIP volvió a ser disputada por las izquierdas (Milk, 1977: 144). Una hoja volante, advertía que la CON y la “Acción Cínica de los tiempos de Bonifaz y de Velasco Ibarra son el Frente Nacional Obrero y la Liga Patriótica Nacional de hoy, que quieren implantar el régimen de las Camisas Sucias” (BEAEP, Hojas Volantes, *Obreros de Izquierda*, 05/11/1938).

Otras organizaciones con una estructura vertical fueron el Sindicato Católico de trabajadores Textiles dentro de la fábrica “La Industrial”,⁹⁶ creado cuando algunas obreras y obreros se separaron del sindicato clasista (BEAEP, Hojas Volantes, Sindicato de La Industrial, 11/06/1939). Estas organizaciones de tipo vertical - corporativo eran combatidas por los partidos de izquierda y los dirigentes sindicales. También la Acción Social Obrera Ecuatoriana ASOE se creó como un movimiento obrero anticomunista de carácter asistencialista y vertical con socios cooperadores (donantes), socios protectores (apoyo pecuniario), y socios activos (obreros o artesanos) (AHMCE, JJC.1980, 1, s/f).

En el “Programa de Acción y Régimen de la Unión Conservadora Nacional Sindicalista” se estableció la necesidad de una nueva estructura partidista del PCE, justamente con sindicatos integrales de patronos, empleados y obreros (AHMCE, SG.00067.8, 18, Directorio Provincial del Guayas del PCE, 05/07/1939). Estos se proyectaron como milicias bajo la Jefatura de Jijón y Caamaño. Sin embargo, el

⁹⁵ El acta la suscribieron la CEDOC, el CCO, Club Quito Comercial y Obrero, Círculo La Salle, Sociedad Cultural del Señor de la Buena Esperanza, Sociedad del Quinche, Sociedad Obrera Antoniana, Falange Obrera Mercedaria, Sociedad Cultura del Obrero, Sociedad de Albañiles Unión y Paz, Sociedad Loyola, Sindicato Justicia y Trabajo, Sociedad de Carpinteros Unión y Trabajo, Sindicato Libertad y Trabajo La Industrial, Sindicato Textil Francisco Simó, Cabuya Industrial, Sociedad Protectora de Artesanos, y Sociedad de Obreros de San José. Otro manifiesto a favor de la sindicalización libre y voluntaria la firmaron la Sociedad Cooperativa de Consumos; Frente Popular de las Derechas; Sociedad Alianza Obrera del Azuay; Centro Juventud Obrera Católica; Gremio de Pintores del Azuay; Gremio de Albañiles, Gremio de Carpinteros; Gremio de Alfareros; Gremio de Heladeros; Gremio de Peluqueros; Gremio de Sombrereros Reformadores; Gremio de Cerrajeros Mecánicos (BEAEP, Hojas Volantes, s/a, 23/08/1938, Manifiesto del obrerismo azuayo a la Asamblea nacional).

⁹⁶ Milk hace mención que para 1936 varias fábricas textiles como “La Victoria”, “La Bretaña”, “La Industrial”, y la cervecería “La Victoria” contaban con sindicatos católicos (1977: 128).

proyecto presentado por Illingworth a la Asamblea del PCE fue vetado y modificado a fin de fundar la Unión, pero no como una transformación del partido en ese sentido. Jijón opinó que la U.C. debía ser una fuerza de choque para enfrentarse al socialismo y al final se constituyó como Liga Conservadora y sus estatutos permanecieron reservados para evitar que el Estado intervenga o la izquierda los impugne (Ibíd.). De esta manera, el PCE, las derechas en general, los artesanos, y trabajadores con una mentalidad conservadora van a posicionarse frente a la izquierda y el sindicalismo revolucionario.

4.1.3.- La cultura política de la derecha: Fascismo, nacionalismo y totalitarismo bajo un esquema corporativo.

El conservadurismo unió dos ideas: el fascismo y la doctrina social de la Iglesia para contrarrestar el influjo del socialismo y el comunismo en los sectores populares (las masas) articulando un modelo social corporativo. El surgimiento del fascismo como doctrina de extrema derecha, fue originado tanto por la crisis del sistema liberal y sus instituciones, entre ellas, la misma democracia representativa.

Mientras el fascismo europeo floreció, su ideología tuvo cabida en los pensadores latinoamericanos, pero a medida que la Segunda Guerra Mundial terminaba y los Estados Unidos implantaban sus propias ideas, esos espacios se fueron reduciendo para terminar silenciados a finales de la década de 1940 (Tur Donatti, 2002: 67-79). Para el autor, “Lo que interesaba de la experiencia mussoliniana era fundamentalmente el control de masas y el autoritarismo contrarrevolucionario, con el apoyo de la Iglesia en la función de policía ideológica” (Ibíd.: 73). Sin embargo, en América Latina, se dio un uso plural del fascismo y su ideología pues cada pensador, y cada partido escogía algunos aspectos que le eran convenientes y los utilizaba a su favor. Lo importante es señalar la innovación política de esos años, pues si la democracia representativa y el proyecto liberal oligárquico parecían resquebrajarse, era necesario adecuar nuevas tácticas y nuevos mecanismos de articulación social.

Espinosa nos explica la innovación política de la derecha bajo el fascismo y la doctrina social de la Iglesia en el Ecuador:

De acuerdo al corporativismo fascista los distintos estratos sociales debían estar representados en el Estado, el cual, al mismo tiempo, debía guiarlos hacia el bien común en lugar de la lucha de clases [...] la doctrina social de la iglesia, en cambio, veía a la iglesia como una fuerza capaz de mediar entre el Estado y la población, como un dique que impedía la dominación de la sociedad por un Estado omnipotente (Espinosa, 2010: 598).

Es decir, que mientras el fascismo combatía la lucha de clases, la Iglesia era el mediador perfecto entre el capital y el trabajo. Desde la encíclica *Rerum Novarum* (1891), la Iglesia intentaba intervenir en varios asuntos de la vida social para encaminar la lucha social por fuera de la revolución y el socialismo. Para Coronel, lo que se propone la derecha en varios momentos⁹⁷ es una sociedad corporativa:

Al igual que México y Bolivia, en el Ecuador de los 30 se exploraron vías de incorporación de las clases populares que podrían considerarse corporatistas. Se trataba de matizar el poder de la oligarquía, controlar el conflicto entre clases, y a través del desarrollo del derecho social se apuntaba a dar a las comunidades y los trabajadores organizados una representación que les permitiera avanzar en sus negociaciones sin recurrir a la insurrección ni desatar la violencia oligárquica (Coronel, 2011: 737).

Así, para la derecha, “la política debía movilizar a las masas e incorporarlas a un régimen político estatista bajo un esquema corporativista” (Espinosa, 2010: 598). Bajo este marco ideológico es que el conservadurismo se renueva y empieza a disputarle el poder del Estado central al liberalismo. Tanto es así que Hurtado, y posteriormente Quintero se van a referir al PCE como el eje del pacto oligárquico en el caso del segundo (1983), y como una organización nacional en el caso del primero, pues bajo el liderazgo de Jijón y Caamaño el PCE pasó a ser una organización nacional con penetración cantonal (Hurtado, 1977: 129).

Mi propia investigación apunta a que una parte de la derecha se renovó en estas ideas, mirando el mundo dividido en dos mitades: mientras la una busca “la eliminación del capital y la muerte de los capitalistas; y la otra establece un mejor sentido de justicia en las relaciones del capital y el trabajo, para sentar un estado armónico, de equidad y bienestar generales, que permita convivir a todos” (*Actualidad*, 07/03/1939: 2). Esta otra mitad, era el corporativismo fascista. El periódico pedía a los obreros comunistas que desistan de sus actitudes revolucionarias y se sumen a “la tesis corporativista” (Ibíd.). El corporativismo se oponía al individualismo liberal (*Palestra*, 09/03/1938: 2), y debía ser difundido en todo el mundo.

Para *Palestra* el fascismo “Es regulación social del Estado, patrocinio de éste a sus clases competentes, servicio de los capitales a la Nación y progreso legítimo del hombre dentro de la corporación humana” (Ibíd., 24/03/1938: 2). Sin embargo, como en

⁹⁷ La Dictadura de Páez 1935-1937 representa un momento excepcional en donde se intenta frenar la influencia revolucionaria clasista, mediante una organización sindical ligada a los patronos y empresarios reunidos en las Cámaras de Comercio.

el Ecuador no existía un partido fascista como tal, lo que se debía propender era a la organización corporativa de la sociedad y la regulación del capital por medio del Estado. Para *Palestra*, liberalismo y conservadurismo habían perdido vigencia, pues “Actualmente lo que hay palpitante en el mundo es una reintegración social en dos campos dominantes: comunismo o socialnacionalismo” (Ibíd., 09/03/1938: 2). La propia idea de la democracia liberal fue llevada a escrutinio:

Si Hitler y Mussolini hubieran tratado de llegar al Poder por el sufragio popular ¿lo habrían conseguido? Seguramente no. Pero una vez en el Poder, realizada su obra de reconstrucción y de grandeza, sus pueblos tienen que sostenerlos, porque su caída sería su ruina [...] Esta es la democracia moderna (Ibíd., 21/04/1938: 4).

No es que toda la derecha haya plegado al fascismo, sin embargo, tienen puntos en común: la crítica al liberalismo, el nacionalismo y el uso autoritario de la fuerza.

Si bien con el paso de los años, la derecha ecuatoriana se mostró más crítica con los regímenes de Hitler y Mussolini (ver *El Debate*, 1938-1939), casi todos estuvieron de acuerdo con Franco, el movimiento nacionalista y su triunfo en España. La iglesia, los conservadores y la colonia española en Guayaquil estuvieron a su favor (Binns, 2011: 82-88). La Asamblea del PCE de 1939 resolvió “enviar un voto de aplauso y agradecimiento al General Franco por haber triunfado en la revolución española salvando así la civilización de occidente” (AHMCE, SG.00067.8, 7-34, Actas de la Asamblea General del PCE; *El Universo*, 25/07/1939: 1, 12).

Un partidario del PCE narra cómo sus hijos le escriben desde Europa sobre la situación. Para ellos, Ecuador “lleva el mismo camino que España. La crisis en ambas naciones es religiosa y social [...] el mayor peligro de todos estos gobiernos liberales, [...] es que van abriendo campo inmenso y bien preparado al comunismo”⁹⁸ (AHMCE, SG.00067.3, 11, Víctor B. Villalba a M. Suárez Veintimilla, 5/5/1938). Una opinión bastante difundida en la época (Marañón, 1940; Rueda, 1939: 123-132).

El uso de la fuerza también estaba bien visto. Cuando la Asamblea Nacional de 1938 parecía estar dominada por la izquierda, la medida de Mosquera de clausurarla mediante el uso de la fuerza armada, fue vista con buenos ojos por la “ciudadanía” y las grandes familias, pues “viene a asegurar la paz, la tranquilidad y el bienestar públicos”

⁹⁸Para contrarrestar la influencia comunista, los jóvenes conservadores debían ir a formarse en Europa, en la democracia cristiana y las encíclicas de León XIII: inviolabilidad de la justicia y el derecho, y la caridad cristiana (*La Paz*, 09/11/1935: 1-2). Ese era el verdadero socialismo cristiano que debía reemplazar el materialismo, la revolución y la lucha de clases, las razones para el conflicto en España.

(BEAEP, Hojas Volantes, s/a, 15/12/1938).⁹⁹ Era necesaria la contrarrevolución. La idea de la Dictadura era una medida conveniente para ello: “Preferible sería continuar bajo el Régimen de una Dictadura honrada, antes que caer en las garras del condenable COMUNISMO” (*Palestra*, 21/04/1938: 1). La dictadura era bien vista en esos años (Reyes, 1997), a pesar de opiniones divergentes al respecto (Cárdenas, 1939).¹⁰⁰

Incluso para un reformista como Bonifaz, todos los izquierdistas eran “bolcheviques”. Italia y Alemania se habían librado del comunismo mediante los nuevos gobiernos que lo reprimieron, y aunque no se expresa a favor, tampoco los desdeña (AHMCE, SG.2.110, 53, Carta de N. Bonifaz a H. Moncayo, 16/08/1938). La postura de Bonifaz hacia el gobierno de Mosquera era el de una Dictadura que “nos libró de esa horda de izquierdistas” (AHMCE, SG.2.110, 73, Carta de N. Bonifaz a Julio Tobar Donoso, 08/01/1939). Sin embargo desconfía que el PLR elija a buenos ciudadanos, dignos y honrados. La misma derecha reformista tenía sus reparos de la democracia, el sistema político liberal y en general de los partidos tradicionales.

Para finalizar el concepto de la derecha ecuatoriana, hay que resaltar una idea importante y omnipresente en nuestras naciones poscoloniales: el racismo. Para el Dictador Páez, la población indígena “no sólo no ha contribuido a ningún progreso, sino que es la rémora, el peso muerto que arrastramos. Todo lo que vale [...] en nuestra historia siempre tuvo algo siquiera de sangre europea: de sangre española” (Páez, 1939: 42) De ahí la conveniencia de la “buena” inmigración europea, siempre y cuando no traiga consigo una ideología de izquierda. Para *El Debate* la revolución rusa no se hubiera dado “si el pueblo no hubiera sido tan imbécil como es [...] de aquí el afán en meterse pecho adentro de los indios de las haciendas de Cayambe, con el propósito de aprovechar de su imbecilidad. Para esto perturban los cerebros atrofiados de los indios” (Rueda, 1939: 94). Incluso los más radicales opinaban que la incorporación del “indio” a la civilización y la democracia era una falacia inviable “y no se realizará jamás. Lo que el indio necesita es trabajar con cierta autonomía [...] colaborar activamente en la producción y el consumo” (*Actualidad*, 07/03/1939: 3). El indígena y las comunidades debían ser meras fuerzas de trabajo, principalmente en el agro.

⁹⁹ Firmaron: José M. Arteta, Leopoldo Seminario, Luis A. Pallares, Luis Chiriboga Gangotena, J. M. Donoso Lasso, Carlos Manuel Larrea, Gral. Francisco Gómez de la Torre, Gral. J. Francisco Orellana, Luis Felipe Borja, Carlos Flores Guerra, Antonio Borrero Vega, Jorge Fernández Salvador, Camilo Ponce Enríquez, Leonidas Plaza Lasso, J. M. Plaza Lasso, etc.

¹⁰⁰ El libro de Hipatia Cárdenas de Bustamante es una de las pocas exploraciones más o menos sistemáticas sobre la cultura política ecuatoriana y el autoritarismo en esos años. Las opiniones que se recogen en el libro pueden ser una buena fuente para lograr una cuantificación inicial.

El pensamiento racista impregnó la sociedad entera, pues incluso A. H. Idrovo A., mecánico electricista, recomendaba a los obreros: “votemos la credulidad y la inercia del indio y conservemos la heroicidad y el valor del español, que con éste vamos hacia un Ecuador grande, próspero y feliz” (*Palestra*, 02/03/1938: 12). En la misma idea de trabajador se sintetizó el racismo. Para *La Paz*, existía una diferencia entre el “proletario”, que no es un trabajador, sino el marginal urbano “falange de sujetos sin oficio ni beneficio” (*La Paz*, 26/08/1936: 1), un “plebeyo” sin bienes “y entre nosotros es propiamente el vago, el ocioso” (Ibíd., 02/09/1936: 1) No es el artesano, ni el verdadero trabajador, por demás católico, y “honrado”.

4.2.- El socialismo y la izquierda.¹⁰¹

A pesar de que el socialismo ecuatoriano es el fenómeno más estudiado de la época, algunas de sus percepciones recién empiezan a cambiar con nuevos estudios (Coronel 2011, 2012a; Becker, 2008, 2010; 2013b). Es bien conocido que el primer Partido Socialista Ecuatoriano PSE se inició con tres tendencias: liberales disidentes del partido, o con tendencia social; socialistas de diferentes escuelas; y comunistas, en una coalición bastante frágil que no duró mucho (Páez, 1990). Sin embargo, la separación de estas tendencias, y la futura organización de socialistas y comunistas en el Partido Socialista PSE y el Partido Comunista Ecuatoriano PC, al parecer fue subestimada.

Hasta hace poco, se reconocía que la causa fundamental de la separación socialistas/comunistas en organizaciones diferentes, era la adopción de la política internacional del Komintern y la IC (VI Congreso, al que concurrió el secretario del PSE Ricardo Paredes¹⁰² en 1929) por parte del Comité central del PSE en 1929 (Ibíd.). Sin embargo, Coronel explica tal ruptura por medio de las cartas entre Nela Martínez y Joaquín Gallegos Lara ambos comunistas en 1931, en las que exponen que las diferencias entre el socialismo y el comunismo tenían más que ver con el sentido de la revolución, que debía ser activa, de movilización popular, y de lucha; antes que de colaboracionismo y revolución pasiva y reformista como proponían los socialistas (Coronel, 2012a: 403-406).

¹⁰¹ Al no contar con un archivo como el del PCE, la historia de la izquierda debe ser realizada a partir de fuentes secundarias. Por lo mismo, me he de referir a su situación de manera marginal, a través de indicios.

¹⁰² Iniciador del comunismo en el Ecuador, agitador político e incansable organizador de las comunidades de la Sierra, especialmente en Cayambe. Llegó a ser asambleísta funcional por los indígenas en la Constituyente de 1944 (Becker, 2007). Posteriormente, fue poco a poco relegado de las funciones del partido por otros actores como Pedro Saad y Manuel Medina Castro.

De allí en adelante, quienes estudiaron tanto al PS como al PC tomaron posiciones diversas y de opinión antes que de análisis, dependiendo de las simpatías. Para Páez, socialista convencido, “Al divorciarse el PSE de sus referencias sociales y optar por el modelo cominteriano, su discurso se dirige hacia actores sociales inexistentes [...] cayendo así el discurso en un creciente vacío societal” (Páez, 2001: 18). Más que análisis, se trata de un discurso que intenta encontrar en la política comunista un chivo expiatorio para la frustración política de la izquierda. Para Rodas, la lucha de la izquierda en este periodo se concentró en “la mayor democratización del país, a fin de tener acceso a los centros de decisión política, y, la búsqueda de una mejor distribución de ingresos” (Rodas, 2004: 41). Una lucha que los llevó a decir del autor, en un movimiento pendular entre el liberalismo y el conservadurismo, quienes los utilizaron para lograr sus fines, como caballo de batalla. La izquierda “no tenía un desarrollo estructural ni orgánico nacionales, lo cual incidió en su conducta, y en su presencia parcial en el escenario ecuatoriano” (Ibid.: 42). En contraste, para Coronel, a pesar del internacionalismo comunista, quienes formaron parte del PC, si hicieron una gran labor durante el periodo 1925-1948, un trabajo que culminó en La Gloriosa de 1944 y la formación tanto de centrales obreras como la CTE, la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador FEUE, y la Federación Ecuatoriana de Indios FEI (Milk, 1977, Vega, 1987; Coronel, 2011: 854-996).

Aun cuando se reconoce que la izquierda marxista no pudo hacer la revolución de acuerdo al modelo soviético, tanto los socialistas como los comunistas sí actuaron en un nivel nacional, y políticamente articularon alianzas muy significativas en la década de 1930. La concentración de izquierdas y el Frente Popular de 1934-1935, fueron el dique de mayor trascendencia para impedir el ascenso del fascismo. La IC en su VII Congreso aprobó la política del Frente Único en 1934. Durante más o menos un mes, se luchó por la unidad de las izquierdas con la concurrencia del PC, el PS, Vanguardia Socialista Revolucionaria del Ecuador VSRE y el PLR que fue el primero en retirarse. (Muñoz Vicuña y Muñoz Izquierdo, 1984: 220-221).

El socialismo en general intentó de muchas maneras crear una organización de base y mucho más amplia que las de sus rivales el PLR o el PCE. Fueron ellos quienes innovaron realmente el campo de la política, al incorporar discursivamente y en diferentes prácticas ya señaladas, a amplios sectores sociales que venían movilizándose por su propia cuenta y que además contaban con todo un bagaje de luchas que tendían a la incorporación de las mayorías a la ciudadanía plena (Coronel, 2011: 721-724). Esta

historia del socialismo ha sido en parte ocultada de la historiografía tradicional tanto por la derecha como por la misma izquierda, que vio el proceso de 1925-1948 como una fase incongruente y de colaboracionismo de la izquierda.

La investigación desarrollada por Coronel (2011) manifiesta de manera contundente la gran actividad desarrollada por la izquierda durante el periodo 1925-1948. Hay gran cantidad de material en *El Día* sobre sus actividades. Incluso los ataques al editorialista “Julio IV”, tildado de “comunista” por *El Debate*, posicionan al diario en la izquierda liberal.¹⁰³ Esta gran plataforma llamada izquierda tuvo varios periodos de actividad.

Entre 1931-1936 se organizaron los partidos, universitarios y estudiantes se vincularon, y se lograron acercamientos importantes con sindicatos, comunidades indígenas y campesinos a pesar de la represión de Velasco Ibarra en 1934-1935; ante la represión de Páez que va de finales de 1936 a finales de 1937 hubo un repliegue; y un nuevo auge cuando Enríquez depone a Páez e inicia un gobierno de amplias garantías para los partidos hasta diciembre de 1938, cuando Mosquera empieza nuevamente la represión que se mantiene durante todo el periodo de Arroyo, a pesar de lo cual la izquierda pudo organizarse, sobre todo de 1942 a 1945.

Tabla 1: Órganos de prensa editados en el Ecuador 1938-1942.

Año	1938	1939	1940	1941	1942
Nº Periódicos	174	154	163	125	102

Fuente: (Dirección Nacional de Estadística, 1944: 123).

La prensa chica, constituye un elemento relevante para corroborar esta periodización. A pesar de ser una periodización parcial y superficial, la tabla I es un indicador importante para señalar la libertad de prensa en regímenes dictatoriales y regímenes supuestamente democrático-constitucionales. El pico de publicaciones se encuentra en 1938, mientras que para 1942 casi la mitad de los periódicos habían desaparecido. Los periódicos de Guayaquil en 1938 eran 44 (incluyendo una publicación federalista, y 3 nacionalistas) (*Revista Municipal*, 1938: 76-77), mientras en 1939 eran apenas 27 (con una sola población nacionalista) (Ibíd., 1940: 109-111).

¹⁰³ De acuerdo a la *Ley de Defensa Social* de Páez (RO 353, 01/12/1936, Nº 448) se procedió a su clausura, por considerarlo socialista. Una vez reabierto, *El Día* continuó publicando abundante material sobre el PS, VRSE, y el PC.

De acuerdo a Arízaga Vega entre 1936-1938 había una “emoción izquierdista en Guayaquil”, era la época de “las concentraciones populares en la Sociedad de Carpinteros por España Leal y el pueblo chino, a donde concurríamos estudiantes y trabajadores para oír al maestro Antonio Jaén Morante” (Arízaga Vega, 1990: 103). El Homenaje a la España leal el 18 de julio de 1938 en la sede de la Sociedad Hijos del Trabajo, tuvo la participación de liberales-radicales,¹⁰⁴ e izquierdistas como Leopoldo Benítez Vinuesa, Clotario Paz, Abel Romeo Castillo, Rafael Coello, J. Gallegos Lara y Pedro Jorge Vera (Binns, 2011: 77), además de numerosos escritos y libros publicados y prologados por varios escritores de la izquierda ecuatoriana. No solo los políticos estaban en gran actividad, los artesanos como Jaén, y los artistas con algún tipo de compromiso como Pedro Jorge Vera, Gallegos Lara, Aguilera Malta, Francisco Ferrándiz Alborz etc., se encontraban también laborando por la izquierda.

4.2.1.- El Partido Socialista Ecuatoriano.

Formado en 1933 con ex miembros del extinto primer Partido Socialista Ecuatoriano, tuvo una vida bastante accidentada como organización política. En 1934 el PSE¹⁰⁵ se consolidó como organización política en varias provincias hasta su persecución por parte de Velasco Ibarra (Rodas, 2006: 67-82). Una nueva época de persecución se dio a partir del segundo y tercer Congreso, de 1936 y 1937 respectivamente, con la Dictadura de Páez, a pesar de lo cual, el Comité Ejecutivo Nacional intentó organizar el partido provincial y localmente (Ibíd.).

En el *Boletín del Núcleo Cantonal de Milagro*, se indica la formación heterogénea del partido: “obreros, campesinos, empleados, médicos, abogados, soldados, etc. [...] Todos los que sufren, son oprimidos pueden ser parte del socialismo y llegar a ser dirigentes” (agosto de 1936: 1-4). Una masa más o menos heterogénea, que iba desde el profesional urbano, hasta el obrero y el campesino. El Primer Congreso del PSE de 1933 en la SAIP, estuvo formado por empleados públicos, militares, intelectuales y representantes gremiales como Maldonado Estrada, Miguel Ángel

¹⁰⁴ Incluso, la lucha periodística y de opinión dividió a la prensa del puerto pues, mientras *El Telégrafo* era republicano, *El Universo* se mostraba profranco (Binns, 2011: 85).

¹⁰⁵ Para una historia institucional del PSE ver Rodas (2006), a pesar de que solo muestra los congresos del partido como momentos organizacionales, y no las disputas internas como en la elección de asambleístas de 1938, ni tampoco sus relaciones orgánicas con la sociedad. Para una historia más biográfica y anecdótica del PSE desde su fundación ver Muñoz (1988).

Guzmán, Leonardo Muñoz, Fernando Chávez, Jorge Reyes, Luis Felipe Chávez, Néstor Mogollón, etc., mientras el secretariado general estuvo compuesto por Luis Felipe Chávez,¹⁰⁶ Juan Manuel Lasso, Carlos Zambrano Orejuela,¹⁰⁷ Alberto Araujo, Rafael Campuzano, Miguel A. Guzmán, Juan Genaro Jaramillo, Gregorio Cordero León, etc. (Rodas, 2006: 57-59). Para los Congresos del PSE eran elegidos dos delegados: el uno obrero y el otro intelectual (BEAEP, Hojas Volantes, Comisión organizadora del Congreso del PSE, s/f.).¹⁰⁸ Sin embargo, es el intelectual como dirigente el que le va dando forma tanto en su estructura como en su ideología.

En la conferencia de Pablo H. Vela se aconsejaba a los socialistas que “penetraran en la milicia [pues] con el tiempo el militarismo sería socializado” (*El Pueblo*, 23/04/1937: 1). No solo a través del devaluado sistema político-electoral es que el PSE trata de conseguir el poder. El PSE era adverso al voto calificado, y favorecía el voto universal; así como también favorecía el mantenimiento de las dos cámaras y la representación funcional (Ibíd.), que a través de una organización corporativa-izquierdista de la sociedad buscaba la representación política.

Durante la primera etapa caracterizada arriba, el PSE se mostró a favor de la reconciliación de los partidos de izquierda (Ibíd.), sobre todo en momentos no electorales, pues en los momentos electorales marchó casi siempre por su cuenta.

Arízaga Vega, socialista y velasquista, criticaba del PSE la asimilación de todos los defectos de “los partidos llamados burgueses”, pues su actuación en los gobiernos de Guerrero Martínez y en la primera etapa del de Páez “puso de manifiesto ante el país, que los dirigentes socialistas eran tan burgueses y oportunistas como sus antecesores en el goce del Poder” (1990: 101). Las pugnas alrededor de la dirigencia, y sobre todo alrededor de las candidaturas fueron constantes y la afiliación y desafiliación de sus miembros eran muy frecuentes. Por ejemplo, para la Constituyente de 1938, la Asamblea del PSE nombró como posibles candidatos a Gonzalo Oleas, A. José Borja, Octavio Pazmiño, Luis Maldonado Estrada y Juan G. Jaramillo (*El Día*, 07/05/1938: 4);

¹⁰⁶ Pasó de vicerrector a Rector de la UCE en mayo de 1934 hasta su clausura por el gobierno de Velasco en diciembre de ese mismo año. Se mantuvo como secretario general del PSE hasta el segundo congreso del PSE en diciembre de 1935 (Rodas, 2006: 78) Murió en 1938.

¹⁰⁷ Primer candidato a la presidencia de la República por el PSE en 1933. Ministro de Educación en el gobierno de Guerrero Martínez. Se separó posteriormente del partido.

¹⁰⁸ Los lugares para la votación eran la Librería Claridad, el estudio de Juan G. Jaramillo, el estudio de Guillermo Jaramillo y el Sindicato de Educadores (Ibíd.).

sin embargo, el Comité Ejecutivo negó la candidatura de Gonzalo Oleas¹⁰⁹ y ante su desacato, ordenó su expulsión. Oleas argumentó que: “mi candidatura no ha sido exhibida por la burocracia oficialista, sino por los organismos sindicales obreros, pues mi labor ideológica y profesional, la he desarrollado en su seno” (BEAEP, Hojas Volantes, Gonzalo Oleas, 03/05/1938).

En pocos casos, la dirigencia del PSE fue lo suficientemente sólida como para actuar de manera conjunta. Uno de estos pocos casos fue cuando el Consejo provincial del partido compuesto por Hugo Alemán, E. Irigoyen S., E. Paladines, Leonardo A. Muñoz, Hugo Carrera Andrade, protestó por la nueva dictadura decretada por Mosquera N., la represión al socialismo, y la prisión del Vicepresidente de la Asamblea A. José Borja (BEAEP, Hojas Volantes, Consejo Provincial de Pichincha del PSE, 14/12/1938), quien de paso había sido elegido como candidato oficial en vez de Oleas.

Durante la represión liberal de 1938-1944, el PSE se reorganizó varias veces. Secretarios generales del PSE entre 1937 y 1941 fueron Napoleón Humberto Saa, Juan Genaro Jaramillo, Juan Manuel Lasso, Juan Isaac Lovato (Rodas, 2006: 86, 88, 96). Miembros activos y casi todos, iniciadores del socialismo en el país. Sin embargo, el PSE había perdido la credibilidad de sus afiliados por lo que, muchos de ellos prefirieron separarse. La crítica pública había afirmado que de abstener el socialismo de participar en las elecciones constituiría el fin (*El Día*, 16/12/1939: 1). En 1940 se reorganizó el directorio provincial, con “jóvenes nuevos, cuyas actuaciones están respaldadas por su honradez, preparación, dinamismo y clarísimos antecedentes morales” (*Ecuador Nuevo*, 14/09/1940: 2). El periódico pedía que los socialistas vuelvan a cooperar para su sostenimiento. No podemos asegurar que esto haya ocurrido, los antecedentes más bien manifiestan una continua desunión y faccionalismo dirigencial, unido a una continua labor social de articulación sindical especialmente, pero también de litigio y representación jurídica de varias organizaciones populares, especialmente campesinas e indígenas en juicios ante el Estado, el gran capital y los terratenientes (Becker, 2010; Coronel, 2011).

¹⁰⁹ (1916-1975) Abogado, miembro moderado del PSE, agitador universitario en 1934, etc. Luego de ser expulsado del PSE pasa a VRSE por un corto tiempo, para regresar finalmente al PSE. El papel de Oleas como intermediario y defensor jurídico de varias comunidades campesinas ha sido resaltado por Becker (2010). Para él, la movilidad político-social de Oleas lo sitúa por fuera del mero interés oportunista de los tinterillos, el paternalismo indigenista o las motivaciones políticas comunistas (Ibíd.: 243). Su tesis sobre el papel de los tinterillos, indigenistas e intermediarios campesinos e indígenas se encuentra en (Becker, 2013b).

4.2.2.-Vanguardia Revolucionaria Socialista Ecuatoriana.

Este partido se formó alrededor de la figura del Cnel. Luis Larrea Alba, encargado del Ejecutivo por un par de meses en 1931; y fue fundada por liberales y militares democráticos (Rodas, 2006: 52). Larrea Alba fue su Jefe máximo, y aunque en el exilio en Chile por orden de Velasco Ibarra desde 1935, se mantuvo como Jefe. Además, por estar inspirado por el mismo Larrea Alba, se organizó con una estructura más o menos militar pues contaba con una Directiva Central, un Secretariado, Directivas provinciales, Brigadas, Grupos y Legiones (Paz, 1938: 129). Y aunque parece haber tenido alguna influencia en el Ejército, impulsando una campaña de sublevación militar contra Mosquera, argumentando la capacidad política-ciudadana de los soldados (*Avance*, 25/03/1939: 6), dicha campaña no tuvo un resultado inmediato, pues a pesar de conatos de sublevación militar, el gobierno logró controlar siempre la situación hasta 1944.

Parece haber sido un partido minoritario y con pocos adeptos,¹¹⁰ pese a una organización funcional del partido que “ha tomado este medio táctico de organización, modalidad impuesta también por nuestra realidad y frente al estado de debilidad orgánica del Socialismo” (Paz, 1938: 128), sujeto a las infiltraciones. La organización funcional era parte del pensamiento corporativo de la izquierda, ligada al funcionamiento de los sindicatos, y replicada en VRSE, con poco éxito. Su ideología poco clara, y sus concesiones al capitalismo (Ibíd.: 147), lo hicieron un partido no radical, sino más bien de acogida de ex comunistas o ex socialistas como Oleas.

VRSE se reconocía como el instrumento político de los trabajadores ecuatorianos, propugnando razón, orden y paz frente “a la violencia y el escándalo fascista” y conservador (*Vanguardia*, 01/04/1938: 1). A una interpretación marxista de la realidad ecuatoriana le sumaba la acción técnica para “liberar económica, moral y espiritualmente a las clases medias, obrera y campesina del Ecuador” (Ibíd.). El estado revolucionario marxista; una prensa libre e independiente; el combate a los intereses “ilegítimos” de la banca, del gamonalismo, y el capitalismo; la subordinación de lo individual en lo social, sin que desaparezcan los derechos individuales y las garantías fundamentales como la libre organización política, la libertad de imprenta (prensa como factor de colaboración y no como poder), la libertad electoral (ejercido por las organizaciones sindicales y políticas organizadas, sin la influencia clerical del PCE o

¹¹⁰ Ver en el capítulo V inscritos por VRSE.

económica del PLR); y el orden público (de respeto a la colectividad y en contra del personalismo); además de la libertad de cultos (personal y no manifestaciones colectivas subversivas) (Ibíd.: 4-5) eran parte de su programa de acción.

También estuvo sujeto a los vaivenes de la política interna, relacionada con las épocas de represión y florecimiento descritas arriba. En el segundo Congreso del PSE se discutió la posibilidad de que VSRE se adscriba al mismo y deje de ser una organización paralela, algo que fue rebatido por Larrea Alba juzgando necesaria su independencia al contar con miembros de las fuerzas armadas (liberales radicales) que no querían ser juzgados como socialistas (Rodas, 2006: 75). Y a una primera etapa de “desconocimientos e incomprensiones”, le siguió una de organización en 1938, en la que antes de las elecciones para la Constituyente, formó parte del Frente Popular, del que se retiró, reconociendo que era necesaria la revolución para “el triunfo del movimiento popular ecuatoriano” (Ibíd.: 1, 10), y que en el Frente se habían desvirtuado estos conceptos. Aunque reconoce en el PC el iniciador “aunque en pequeño, [de] la lucha social”, se resiste a formar un partido único, pues si “el objetivo es UNICO, es una realidad indiscutible el fenómeno sociológico de la heterogeneidad” (Ibíd.: 7), por lo que decidió luchar por su cuenta en las elecciones. Sin embargo, de los candidatos de VRSE a la Constituyente,¹¹¹ tan solo José Pólit Ortiz, agricultor manabita y el Mayor Roberto Cervantes por Esmeraldas (*El Día*, 07/07/1938: 1) llegaron a la Asamblea.

En medio de la represión de 1939, la Directiva Central de VRSE reclamó la libertad de sus afiliados: el ascendido Comandante Roberto Cervantes, José Pólit Ortiz, Rafael Alvarado, Luis Cazar y Gregorio Cordero León (BEAEP, Hojas Volantes, Directiva Central de VRSE, 14/01/1939) ante la justicia y el gobierno.

El principal órgano de prensa era *Vanguardia* en 1938; y para 1939 *Avance*, aunque reconocía impulsar otros periódicos como *Democracia* en Loja, *El Sol* en Cuenca, *La Provincia* en Portoviejo, *Vanguardia* en Quito. Además colaboraban con *Constitución*, *Dinamia* y *Acción* de otros partidos de izquierda (*Avance*, 17/03/1939: 1). Es decir, una acción política vinculada a la prensa en la difusión de un pensamiento marxista tecnificado y la creación de conciencia popular, pero también a la agitación política dentro del Ejército y la acogida de otros izquierdistas que se habían retirado del PSE y el PC pero que querían seguir manteniendo activos dentro del sistema político.

¹¹¹ Otros candidatos de VRSE fueron: Eleodoro Avilés Minuche, Mayor Humberto Machuca, Clotario Paz, Virgilio Abarca, Olmedo del Pozo, Luis Cazar (Ibíd.).

4.2.3.- El Partido Comunista Ecuatoriano.

El PC fue el partido más atacado durante la Dictadura de Páez, por considerarlo responsable de la sublevación del 28 de noviembre de 1936. La *Ley de Defensa Social*, expedida para activar un aparato represor y un sistema de control propuesto en nombre de las corporaciones empresariales en su artículo 18 lo declaraba fuera de la ley por atentar “contra la existencia de la sociedad y del Estado” (RO 353, 01/12/1936, N° 448) Con la ley se convirtieron en delitos la publicación y venta de cualquier tipo de material socialista o comunista. Algo a lo que el PC rebatió sin resultados en la Corte Suprema (Comité Central del PC, 2013: 149-162).

Para la Asamblea de 1938, como el PC seguía fuera de la Ley, buscó aliarse a los otros partidos dentro del Partido Unido de Izquierdas (*El Día*, 07/07/1938: 1), y mantener la política del Frente Popular, que poco o nada pudo conseguir a nivel electoral, pues ni Ricardo Paredes como dirigente máximo del PC llegó a la Asamblea. Su campaña como candidato popular de la Asamblea de Izquierdas (Paredes, 2013a: 163-166) fue contra A. José Borja candidato de la dirección del PSE, señalando que algunos partidos de izquierda se habían “desorientado” y en vez de buscar la unidad, luchaban por dividir a los sectores revolucionarios del país (BEAEP, Hojas Volantes, s/a, 09/07/1938).¹¹² Señalaban que Paredes “no es candidato del Partido Comunista, como mentirosamente se hace aparecer. No es candidato de trincas, ni de argollas” (BEAEP, Hojas Volantes, CCE pro candidatura popular Ricardo Paredes, s/f.).

A pesar de la derrota electoral, su organización y formación ideológica y programática logró varios avances dentro del campo, así como en los sindicatos, sobre todo en la agitación popular urbana. Si no podía luchar en el terreno político mediante el partido, si lo podía hacer mediante la institucionalización de los sindicatos como formas de organización popular que estaban bien vistos por el Gobierno.

La agitación urbana también fue importante. En Quito, durante la Asamblea de 1938, se sucedieron múltiples asambleas como la del 11 de septiembre donde 1100 izquierdistas acudieron a la Plaza Belmonte a escuchar discursos de Ricardo Paredes, Clotario Paz (VSRE), Alfredo Pareja Diezcanseco, Gonzalo González (AHMCE/SG.00058.1, 11, R. Alvarado a B. Carrión, 14/09/1938). Por fuera de la Asamblea los comunistas actuaban para organizar a los trabajadores. La lucha en

¹¹² Comité Central Electoral: Humberto Mata Martínez, Jorge Diez, Raúl Avilés Róbinson, Raúl Andrade Moscoso, Nela Martínez, Gustavo Valencia, Pedro Torres, Mentor Mera, Gustavo Araujo, Gabriel Álvaro, Primitivo Barreto, Jorge Balarezo y Ernesto Endara. En la Asamblea hay representantes de la Confederación Obrera del Tungurahua y Sindicato La Victoria.

España y contra el fascismo era fundamental. El Órgano del Centro Social Pro Defensa del Artesanado Industrial, presentaba el panorama: “Compañeros trabajadores: la muerte del régimen republicano de España, significa agonía y muerte de las Democracias, de la Libertad y del Derecho” (*El Artesano*, 15/11/1938: 2).

Si merece crédito la información conservadora sobre las comunicaciones interceptadas al Komintern,¹¹³ el PC lo acató bastante bien.

4.2.4.- La izquierda independiente.

No todos los izquierdistas estaban alineados con los partidos, muchos actuaban por su cuenta. Antes de la Asamblea, se programaron varios eventos a favor de la España republicana como el de la plaza Arenas con discursos de Jorge Escudero, Carlos Guevara Moreno, Pablo Palacio, etc. (BEAEP, Hojas Volantes, Comité Organizador, 03/02/1938, Por la España Leal). El gobierno de Enríquez permitió estas manifestaciones y apoyó a los intelectuales activistas (Binns, 2011: 76).

Durante la Asamblea Nacional de 1938, Benjamín Carrión estuvo tentado de regresar a Quito (estaba en Colombia como Embajador), para dirigir el movimiento político y conseguir ser elegido Presidente pese a la oposición de la derecha (AHMCE/SG.00058.1, 11, R. Alvarado a B. Carrión, 02/09/1938), y los desplantes de las dirigencias izquierdistas que lo calificaban de “anfíbio”.

Luego de la Asamblea, Rafael Alvarado comentaba con Carrión sobre lo poco destacado de la dirigencia de izquierda y la necesidad de mantener un grupo independiente con quien contar. Entre quienes merecían su confianza estaban Alfredo Pérez Guerrero, Néstor Mogollón, Ángel M. Paredes, Gustavo Buendía, Miguel A. Zambrano, Luis E. Laso, Elías Gallegos, Alfonso Zambrano, C. Carrera Andrade, Luis Egüez, V. Gabriel Garcés, Ernesto Paladines, Salvador Cobos, Rafael Vallejo L., Emilio Uzcátegui, un grupo desinteresado e inteligente “pese a las tonterías de las directivas socialistas y comunistas y vanguardistas” (AHMCE/SG.00058.1, 25, R. Alvarado a B.

¹¹³ Los diarios de la derecha reprodujeron en 1938 un reportaje de *La Razón* de Bogotá en el que el Komintern supuestamente indicaba los pasos para lograr la revolución: Desenmascarar a los dirigentes burgueses; separar a las masas de las dirigencias liberales; mantener un bajo perfil comunista; conseguir que la dirección sindical sea comunista (siempre con otros dirigentes de pantalla); aprovechar cada ocasión para generar huelgas; proclamar diariamente la lucha de clases (*Palestra*, 09/03/1938: 1, 2; *Frente Nacional*, 16/06/1938: 1).

Carrión, 26/01/1939). Muchos habían militado en algún momento en uno de los tres partidos, pero habían sido expulsados o se habían desafiado voluntariamente.

4.2.5.- Partido y sindicato.

Si había algo que unificaba las acciones de estos 4 grupos, era una constante labor por la organización social popular y la creación de conciencia política de acuerdo a la tesis marxistas, a través de la agitación, la propaganda, la organización, la literatura, la prensa, y la educación. Los partidos de izquierda y sus dirigencias se encargaron de distribuir incentivos colectivos como la pertenencia a organizaciones de clase, a la vez que alentar la consecución de incentivos selectivos como la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, el sostenimiento del Código del Trabajo, y la legitimidad de la posesión de bienes comunes por parte de sindicatos rurales y comunidades indígenas.

Al respecto, tomaré la situación de Guayaquil como el lugar donde la izquierda abanderó las demandas de la organización popular urbana (siempre en relación a la organización rural) en varios puntos importantes. En el puerto, la necesidad de una organización popular estuvo marcada por al menos dos debates: la necesidad de la organización sindical frente a la organización gremial-mutual, y respecto a ésta, la relación entre organización popular y política. En otras palabras, un debate entre la doctrina y la necesidad de construir vínculos con lo popular.

Frente a la Guerra civil española y el ascenso del nazismo, órganos de prensa popular como *El Carpintero* hablaban de la necesidad de la formación del Frente Popular (01/09/1936: 1-2). En el Frente de 1936 confluyeron el socialismo-comunismo con el sindicalismo anarquista que había prosperado en el puerto a pesar de la violenta represión de noviembre de 1922 en que se iniciara el movimiento (Páez, 1986). El Manifiesto del Frente Popular al pueblo ecuatoriano expresaba la necesidad de unión de “Liberales y demócratas, socialistas y comunistas, anarquistas y sin partido, organizados y no organizados; católicos y protestantes, evangelistas, masones y ateos. Sin diferencias políticas ni religiosas, de nacionalidad ni clase, de profesión ni oficio”¹¹⁴

¹¹⁴ Firmaron: Sociedad de Carpinteros de Auxilios Mutuos SCAM, Sociedad Unión de Panaderos, los Sindicatos de Obreros de la Aduana, de Empleados de Aguas Gaseosas, de Trabajadores del Saneamiento, de Obreros del Vestido, de Trabajadores de la Leña, de Maquinistas de Transporte Marítimo y Fluvial, de Obreros de Ancón, de Empleados del Ecuador, de Operarios Peluqueros, de Trabajadores de la Fábrica El Progreso; Comité de Unidad Sindical del Litoral, Gremio Sindical del Peluqueros, Sociedad Cooperativa Mutua de Albañiles, ARDEPRO, Comunidades de Bajada de Chanduy, Sindicato Gremial de Elaboradores de Tabaco, Gremio Sindical de Carpinteros y Anexos GSCA; Asamblea General

(*Frente Popular*, 26/09/1936: 1, 4), firmado por 27 organizaciones, de las cuales 4 tenían un carácter gremial-mutual, 15 eran sindicales, 5 eran partidos o parte de ellos, 2 eran estudiantiles y 1 comunidad campesina. Las reuniones eran en la “Sociedad de Carpinteros”, una entidad popular auspiciada por el liberalismo hasta la masacre de 1922,¹¹⁵ para luego entrar en un letargo hasta 1934-1935 en que “nos hallamos empeñados en liquidar a todos los elementos que a título de benefactores son los eternos explotadores de nuestros compañeros” (*El Carpintero*, 01/09/1935: 1-2). El Frente y la misma Sociedad intentaban independizarse del liberalismo, apoyados en los partidos de izquierda. El debate entre organización sindical y gremial era clave.

Según *El Carpintero*, estos 3000 trabajadores debían ser conscientes de que “es el proceso de desarrollo industrial el que va imprimiendo el sello característico de la estructura y de la forma de la organización de la clase trabajadora” (Ibíd.: 2-3). Si se trataba de talleres, la organización debía ser mutual, y si se trataba de fábricas debía ser sindical: “se ha querido ser más revolucionarios, más avanzados, se han ido hasta la ofuscación condenando al mutualismo como contrarrevolucionario, como “amarillo”, como traidor al movimiento obrero” (Ibíd.). En su concepto, el gremio también podía ser parte del movimiento obrero revolucionario, pues “estas luchas de la clase obrera en pro de su mejoramiento económico, es lucha política de clase” (Ibíd.). Sin embargo, y he aquí la clave del otro debate “...Pregonar el apoliticismo, es decir, la abstención política de la clase obrera es atarla a la esclavitud...esto solo lo pueden hacer la propia burguesía o sus servidores ocultos con algún trapo manchado de tinta roja” (Ibíd.). Tanto el gremio como el sindicato debían vincularse con la lucha política, y dejar las posturas anarquistas que pregonaban el apoliticismo y la no vinculación con los partidos de izquierda. Este debate se desarrolló porque en 1935 existía tanto el GSCA y la SCAM. El primero de carácter más bien anarquista y el segundo con una tendencia liberal-socialista. Las dos organizaciones se encontraban igualmente adscritas a la COG, que se debatía entre el paternalismo liberal y el socialismo.

de Obreros del Ferrocarril del Sur, Sindicato Asociación Escuela de Derecho, Frente Estudiantil de Izquierda FEDI, Concejo Provincial del Guayas del PSE, Unificación Revolucionaria Socialista URS, Consejo Central Socialista, VRSE, y PC.

¹¹⁵ En 1896 se organiza la primera Sociedad de Carpinteros. En 1904 se establece definitivamente la SCAM en el salón de la Sociedad “Hijos del Trabajo”. En 1908 y 1909 salen los primeros dos números de *El Carpintero*. En 1913 luchan junto a la Sociedad Hijos de Vulcano por la jornada de 8 horas, dentro del reconocido paternalismo liberal de las organizaciones de trabajadores.

Para 1937, más o menos 90 organizaciones obreras habían adquirido personería jurídica ante el MPST desde hacía dos años. Solo el 30% tenían orientación sindicalista, las demás eran mutuales o sociales. Las organizaciones más importantes en el país eran los sindicatos textiles, la Federación Nacional de Trabajadores Textiles, la GSCA, y la AGA, la última de carácter anarquista que pregonaba el apoliticismo y la lucha de clases desde el sindicato (*Crónica*, 18/07/1937: 3). El debate entre el apoliticismo sindical y la participación con la izquierda partidista se mantenía, pese a que los primeros sindicatos arriba descritos, la mayoría textiles, habían sido formados con la ayuda de los partidos de izquierda, especialmente del PC en 1934 (Coronel, 2011: 854-996).

Tabla 2: Entidades de trabajadores existentes en 1941.

Provincia	Federaciones	Profesionales	Sindicales	Gremiales	Mutuales	Patronales	Centros Obreros	Comités de Empresa	Matrices Obreras	Nº de Asociaciones	Totales provinciales
Carchi	0	0	3	1	11	0	0	0	0	11	26
Imbabura	1	0	20	1	1	0	10	0	0	11	44
Pichincha	2	3	45	7	5	0	5	9	3	21	100
Cotopaxi	0	1	1	2	4	0	2	0	1	9	20
Tungurahua	0	0	9	14	4	0	8	0	1	11	47
Chimborazo	2	0	3	4	1	1	17	1	2	14	45
Bolívar	0	0	1	4	0	0	0	0	0	9	14
Cañar	0	0	0	0	1	0	3	0	1	8	13
Azuay	2	0	22	4	1	0	2	0	1	8	40
Loja	0	0	1	5	1	0	1	0	0	7	15
Guayas	2	2	50	2	2	1	9	2	3	36	109
El Oro	0	0	2	0	0	0	3	0	1	4	10
Manabí	1	1	0	5	0	0	4	0	0	19	30
Los Ríos	0	0	0	13	0	0	0	0	0	4	17
Esmeraldas	1	0	1	3	0	0	1	0	0	2	8
Totales	11	7	158	65	31	2	65	12	13	174	538

Fuente: (Andrade Marín, 1941: 76-78)

Tabla 3: Empresas y trabajadores por provincia (resumen).

Provincia	Empresas	Trabajadores
Pichincha	1.371	20.185
Guayas	1.257	20.468
Total Nacional	4.339	71.596

Fuente: (Andrade Marín, 1941: 76-78)

Para 1941 esta situación cambió en varios aspectos, pues de un total de 538 organizaciones, el 29 % eran sindicatos, y solamente el 18% eran gremiales-mutuales.

En la relación entre sindicatos y gremios, estos últimos pasaron a representar el 57% de las organizaciones nacionales. La organización sindical se había incrementado, pues si descontamos a las asociaciones que podían ser de cualquier tipo (no se especifica en la tabla), las federaciones, los sindicatos y matrices obreras son 182, y los gremios, mutuales y centros obreros 161. La institucionalización del sindicato como forma de organización política de lucha fue ampliamente aceptada tanto por el gobierno del Gral. Enríquez, como por la izquierda, que veía el aumento de los trabajadores fabriles como un buen síntoma para el desarrollo de su visión política.

El PC influyó notablemente en la creación de muchas otras organizaciones, como el movimiento feminista ecuatoriano. *Alianza Femenina Ecuatoriana* (1938) por ejemplo, que se formó como una organización clasista, para cambiar la sociedad y especialmente la situación de la mujer,¹¹⁶ que pasaba de ser simplemente una ama de casa, a una luchadora en búsqueda de cambios (*Dios y Patria*, 03/07/1938: 1), olvidándose según la opinión conservadora del sentido de hogar y la vida familiar.

En 1938, nuevamente la izquierda partidista se empeñó en consolidar la UST,¹¹⁷ que surge de una asamblea cultural en el GSCA (*Unión Sindical*, 06/03/1938: 1). En la UST se encuentran adheridas la SCAM; la Asociación Sindical de Empleados y Obreros del S.F.D. del Ecuador; AGA; y los Sindicatos: del Saneamiento, de Obreros del Vestido, de Empleados y Trabajadores de Aguas Gaseosas, de Obreros de Aduana, del Ramo del Cuero, Obrero de la Jabonería Nacional, Gremial de Trabajadores de Tabaco, de Trabajadores El Progreso, General de Choferes del Guayas, Albañiles y Anexos de la Construcción SAAC, de Lustradores de Calzado; la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros Tomás Briones SCCTB; la Sociedad Productores y Abastecedores de Carbón; la Asociación Sindical de Agentes Comerciales del Guayas; el Centro Unionista de Empleados del Guayas; los Gremios Sindicales de Peluqueros, de Farmacia, de Carpinteros de Quevedo, de Escogedores del Café; la Asociación de

¹¹⁶ María Luisa Gómez de la Torre fue una de sus organizadoras. Ella se educó como normalista en el Manuela Cañizares; participó en la organización sindical indígena en Cayambe de la FEI en 1944 junto a Nela Martínez; fundó el Club de Profesores del Mejía y posteriormente la Unión Nacional de Educadores; en 1943 formó parte de ADE (Kersffeld, 2013a).

¹¹⁷ Comisión Organizadora: Manuel Donoso, José Ignacio Guzmán, Luis Albizuri, Floresmilo Romero P., Manuel M. Pérez Palacios y Jacinto Naranjo. Romero, de profesión peluquero, fue uno de los principales sindicalistas del PC en la década de 1930, reprimido y confinado en Galápagos por el gobierno de Páez; fundó y fue escritor de *Unión Sindical* hasta 1943; participó en el Congreso Obrero de 1938 y en la revuelta del 28 de mayo de 1944; inició su lucha sindical en las jornadas del 15 de noviembre de 1922, donde fue herido (Kersffeld, 2014b).

Marinos Mercantes del Ecuador; GSCA; y la Comunidad de Indígenas de Bajadas de Chanduy (Ibíd.: 3-4). Muchas de las organizaciones que habían pertenecido al Frente Popular de 1936, nuevamente intentaban agruparse en la UST.

A pesar de este esfuerzo organizativo, en la UST se produjo un ambiente de ruptura como consecuencia de la Asamblea de Delegaciones (Ibíd., 27/03/1938: 1), aunque continuó funcionando con carácter comunista hasta 1940 al menos (Arízaga Vega, 1990: 135). La razón de la ruptura en la UST me parece proviene de la divergencia entre organizaciones con diversas ideologías como la AGA y la SCCTB, frente a las organizaciones sindicales vinculadas a los partidos de izquierda. Mientras el anarquismo era contrario a la sindicalización obligatoria porque “significaría la intromisión del Estado en la vida de los organismos obreros, regulando su desenvolvimiento y sus actividades, destruyendo su autonomía y fuerza anímica doctrinaria que les guía hacia la conquista de las verdaderas reivindicaciones” (*Tribuna Libre*, abril de 1938: 2-3), el socialismo era partidario de la sindicalización de todos los trabajadores. Nuevamente la pugna entre el anarquismo y el sindicalismo partidista se hacía palpable. La GSCA se había convertido al socialismo y “proclama bien claro que el apoliticismo en los momentos actuales de la vida nacional, es entregar a la clase obrera amarrada de pies y manos al *Fascismo Criollo*, más conservador que el fascismo italiano y el nacismo germano” (*Unión Sindical*, 06/03/1938: 2). El saludo a los militantes comunistas Ricardo Ortiz, Manuel Carrión, Pedro Saad, Gallegos Lara, Heracleo Tandazo, Palacios Sáenz y la profesora Ana J. Salazar D. (Ibíd.), pone en relieve el carácter que se quería imprimir a la UST desde los partidos de izquierda.

Para el Congreso Obrero de Ambato las comisiones preparatorias estuvieron formadas por la UST, la COG y los Sindicatos Agrarios del Milagro; el Comité pro mejoramiento de la clase obrera, la SAIP, y la Federación de Textiles (Ibíd., 27/03/1938: 6). La mayoría de organizaciones estaban a favor del sindicalismo partidista, y tan solo la COG mantuvo una posición tibia, mientras que la SAIP mantuvo una posición artesanal-gremial. El Congreso pretendió reconocer a los obreros dentro de lo que la izquierda intelectual conceptualizó como obreros aun cuando los sectores artesanales (incluidos en esta categoría) representaron un sector importantísimo (Bustos, 1992: 82-87).

Por ello, luego de la Asamblea de 1938, los artesanos y la derecha intentaron la modificación del Código de Trabajo y la propuesta de sindicalización ya analizada. Frente a esto, la izquierda y sus organizaciones se manifestaron en contra, organizando

una defensa que incluyó la formación de comités, movilizaciones masivas y anuncios de huelgas, etc. (*El Universo*, 07/09/1939: 1). El Comité Pro Defensa del Código del Trabajo laboró en 1939 y 1940 (*El Trabajador*, 31/07/1940: 2) por el sostenimiento de la Ley, refutando la exposición de la Cámara de Industrias de Quito y Guayaquil al Congreso (*Cultura Proletaria*, 10/08/1939: 1, 3-4, 5-13). En una conferencia radiada, Eusebio Moriel Secretario de AGA y parte del Comité expuso la conveniencia de la ley vigente (Ibíd.: 14-15). Por tercera vez, el anarquismo y sus organizaciones plegaron a la izquierda, esta vez en defensa del Código.

En 1940 nuevamente el anarquismo se opuso al comunismo y viceversa. La Unión Sindical del Pichincha “organización sindical-revolucionaria” atacó al diario *Crítica* y al Comité de Zona Textil CZT, ambos de tendencia anarcosindicalista trotskista (*El Trabajador*, 31/07/1940: 2). Esta relación conflictiva entre el sindicalismo partidista y el anarquismo narra la complejidad del debate entre política, participación y agremiación. El liberalismo y el PLR entrarían también en juego, pues del apoyo popular dependería la inclinación de la balanza de poder hacia uno u otro sector.

4.3.- El liberalismo.

Mientras en 1935 tanto el liberalismo como el socialismo eran considerados como partidos de izquierda,¹¹⁸ proponiendo la candidatura de Alfonso Arzube Villamil, “candidato popular” de las izquierdas ecuatorianas y opuesto al Dr. Arroyo del Río, resistido por la izquierda (*El Pueblo*, 30/08/1935: 2). En 1939-1944 es parte de la contrarrevolución al declarar su lucha “contra un tradicionalismo absolutista, herencia colonial, y ahora a través también del choque contra invasiones de fanatismo exóticos” (Moreno, 1940: 13). El encargado del Ejecutivo Julio E. Moreno, histórico representante del liberalismo social en los inicios de la Revolución Juliana, ahora justificaba la represión a la izquierda por el liberalismo autoritario.

Dentro del liberalismo post juliano coexistieron diversas tendencias políticas que lograron controlar zonas de incertidumbre y acceso/redistribución de recursos que

¹¹⁸ En 1934, se formó *Prensa Unida Democrática Ecuatoriana* PUDE, con los diarios *Renovación*, *El Clarín*, *La Pólvora*, *Oposición*, *El Submarino*, *La Marimba*, *La Armada*, *El Crisol*, *El Combate*, *El Laborista*, *Tuyo*, *5 de Junio*, *La Voz del Pueblo*, *La Lucha*, *La Armada*, *Constitución*, *El Federalismo*, *El Radio*, *El Demócrata*, *La Fragua*, *Juventud*, *El Liberal*, *Vorágine* (*Prensa Unida Democrática Ecuatoriana*, 25/12/1934), para combatir el despotismo velasquista. Sin embargo, hubo momentos en que el PLR volvió a su vieja estructura vertical y elitista, en la elección fraudulenta de Martínez Mera por ejemplo.

se manifestaron a lo largo de la década de 1930 en diversas inclinaciones del partido: unas veces más social y cercano a la izquierda moderada, otras veces mucho más oligárquico. A pesar de que Arroyo era el Jefe del PLR en 1935, no existía una estructura vertical tan pronunciada como a partir de la presidencia de Mosquera, cuando el intercambio en política surgió en los sectores de las élites y entre varias de las dirigencias liberales. Sin embargo, la cooperación tuvo sus límites y las disputas fueron saldadas con una férrea disciplina que al final resquebrajó los cimientos del partido. Si hasta 1938 el radicalismo se sintió parte del partido, con Mosquera, Córdova y Arroyo en el gobierno, éste fue excluido de las decisiones trascendentales.

Entre 1938-1940 el ya citado *El Día*, presentó una fuerte dosis de crítica al PLR como en las elecciones para la Asamblea: “Los errores no se corrigen con otros errores ni la responsabilidad histórico política se hace con procedimientos violentos” (02/05/1938: 1). Para “Tito Livio” de *El Día*, el PLR presentaba procedimientos antidemocráticos y dictatoriales en su funcionamiento. El liberalismo se había dividido entre partidarios disciplinados, radicales, y reformistas velasquistas-bonifacistas.

4.3.1.- Radicales y liberales independientes.

Algunos de los sectores independientes del liberalismo fueron el grupo Claridades en Quito, el Partido Radical Agrario Nacional PRANA, los descendientes del radicalismo alfarista, y el Partido Federalista.

En 1937 y 1938, el Grupo Radical Claridades de Quito formado por Alfonso Moscoso, Darquea, Luis Larenas, los hermanos Plaza,¹¹⁹ hacían abierta oposición al gobierno de Enríquez (AHMCE/SG.00058.1, 25, R. Alvarado a B. Carrión, 26/01/1939). José M. Plaza, llegó a pedir la dimisión del gobierno militar y su cambio por uno civil (BEAEP, Hojas Volantes, Claridades, 05/06/1938). Sin embargo, luego de la Asamblea Constituyente, pasaron a formar parte del PLR.

En 1938, surgía fugazmente Alfonso Arzube Villamil Presidente del Consejo Supremo del PRANA (*El Pueblo*, 14/04/1938: 3), como parte del liberalismo independiente. En Milagro, tanto el Jefe Político Comandante Manuel Antonio Franco, el Comisario Mayor Leopoldo Bowen y el Presidente del CC. Rafael Valdez M., eran

¹¹⁹ Hijos del ex presidente Leonidas Plaza Gutiérrez, y hermanos del futuro presidente Galo Plaza Lasso. Sus nexos con la política, los hacen susceptibles para un análisis pormenorizado de construcción del poder a través de las relaciones familiares, y vínculos sociales. En el sentido de Bourdieu, se trata de la construcción de capital social.

descendientes de los primeros radicales-alfaristas (*La Voz del Pueblo*, 08/01/1938: 1). Alfonso Mora Bowen, otro radical y secretario de la Asamblea de 1938, inició una campaña contra el gobierno de Mosquera (*El Universo*, 17/08/1939: 1).

A finales de 1939, el surgimiento de un Partido Federalista (Ibíd., 11/10/1939: 1, 13) indicaba ciertos movimientos independientes dentro del liberalismo, pues, en un principio algunos diputados costeños se opusieron a su formación (Ibíd., 13/10/1939: 1, 5), y sin embargo, en las siguientes noticias se afirmó que los diputados hicieron esas declaraciones por miedo al gobierno, y para quedar bien con el mismo, pero en realidad eran sus partidarios (Ibíd., 19/10/1939: 1, 6). El mismo CC de Guayaquil prestó sus salones para las reuniones de conformación (Actas del Cabildo de Guayaquil, sesión del 20/10/1939),¹²⁰ y aunque se aseguró que este movimiento tenía simpatizantes entre los liberales, sobre todo con un carácter regional-comercial no opuestos al régimen ni al PLR (*El Universo*, 24/10/1939: 1), tanto el gobierno como el partido se sintieron preocupados por el desarrollo de sus actividades (Ibíd., 23/10/1939: 1). En general, luego de 1939, todo intento independiente fue o bien controlado, o sus miembros apresados, o marginados de casi toda actividad política.

4.3.2.-La disciplina del partido.

El programa del PLR formulado en 1937 no fue modificado en los años subsiguientes, y pese a ser una reforma del programa de 1923, no se cumplió durante los gobiernos liberales de 1939-1944. Supuestamente contenía “a las agrupaciones avanzadas como el radicalismo y socialismo” (PLR, 1937), a las que en realidad reprimió a partir de diciembre de 1938. Debía iniciar la Reforma Agraria (Ibíd.), pero en realidad la contuvo, pues el Congreso de mayoría liberal de 1939, derogó el Estatuto de las Comunidades Campesina de 1937, que establecía que los juicios por tierras y aguas entre las comunidades y los terratenientes sean juzgados en el MPST y no en la Justicia ordinaria (RO 39-40, 10-11/12/1937), devolviendo estos juicios “a las disposiciones del Código de Procedimiento Civil” en el estado en el que fueron remitidos, es decir, desconociendo los trámites realizados por las comunidades ante el MPST; y además posibilitando a los demandados modificar “total o parcialmente sus excepciones” (RO 81, 07/03/1939). El PLR debía acelerar leyes de trabajo a favor del obrero y el

¹²⁰ La solicitud al CC de Guayaquil fue dirigida por: G. H. Wright, Jorge Higgins, A. A. Gilbert, Francisco A. Calderón, Carlos Ayala Cabanilla, Carlos Roca Carbo, Cucalón Jiménez, A. G. Garay, R. Casanova Intriago, C. A. Puig Arosemena, etc.

campesino (PLR, 1937) y “se suprimen Comisarías del Trabajo para que los asuntos de esta naturaleza pasen a conocimiento de las Comisarías de Policía (Carabineros)” (*Ecuador Nuevo*, 06/12/1940: 1).

El programa consideraba las facultades extraordinarias “como una amplia patente para el despotismo”, y exigía que “No podrán ser delegadas...a los Gobernadores de Provincias; y las ejercerá bajo su responsabilidad, el Ministro de Gobierno” (PLR, 1937). Los gobiernos de Mosquera y Córdova delegaron dichas facultades a los Gobernadores, (RO103- abril de 1939; RO 334-335, 24-25/01/1940) y se fueron contra su propio programa. El PLR al ser un partido de gobierno intercambió más que nada incentivos selectivos-materiales para sus partidarios, y su sostenimiento en el poder. En el sentido descrito por Panebianco, no importaba tanto la línea política, como la supervivencia de la organización. De ahí que la disciplina que observaron los dirigentes del PLR al programa de 1923, pudiera verse como muy limitada.

La estructura del partido también tenía un carácter más o menos vertical de acuerdo a sus *Estatutos* (PLR, 1935). La exposición de los Diputados a la Convención de 1938, acusados de indisciplina ante la Asamblea del Partido es bastante reveladora. Según los ex asambleístas, el Bloque siempre actuó democráticamente y de acuerdo a los *Estatutos* para el nombramiento del Presidente por parte de la Asamblea. Mientras la Junta Suprema Liberal en principio renunció (Catón Cárdenas, Carlos Freile Larrea, Francisco Guarderas) por no ser consultada en las labores del Bloque, mediante las conversaciones entre Arízaga Luque y Mosquera se logró reintegrar dicha Junta y se formó un pacto con todos los Diputados “por el cual se comprometían a proceder de consuno y a someterse a la decisión mayoritaria del Bloque en todo lo tocante a cuestiones ideológicas y a la designación del Presidente Definitivo” (BEAEP, Hojas Volantes, ex asambleístas liberales, 26/02/1939). Dicho pacto establecía que la Junta daría al Bloque 10 nombres para la candidatura a la presidencia y éste elegiría el candidato. Seis nombres ya habían sido dados por la Comisión Política de la Junta (Cárdenas): M. M. Borrero, C. Arroyo del Río, Camilo Octavio Andrade, Rafael H. Elizalde y José R. Bustamante.¹²¹ Sin embargo, la Junta Suprema revocó lo acordado y convocando a la Asamblea del partido se nombró a Arroyo como candidato. Tanto socialistas como conservadores se opusieron a ella; y tampoco en el Bloque legislativo

¹²¹ Liberal cuencano el primero; liberal serrano, nombrado Presidente de la CSJ por el Congreso Extraordinario de 1939 el tercero; liberal costeño el cuarto; y liberal-social serrano el último. Una muestra más de que dentro del PLR se debatía su accionar político a través de varias facciones o grupos que intentaban controlar distintas zonas de incertidumbre.

Arroyo contaba con mayoría. El Bloque no fue notificado ni consultado para proceder de otra manera, y solo ante la renuncia de Borrero, la Junta decidió consultar al Bloque. Galo Plaza apoyado por C. Freile Larrea mocionó para que los diputados eligieran a otro candidato, con votos favorables del Ing. Moreno y Mosquera, y el voto en contra de Cárdenas. El bloque de la izquierda de la Asamblea propuso a Mosquera y el Bloque liberal lo aceptó. La acusación de indisciplina por lo tanto era infundada (Ibíd.).¹²² Más bien, una vez elegido, éste preparó la disolución de la Asamblea.

Mosquera prometió hacer un gobierno de partido, que en realidad significó el reparto de todos los empleos públicos a fin de que no se “traicionen los principios liberales” (*Avance*, 17/03/1939: 1). Y reunificó a los liberales que se habían dividido en 1932: Bonifaz, Navarro Allende, Arroyo del Río, Cárdenas, Enrique Baquerizo Moreno, Freile Larrea, Espinosa Smith, Larenas, Mosquera N., Manuel A. Navarro, Flores Guerra, Isaac Barrera, Ricardo Astudillo, Pompilio Ulloa, H. Albornoz (Ibíd., 25/03/1939: 4). Mosquera ofreció cargos públicos al bonifacismo que atacó en 1932:¹²³ Bonifaz como Director del BCE, Del Hierro como Ministro de Agricultura, Freile Larrea como Ministro de Obras Públicas. En la elección hecha por el Congreso del Consejo de Estado podemos ver también esta articulación. Por la Cámara del Senado fueron elegidos Acosta Soberón y Moreno; por la Cámara de Diputados Guillermo Bustamante y Miguel A. Carrión; por la ciudadanía: Augusto Egas, Cnel. Carlos A. Guerrero y Luis Calisto Mestanza (*La Prensa*, 06/10/1939: 1). Nuevamente el PLR repartió incentivos selectivos para la articulación estratégica del partido y la cooperación política.

Para la elección de Arroyo como candidato en 1939, la Asamblea General Extraordinaria del PLR estuvo compuesta por Cabeza de Vaca, José M. Plaza, Egas, Andrés F. Córdova, Aurelio Aguilar Vásquez, Enrique Baquerizo Moreno, Navarro Allende, Gral. Francisco Gómez de la Torre; Comandante César Plaza; Moreno, etc., además de los obreros: Leopoldo Fernández, Abraham Moreno, Florencio Morán; y Zoila Ugarte de Landívar (BEAEP, Hojas Volantes, Asamblea del PLR, 1939). Todos dirigentes del partido que tendrían una activa participación en la campaña y en el gobierno. La contrarrevolución liberal significaba para Arroyo y el Ministro de Gobierno que los empleados públicos fueran adeptos al régimen, o “que por pudor y

¹²² Firmaron la exposición: Arízaga Luque, Cabeza de Vaca, Espinel Mendoza, Gómez González, Peñaherrera, Almeida, Moncayo Andrade, Ontaneda. La mayoría fueron apresados por el gobierno de Mosquera, y fueron excluidos de las decisiones del partido.

¹²³ Ver Gómez López (2009).

dignidad” renuncien a sus puestos (*Ecuador Nuevo*, 01/10/1940: 2; Aguilar Vásquez, 1941: 19). Se trataba de marginar a todo opositor de las decisiones del Estado.

4.3.3.- Partido, sindicato, gremio y comité.

Si a nivel de la dirigencia el PLR depuró a sus miembros con adeptos a Mosquera y Arroyo, a nivel popular más bien el partido debía lograr un apoyo extenso y mayoritario a fin de contrarrestar a las organizaciones de izquierda y de derecha. Este apoyo se logró por medio de los comités o clubs electorales, que incluyeron a sindicatos de obreros y gremios de comerciantes. En algunos casos, la raigambre liberal radical fue aprovechada para mantener a las organizaciones dentro del partido; en otras, ante la negativa de acatar las resoluciones del régimen o apoyar dicha candidatura, las organizaciones fueron reprimidas y reorganizadas.

Por ejemplo: el Comité de Obreros Liberal-Radical Independientes COLRI, fundado el 23 de febrero de 1938, que junto al Comité Liberal-Radical 5 de Junio¹²⁴ y al PRANA, decidió formar una Asamblea para integrar las listas para la Constituyente (*Ideología*, 05/06/1938: 5), lo que iba en contra de la cúpula del PLR, saludando a los partidos de izquierda como compañeros de lucha (Ibíd., 01/04/1938: 1, 6). Incluso reprodujeron un artículo de *El Propagandista* de 1910, dirigido por Flavio Alfaro y Nicolás F. López para el mejoramiento del obrero. Este artículo lo presentaron como prueba de que el radicalismo era el primer impulsor del socialismo y la revolución social (Ibíd.: 2). Establecieron relaciones con la Unión Obrera Liberal del Pichincha UOLP (Ibíd.: 4). Junto a la Sociedad de Protección Mutua de Vivanderos SPMV y la Asociación de Comerciantes del Mercado Sur ACMS, la Sociedad de Toneleros, y Asociación de Empleados pidieron al Concejo Cantonal rebajas en los arrendamientos, y al Gobierno de Enríquez el nombramiento de Efraín Suárez Alvarado como Ministro de Previsión Social (Ibíd., 05/06/1938: 2, 3). Lo que recuerda a los pedidos realizados por las organizaciones liberales de la COG antes de 1922.

Sin embargo, para 1940 COLRI pasa a ser Comité Unión Popular Liberal-Radical del Guayas CUPLR, fundado el 17 de marzo de 1939, y afiliado al PLR.¹²⁵ En

¹²⁴ Fundado el 26 de noviembre de 1935 (*El Chápulo*, 05/05/1936: 2-3). Estaba compuesto por militares retirados alfaristas, y contaba entre sus socios honorarios a los descendientes de Alfaro, y los dirigentes liberales-radicales (Ibíd.: 4).

¹²⁵ Otra organización que respaldaba a la CUPLR era el Frente Popular Democrático Obrero Liberal de Tungurahua (Ibíd., 24/04/1940: 2). La UOLP se adhirió también a la candidatura de Arroyo (*La Prensa*, 09/12/1939: 1). La crónica afirmaba que contaba con 2000 afiliados.

su órgano de publicidad *Ideología* se ven el retrato y la biografía de Arroyo del Río y del Dr. Enrique Cabanilla Cevallos su Asesor Jurídico. César A. Neira Presidente del CUPLR, se muestra como organizador del partido frente a las “masas ignaras e inconscientes del velasquismo” en las elecciones de 1940 (Ibíd., 02/02/1940: 1). El Directorio del CUPLR estaba además compuesto por Alejandro Renella,¹²⁶ Miguel Rovere Z., Plutarco Cercado, Camilo Villalva, etc. (Ibíd., 15/02/1940: 1, 4), comerciantes de los mercados de la ciudad.

La organización se había convertido en una parte del PLR, pues hacía un llamamiento a los liberales que se habían distanciado del partido para compactar filas contra el PCE, supuestamente “en contubernio” con los comunistas (Ibíd., 02/02/1940: 1, 4). Reprodujeron los Estatutos del PLR reformados hasta 1940, junto con frases de Arroyo del Río, señalando que era el “obrero consciente y honrado” y en general las clases trabajadoras las que le dieron el triunfo (Ibíd.). Esta conversión se dio por medio de los dirigentes de la COLRI, la ACMS, y la SPMV, adscritas a la COG, y que confluyeron en CUPLR. Si en 1936 Alejandro Renella representaba la persistencia de ciertas organizaciones filoanarquistas: “Todos los partidos políticos han fracasado... No es que sean inútiles; es que son clasistas e insuficientes” (*El Vivandero*, 14/08/1936: 2), también enemigo del socialismo, pues para él “El Socialismo de Estado, aquí y en todas partes, es absolutamente inútil, ninguna ventaja reciben de él los trabajadores” (Ibíd.). Dada toda la campaña liberal contra el socialismo, los anarquistas volvieron a su antigua identidad políticamente ligada al liberalismo. Además, estaba toda la influencia político-electoral del Asesor Jurídico de todas estas organizaciones, Enrique Cabanilla Cevallos.

La consigna de crear nuevos ciudadanos-electores por parte del PLR se cumplió en la década de 1930. Si bien Coronel (2011) y el resto de la historiografía sobre los sectores obreros reconocen la ruptura del paternalismo liberal en 1922, no se había avanzado en un estudio sistemático de la época posterior al surgimiento del socialismo

¹²⁶ Director de *El Vivandero* entre 1936-1940; Comerciante en el Mercado Sur desde 1911. Uno de los reorganizadores de la SPMV en 1929 y su secretario hasta 1934. Reanima la Sociedad como Presidente en ese mismo año. Miembro del Directorio de la ACMS, Presidente del Comité de Sociedades de los Mercados, Secretario de Finanzas del Comité de Unidad contra la especulación, miembro del Comité Frente Único, Secretario de Actas de la Central de Cooperativas Obreras, delegado y Secretario de Actas de la FTRE. De ideología izquierdista en 1936 (*El Vivandero*, 14/08/1936: 1), jefe de Organización y Propaganda de *Ideología* en 1938 y su Administrador en 1940; 4 veces Presidente de la SPMV y 7 veces Secretario. Delegado ante la COG, Delegado de Esmeraldas ante el Comité Pro Defensa del Código del Trabajo. En 1940 es defensor de la candidatura de Arroyo del Río.

en el Ecuador. Ante el avance del socialismo en los sectores populares, tanto el PLR como el PCE tuvieron que implementar medidas de contención y de barricada. La politización de los sectores medios, de los artesanos, los comerciantes y los obreros fue una de aquellas medidas. La promesa de la ciudadanía a mediano plazo tuvo que ser cumplida por el PLR pues, la postergación con argumentos civilizatorios parece haber entrado en desuso, ante la urgencia de ofrecer alguna recompensa sostenida al apoyo político.¹²⁷ Así, las organizaciones tradicionalmente liberales del puerto, y que se habían desprestigiado a inicios de la década de 1920 como la COG, pasaron a ser actores de choque y de contención al socialismo. Las organizaciones obreras adscritas a la COG, se mantuvieron dentro de los parámetros del liberalismo y sus miembros se convirtieron en electores y portavoces de la ideología liberal.

Al hacer CUPLR una defensa del Código del Trabajo como una conquista de los obreros, gracias al gobierno “liberal” del Gral. Enríquez, se impulsaba el respaldo de los obreros, campesinos e indígenas al gobierno de partido para su mantenimiento (*Ideología*, 15/02/1940: 2, 3; *El Vivandero*, 14/08/1940: 1-3).¹²⁸ Esto evidencia la distribución de incentivos colectivos y selectivos a la vez, uniendo identidad y demandas puntuales para crear un tipo de vinculación que va más allá del clientelismo electoral, pues se centra en las características del don, la cooperación y el intercambio en política antes descritos.

Si bien Menéndez Carrión reconoce la existencia de dos tipos de comités electorales, los tradicionales, en donde se “buscaba el apoyo de la “gente de pueblo” en base a la “distribución de cerveza y sándwiches [...] en base a las ofertas (de campaña)”,¹²⁹ comités de compra de votos; mientras en otros, se formaban vínculos clientelares personales mediante el acceso a las barriadas y a la consecución de demandas puntuales (1986: 275). Diferenciando el comité electoral, meramente activado para las elecciones, y el comité político, de acción permanente y de

¹²⁷ Aun así, Julio C. Moreno insistía en el uso de estos argumentos pues el objetivo del gobierno “tiene que fincarse en una política educadora de difusión gradual en las masas sociales, política que vaya liberándolas mental y económicamente, para la realización efectiva de esa otra política de democratización de las funciones del Estado” (Moreno, 1940: 12-13).

¹²⁸ La derogatoria del Código según los diarios era impulsada por P. Velasco Ibarra, *El Universo* (Pérez Pazmiño propietarios), y los capitalistas en el Congreso Nacional.

¹²⁹ Para 1871 McEvoy ya reconocía en el Perú la existencia de redes electorales formadas por coordinadores departamentales, agentes intermedios, y “cabecillas del pueblo” (Posada-Carbó, 2003: 332). Las actividades movilizadoras incluían “agasajos con bebidas alcohólicas, manifestaciones públicas y giras políticas” (Ibíd.: 332).

reclutamiento y movilización social iniciado por el CFP (Ibíd.: 283-286). Pienso que podemos hablar de un comité intermedio entre los dos: el comité sindical o más ampliamente popular, que tiene del primero las denuncias de compra de votos, y tiene del segundo la consecución de demandas sindicales.

Las organizaciones populares de Guayaquil tenían al menos dos vertientes en su cultura política: el anarquismo de las primeras décadas de 1900 y el socialismo que entra con fuerza en la década de 1920 (Páez, 1986); sumado a un permanente legado y memoria liberal-radical. Al finalizar la década de 1930, estas corrientes políticas se redefinieron en un apoyo al PLR a través de sistemas de enganche y compadrazgo del voto, como los señalados por Menéndez Carrión (1986), negociados como entrega de dones y reciprocidad política para generar intercambios políticos, a través de personajes como Arsenio Espinosa Smith o Enrique Cabanilla Cevallos.¹³⁰ La Junta Suprema Liberal decidió trasladar su sede a Guayaquil para contrarrestar la influencia del izquierdismo en la ciudad (*El Día*, 05/03/1939: 1), y ciertamente esta acción tuvo sus resultados positivos pues el partido distribuyó incentivos colectivos que reforzaban la identidad y la cultura política liberal de las organizaciones, a la vez que personajes como Espinosa y Cabanilla se encargaron de entregar incentivos selectivos a las dirigencias como Renella (que seguramente se vieron beneficiados, no solo por mantener un cargo organizativo sino también por otro tipo de beneficios más concretos) a cambio de los votos de sus asociados y apoyo popular en las calles.

La Constitución Liberal, Órgano de la Sociedad Unión Obrera Liberal Radical del Guayas SOULR fundada en 1941, en su reportaje sobre la romería de las instituciones liberales-radicales por el 5 de junio mostraba a la Escuela Nocturna Carlos Alberto Arroyo del Río, Institutos Fausto Navarro Allende, Sociedad Patria Libre y José Abel Castillo, Sociedad Liberal Cinco de Junio, Sociedad Unión Democrática Liberal Radical del Guayas, Asociación General de Trabajadores Liberal Radical (5 de junio de 1942: 3) como parte de las organizaciones populares que apoyaron al PLR. Un año después *El Civismo en el liberalismo radical Ecuatoriano*, mostraba como liberales a la misma SUOLR, SL5deJunio, Comité Liberal Vicente Rocafuerte; los Comités Liberal Radicales Eloy Alfaro, Aurelio Mosquera Narváez, Redención Nacional; Sociedad Hijos del Trabajo, UOLP, COG, AGA, Sindicato de Obreros Vendedores de Leche al

¹³⁰ El Dr. Enrique Cabanilla Cevallos fue Concejero Municipal y adjunto del despacho de Arroyo del Río (*La Pólvara*, 26/01/1935: 2, 3). Espinosa Smith fue Abogado de la ACMS, y el Jefe de campaña de Arroyo en Guayaquil junto al Gobernador Enrique Baquerizo Moreno (*El Universo*, diciembre de 1939).

por menor (28/10/1943: 1, 7, 9) como organizaciones populares de respaldo al partido. La AGA una organización históricamente anarco-sindicalista y opuesta a la COG en 1922 había pasado a ser parte del conglomerado liberal. Su conversión no fue igual a la de COLRI, pues esta se dio por medio de la fuerza, la represión de sus miembros y su reestructuración. Es aquí donde al parecer se rompió el pacto que generaba el don y el intercambio en política, y donde reside la crisis que determinaría el derrumbe definitivo del PLR en 1944. En esta conversión entró en juego el velasquismo como fuerza organizadora popular y de transformación de las estructuras políticas vigentes.

4.4.- El Velasquismo.

Populismo y velasquismo han pasado a ser sinónimos en el análisis sociológico ecuatoriano, sin embargo, mientras el primero es un concepto utilizado como categoría de análisis del segundo, éste es más bien un fenómeno histórico concreto. Trataré de esbozar una caracterización del velasquismo como fenómeno histórico, a través de su caracterización como concepto sociológico.

Según Menéndez-Carrión el populismo remite a: la formación de coaliciones electorales heterogéneas en su composición de clase, que buscan interpelar básicamente a los sectores populares, pero que “incluyen a, y están dirigidas por sectores de clase media y alta”; ligados a un líder carismático que dirija el Estado; y que tenga un “rechazo explícito a la noción de conflicto de clases” mediante la creación de un Estado de tipo corporativo (Menéndez-Carrión, 1991: 111). En este sentido, el populismo era un modelo cercano al fascismo, pero del que tomaba distancia, pues intentaba una recomposición del modelo económico liberal y no su sustitución.

En el caso ecuatoriano, el primer representante del populismo fue José María Velasco Ibarra, bastante estudiado, no sin muchas controversias al respecto. De acuerdo al marxismo clásico, el velasquismo fue un mecanismo de dominación funcional de las clases dominantes (Cueva, 1990: 101). La ortodoxia marxista representada por el clásico análisis de Cueva lo caracterizó como el apareamiento del populismo con apoyo del *subproletariado*¹³¹ que no se guiaba por principios ideológicos, o se agrupaba dentro de un partido sino que lo hacía alrededor de un caudillo con *carisma* (Cueva, 1981:

¹³¹ El énfasis de Cueva en describir la base social de Velasco en el subproletariado, al parecer está dado no por la primera experiencia de Velasco en el Gobierno, sino más bien sus tardías presidencias de 1952, 1960 y 1968, en las que son más visibles esos sectores en el electorado nacional, tal como lo demuestra Menéndez Carrión en su estudio (1991).

108). Al contrario de Cueva, Ayala Mora (1972) y Cuví (1977) lo observaron como un caudillismo que representó el mantenimiento del orden social existente. A este nivel, Quintero (1983) en su crítica a Cueva, dentro del estructural funcionalismo, desmiente el mito del populismo, pues Velasco sería en realidad el continuador del PCE y la reafirmación del pacto oligárquico; para Menéndez Carrión, su comportamiento era racional-instrumental y basado en el clientelismo político (1991).¹³²

Hurtado acierta en definir a Velasco como un liberal y católico practicante (1977: 201). Hurtado supone que “los partidos tradicionales son incapaces de comprender los efectos políticos de la presencia popular en las ciudades, de la descomposición de la sociedad rural dominada por la hacienda y, por tanto, de interpretar las nuevas condiciones sociales del país” (Ibíd.: 197). Una visión empirista, representada por su biógrafo Robert Norris (1969) muestra lo mismo. Ahí es donde surge el populismo y por supuesto la figura de Velasco Ibarra disputando tanto el electorado conservador de la sierra, pero también el electorado liberal de la costa que se muestra contrario a Martínez Mera en 1933. Velasco, contrariamente a Bonifaz, presenta una importante votación en la Costa, y esos votos provienen sin duda, de los votantes liberales contrarios al PCE (Gómez López, 2009).

El análisis de Quintero de las votaciones de 1933 no menciona este detalle, pues para seguir su tesis, no había que tomar en cuenta el voto liberal de la Costa, sino la importancia del voto rural de la Sierra, dominado por el gamonalismo y la pequeña burguesía rural (Quintero, 1983: 318). Artesanos, pequeños propietarios, transportistas, burócratas o tinterillos, y los miembros del bajo clero forman parte de esta pequeña burguesía rural y campesina en que al menos el 50% era alfabeto o “cholos leídos”. Si posteriormente en su texto acepta que en 1933 parte de los liberales plegaron a la candidatura “conservadora”, no es relevante para explicar el triunfo electoral de ese año.

Para Manguashca y North (1991), retomando la *economía moral* de Thompson, el velasquismo ofrecía una ideología de integración a las clases medias de los pueblos y los artesanos de las ciudades que habían perdido sus referentes de articulación como

¹³² El análisis seminal de Cueva ha prevalecido sobre el de Quintero. Los aportes de Quintero en demostrar la falacia del velasquismo se ubican dentro de la pregunta sobre quién es el sujeto al que remite Velasco. Si bien discursivamente plantea la unidad popular, es decir, la existencia del pueblo como sujeto político; electoralmente no se puede remitir al mismo como el sujeto que lo llevó a la presidencia. Sin duda, el subproletariado no es ese sujeto. Quintero apunta hacia el otro lado, hacia las elites serranas y el PCE. Al negar la existencia de una tercera vía entre liberalismo y conservadurismo, Quintero vuelve a errar en el análisis.

efecto de la crisis del paternalismo liberal. Una visión retomada por Carlos De la Torre (1993) y su crítica a Quintero, pues para él, Velasco transformó la política de notables en la política de masas con la toma de espacios públicos, la construcción de un discurso maniqueo: el pueblo vs. la oligarquía, y la inclusión simbólica de las clases populares.

Coronel critica que el velasquismo fuera la entrada de las masas en la política nacional, pues se ignoró una serie de etapas de la formación del campo político popular, que incluyen la politización izquierdista de los sectores subalternos, y la misma competencia liberal-conservadora de esos años:

Velasco no era el primero en interpelar a las masas ni se asentaba sobre un vacío moral [el del paternalismo liberal], pues desde mediados de los veinte se venían forjando referentes de identificación popular que habían ido del liberalismo a la izquierda y que capitalizaban identificaciones surgidas del conflicto agrario en la sierra y la costa (Coronel, 2012a: 386).

Mi propia interpretación (Gómez López, 2009), sostiene que la politización de esos años, ya sea de la izquierda, como de la derecha, y la crisis sistémica y generalizada del modelo liberal permitió el surgimiento de contrincantes poderosos como el fascismo, el socialismo y el populismo. En consonancia con Ernesto Laclau (2005), pienso que Velasco representó una salida populista a la crisis, una tercera vía que surgió desde amplios sectores sociales, y que tuvo eco en la retórica velasquista, que lejos de representar una visión aislada del mundo, mostró la construcción de un habitus democrático y católico, en conflicto con otras prácticas e ideas políticas. La diferencia entre el pensamiento popular y el pensamiento clasista es una de las claves para entender el “fracaso” del sindicalismo de izquierda en aglutinar a los trabajadores; y el éxito político de Velasco Ibarra que iba con el *sentir* del pueblo.

No se presentó como un partido político en ninguna ocasión, y sin embargo, actuó en el sistema político electoral con una fuerza inusitada. Su base social-electoral fue más bien heterogénea y dispersa, tal vez, coyuntural. Las intuiciones de Cueva sobre el apoyo político (no electoral) del “subproletariado” a Velasco parecen correctas o congruentes con los datos arrojados por el análisis de Menéndez Carrión (1986: 257). Para 1939-1940, tanto conservadores como liberales se alinearon con Velasco, causando un cisma también entre la izquierda, aun cuando se lo interprete de manera instrumental: “La izquierda no apoyó a Velasco Ibarra con interés ni respeto para las instituciones democráticas, sino que lo utilizó como una herramienta oportuna para

liberar el país del gobierno liberal oligárquico” (De la Torre, 2000: 76 citado en Becker, 2007: 148).

4.4.1.-Conservadurismo, liberalismo y socialismo.

Su primera presidencia no se basó exclusivamente en un pacto entre los conservadores y la pequeña burguesía como argumentó Quintero (1983). La Unión Popular Ecuatoriana UPE, fundada luego de su triunfo cooperó como central electoral (*El Regenerador*, 10/06/1934: 1, 3). La UPE propugnaba la necesidad de entendimiento entre “las Clases Directoras y las Masas Populares”, un discurso no revolucionario, más bien conservador, pero a decir de UPE, liberal-nacional, pues eran los radicales quienes querían hacer aparecer a Velasco como no liberal “solamente porque no practica el liberalismo del pillaje, el liberalismo machetero y de asalto a los tesoros públicos” (Ibíd.: 1, 4). El populismo de Velasco estaba afincado además en la gran masa liberal descontenta (Pareja Diezcanseco, 1956: 99; Calderón Chico, 2008: 73).

Para el socialista y velasquista Rafael Arízaga Vega en la elección de 1940, sus partidarios eran: “estudiantes, trabajadores, sectores independientes, militantes y simpatizantes socialistas que querían rectificar la terrible equivocación de 1938” (1990: 129). Y mientras Arroyo no hizo campaña electoral por el repudio popular generalizado a su candidatura, y se limitó a dictar órdenes desde el Ministerio de Gobierno (Ibíd.: 130), Velasco demostró una vez más su actividad “popular” recorriendo el país. En Guayaquil 10.000 personas “lo aclamaron a su arribo” (*La Prensa*, 03/12/1939: 1).

Periódicos como *La Prensa* y *El Universo* se mostraron abiertos a la propaganda velasquista. Hasta la oficialización de la candidatura de Arroyo hay abundante material sobre Velasco, entrevistas, fotos de los recibimientos populares, etc. *La Prensa* siguió las candidaturas de Arroyo y Velasco, impugnando la de Jijón y Caamaño como reaccionaria. *El Universo* también se mostró como uno de los órganos de prensa nacional que más campaña y más promoción hizo a esta candidatura (diciembre de 1939-enero de 1940). Incluso reprodujo sus discursos. Velasco se había renovado con un discurso capaz de interpelar a los actores ávidos de reconocimiento social entre los frustrados comités obreros liberales, y de numerosos socialistas.

Gualberto Arcos ex rector de la Universidad Central clausurada por Mosquera, defendía la administración de Velasco en 1934-1935 (Arcos, 1940: 15-17), y fue parte de la campaña de 1939-1940. Su libro era un ataque contra el gobierno de partido, como

el de una camarilla, auto nominado liberal “que ha asaltado la administración pública, para imponer a todo el país sus caprichos y veleidades” (Ibíd.: 14, 46, 48-60), además de ser regímenes dictatoriales e inconstitucionales en todos sus actos. Acusó a los liberales-radicales de 1936-1940 (Aurelio Bayas, J. M. Ayora, Julio E. Moreno) de ser quienes entregaron a Alfaro para que sea asesinado, y de ser abogados de las compañías extranjeras que explotaban los recursos naturales del Ecuador (Ibíd.: 18, 43-44).

Arízaga Vega refiere que “Los partidos políticos actuaban en función de las conveniencias de sus directivas, y eran en general Estados Mayores sin tropas...los llamados líderes se acordaban del pueblo únicamente en tiempo de elecciones” (Arízaga Vega, 1990: 101). La imagen que Velasco y sus seguidores elaboraron en torno a si era el de haber permanecido incontaminado de la disputa política. En Guayaquil, Velasco habló sobre la crisis de los partidos: “Necesario es que resurja el socialismo, y todos los partidos que fueren menester para la agrupación general, y así poder en conjunto luchar por el resurgimiento del suelo nacional” (*El Día*, 04/12/1939: 8). El 7 de diciembre en Quito expresó que los partidos “debían ser elementos de ponderación, salvadores de las conquistas jurídicas y de la libertad humana” (Ibíd., 07/12/1939: 8). Los informes del Gobierno manifiestan que fueron los socialistas los que estaban detrás de su campaña,¹³³ pues si bien el PSE no lanzó candidato propio, “es constante y se supo a ciencia cierta que recomendó a sus afiliados adherirse a los trabajos del Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra” (Ministerio de Gobierno, 1940: 9).

El discurso de Velasco Ibarra del pueblo vs. la Oligarquía adquirió las dimensiones que lo consolidarían en 1944 como el Gran Ausente:

Las clases populares, la porción sana de la juventud, los intelectuales honrados, las clases medias, el obrerismo independiente, lucharon por la Libertad. La alta burocracia, el capital extranjero y el hampa mercenaria impusieron la Esclavitud. Y el fraude y el asesinato de un pueblo dieron el triunfo a la Oligarquía (*12 de Enero*, 01/04/1940: 1).

Incluso sus detractores vieron en el velasquismo un movimiento diferente al PCE, al PLR y al socialismo. Para Alfredo Pareja Diezcanseco, era ideológicamente indefinido pues apoyaba y era apoyado por los conservadores, pero no era conservador doctrinario; en 1944 fue socialista en principio y terminó en la derecha; era liberal pero no liberal

¹³³ En 1938-1939 Pedro Jorge Vera publicó el semanario *Noticia* con Manuel Medina y Antonio del Campo, censurando el Gobierno de Mosquera que acababa de clausurar la Asamblea (Vera, 1998: 76). Cuando estuvo en Chile en 1942, Velasco Ibarra fue su padrino de matrimonio. Vera, Medina y Franklin Pérez Castro fueron activos partidarios de ADE en 1944.

doctrinario (Pareja Diezcanseco, 1956: 101-107), mantuvo desde su apareamiento en la escena política en 1931, un discurso ambivalente y difícil de catalogar.

Ningún partido lo auspiciaba ni lo apoyaba en 1939. El PCE había renegado de Velasco e hizo toda una campaña en su contra:

1.- Porque en la actualidad es el candidato de las izquierdas socialistas y comunistas que combaten a Dios y pretenden destruir a la sociedad y la Patria.

2.- Porque él mismo se ha declarado líder del liberalismo social, que en verdad no es otra cosa que el más crudo socialismo.

3.- Porque los principales jefes del velasquismo son el Dr. Gualberto Arcos director de Vanguardia Revolucionaria Socialista; el Dr. Gonzalo Domínguez conocido socialista que acaba de salir de la Secretaría de la Caja del Seguro...; el Dr. Humberto Mata Martínez, flamante ex gerente de la Fábrica de Fósforos; y una tal Manosalvas, especie de *pasionaria* del velasquismo. [...]

12.- Porque los católicos no pueden aceptar su divorcio.

17.- Porque insultó a Franco y exaltó a Manuel Azaña (BEAEP, Hojas Volantes, N de los EE, 12/12/1939).

Toda la propaganda del PCE contra Velasco estaba diseñada para que los conservadores le negaran el voto. Sin embargo, sus partidarios refutaron estos argumentos citando que Velasco era candidato nacional “y por lo tanto no es exclusivamente de las “izquierdas socialistas y comunistas””; “Caballeros de todos los credos, inclusive excelentes CATÓLICOS dirigen este movimiento de reconstrucción nacional” (BEAEP, Hojas Volantes, Velasquistas, s/f). Camilo Ponce era el director de su campaña en 1939-1940.

Durante la campaña electoral, hubo fuertes enfrentamientos entre arroyistas velasquistas. La continua intervención policial en lugar de apaciguar los ánimos dio lugar a una batalla campal entre ambos bandos en varias ciudades del país. Los enfrentamientos resultaron en decenas de heridos y algunos muertos. En Ambato, estas actitudes hostiles generaron enfrentamientos entre velasquistas y el Cuerpo de Carabineros (*El Mercurio*, 22/12/1939: 1). En Cuenca, las agrupaciones obreras católicas velasquistas buscaron promover una manifestación de apoyo (Ibíd., 01/12/1939: 1), mientras en Riobamba los choferes profesionales fueron acusados de ser los instigadores de incidentes ocurridos a la llegada de Arroyo del Río (Ibíd., 25/12/1939: 1). La Legión Juvenil Guerrera Velasquista se enfrentó a los arroyistas en Guayaquil (*El Universo* 07/01/1940: 1, 7). Universitarios guayaquileños como Manuel Medina Castro, Franklin Pérez Castro (BEAEP, Hojas Volantes, s/a, 19/12/1939) plegaron al velasquismo, formando la Liga Democrática Universitaria contra el gobierno de Córdova a quien acusaron de haber preparado y consumado el fraude

electoral, de la masacre al pueblo guayaquileño por oponerse al fraude, de perseguir a dirigentes de la oposición, y de organizar el Cuerpo de Carabineros “con el exclusivo propósito de lanzarlo contra el pueblo y el Ejército” (*12 de Enero*, 01/04/1940: 2), a la vez que atacaban al grupo de universitarios *Atalaya*, que eran arroyistas.

El editorial del periódico *12 de Enero*: “Por el Frente Democrático Nacional o Unión Democrática Ecuatoriana”, es la primera versión de la posterior ADE. En este, se hace un discurso contra la Oligarquía, en pro de la unión nacional, más allá de los partidos políticos; pide que no se tome en cuenta las denominaciones ni de Frente (por el izquierdismo), ni de Nacionalista (por el totalitarismo) por lo que invitan a que se lo denomine UDE (10 de abril: 1, 4). Los universitarios guayaquileños contribuyeron a hacer del velasquismo un vehículo de articulación social para promover las reformas constitucionales de “La Gloriosa” en 1944.

Las organizaciones populares también fueron parte de la contienda contra el arroyismo. La Unión Nacional Sindicalista UNS, en principio apolítica, permitió que sus afiliados individualmente apoyen a Velasco Ibarra en la elección presidencial (*El Día*, 08/12/1939: 8). Posteriormente la UNS expresó la necesidad de actuar en política ante la incapacidad de los partidos tradicionales de resolver los problemas sociales, y en especial el de los obreros (*El Día*, 15/12/1939: 8). *12 de Enero*, denunció que el mismo gobierno influyó en los obreros para que pidan una reforma del Código del Trabajo, y que por lo mismo, debían estar alerta y unidos y frente a la trampa del divisionismo que intentaba el gobierno al crear centrales obreras alternativas¹³⁴ (10/04/1940: 4). Y terminan haciendo un llamado a los ciudadanos para que no paguen sus impuestos a fin de no favorecer el enriquecimiento de la oligarquía liberal (Ibíd.: 1, 2, 3), un argumento utilizado por el anarquismo como recurso político. El velasquismo pudo haber aprovechado esta fuerza social para la lucha contra el arroyismo.

¹³⁴ Arroyo utilizó mecanismos de infiltración en organizaciones obreras clasistas, como los denominados “pato cuervos” de la Confederación Obrera del Ecuador (Rodas, 2004: 48). En 1940, se criticaba el oportunismo de elementos como Alberto Bravo uno de los fundadores de la CZT, al que acusa de pasarse a la Asociación Nacional de Trabajadores ANT de tendencia arroyista (*El Trabajador*, 31/07/1940: 2.). En 1939 Bravo aparecía como candidato izquierdista en las elecciones legislativas de Pichincha.

4.4.2.- ¿Anarquismo y velasquismo?

De acuerdo a Alexei Páez, en 1922 M. E. López Concha, Eusebio Moriel, Alejo Capelo¹³⁵ y otros dirigentes fundadores de AGA, son parte de la Federación de Trabajadores Regionales del Ecuador FTRE que logra desvincular cerca de 20 organizaciones obreras de la COG y afiliarlas a la central sindical-revolucionaria, con una “formación de malecón”¹³⁶ (Páez, 1986: 50-62, 74-75). A pesar de la represión de noviembre, AGA se reorganizó luego de la masacre de 1922 bajo una carta orgánica anti política de lucha clasista; agrupando a familias enteras “con el fin de la protección mutua...sin distinción de credos políticos” (*Cultura Proletaria*, 15/09/1936: 2). De acuerdo a Páez, ante la fundación del primer PSE en 1925, los anarquistas tuvieron que radicalizar sus posiciones y oponerse a socialistas y comunistas, “en términos teóricos y de acción” (Páez, 1986: 72). Para la AGA, el sindicato debía estar “al margen de toda corriente política y caudillista” (*Cultura Proletaria*, 15/11/1937: 1). En 1936, se presentaron como defensores del anarco-sindicalismo internacional. La AGA a través de *Cultura Proletaria*,¹³⁷ defendía la lucha republicana antifascista en España (Ibíd.: 1).

Otras organizaciones del puerto se encontraban igualmente alineadas con este pensamiento. Unión Gráfica UG fundada en 1926, y dirigida por M. E. López Concha, crearon en 1933 la Federación Obrera Regional FOR, compuesta por la UG; Sindicato del Transporte Rodante Manual; Asociaciones Libertarias; Centro Artístico de Pintura, Dibujo y Escultura; Comité Cultural; Unión General de Embetunadores de Calzado (*El Obrero Gráfico*, agosto de 1933: 1, 4). La FOR también era contraria a los partidos políticos, tanto los de derecha como “los llamados de izquierda”. Impulsaba la revolución social desde las organizaciones de trabajadores (Ibíd.: 1, 2, 4). La misma UG

¹³⁵ “Poeta, historiador, dramaturgo, tipógrafo, militante” y sobre todo, anarquista, se formó en el centro de Estudios Sociales a partir de 1910 dentro de esta ideología; organizó la SCCTM, la AGA, la FTRE y la UST; participó en el 15 de noviembre de 1922; y fue columnista de numerosos periódicos locales e internacionales de filiación anarquista (Kersfeld, 2014a).

¹³⁶ El anarquismo estaba impregnado por otras corrientes de pensamiento, influencias utópicas y hasta racistas. No había una precisión ideológica en ninguno de los miembros de la FTRE de 1922 sobre cómo dirigir el movimiento, ni el rumbo que éste debía tener.

¹³⁷ Editado en la Imprenta Tribuna Libre de Carlos F. Capelo hermano de Alejo. En la dictadura de Páez los Capelo fueron confinados a Galápagos, por lo que para Páez éstos dejaron de publicar (1986: 88). Sin embargo, *12 de Enero* era editado en la imprenta, y colaboraban Manuel Medina Castro, Alejandro Idrovo R., Germán Castillo S., Zenón Vélez V., F. Joel Ceballos C., esta vez con una postura más bien izquierdista-velasquista. Lo mismo *Tribuna Libre* y *Ecuador Nuevo* hasta inicios de 1940 cuando desaparecen las publicaciones de la imprenta, posiblemente por la represión arroyista.

pasa en 1934 a ser Federación de Gráficos del Guayas FGG¹³⁸ como “Organización Sindical Apolítica” (Ibíd., julio de 1939: 2-3), También los comerciantes estaban dentro del movimiento anarquista¹³⁹ agrupado en la FTRE,¹⁴⁰ Central reorganizada y con amplia aceptación en otras organizaciones populares (*El Vivandero*, 14/08/1936: 6). Una parte del anarco-sindicalismo plegó al liberalismo en 1939-40 condenando a la izquierda socialista, mientras otra parte se resolvió apoyar al socialismo-velasquista de esos años, de acuerdo a su lectura de la realidad social ecuatoriana, motivada por la cultura política apolítica y en contra de los partidos tradicionales.

Tanto los Carpinteros, como los Gráficos y AGA, al parecer plegaron al socialismo velasquista en 1939. El proceso se pudo dar por varios factores. En primer lugar estaba la crítica del anarquismo a los partidos de izquierda, que fueron atacados por los gobiernos liberales y sus dirigencias perdieron contacto con las bases sindicales. En segundo lugar, la necesidad de luchar contra el arroyismo les hizo tomar partido por el velasquismo. Y en esta toma de posición, dejaron su inclinación apolítica.

Para Páez, la defensa del Código del Trabajo por parte de la dirigencia anarquista fue el momento culminante del anarquismo, pues los miembros de las organizaciones no comprendían este cambio de pensamiento y abandonaron las organizaciones (Páez, 1986: 89-90). Sin embargo, como ya se vio, el sindicalismo anarquista ya había plegado al socialismo en varias ocasiones como parte de la izquierda, por lo que no parece convincente afirmar que ésta fuera la razón para abandonar la organización. Lo que sí se dio es un cambio en la estrategia frente a la represión liberal arroyista. Ya en 1938 denunciaban a la delegación de la UST que propuso a los trabajadores de Quito “la conversión al esbirrismo y la no intervención en

¹³⁸La Sociedad de Tipógrafos nace el 28 de julio de 1884, funciona por algunos años y se reanuda su actividad en 1904. Alfaro donó el solar para su local y la imprenta. Se transforma en Sindicato Gráfico del Guayas, mientras que los obreros de la Imprenta La Reforma se forman en La Unión Gráfica. En 1934 se procede a formar una Asamblea General con las dos agrupaciones y otros obreros y se forma la Federación de Gráficos bajo la secretaría de Bolívar L. Reyes.

¹³⁹Según Alejandro Renella la Sociedad de Vivanderos fue fundada el 10 de junio de 1895 con fines políticos, interviniendo en 1912 como el Batallón Vivanderos para defender el gobierno de Pedro J. Montero en el combate de Yaguachi. El 14 de agosto de 1929 se reorganiza pues por “34 años solo existió para provecho de unos pocos privilegiados que explotaban miserablemente la ignorancia de un numeroso personal” (*El Vivandero*, 14/08/1936: 6).

¹⁴⁰11 organizaciones estaban adscritas a la FTRE: Sociedad General de Empleados, AGA, SPMV, SCCTB, SUEC, Sindicato del Transporte Rodante Manual, Sindicato de Empleados de la Stasanizadora, Sindicato de Escogedoras, Sociedad Obrera de Santa Rosa, Sindicato del Cuero, Federación de Gráficos (*El Vivandero*, 14/08/1936: 8). El directorio de la FTRE estaba compuesto por: Andrés Avelino Mora; Julio M. Cantos G.; Alejandro Renella; Eloy Pesantes; Eusebio Moriel, Enrique Soria; M. E. López Concha; y Daniel Peralta.

política” (*Tribuna Libre*, 04/1938: 2). Su posición al parecer iba cambiando respecto a la intervención política sindical, no así, las ideas que tenían respecto a los partidos.

Desde finales de 1938, el ataque a las dirigencias de los partidos de izquierda fue importante. Denunciaban a la dirigencia comunista por donaciones para presos políticos que no fueron entregadas; así como a los miembros del Socorro Rojo por la misma razón (Ibíd.: 4). Así como se atacó a ciertos dirigentes del obrerismo acusándolos igualmente de corrupción y de mantener “intereses personales o esbirros de ciertos círculos de poder y que corrompen las organizaciones obreras” (Ibíd.: 1). El caso de Alejandro Renella por ejemplo. En 1940, ante estos casos, se hacía necesaria la reorganización de centrales obreras, apartadas de las directivas de los “llamados partidos de izquierda” y del liberalismo. La COG debía renovarse con “hombres de alto valor moral, jóvenes entusiastas y capacitados” (*Ecuador Nuevo*, 14/09/1940: 1, 2), pues dichas centrales sindicales y obreras se hallaban cooptadas por líderes o dirigentes que engañaban a los trabajadores (*Ecuador Nuevo*, 23/09/1940: 1, 4), como en el caso de la supuesta defensa del Código del Trabajo por parte del régimen de Arroyo.

El triunfo de Arroyo era visto como un fracaso de las dirigencias izquierdistas para organizar el país. Así mismo, la indiferencia como política extendida en la pequeña burguesía liberal fue vista como el peor mal del que se valió el gobierno de Mosquera para conseguir sus fines (*Ecuador Nuevo*, 23/09/1940: 1). Incluso la participación electoral fue revisada pues hasta mediados de 1939, los anarquistas afirmaban que “No pensamos nosotros que por el hecho de NO VOTAR en nuestros sainetes electorales, tengamos perdido el Derecho de reclamar Justicia, cuando la Constitución es tan amplia” (*El Obrero Gráfico*, 08/1939: 2). El PSE que se abstuvo de participar en las elecciones, dio pie para que el anarquismo reaccione ante esta posición. Se pedía que se haga política en el taller, en la oficina, en la escuela, en el colegio, en la universidad (*Ecuador Nuevo*, 01/10/1940: 2). La respuesta estaba en el velasquismo que “no constituye un partido político, ni un cuerpo de doctrina. Pero si contiene un conjunto concreto de ideas capaz de formar [lo]” (Ibíd., 20/11/1940: 4). Se declaraban “fervientes simpatizantes y admiradores del Dr. Velasco Ibarra” (Ibíd.).

En 1934 Velasco se había acercado a las masas populares, incluso a los anarquistas, aunque luego fuera repudiado: “Es de recordar el fervor con que gran parte del pueblo trabajador se dejó estafar por el velascoibarrismo. La demagogia derramada era tan espesa, que emborrachó a los trabajadores” (*El Carpintero*, 01/09/1936: 4-5). Y ese acercamiento volvió a surgir en 1939-1940. Dirigentes como Eusebio Moriel, M. E.

López Concha, Andrés Avelino Mora se mantuvieron durante mucho tiempo en la AGA, FGG y SCCTB respectivamente, mientras el enganche electoral se pudo haber producido gracias a las gestiones de personajes como el Dr. Daniel A. Cañizares Abogado de la SCAM y la FGG, y el Dr. J. Eduardo Sotomayor Consultor Jurídico de la SCCTB, y quienes actuaron en la campaña electoral velasquista de 1939-1940. Ellos lograron romper definitivamente con la identificación liberal-socialista/anarquista de estas organizaciones, a la vez que las acercaron a un nuevo patrón de intercambio en política mucho más cercano al clientelismo estudiado por Menéndez Carrión.

Ante el supuesto fraude electoral de enero de 1940, la UST y AGA resolvieron irse al paro (*El Universo*, 12/01/1940:1, 6), y el gobierno los reprimió. Para 1941 la UST desaparece y la AGA es reorganizada para entrar en las filas del arroyismo. Sin embargo, esta condición no perduró por la inestabilidad de los pactos entre la dirigencia liberal que sufrió el descalabro de la guerra en 1941, y la continua represión a los sectores populares del puerto por parte de los Carabineros. Los sectores populares vieron desde su economía moral cómo el pacto de reciprocidad era roto unilateralmente por las dirigencias liberales y se revelaron. Una situación que desató La Gloriosa en 1944 y llevó a Velasco Ibarra al poder.

De esta forma entre 1939-1940 los anarquistas se inclinaron por la politización de las organizaciones sindicales, pero ante el repudio de los partidos de izquierda y sus dirigencias, plegaron al velasquismo en contra de la que percibían como la violencia del arroyismo. Al rebelarse contra los partidos políticos tradicionales, la oligarquía y la burguesía, Velasco se mostró como una potencial salida para los filoanarquistas, que prefirieron tomar distancia de cierta dirigencia sindical arroyista. Incluso la vinculación de Velasco con la izquierda independiente en la campaña presidencial le valió la simpatía de estos posibles electores, que se disputaron en las calles el triunfo oficial y el fraude electoral.

CAPÍTULO V: ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS 1937-1940

Los actores reconocidos en el capítulo anterior tuvieron un espacio singular aunque no el único, para debatir sus proyectos y la posibilidad de realizarlos. Ese espacio, ampliamente reconocido por la politología como el campo político-electoral permitió especialmente a los partidos y sus simpatizantes desarrollar su actividad.

El último capítulo analiza las elecciones que se dieron en Ecuador entre 1938 y 1940, con especial atención a dos momentos determinantes del accionar político. El primero es la elección de representantes para la Asamblea Constituyente de 1938, con una singular ley electoral, que posibilitó la representación de las tres tendencias políticas reconocidas en ese momento: conservadurismo, liberalismo y socialismo. El segundo momento es el de la elección presidencial de 1940, en que tres fuerzas políticas se disputaron la presidencia: el conservadurismo, el liberalismo y el velasquismo. El análisis de ambos momentos será especialmente cuantitativo, a fin de establecer una especie de continuidad entre el análisis de Quintero (1983), y el de Menéndez Carrión (1986). Se trata de un análisis intermedio, pues el primero analiza la elección presidencial de 1933, mientras la segunda, analiza el proceso electoral en Guayaquil entre 1952 y 1978. A este análisis cuantitativo, se sumarán valiosos e indispensables aportes cualitativos, que complementan lo expresado de manera numérica.

Un análisis de las prácticas electorales en el Ecuador dentro de este periodo histórico me parece, da nuevas luces sobre la cultura política y revisa la legitimidad de la democracia representativa, a la vez que trata de responder si ¿la legitimidad política se daba en las calles, o en las urnas? El análisis de un restringido cuerpo electoral propio de las naciones poscoloniales hasta bien entrado el s. XX, y la organización de las fuerzas políticas a través de una especie de geografía de la participación político-electoral, o una cartografía de las elecciones entre 1937-1940 puede ayudar en el desentrañamiento del carácter de la legitimidad de la democracia desde la teoría gramsciana, de la cultura político-electoral de ciertas regiones del país como el caso de Guayaquil, y sobre todo, de la necesidad de continuar y sistematizar el análisis político, trascendiendo la coyuntura y el debate ideológico.

Los nuevos aportes historiográficos en materia de elecciones como el de Posada Carbó (2003) sugieren aunque tímidamente, que los procesos eleccionarios están relacionados con la contingencia del poder y la necesidad de articular alianzas

hegemónicas en el seno de las sociedades andinas. El dinamismo de las elecciones, y los esfuerzos estatales y partidarios por incorporar o excluir políticamente a las diversas poblaciones deben ser explicados a la luz de los procesos específicos que se dieron en cada país, en grandes regiones, y aún en localidades específicas que demuestren de manera situada el proceso político, y las dificultades y consecuencias en la manera en que debemos entender la democracia.

5.1.- Las restricciones del voto y el fraude electoral.

Siguiendo el análisis de Quintero, hay que reconocer las restricciones constitucionales (legales), ideológicas y técnicas para ejercer el sufragio. Su análisis sobre 1931-1933 reconoce varias de estas restricciones: el analfabetismo mayoritario de la población; las dificultades de las mesas electorales; las limitaciones económicas-temporales de la inscripción electoral; la residencia de los sufragantes, etc. (Quintero, 1983: 221-238). Muchas de ellas se mantuvieron en 1937-1940.¹⁴¹ Incluso se ampliaron algunas de ellas.

Me interesa presentar algunos datos demográficos para dimensionar la legitimidad del proceso político en un país poscolonial, en el que el proyecto liberal mantuvo unas elecciones restringidas, aún más cuando el sistema democrático representativo estaba siendo revisado y se intentaban alternativas para superar la crisis.

Tabla 4: Población por provincias, electores y votantes entre 1938-1940.

Provincia	Población 1938	Total de Inscritos	T. Votos Emitidos	Población 1940	Total de Inscritos	T. Votos Emitidos
Esmeraldas	51.462	3.025	1.728	54.408	1.516	1.983
Manabí	284.784	8.963	5.829	304.412	19.859	12.016
Los Ríos	118.360	4.460	3.177	135.008	9.222	3.083
Guayas	388.656	16.449	4.583	401.482	21.692	15.847
El Oro	74.377	3.720	1.470	78.470	4.683	2.104
Carchi	71.811	3.668	2.471	74.855	5.107	3.755
Imbabura	140.559	4.144	3.024	143.764	6.844	5.248
Pichincha	284.116	18.134	*8.005	289.285	20.192	12.153
León	188.280	4.489	2.032	193.496	5.958	3.034
Tungurahua	196.958	7.528	2.927	201.492	8.419	5.409
Chimborazo	243.168	6.282	3.059	252.535	7.168	2.947
Bolívar	92.848	4.096	2.710	98.077	9.285	4.571
Cañar	115.056	3.128	2.377	118.760	4.849	2.164

¹⁴¹ Por ejemplo, la ley de elecciones de 1937 prescribía la presentación de la cédula de identidad. El representante del PCE en Guayas, Florencio Arízaga Toral manifestaba que era casi imposible que todos los conservadores la obtengan por la dificultad en la atención de la Oficina del Registro Civil y el costo de 5 sucres, en tiempos de crisis económica (AHMCE, SG.000.67.2, 26, a R. F. Arízaga Toral a M. Suárez Veintimilla, 18/05/1937).

Azuay	240.714	8.139	3.250	249.733	36.749	4.059
Loja	181.360	5.208	2.293	193.162	9.005	3.213
Total	2'864.575	102.023	48.955	2'978.882	170.584	82.222

Elaboración del autor

Fuente: Para los datos de población provincial (Dirección Nacional de Estadística, 1944: 56); para el total de inscritos en 1938 *El Comercio*, (05/07/: 1, 12; 07/07/1938: 1); para el total de votantes en 1938 Datos del Consejo Supremo Electoral (*El Comercio*, 21/07/1938: 1) *Acta definitiva de las elecciones en Pichincha Junta Provincial de Elecciones (*El Día*, 21/07/1938: 1). Para los inscritos en 1940 (Durango, 1940:11-14); y para el total de votos emitidos en 1940 (AFL, CP 1940,04-009, sesión 14-17/08).

Tabla 5: Legitimidad del proceso político-electoral en base a la población total.

Año	1938	1940
Población Total	2'864.575	2'978.882
Población apta para ser elector	290.844	302.449
Total de Inscritos	102.023	171.577**
Total de Votos emitidos	48.955	82.222
CPE % *	1,71	2,76

Elaboración del autor

Fuente: En base a los datos anteriores. *Coeficiente de Participación Electoral calculado en base al número de votos emitidos sobre la población total. **Diferencia de 993 electores en base a los datos de (F. Córdova, 1983: 205).

Tabla 6: Población según grado de cultura y capaz de ser elector.

Grado	1938	1942	%
Alfabetos	586.379	632.335	20,47
Semi alfabetos	555.155	598.663	19,38
Analfabetos	1'723.041	1'858.080	60, 15
Totales	2'864.575	3'089.078	100

Fuente: (Dirección Nacional de Estadística, 1944: 54).

En el Ecuador, el porcentaje de población activa y en edad de ser elector para 1938-1942 era del 49,6% (Dirección Nacional de Estadística, 1944: 54). Ante una población donde el 80% era analfabeta o semi analfabeta, resulta escalofriante que tan solo el 1,71% en 1938, y el 2,76% en 1940 de la población haya participado en las elecciones. Si en 1933 este coeficiente era del 3% (Quintero, 1983: 223), incluso se retrajo la participación electoral. Si se quiere abundar en datos, basta señalar que en 1938, el porcentaje de electores respecto a la población total fue del 3,56%, es decir, se inscribió tan solo el 35% de la población en capacidad de ser elector. Para 1940, aunque las cifras mejoran son del orden del 5,76% y 57% respectivamente.

Sin embargo, lo que quiero resaltar, es que no se trataban solamente de restricciones legales y técnicas, sino principalmente ideológicas, políticas y culturales. El régimen de Páez primero y el liberalismo posteriormente, intentó una exclusión política en el sentido estudiado por Roldán para Colombia (2003), aunque mucho más moderada. Por eso, si bien Quintero señala como restricción ideológica la del

analfabetismo (Ibíd.: 226-230), me parece insuficiente. Se trataba sobre todo de limitar el proceso político-electoral a fin de que posibles electores no se interesen en la política, ni puedan ejercer sus derechos.

Los informes de Remigio Tamariz Crespo y Alberto Flores González, Directores provinciales del PCE, coincidían en recomendar la abstención electoral del PCE en las elecciones de 1937 debido a la falta de entusiasmo en la ciudadanía. En Guaranda se habían inscrito 376 electores, 300 del ejército y la policía, el resto de la burocracia y una ínfima cantidad de “elementos independientes” que podían haber votado por el PCE. No había ni 100 inscritos en el partido (AHMCE, SG.000.67.2, 34-35, Directorios de Cuenca y Bolívar a M. Suárez Veintimilla, 01/06/1937). La ley de 1937 no daba representación a las minorías y no existían delegados de los partidos para los escrutinios (AHMCE, SG.000.67.2, 50, Asamblea del PC, 16/06/1937). Los partidos de la Junta de Defensa Democrática (PCE, PLR, PSE) decidieron abstenerse y fueron elegidos asambleístas de listas independientes (gobiernistas en su mayoría).

En 1938 las quejas del PCE versaban sobre el impedimento a algunos conservadores para que se inscriban por “mala letra” y faltas de ortografía. En Mulalillo, denunciaban que la mesa de inscripción electoral estaba compuesta por la familia del Teniente Político Timoleón Solís, que además los multaba “por pícaros” (AHMCE, SG.00067.4, 1, M. M. Arcentales R. a E. Caicedo director de *El Debate*, 06/06/1938). Lo mismo se denunciaba en Machachi (AHMCE, SG. 00067.5, 1, 01/07/1938). Muchos conservadores se negaban a inscribirse “alegando que ya no hay lucha, que haya pocos o haya muchos el resultado es el mismo” (AHMCE, SG.00067.3, 11, Wilfrido Loor a M. Suárez Veintimilla, 20/05/1938). Los continuos fraudes liberales, y la última elección de 1937 los había desalentado. Además, como vimos anteriormente el PCE recién empezaba a reorganizarse.

Durante los regímenes liberales de Mosquera y Córdova, nuevamente las quejas de los conservadores iban en el mismo sentido. Se obstaculizaba el voto mediante el pedido de la cédula de identidad, el carnet del servicio militar, etc. (AHMCE, SG.00067.7, 37, Directorio provincial de Tungurahua a M. Suárez Veintimilla, 20/01/1939). De Atahualpa, San José de Chimbo, Telimbela, Toacazo, etc., reclamaban que la junta de inscripciones impedía a los conservadores hacerlo; o que los empleados del Estanco los intimidaban para que se adhieran a la candidatura de Arroyo del Río (AHMCE, SG.67.208, 16, s/n.). Lo mismo para los velasquistas en 1939:

En el Chimborazo, por ejemplo, y en casi todas las parroquias rurales, las autoridades han opuesto a las inscripciones velasquistas todos los obstáculos que les ha dado la gana. Total: más de las dos terceras partes del pueblo no se ha inscrito, el anhelo popular va a ser burlado (BEAEP, Hojas Volantes, s/n., Ecuatorianos Independientes, s/f.).

La democracia basada en la voluntad popular resultaba en la práctica una oligarquía. Una de las causas para el repudio de la política era el uso del fraude electoral por parte del gobierno y el partido en el poder. Se hacían inscripciones de ciudadanos en todas las mesas existentes, es decir: un solo ciudadano había sido inscrito con distinto nombre en todas las mesas; había compra de votos (entrega de incentivos selectivos concretos); cambio o supresión del apellido paterno del candidato que había figurado en la lista opositora; fraude en el conteo de los votos; “autonomía y amplia libertad para que los secretarios de las mesas electorales carguen con los documentos y marchen a elaborar las preciosas actas al gusto” (*Palestra*, 05/05/1938: 3).

Tabla 7: Población por sexos 1938-1942.

Sexo	1938	1942	%
Hombres	1'484.709	1'601.069	51,83
Mujeres	1'379.866	1'488.009	48,17
Totales	2'864.575	3'089.078	100

Fuente: (Dirección Nacional de Estadística, 1944: 54) En base al porcentaje de promedios de nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo entre 1938-1942

Si bien la mitad de la población eran mujeres, el voto femenino fue puesto a escrutinio.¹⁴² Un articulista de *El Día* proponía su eliminación basándose en que la mujer no tenía la independencia y la capacidad suficiente para decidir (22/02/1938: 3). G. Napoleón Briones y Salinas también era contrario al voto femenino. Apoyado en el pensamiento en Rosa Borja de Icaza, *El Telégrafo*, y un artículo de Alfonso Rumazo González en *La Constitución N° 14*, opinaba que era necesaria una preparación para que la mujer pueda votar: “Por el momento, el voto femenino haría peligrar las ideas democráticas” (*El Espectador*, 18/03/1938: 3) Sería un voto conservador-clerical.

El voto campesino e indígena también fue censurado.¹⁴³ El fundamento era que ambos carecían de independencia al estar influenciados por tres actores: el cura, el patrón y los mismos candidatos (*El Día*, 01/03/1938: 3, 7).

¹⁴² Existieron varios intentos de que el voto femenino fuera calificado (Ley de elecciones que no fue aprobada por Enríquez por ejemplo), sin embargo, no lograron prosperar.

¹⁴³ Al respecto de la población alfabetizada organizada en las comunidades indígenas, hay un desacuerdo importante pues, según los datos de la Dirección Nacional de Estadística para 1942,

Tabla 8: Población Urbana y Rural 1938-1940.

Año	Urbana	%	Rural	%	Migratoria	%
1938	969.943	33,8	1'893.616	66,1	1.016	0,01
1940	1'016.788	34	1'958.391	65,9	3.703	0,1

Fuente: (Dirección Nacional de Estadística, 1944: 57).

Al tener una población mayormente rural, la existencia de estos tres actores resultaba fundamental. Sin embargo, en el proceso político-electoral el Teniente Político se convertía en el actor más importante. Durante los regímenes liberales anteriores era quien cometía el fraude. Los relatos anteriores se corroboran con la experiencia de Ortiz Bilbao en 1934. Para él, el fraude electoral se cometía través del Gobernador que impartía las órdenes a los Tenientes Políticos para la lista ganadora, y tan solo se esperaba a que los soldados y otros agentes llenen las urnas con las papeletas (Ortiz B., 1989: 75).¹⁴⁴ Los candidatos no hacían ninguna clase de campaña, ni siquiera se acercaban a hablar con el electorado.

Este fue el mismo mecanismo utilizado por Arroyo en 1940: “Las tenencias Políticas parroquiales estaban captadas por elementos arroyistas y como era facultad legal de dichos tenientes designar a los vocales escrutadores de mesa, nada fallaba” (Pérez Pimentel: s/f). Sin embargo, el PLR recurrió además al fraude “legal”.

5.2.- Elecciones entre 1938-1940.

Este recuento de las limitaciones del voto, nos sirve para tener una idea sobre las continuidades y las diferencias entre las elecciones analizadas por Quintero y las posteriores. Vale resaltar que posterior a la elección presidencial de diciembre de 1933, la siguiente fue la de 1940, es decir, pasaron casi 7 años. Sin embargo, si hubieron otras elecciones. Los Consejos Provinciales y los Consejos Cantonales se renovaron mediante elecciones. La fallida Asamblea de 1937 también se realizó mediante elecciones supuestamente populares. La Asamblea Constituyente de 1938 representó la siguiente elección nacional. Posteriormente a ésta, se realizó la elección presidencial por la Asamblea en diciembre de 1938. Le siguieron las elecciones para el Congreso

era de 222.517 (1944: 174). Mientras que el Ministro de Previsión Social Carlos Andrade Marín la estimaba en 77.080 para 1941 (1941: 65). De acuerdo a ambas estimaciones pudieron existir un máximo de 110.368 posibles electores en las comunidades, y un mínimo de 38.232.

¹⁴⁴ Como ejemplo, el Teniente Político de Atahualpa en muestra de buena fe y afecto para con Ortiz Bilbao y Luna Yépez les entregó las papeletas impresas de los candidatos velasquistas que debían triunfar en dichas elecciones (Ibíd.: 97-99).

Extraordinario de enero de 1939 y los comicios seccionales de los Consejos Cantonales, hasta llegar a la elección presidencial de enero de 1940.

5.2.1- La Asamblea Constituyente de 1938.

Durante el gobierno del Gral. Enríquez se presentó un primer proyecto elaborado por una comisión compuesta por Abelardo Montalvo, Cristóbal Tobar Subía, Carlos Cueva Tamariz, Arsenio Espinosa Smith y Camilo Gallegos Toledo (Coral Patiño, 1988: 203); sin embargo, esta ley fue objetada por los partidos políticos (*El Día*, febrero de 1939) y no tuvo consenso en el gobierno. El Dictador decidió expedir la ley por su cuenta.

La nueva ley presentó una serie de innovaciones. Estableció la obligatoriedad de ser electores para hombres y mujeres a partir de los 18 años de edad;¹⁴⁵ el reconocimiento por parte del Estado de tres tendencias políticas: liberales, conservadores, socialistas y vanguardistas, y sus simpatizantes, organizando además un registro electoral provincial de acuerdo a estas tendencias; una elección provincial de 1 representante por cada tendencia (exceptuando las provincias orientales y Galápagos donde triunfarían los candidatos con mayoría de votos); negaba la posibilidad de ser representantes a los defensores de Compañías Extranjeras; y la formación de:

Art. 8: 1.-Un Consejo Supremo Electoral CSE¹⁴⁶ [...] integrado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien lo presidirá; por el Inspector de las Fuerzas Armadas de la República, por el Jefe del Departamento Técnico del Ministerio de Educación y por dos ciudadanos más, elegidos por los anteriormente nombrados, y que representen, el uno al Comercio, Agricultura e Industria, y, el otro, a las clases trabajadoras del país.

2.- Una Junta Provincial, que funcionará en cada una de las cabeceras de provincia, integrada por tres ciudadanos designados por el Consejo Supremo Electoral.

3.- [Una Comisión Parroquial de 3 miembros elegidos por la Junta Provincial] (RO 147, 25/04/1938).

A pesar de lo benéfico de tener un Consejo, si bien arbitrariamente organizado, este fue eliminado por las leyes posteriores de los gobiernos liberales. Con la ley de 1938 se

¹⁴⁵ La Constitución de 1946 impuso como obligatorio el voto de los electores (obligatorio para los hombres y facultativo para las mujeres) debido al abstencionismo. Esta obligatoriedad está cimentada en la creencia de que los largos periodos de fraude electoral provocaron cierto desinterés en el ejercicio del sufragio, pues según Benítez: “la mayor parte de hombres concurre a las urnas; los pocos abstencionistas generalmente se originan en la ignorancia del elector o en la falta de advertencia de los días en que se realiza el proceso electoral” (Benítez, 1961: 32).

¹⁴⁶ La Ley de elecciones de 1937 fue la primera en establecer un Consejo Electoral Nacional, “compuesto del Ministro Fiscal de la Corte Suprema, que lo presidirá, y de cuatro vocales; uno designado por el Ministro de Gobierno y tres designados, uno por el Concejo Municipal de Quito, otro por el de Guayaquil y otro por el de Cuenca” (RO 480, 04/05/1937).

privó a los tenientes políticos de intervenir en las comisiones parroquiales (mesas), aunque las denuncias del PCE muestran que los tenientes fueron nuevamente nombrados como autoridades electorales.

Tanto el PCE como el PLR se opusieron a la Ley. J. M. Rueda como redactor de *El Debate* refutó la ley “por no tener base científica, por hallarse rechazada por los principios democráticos” (Rueda, 1939: 3). Luis Larenas como miembro del PLR también se opuso, pues un CSE sin la presencia de los partidos políticos y más bien con una representación corporativa del “Poder Judicial, el Ejército, la industria, la agricultura, el obrerismo y el Ministerio de Educación” (Larenas, 1938: 16), no tenía sentido. La lucha política y la capacidad de regulación y control de los partidos se perdían. Añadía que los simpatizantes de los partidos no debían estar inscritos dentro de los partidos, por lo mismo que no son afiliados, sino simpatizantes, y esto serviría para las suplantaciones ideológicas (Ibíd.: 17). Reclamaba que las provincias debían tener representación de acuerdo a su demografía (Ibíd.: 18). Y sobre todo, que la representación igualitaria “saca las elecciones del escenario de la democracia” (Ibíd.).

El gobierno se defendió señalando que se debía “sanear, de una vez por todas, las costumbres políticas y electorales, que habían hecho de las Secretarías de Estado, sucursales de los clubs electorales” (Escudero, 1938: 6). Esta ley impedía el fraude del gobierno para con un partido, pues “cada sector organizado elegirá sus hombres, para de este modo poner fin a aquellas trincas venales para los negocios de la política” (Armendáriz, 1939: 112). Se trataba de otra forma de corporativismo. Si los partidos son organizaciones, había que darles la representación nacional, ante la imposibilidad de la organización social y económica que ocurrió en el periodo 1929-1935 con las Senadurías funcionales. Enríquez señalaba que la ley estaba de acuerdo a la realidad del país y las tres tendencias político-ideológicas, suprimiendo la lucha entre partidos: “Cada partido, haciendo abstracción del número de sus componentes, es una entidad política, que tiene absolutamente el mismo valor” (BEAEP, Hojas Volantes, s/n., Gobierno del Ecuador, 05/1938).

Este sistema corporativo establecía que “Para intervenir en política, será necesario tener un partido político, es decir, haber adoptado un conjunto de principios que sirvan de pauta para la actuación dentro de un programa” (Ibíd.). Su argumento iba encaminado a eliminar “las trincas, pero también los indefinidos políticamente” (Ibíd.). Los partidos de izquierda apoyaron la ley y su “espíritu democrático”, cortando el apoliticismo (*Vanguardia*, 01/05/1938: 8).

Tabla 9: Votantes inscritos del 15 de mayo al 25 de junio de 1938.

Provincia	Conservadores	Liberales	Socialistas **	Total Inscritos	% del T. Nacional
Carchi	2.006	1.333	329	3.668	3,6
Imbabura	2.466	1.215	463	4.144	4,06
Pichincha	7.867	5.747	4520	18.134	17,78
Cotopaxi	2.414	1.316	759	4.489	4,4
Tungurahua	4.899	2.124	506	7.528	7,38
Chimborazo	4.178	1.508	567	6.282	6,15
Bolívar	1.629	1.982	485	4.096	4,01
Cañar	2.256	629	256	3.128	3,06
Azuay	5.528	1.979	632	8.139	7,98
Loja	2.318	1.764	1.123	5.208	5,1
Esmeraldas	114	2.391	520	3.025	2,97
Manabí	1.360	6.710	895	8.963	8,8
Guayas	1.724	11.928	2.797	16.449	16,12
Los Ríos	585	2.862	1.013	4.460	4,38
El Oro	981	1.528	1.221	3.720	3,65
A. de Colón				211	0,2
Napo/Pastaza				255	0,24
Santiago/Zamora				124	0,12
Totales	40.325	45.016	16.086*	102.023*	100

Elaboración del autor.

Fuente: *El Comercio*, (05/07/1938: 1, 12; 07/07/1938: 1)¹⁴⁷ *Hay un error de 4 electores en la tabla original. **VRSE alcanzó 442 inscritos y 136 simpatizantes a nivel nacional, sin contar Pichincha y Guayas donde la suma total no desglosaba los inscritos en esta lista ni sus simpatizantes.

De acuerdo a Quintero, en 1933 se inscribieron 243.622 electores (1983: 235). Los electores para 1938 representan tan solo el 41,9 % de ese total. De ahí que el PCE reclamara, si bien exageradamente, que los inscritos no llegaban a ni a la quinta parte de los de 1935: “Quedan más o menos unos doscientos mil ecuatorianos que pudiendo y debiendo inscribirse no lo hacen” (*Frente Nacional*, 16/06/1938: 1); podían haber sido 100.000 conservadores inscritos (AHMCE, SG.00067.5, 23, Carta de M. Suárez Veintimilla a C. Suárez Veintimilla, 13/07/1938). Su argumento era la indiferencia, la negligencia, y el pesimismo producto de los años anteriores. Parece importante tomar en cuenta el aspecto coyuntural de la política para considerar el apoyo político-electoral. Este apoyo está sujeto a los vaivenes de las decisiones de los partidos, pero, y sobre todo, a la EOP, pues al cerrarse las vías institucionales de acceso al poder, los electores resintieron esta falta. Por otra parte, se crearon y activaron otros mecanismos de participación política como las huelgas, las sublevaciones militares, y la cooptación del Estado por la burocracia de los partidos.

¹⁴⁷ En este cómputo faltan los datos de 15 parroquias de Manabí, Loja y El Oro.

En total se inscribieron para las elecciones 39,5% de conservadores, 44,2% de liberales, y 15,8% de socialistas.

Tabla 10: Resultado nacional en las elecciones del 13-16 de junio de 1938.

Provincia	Conservadores	Liberales	Socialistas	TVE	% Ausentismo
Carchi	981	935	555	2.471	32,7
Imbabura	1.471	965	588	3.024	27,1
Pichincha*	3.219	2.306	2.480	8.005	53,8
Cotopaxi	404	379	1.249	2.032	51,5
Tungurahua	1.406	1.136	385	2.927	61,2
Chimborazo	1.691	778	590	3.059	51,4
Bolívar	1.031	1.022	657	2.710	33,9
Cañar	955	865	568	2.377	24,1
Azuay	1.652	820	778	3.250	60,1
Loja	413	404	1.476	2.293	56,0
Esmeraldas	47	1.341	340	1.728	42,9
Manabí	691	3.705	1.233	5.829	35,0
Guayas	626	2.243	1.714	4.583	72,2
Los Ríos	734	1.302	1.141	3.177	28,8
El Oro	149	440	881	1.470	60,5
A. de Colón				s/d**	
Napo/Pastaza				s/d**	
Santiago/Zamora				s/d**	
Totales	15.470	18.641	14.635	48.955	52,1

Elaboración del autor.

Fuente: Datos del Consejo Supremo Electoral (*El Comercio*, 21/07/1938: 1) *Acta definitiva de las elecciones en Pichincha Junta Provincial de Elecciones (*El Día*, 21/07/1938: 1). ** 209 electores es la diferencia con el voto partidista. TVE: Total de Votos Emitidos.

El promedio de ausentismo en las elecciones de 1938 en relación a las provincias es del 46,8%. El porcentaje de ausentismo respecto al total nacional es del 52,1%. Pese a que ambos valores resultan abrumadoramente altos, son aún menores a los presentados por Quintero para 1933, del orden del 73% (1983: 235). Votaron 31,6% conservadores, 38,1% liberales, y 29,9% socialistas con relación del total nacional. Respecto a los inscritos, votaron tan solo el 38,3% de los conservadores, 41,4% de los liberales, y 90,9% de los socialistas. En la relación entre inscritos y votantes por partidos hubo un -7,9% de conservadores, -6,1% de liberales, y un +14,1% de socialistas. La supuesta apatía general en las elecciones (*El Día*, 14-17/07/1938: 1), debe ser por tanto matizada. Fueron los conservadores los que menos acudieron a las urnas, seguidos por los liberales, mientras casi la totalidad de inscritos como socialistas si lo hicieron. Este último dato merece la pena recordarse.

Provincias como Esmeraldas, con una votación del 0,09% del total nacional, eligieron un representante conservador. Incluso en la misma provincia, donde el socialismo obtuvo tan solo el 0,69% de la votación nacional, superó en casi 8 veces la

votación conservadora. Mientras que en ningún caso la votación socialista fue 3 veces menor a la conservadora como en Imbabura, históricamente uno de los bastiones del PCE. En Cotopaxi, los socialistas superaron 4 a 1 a los conservadores. La crónica de Rivadeneira Saa resulta fidedigna. A pesar de que no hubo competencia partidista, podemos decir que los conservadores obtuvieron mayor votación en Carchi, Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, y Azuay, todas provincias de la Sierra; los liberales triunfaron en apenas Esmeraldas, Manabí, Guayas y Los Ríos, todas provincias de la Costa; mientras los socialistas lo hicieron en Cotopaxi, Loja y El Oro.

Respecto a las candidaturas, estos datos no revelan ciertas cuestiones que se dieron en las elecciones. Como la elección era al interior de los partidos, en algunos casos se presentaron dos o tres listas de la misma ideología (AHMCE, SG.00067.5, 23, Carta de M. Suárez Veintimilla a C. Suárez Veintimilla, 13/07/1938; s/a. 1938b.). En la mayoría de casos triunfó la lista oficial, sin embargo en otros, el sufragio favoreció a candidatos independientes: Alfredo Pareja Diezcanseco sobre Ignacio Cuesta Garcés; Alfonso María Mora sobre Remigio Crespo Toral, Manuel María Borrero sobre Manuel Cabeza de Vaca (Arízaga Vega, 1990: 107). Vale resaltar que Pareja Diezcanseco fue postulado por el Bloque Democrático de Guayaquil, una entidad formada por “jóvenes izquierdistas, socialistas, no afiliados y comunistas” (*El Día*, 03/07/1938: 1).

En Los Ríos, ninguno de los candidatos oficiales triunfó, por lo que los jefes de los partidos Suárez Veintimilla, Mosquera N., y Napoleón H. Saa, denunciaron las elecciones como fraudulentas (AHMCE, SG.00067.5, 3, 13-14, Comunicaciones al CSE y al Gral. Alberto Enríquez, 25/07/1938). En Carchi, la denuncia fue incluso más allá, pues conservadores denunciaban que los mismos dirigentes conservadores actuaron junto al socialista Dr. Guerra y el liberal Manuel J. Bastidas para favorecer las candidaturas de Guerra y Alfonso Fierro: “Los comisionados conservadores quitaban públicamente las papeletas a los conservadores que se dirigían a la mesa y se les entregaba en cambio papeletas por los Drs. Guerra y Fierro” (AHMCE, SG.00067.5, 29, Carta de Tobías Landázuri a M. Suárez Veintimilla, 17/07/1938). Varios campesinos recibieron 1,5 y 2 sucres por su voto (Ibíd.). Y sin mostrar empacho alguno, la defensa del Directorio provincial respondía que una vez asegurado el triunfo del conservador Cruz Elías Vásquez, decidieron que “era conveniente escojitar los medios de descartar al candidato más peligroso de cada uno de los dos partidos contrarios [...] haciendo el sacrificio de unos tantos votos a favor de ellos” (AHMCE, SG.00067.5, 35, Carta del Directorio Conservador del Cantón Montufar a M. Suárez Veintimilla, 18/07/1938). De

esta manera, los candidatos oficiales, liberal Carlos Emilio Grijalva, y socialista Napoleón H. Saa resultaron relegados de la Asamblea.¹⁴⁸

Cabe señalar que en el Guayas triunfó la familia Arízaga. Por el conservadurismo Florencio Arízaga Toral, por el liberalismo su primo Francisco Arízaga Luque y por el socialismo Pareja Diezcanseco hermano político de Vicente Arízaga Luque (Arízaga Vega, 1990: 107).

5.2.2- La elección presidencial de 1938.

Una vez instalada la Asamblea Constituyente el 10 de agosto,¹⁴⁹ y aceptada la renuncia del Gral. Enríquez, se eligió a Manuel María Borrero como Presidente Interino hasta que sea aprobada la nueva Constitución (AFL, ANC1938, 1, sesión del 10/08). Luego de acaloradas discusiones la Asamblea resolvió que la elección presidencial de 1938 sea indirecta, es decir, que sean los propios representantes los que elijan al Presidente Constitucional (Ibíd., 51, sesión del 4/10; 120, sesión del 1/12).

De acuerdo a Arroyo del Río, apenas elegido Borrero, empezó una disputa entre la Asamblea y el Presidente Interino por la designación de Presidente Constitucional, reflejada en muchos actos como llamamientos a Ministros, incidentes con funcionarios del Ejecutivo, etc., lo que llevaron a que “la opinión pública” se preocupe por estas discusiones (Arroyo del Río, 1946 Vol. II: 88-89; Macías y García, 1938; Rueda, 1939). Lo cierto es que la pugna parece haber sido entre Borrero y Arízaga Luque, nombrado Presidente de la Asamblea.¹⁵⁰ La solución de la Asamblea a este dilema condujo a un camino sin salida. La disposición transitoria segunda de la nueva Constitución inhabilitó a ambos (AFL, ANC1938, 118-119, sesión del 29-30/11). Borrero presentó su renuncia el 1 de diciembre y la Asamblea se vio en la obligación de resolver el asunto.

Varios candidatos se barajaron. H. Albornoz, Antonio Quevedo, el Gral. Enríquez, B. Carrión, Arroyo, Mosquera, J. R. Bustamante, etc. Ninguno contaba con

¹⁴⁸ Esta realidad se hizo latente en la Asamblea de acuerdo a las comunicaciones de R. Alvarado a Benjamín Carrión: “El grupo socialista no se ha destacado, no ha lucido, por las desgraciadas elecciones que favorecieron a personas de poco relieve, y desplazaron a elementos de la talla de Manuel Agustín Aguirre, por ejemplo” (AHMCE/SG.00058.1, 11, 02/09/1938). Los socialistas tuvieron poca suerte en sus decisiones.

¹⁴⁹ Para ver la actuación de la Asamblea y el proyecto constituyente aprobado en 1938 (ver Gómez López, 2012).

¹⁵⁰ Al respecto hay una gran cantidad de hojas volantes con argumentos a favor y en contra de cada uno (BEAEP, Hojas Volantes 1938; Tamariz Toral, 1938.).

mayoría en la Asamblea.¹⁵¹ Sin embargo, el 2 de diciembre de 1938 a las 2 am, fue elegido Aurelio Mosquera Narváez como Presidente Constitucional por 36 votos de 39 posibles pues los 14 conservadores habían abandonado la sesión (AFL, ANC1938, 120, sesión del 1/12). Para Arízaga Vega era inconcebible la elección de Mosquera por los socialistas, y los acusa de “incapacidad política” (1990: 111). Si la izquierda tenía mayoría, debía buscar un candidato socialista. Ricardo Paredes, M. A. Zambrano y C. Carrera Andrade pensaban igual (AHMCE/SG.00058.1, 12, R. Alvarado a B. Carrión, 08/09/1938). Sin embargo, los socialistas de la Asamblea buscaron un liberal de conciliación para presidente. Así lo anunciaron, siempre y cuando el PLR les hiciera el pedido formal (*El Día*, 15/11/1938: 1). Como el PLR eligió candidato único a Arroyo del Río, no fue aceptada su candidatura (Ibíd., 25/11/1938: 1). Y ya en el capítulo anterior se vio de donde salió la propuesta de Mosquera.

¿Por qué el socialismo estuvo por un candidato liberal? Parecería un absurdo pudiendo tener mayoría, si se aliaba con algunos liberales-radicales. El socialismo estaba en su esplendor de acuerdo a los comunistas y radicales. La comunicación de R. Alvarado a B. Carrión resuelve este misterio. De acuerdo a su razonamiento, si se elegía un socialista, seguramente el gobierno estaría compuesto de tres socialistas y cuatro liberales, lo que haría “temer a las derechas” y “tal vez fracasaría en este periodo, y no hay para qué ponerse en peligro; tal vez sea mejor esperar un poco, *intercalar el escalón liberal*” (AHMCE/SG.00058.1, 11, 02/09/1938). La idea de la revolución por etapas estaba más que presente en 1938. Esa es la razón de la elección de Mosquera. Había que preparar la revolución socialista mediante el gobierno burgués. Sin embargo la teoría no estuvo bien fundamentada con la coyuntura nacional-internacional.

Mosquera juró como Presidente Constitucional de acuerdo a la promulgada Constitución de 1938 (Gómez López, 2012: 158). Sin embargo, el 13 de diciembre ante los continuos roces con la Asamblea decidió clausurarla. En el decreto respectivo señalaba la necesidad de paz y tranquilidad, pues los asambleístas habían creado una situación política “preponderante y absorbente” que se manifestaba en “un estado de intenso malestar y profunda inquietud en la ciudadanía” (RO 18, 22/12/1938). Los asambleístas habían violado la Constitución y las Leyes, invadiendo los derechos y atribuciones del Poder Ejecutivo, ultrajando los derechos de la Cúpula Militar con la

¹⁵¹ Los conteos sobre mayorías varían entre autores. Rueda manifiesta 14 conservadores, 19 liberales y 20 socialistas (1939: 4-5); el PCE contaba 23 izquierdistas, 18 derechistas, y 11 indecisos (AHMCE, SG.00067.6, 17, s/a., s/f.); mi propio conteo es de 14 conservadores, 17 liberales, 18 socialistas, y 4 independientes

reincorporación y ascenso de Larrea Alba al Ejército (Ibíd.). Se apresó a los asambleístas que lo habían elegido, y posteriormente ordenó la salida del país de Arízaga Luque, Espinel Mendoza, Rocha, Baquerizo Jiménez, Viteri, Pólit Ortiz, Romero Sánchez, comandante Zabala, Juan G. Jaramillo, Rafael Alvarado, Gregorio Cordero y León, y Gonzalo Cordero Crespo (Coral Patiño, 1988: 266-267). Se iniciaba así un régimen de represión a la izquierda, al radicalismo y a todo opositor al gobierno.

5.2.3.- El Congreso Extraordinario de 1939.

Para tener una apariencia constitucional, Mosquera señalaba la convocatoria a Congreso Extraordinario, de acuerdo a la Ley de 1929. Eliminaba la Ley de elecciones de 1938, cuando la Constitución de 1938 señalaba que le era prohibido al Ejecutivo disolver la legislatura; y eran atribuciones exclusivas del Congreso el dictar o modificar Leyes (art. 90; art. 46). Sin embargo, decretaba que:

Art 2: Cada provincia elegirá dos Senadores y de Diputados en la proporción siguiente: las de Pichincha, Azuay y Guayas, cinco en cada una; las de Chimborazo, Loja y Manabí, cuatro cada una; las de Carchi, Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Cañar, El Oro, Esmeraldas y Los Ríos, tres cada una; y una cada una de las provincias orientales (RO 18, 22/12/1938).

La ley de elecciones de 1929, establecía la elección funcional para los Senadores pero Mosquera la modificó, estableciendo entre otras cosas que las Cortes Superiores de Justicia harían los escrutinios y la Corte Suprema conocería los reclamos (Ibíd.).¹⁵² Además, establecía que “La elección de Senadores será por voto directo, secreto y lista completa” (Ibíd.). Es decir, se eliminaron los avances de las leyes anteriores como la representación de las minorías y la elección funcional. Hasta 1929 el sistema de representación era el de mayorías, con la Ley de ese año se estableció el método de lista incompleta, un sistema que si bien era empírico, pues “Consiste en que cada elector puede sufragar por un cierto número de personas distintas, número que es siempre inferior al de representantes que se trata de elegir, y que es fijado arbitrariamente por la Ley” (Romero, 1925: 22). Y no era equitativo ya que “mientras más representantes se elijan, disminuye la probabilidad para las minorías” (Ibíd.: 22), era preferible al sistema de lista completa típica del régimen oligárquico y que tanto temía Jijón y Caamaño.

¹⁵² Sumado, a la devolución de atribuciones de la Justicia sobre los reclamos de las comunidades indígenas, cargó a la Justicia de atribuciones de las que ya no tenía competencia. Vale decir que en los Archivos Judiciales no se encontraron los datos de las elecciones para diputados.

Por otra parte, el electorado fue retraído al de 1929, pues de acuerdo al Art 22.- para ser inscrito en los Registros se requería “Ser ecuatoriano de nacimiento o por naturalización; tener veintiún años de edad; y saber leer y escribir el idioma español” (RO 14, 17/12/1938). Lo que equivalía a reducir el electorado que ya había participado en 1938 con 18 años, a los 21 años originales. Las inscripciones electorales se efectuaron nuevamente, anulando las inscripciones partidistas de 1938 (Ibíd.).

El Comercio informaba que, una vez que la izquierda decidió participar en las elecciones luego de una primera decisión de abstenerse, los trabajadores demostraron gran fervor para inscribirse en las mesas, sobre todo “para tener representantes que defiendan el Código del Trabajo” (11/01/1939: 1), aunque el “fervor” de los trabajadores era de última hora, ya que los registros electorales se cerraban el 14 de enero. Además se notó la presencia de mujeres conservadoras y socialistas (Ibíd.).¹⁵³ A pesar de la búsqueda en diarios y archivos, no hay datos del número de inscritos en la república. Ni siquiera en Pichincha. Los datos de *El Comercio* por ejemplo, pasaron del entusiasmo en las inscripciones a la información misma de las votaciones.

Tabla 11: Resultado de las elecciones para el Congreso de 1939 en el Cantón Quito.

Partido	Calidad	Nombre	V. P. urbana	V. P. rural	Total
Liberales	Senadores	Catón Cárdenas	2.098	1.451	3.549
		Julio E. Moreno	2.127	1.467	3.594
	Diputados	Luis A. Larenas	2.119	1.458	3.577
		Cnel. Carlos Guerrero	2.147	1.447	3.594
		Guillermo Bustamante	2.182	1.452	3.634
		Abraham T. Cevallos	2.072	1.367	3.439
Subtotal			12.745	8.646	21.387
Conservadores	Senadores	Antonio Pallares	1.972	1.325	3.297
		Alberto Correa	2.201	1.328	3.529
	Diputados	Luis A. Ortiz Bilbao	2.301	1.339	3.640
		Gonzalo Pesantes	2.140	1.316	3.456
		Modesto Ribadeneira	2.130	1.336	3.466
		Pedro Velasco Ibarra	2.188	1.302	3.490
Subtotal			12.935	7.946	20.878
Izquierdas	Senadores	Manuel Cabeza de Vaca	1.075	111	1.186
		Juan Genaro Jaramillo	1.048	111	1.159
	Diputados	Ricardo Paredes	1.047	110	1.157
		Rafael Alvarado M.	1.039	106	1.145
		Ezequiel Padilla Cox	1.054	112	1.166
		Alberto Bravo Granda	1.043	106	1.149
Subtotal			6.306	656	6.962
Totales			31.983	17.244	49.227

Elaboración del autor.

¹⁵³ Para 1939 hay una reducida propaganda de hojas sueltas de la izquierda y abundante propaganda velasquista y conservadora, además de la liberal (BEAEP, Hojas volantes 1939).

Fuente: (*El Comercio*, 25/01/1939: 1).¹⁵⁴

Tabla 12: Resultado de las elecciones para el Congreso de 1939 en Pichincha.

Partido	Calidad	Nombre	Votación	E/S
Liberales	Senadores	Catón Cárdenas	4.260	S
		Julio E. Moreno	4.305	E
	Diputados	Luis A. Larenas	4.288	S
		Cnel. Carlos Guerrero	4.305	S
		Guillermo Bustamante	4.345	S
		Abraham T. Cevallos	4.147	S
Conservadores	Senadores	Antonio Pallares	4.222	S
		Alberto Correa	4.454	E
	Diputados	Luis A. Ortiz Bilbao	4.574	E
		Gonzalo Pesantes	4.381	E
		Modesto Ribadeneira	4.391	E
		Pedro Velasco Ibarra	4.415	E
Izquierdas	Senadores	Manuel Cabeza de Vaca	1.280	S
		Juan Genaro Jaramillo	1.250	S
	Diputados	Ricardo Paredes	1.249	S
		Rafael Alvarado M.	1.237	S
		Ezequiel Padilla Cox	1.260	S
		Alberto Bravo Granda	1.236	S
Totales			59.599	

Elaboración del autor.

Fuente: (*El Comercio*, 26/01/1939: 1, 12).

Las tablas 11 y 12 presentan la elección en Pichincha. Respecto a la composición de la Asamblea de 1938, el nuevo Congreso fue significativamente diferente. Al no tener datos oficiales nacionales, y una forma de elección distinta, la comparación puede ser errónea. Sin embargo, mientras en 1938 se emitieron 8.005 votos en Pichincha, haciendo nuevamente una sumatoria ideológica de los 3 candidatos más votados daría un total de 10.199 votos emitidos en Pichincha, lo que respecto a 1938 significaría un 21,5% más, lo que resulta un incremento significativo.

Respecto a los datos de Quintero, tomando en cuenta la votación urbana y rural de Pichincha muestra que el 55% era urbana y el 45 % rural (1983: 287). De acuerdo a la tabla 11, la votación liberal de Moreno muestra que la relación estaba en el 59/41 urbana/rural; mientras que la votación del conservador Correa era de 62/38. Porcentajes que se mantienen en los subtotales liberal/conservador más no en el caso de los candidatos socialistas que en promedio alcanzan el 9,4% en las parroquias rurales y un abrumador 90,6% en las urbanas. Esto parece consistente con la urbanización de las ciudades, y con lo descrito en *El Comercio* sobre el voto obrero urbano socialista.

¹⁵⁴ A decir de *El Comercio*, estos datos fueron erróneamente dados por la Corte Superior de Pichincha, pues era la elección en el cantón Quito, y no de toda la Provincia. En el escrutinio definitivo, el triunfo perteneció a la lista conservadora, mientras en Quito, la elección favorecía a la lista liberal.

Las elecciones efectuadas en enero de 1939 resultaron en un abrumador triunfo al PLR (60 representantes), una minoría al PCE (28) (*El Comercio*, 17 de enero de 1939: 12), aunque luego surgió la representación de un diputado socialista Luis A. Estupiñán¹⁵⁵ y de los que se quiso anular la elección por supuestos fraudes en la provincia (Ibíd., 30/07/1939: 1). Entre los liberales se nombraron las dignidades del Congreso, Carlos A. Arroyo del Río Presidente del Senado y Andrés F. Córdova Presidente de la Cámara de Diputados (F. Córdova, 1983: 177-178). Las acusaciones de fraude electoral por parte del PCE, y la izquierda fueron múltiples.

Moisés Luna Vicepresidente del PCE, denunció la intervención de autoridades y empleados en el proceso electoral, “principalmente de los empleados del Estanco” (AHMCE, SG.67.208, 3, Comunicación al Presidente de la Corte Superior de Quito, s/f.). Fraude y escándalos “en los cuales han intervenido empleados del Ramo de Aguardientes y los Vocales de las Juntas Parroquiales Electorales” (Ibíd.). La acusación de fraude insistía en todos los puntos descritos en la sección primera. Y a pesar de que no se habla nada ni de las inscripciones, ni de la cantidad inusitada de electores a nivel nacional, es claro que ni siquiera la derecha se hallaba conforme con el resultado, a pesar de que triunfaron en algunas provincias como Pichincha.

La izquierda, sobre todo los ex asambleístas protestaron igualmente. Incluso antes de la elección, afirmaron que el fraude se cometería por los Gobernadores y Tenientes Políticos nombrados por Mosquera (BEAEP, Hojas Volantes, ex asambleístas, 1 de enero de 1939). La represión a todo este sector socialista-radical que fue impedido de votar, permaneció encarcelado, y acusado permanentemente de conspirar en continuas sublevaciones que implicaron al Ejército y al Cuerpo de Carabineros (ver *El Comercio*, enero de 1939), parece muy importante.¹⁵⁶

Una vez instalado el Congreso, Mosquera estableció sus funciones: resolver la vigencia de la Constitución de la República; la Ley de Presupuesto General; una nueva Ley de Elecciones; una nueva Ley Orgánica de Carabineros; y asuntos urgentes (RO 54,

¹⁵⁵ Según Kersffeld fue diputado en 1940 el comunista Gustavo Becerra por Esmeraldas, también elegido asambleísta para la Constituyente de 1944-1945 como parte de ADE. En las décadas de 1920-1930 organizó varios periódicos y células comunistas en Esmeraldas; y Secretario General del PC en 1942 (Kersffeld, 2013b; Medina Castro, 2013). Sin embargo, no encontramos en los registros del AFL su nombre para 1940.

¹⁵⁶ R. Alvarado denunciaba ante Carrión que los liberales y conservadores se juntaron en el gobierno para hacerle la guerra a muerte a los izquierdistas y las “ideas disolventes” (AHMCE/SG.00058.1, 25, 26/01/1939).

03/02/1939). Entre los asuntos urgentes el Congreso trató la modificación del Código del Trabajo y la ley de Sindicalización.

Con respecto a la Constitución con la que fue juramentado Mosquera, durante diciembre y enero se formó la opinión de que la Constitución no había sido promulgada. Esa fue la opinión tanto de los liberales dentro de gobierno como del PCE. Arroyo se expresaba en estos términos: “Pedido el ejemplar auténtico de la Constitución, se comprobó que no existía” (Arroyo del Río, 1946 Vol. II: 90); y sin embargo también aseguraba que “La Asamblea, dando por terminada la discusión de la Carta Política, en que había empleado largo tiempo, procedió, al concluir el año de 1938, a la elección de Presidente Constitucional de la República” (Ibíd.: 89). Una elección que solo se podía dar, una vez aprobada la Constitución (Arízaga Vega, 1990: 109). Para el PCE:

Esta Constitución fue aprobada ciertamente en segunda discusión; pero no ha sido revisada todavía íntegramente su redacción, habiendo quedado artículos oscuros que requieren tal vez una interpretación o una modificación de importancia; ese proyecto no tiene la firma de los asambleístas, ni siquiera del Presidente y del Secretario, de manera que nadie puede responder de la autenticidad de la Constitución que se publicare. No habiéndose llenado esos requisitos, mal podría promulgarse esa Constitución (AHMCE, SG.00067.7, 10, Directorio del PCE a Aurelio Mosquera Narváez, 17/12/1938).

Este parece haber sido el criterio adoptado por Mosquera, pues la Constitución a todas luces no era conveniente para el PLR, pues le impedía llegar a la Presidencia a Arroyo, además de presentar varios avances democrático-populares con los que el PLR no podía estar de acuerdo (AFL, Constitución de 1938, art. 82; Gómez López, 2012: 160, 165).

Para aclarar este asunto, basta mencionar que el 27 de diciembre de 1938 se entregó a Mosquera una copia de la Constitución. Los comisionados César A. Durango Ministro de Previsión Social, Alfonso M. Mora y Manuel E. Flor ex asambleístas declararon en el documento que “las actas y documentos correspondientes, que nos fueron presentados por los señores Secretarios y Prosecretarios (Mora Bowen y Pablo Palacio), están de acuerdo con las resoluciones adoptadas por dicha Asamblea” (AFL, Constitución de 1938) y dejan constancia de la entrega de la copia a Mosquera “con la certificación respectiva que demuestra que se halla conforme a tales resoluciones” (Ibíd.). Mosquera recibió la copia y dispuso que sea publicada en el Registro Oficial (*El Día*, 28/12/1938: 1). Sin embargo, se retractó y dejó en manos del Congreso la

resolución que finalmente emitieron el 1 de febrero, declarando que se encontraba en vigencia la Constitución de 1906 (RO56-57, 6-7/02/1939).¹⁵⁷

Una vez abierto el camino para que el PLR haga y deshaga las leyes bajo el título de gobierno constitucional, el Congreso con mayoría liberal aprobó las leyes encomendadas por Mosquera además de una nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, la ley reformativa del Escalafón del Magisterio, la ley reformativa del Estatuto de Comunidades Campesinas, la ley reformativa del Banco Central; y decretos sobre exoneración de derechos aduaneros a la Filantrópica del Guayas, facultades para reunir fondos a la Junta de Beneficencia del Guayas para reconstruir sus establecimientos (Rueda, 1939: 200-203), además de dejar insubsistentes los decretos de Enríquez sobre el pago de impuestos de las Compañías Extranjeras (Arcos, 1940: 32). Lo que no pudieron reformar fue el Código del Trabajo ni la ley de sindicalización obligatoria. Los obreros y los sindicatos organizaron una tenaz oposición que impidió que la reforma sea acordada entre el PCE y el PLR con mayoría en el Congreso.

5.2.4.- La elección presidencial de 1940.

Fallecido el presidente Mosquera el 17 de noviembre de 1939, Arroyo del Río se hizo cargo del Ejecutivo y convocó a elecciones presidenciales para el 10 y 11 de enero de 1940. Terciaron en las elecciones Jacinto Jijón y Caamaño por el PCE, Arroyo del Río ¹⁵⁸ por el PLR, y José María Velasco Ibarra como candidato “popular” independiente. Arroyo encargó el Ejecutivo a Córdova para terciar en las elecciones.

Para Córdova, los liberales actuaron unidos bajo la candidatura de Arroyo del Río sumados a “una respetable fracción del socialismo nacional, que militaba bajo la denominación de Vanguardia Socialista Revolucionaria,¹⁵⁹ en cuyo seno estaba una lúcida juventud nacional” (F. Córdova, 1983: 204). Mientras que la candidatura de Velasco Ibarra estaba apoyada por “la mayor fracción del socialismo, integrado por una

¹⁵⁷ De ser ciertos los argumentos sobre la falta de firmas en las actas que legalizaban la Constitución (Ibíd.), incluso la elección de Mosquera resultaba ilegal (*El Universo*, 27/09/1939: 1, 13). Córdova presidía la Comisión que anulaba la Carta política de 1938 (F. Córdova, 1983: 176). En su defensa, no argumentó nada sobre la ilegalidad de Mosquera.

¹⁵⁸ Los defensores de Arroyo del Río argumentan que en 1922 no ejercía cargo público alguno, y descansaba en su casa el 15 de noviembre (Avilés Pino, 2004: 11-12). Las actas del Consejo Cantonal del Guayaquil de 1922 demuestran que Arroyo del Río era el presidente de dicho Consejo, antes y después de la masacre (BMG, actas del CC 1922, t. 4).

¹⁵⁹ En el capítulo anterior hay referencias a la “izquierda” independiente que plegó a Arroyo, no así a que VRSE lo haya hecho. Resulta paradójico que siendo Larrea Alba un perseguido por Mosquera su partido se haya aliado al PLR para las elecciones de 1940.

juventud vigorosa, agresiva y de gran actividad y por algunos conservadores disidentes” (Ibíd.). Vale puntualizar que en Guayas y Pichincha se dividió el PLR durante las labores del Congreso ordinario de 1939, así como para las elecciones de concejales (*El Universo*, 31/08/1939: 1, 8; *La Prensa*, 27/10/1939: 1). De acuerdo a nuestra investigación, la disciplina del partido se va resquebrajando para finales de 1939¹⁶⁰ y es cuando los liberales “disidentes” decidieron apoyar a Velasco Ibarra.

Antes de elegirse los candidatos, los debates dentro de los partidos fueron importantes. En el PLR, la candidatura de Arroyo no tuvo mayores inconvenientes. El PCE había considerado la candidatura de Velasco Ibarra, sin embargo como vimos, decidieron no apoyarlo. Incluso se solicitó a la Iglesia hacer campaña en su contra.¹⁶¹ Mientras tanto, el PSE resolvió abstenerse de participar en las elecciones; sin embargo, pedía que el gobierno abra los registros electorales, pues no era posible que se vaya a una elección con 30.000 electores, pudiendo ser más de 100.000 en un país con 3 millones de habitantes (BEAEP, Hojas Volantes, s/n., PSE, 13/12/1939). Una observación algo exagerada si se observa el registro electoral.

Tabla 13: Inscripciones para la elección presidencial de 1940.

Provincias	Fecha de inscripción en los Registros electorales	Nº de inscritos
Carchi	Al 15 de septiembre	2.946
	Del 15 al 30 de septiembre	341
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	1.820
	Total	5.107
Imbabura	Al 15 de septiembre	3.984
	Del 15 al 30 de septiembre	941
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	1.919
	Total	6.844
Pichincha	Al 15 de septiembre	11.800
	Del 15 al 30 de septiembre	2.526
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	5.866
	Total	20.192
Cotopaxi	Al 15 de septiembre	5.043
	Del 15 al 30 de septiembre	113
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	802
	Total	5.958
Tungurahua	Al 15 de septiembre	5.061
	Del 15 al 30 de septiembre	1.172

¹⁶⁰ Ver el capítulo III, el acápite sobre el Banco Central.

¹⁶¹ Pedían: “Solicitar, discretamente, de las autoridades eclesiásticas, que cooperen a rectificar el movimiento popular que, sin entrar a un estudio exacto de la personalidad del político en referencia, tiende a apoyarlo en forma entusiasta y eficaz, sin advertir, quizás, que secunda los fines izquierdistas” (AHMCE, SG.00067.9, 9, Asamblea Extraordinaria del PCE, 26/11/1939). El PCE seguía contando con el apoyo de la Iglesia para sus fines políticos

	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	2.186
	Total	8.419
Chimborazo	Al 15 de septiembre	4.655
	Del 15 al 30 de septiembre	1.036
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	1.477
	Total	7.168
Bolívar	Al 15 de septiembre	7.105
	Del 15 al 30 de septiembre	744
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	1.436
	Total	9.285
Cañar	Al 15 de septiembre	3.618
	Del 15 al 30 de septiembre	791
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	440
	Total	4.849
Azuay	Al 15 de septiembre	34.764
	Del 15 al 30 de septiembre	1.163
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	822
	Total	36.749
Loja	Al 15 de septiembre	6.579
	Del 15 al 30 de septiembre	1.461
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	965
	Total	9.005
El Oro	Al 15 de septiembre	3.622
	Del 15 al 30 de septiembre	551
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	510
	Total	4.683
Guayas	Al 15 de septiembre	10.748
	Del 15 al 30 de septiembre	6.836
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	4.108
	Total	21.692
Los Ríos	Al 15 de septiembre	6.982
	Del 15 al 30 de septiembre	1.375
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	865
	Total	9.222
Manabí	Al 15 de septiembre	14.595
	Del 15 al 30 de septiembre	2.805
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	2.459
	Total	19.859
Esmeraldas	Al 15 de septiembre	75
	Del 15 al 30 de septiembre	913
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	528
	Total	1.516
Total	Al 15 de septiembre	121.577
	Del 15 al 30 de septiembre	22.768
	30-31 de diciembre y 1 de enero de 1940	26.203
	Total	170.584

Fuente: (Durango, 1940:11-14)

Tabla 14: Resumen de inscripciones electorales.

Fecha	Total	%
Extraordinarias de abril	121.577	70,8
Septiembre*	23.804	13,9
Reclamos de diciembre-enero*	26.201	15,3
Total	171.577	100

Fuente: (F. Córdova, 1983: 205) *Hay una diferencia de 993 electores respecto al informe del Ministro Durango.

Nuevamente, tomando las cifras de Quintero para 1933, en que se inscribieron 243.622 electores (1983: 235), en 1939-1940 solo llegó al 70,4% de ese total, una disminución de 72.045 electores; pero un aumento del 68% respecto a las elecciones de 1938. Haciendo una extrapolación de sus datos, Quintero reconoce un promedio de crecimiento anual del 20% entre 1930-1933 (Ibíd.: 246). Este aumento parece un poco elevado en todo caso.

Siguiendo con el análisis de los datos, el 66,6% de inscritos se ubicó en la Sierra, y el 33,4% en la Costa, mientras que para Quintero, en 1933 el 71,8% se ubicó en la Sierra, y el 27,6% en la Costa (Ibíd.: 281), por lo que el peso electoral de la sierra empezó a disminuir, aunque de manera leve. Respecto al electorado de la Costa, Guayas representa el 38% con respecto a la inscripción regional, mientras solo el 12,7% del total nacional. Sin embargo, junto a Manabí, que es del 34,8% representan el 72,8% del total regional. Pichincha solo el 17,8% del subtotal regional; mientras Azuay representa el 32,4% de ese mismo subtotal. Resulta extraño que en Azuay se hayan inscrito casi el doble de electores que en Pichincha.

El porqué de los tres momentos en que se recibieron inscripciones fue el resultado de la nueva ley de elecciones de 1939. Ésta mantenía la capacidad de ser elector a los 21 años para los alfabetos; la conformación de una junta parroquial para inscripciones y escrutinios, formada por el Teniente Político y dos vecinos designados por la Junta Provincial que a su vez estaba conformada por el Jefe político del cantón y dos vocales nombrados por el Consejo de Estado que era el que realizaba los escrutinios nacionales y resolvía reclamaciones (en el caso de la elección presidencial el Congreso Nacional era el encargado). Finalmente, establecía un periodo extraordinario de inscripciones en abril para la elección de Consejeros Cantonales que debían renovarse en su totalidad, y un periodo ordinario de inscripciones del 15 al 20 de septiembre para la renovación parcial del mismo (RO 78, 03/03/1939). El periodo extraordinario de inscripciones del 30 de diciembre al 1 de enero de 1940 fue resuelto por el Consejo de Estado ante las inminentes elecciones presidenciales, sin embargo, este periodo fue criticado por la izquierda. Córdova defiende su actuación de la siguiente manera:

Como el doctor Mosquera Narváez no integró su gabinete con ciudadanos socialistas, ese partido le declaró guerra frontal. Al abrirse el proceso de inscripciones [el extraordinario y el ordinario] el socialismo anunció a la nación que se abstenía de inscribir a sus afiliados porque consideraba que el Gobierno del Dr. Mosquera constituía una dictadura (1983: 204).

De esta manera, los conservadores y liberales se hallaban inscritos, mientras que los socialistas no, “y si inscritas debía ser una pequeñísima parte. Se abstuvieron y no cumplieron con el deber ciudadano” (Durango, 1940: 14-15). No es que se abstuvieron de inscribirse, es que estaban siendo perseguidos por todos los medios posibles ante la posibilidad de la “revolución socialista”.

Ante la circunstancia de una elección presidencial repentina, se consultó al Consejo de Estado si cabía la posibilidad de nuevas inscripciones. El informe de Julio E. Moreno en el Consejo excluyó esta posibilidad, aclarando que la reunión de las Juntas Provinciales (del 30 al 1 de enero), tenían por objeto “atender a los reclamos relativamente a inscripciones ya verificadas o que no han podido verificarse por motivos de imposibilidad que apreciarán dichas Juntas” (Ibíd.: 18). Córdova, obediente a este dictamen, y tan solo para salvar las apariencias de su ecuanimidad, manifestó “el deseo de que tengan mucha elasticidad en la aplicación de la Ley Electoral, a fin de conseguir que el mayor número de ciudadanos acuda a la función electoral” (Ibíd.).¹⁶²

El PSE reclamó que la resolución sobre esta materia no tenía validez porque dicho Consejo “carece de facultad para interpretar las leyes” (BEAEP, Hojas Volantes, s/n., PSE, 13 de diciembre de 1939). Y de acuerdo a la interpretación legal, cuando el Congreso Extraordinario de 1939 puso en vigencia la Constitución de 1906 con sus reformas, “la más importante de [estas] es la supresión del Título X, o sea la supresión del Consejo de Estado, por la Asamblea Constituyente de 1929” (s/a., 1940: 16; RO17, 30/10/1929). No existía legalmente el Consejo de Estado, y sin embargo, cuando una decisión se convertía en problemática, el gobierno acudió a sus dictámenes.¹⁶³

Si tomamos la palabra al gobierno respecto a que los socialistas, que de manera directa, eran para el gobierno los electores velasquistas, durante las inscripciones del 30 de diciembre a 1 de enero de 1940, se dieron 26.201 nuevos inscritos. Sin embargo, el porcentaje de socialistas-velasquistas es imposible de conocer, pues también debieron inscribirse quienes realmente presentaron reclamos. Aun así, el dato merece atención.

¹⁶² En 1939 Córdova expresó que como Encargado del Ejecutivo no podía reformar la ley de elecciones del Congreso; pero en 1938 Mosquera al disolver la Asamblea, no solo modificó a su antojo la Ley de 1929, sino que anuló la Ley de 1938.

¹⁶³ Ver en el capítulo III el dictamen del Consejo de Estado sobre la disposición transitoria de la ley de elecciones relativa a la terminación de los periodos de los funcionarios públicos y su afectación a la autonomía universitaria.

En su defensa, Córdova argumentó en 1983 que fue Arroyo del Río el que mediante su habilidad política se encaminó hacia la presidencia al establecer el número de inscritos, la región en donde se inscribieron y su filiación ideológica y:

Para asegurar más el éxito, *en el camino legal*, y aprovechando las circunstancias, *provocó* una sesión del Concejo de Estado, al que consultó si podía abrirse un nuevo periodo de inscripciones, consulta que, naturalmente, y dado el texto legal inobjetable de entonces, fue negativa (F. Córdova, 1983: 183).

El legalismo con el que actuaron los gobiernos liberales contrasta con la represión ejecutada hacia la izquierda, los radicales y en general hacia quien se opusiera al gobierno. Había que detener el peligro comunista (*El Debate*, 15/01/1940). Los informes de Córdova y el ministro de Gobierno Durango señalan que la revolución velasquista-socialista fue premeditada desde antes de las elecciones. Según Durango “la alteración del orden público era inminente y el punto a donde convergían los empeños de las fuerzas extremistas [...] ya se le imputaba fraudes electorales, ya se ponían en pugna a las dos instituciones armadas, etc., etc.” (Durango, 1940: 26). Pues el 11 de enero se sublevó la Base Aérea Simón Bolívar. El centro de la revolución fue la ciudad de Guayaquil, donde “Pobladas” “amenazaban con insistentes llamamientos a la rebelión, al extremo de que masas considerables de elementos exaltados se acercaban a los cuarteles a pedir armas e instar a la subversión del orden público” (Ibíd.: 27). *La Prensa* de Guayaquil informaba que mientras el primer día de elecciones transcurrió en relativa calma, con Velasco y su comitiva (Juan de D. Lecaro Rubira, José Villagómez, Juan G. Martínez, Comandante Rafael Villacís y Carlos Puig Vilazar), y la delegación liberal (Arsenio Espinosa Smith, Enrique Cabanilla Cevallos, José Luis Tamayo Concha) visitando los recintos electorales (10/01/1940: 1,3-4), el segundo día fue de continuos movimientos políticos y de gran desconcierto popular.

El 11, “muchachos azuzados por malos dirigentes” empezaron a lanzar piedras a los carabineros y estos respondieron con la fuerza; se rompieron los focos del alumbrado público en la noche, mientras los “revolucionarios” (Comandante Rafael Astudillo, José Alavedra y Tama, Álvaro Cañarte, Floresmilo Alvarado, Cap. Galo Almeida) intentaron proclamar a Velasco como Jefe Supremo. Cuando fracasó el movimiento fueron detenidos Velasco, Guevara Moreno y Astudillo (Ibíd., 12/01/1940: 1). Las declaraciones del Cap. Almeida, Comandante de la Base Aérea, señalan que los militares de la base apuntaron a que en diciembre de 1938 se destruyó el régimen constitucional, y este debía ser restablecido mediante el voto libre y el ascenso al poder

de Velasco (Arcos, 1940: 284, 288). Así mismo, impugnaban el fraude electoral pues se les negó a los velasquistas la inscripción electoral, que se verificaba dentro del Cuartel de Carabineros, inscribiéndose a los mismos carabineros (más de 1000), brindándoles cerveza y alcohol; para luego reprimir a los manifestantes civiles, contabilizando unos 30 heridos y 6 muertes¹⁶⁴ (Ibíd.: 278). Velasco se defendió desde el exilio en Colombia: “No he alterado el orden público. Quien lo alteró fue el Gobierno al atentar con tiros y asesinatos a los electores. Todo el pueblo de Guayaquil sabe lo que hizo el Gobierno en las calles de la ilustre ciudad el último día de las elecciones” (AHMCE, SG.00054.1, 3, Carta de J.M. Velasco Ibarra a la Corte Suprema de Justicia, 15/04/1940). De esta manera surgió desde el velasquismo-socialismo la acusación de fraude electoral.

Para Arízaga Vega, Arroyo arregló el fraude, y Córdova lo ejecutó (1990: 127-128). Los velasquistas acusaban al Cuerpo de Carabineros de odiar a Velasco y sus simpatizantes (*Ecuador Nuevo*, 06/12/1940: 3, 4). Arcos impugnaba la popularidad de Arroyo, a pesar de lo cual triunfó con grandes cantidades de votos en Manabí y Guayaquil; en la Sierra no pudo hacer campaña porque fue apedreado y los carabineros tuvieron que intervenir para su escape (Arcos, 1940: 270-271). El PCE refirió que el Gobierno realizó el fraude mediante agentes, guardas del Estanco y Tenientes políticos¹⁶⁵ (AHMCE, ADQ.46.2.10, 10, Directorio General del PCE, 20/01/1940). Acciones ya descritas. En el Congreso de 1940 Pedro Velasco Ibarra, César Estupiñán, Jorge Jalil y Julio T. Salem acusaron al gobierno del fraude mediante el Ministerio de Gobierno pues el Ministro era anterior al gabinete de Córdova, por lo que solo cumplió las órdenes encomendadas por Arroyo (F. Córdova, 1983: 213-214).¹⁶⁶ Está por demás decir que Arroyo y Córdova siempre defendieron la legalidad de sus respectivos

¹⁶⁴ Los asesinatos fueron cometidos por el Jefe de Investigaciones Carbo Paredes. En mayo de 1944 fue linchado en Riobamba por una “poblada” enardecida (de la Torre, 1993: 46).

¹⁶⁵ En el archivo del PCE se encontró el siguiente documento: “Instrucciones reservadas del “Coronel”” Se decía: “hacer inscribir la mayor cantidad de ciudadanos o hacer aparecer que se han inscrito; recopilar las cédulas electorales para que caso dado, terceras personas vayan a sufragar a nombre del propietario de la cédula; meter a la cárcel a individuos que vayan a hacer oposición a nuestro trabajo; vaciar el catastro por último en favor del candidato cuyo nombre se nos dará posteriormente [...] Aumenten el número de casillas, las mismas que no deben darse sino por cien sures mensuales; lo demás es cuenta de Uds. [...] las ventajas que obtendremos luego de pasadas las elecciones serán brillantes”. Firma S. H. (AHMCE, SG.67.208, 10, al Teniente Político de Guale, 23/12/1939). El documento tiene el sello de la Comisaría del Cantón Jipijapa-Manabí.

¹⁶⁶ La Asamblea de 1944, compuesta por muchos de los asambleístas de 1938, condenó a estos gobiernos. Al de Mosquera por atentar contra la democracia al disolver la Asamblea, desconocer la Constitución de 1938, e iniciar el “funesto régimen de Arroyo del Río, que ultrajó a la República”; al de Córdova por el fraude electoral (Arroyo del Río, 1946 Vol. II: 90-100).

gobiernos. Para desentrañar el problema del fraude electoral, hay que remitirse a los datos electorales, a fin de establecer los nexos entre la primera y la última parte.

5.2.5.- El fraude electoral en las elecciones de 1940.

Tabla 15: Resultado nacional en las elecciones de 1940.

Provincia	JJC	JMVI	CAAR	Otros	Subtotal
Carchi	1.997	283	1.475		3.755
Imbabura	2.681	702	1.865		5.248
Pichincha	3.562	5.324	3.266	1	12.153
Cotopaxi	1.210	619	1.204	1	3.034
Tungurahua	1.016	2.308	2.085		5.409
Bolívar	554	895	1.498		2.947
Chimborazo	800	1.802	1.968	1	4.571
Cañar	863	290	1.011		2.164
Azuay	1.195	1.137	1.727		4.059
Loja	610	511	2.092	2	3.213
El Oro	189	545	1.370		2.104
Guayas	387	4.611	10.837	12	15.847
Manabí	949	1.318	9.748	1	12.016
Esmeraldas	153	728	1.102		1.983
Los Ríos	23	867	2.193		3.083
Santiago-Zamora	125	58	101		284
Napo	35	84	233		352
Total	16.349	22.082	43.775	18	82.222
Resultado en Acta	16.376	22.061	43.642		82.100
Diferencia	-27	21	133		122

Elaboración: Enma Chilig

Fuente: (AFL, CP1940, 009, sesión del 17 de agosto)

De acuerdo a la tabla 15, Jijón y Caamaño ganó en 4 provincias Carchi, Imbabura, Cotopaxi y Santiago-Zamora; Velasco Ibarra ganó en apenas Pichincha y Tungurahua; mientras que Arroyo del Río lo hizo en el resto de provincias (11). Velasco logró tener consistencia electoral respecto a 1933 en que también ganó en esas provincias (Quintero, 1983: 286), siendo apenas derrotado en Chimborazo por 166 votos.

En la Costa, Arroyo consiguió su ventaja. En Guayas derrotó 2 a 1 a Velasco, mientras Jijón consiguió apenas el 3,6% de los votos. En Manabí, Arroyo derrotó a ambos candidatos 10 a 1. Es en estas provincias donde la cuestión del fraude puede tener alguna consistencia. Otras apreciaciones respecto a esta tabla corresponden a la relación entre la votación conservadora de la Sierra. En el Carchi, Jijón derrotó 10 a 1 a Velasco, mientras en Imbabura lo hizo en una relación de 4 a 1. En Pichincha sin embargo, Velasco triunfó con el apoyo conservador, liberal disidente, y socialista.¹⁶⁷

¹⁶⁷ El *Diario de Actas de Comité Electoral Pro Jacinto Jijón y Caamaño El Salvador 1940*, revela el triunfo velasquista en Quito. En el discurso de bienvenida a Jijón se habló de la

Tabla 16: Resumen de las elecciones de 1940.

Candidato	JJC	JMVI	CAAR	Subtotal
Total de votos emitidos	16.376	22.061	43.642	*82.100
Porcentaje del TVE	19,9	26,8	53	99,7
Diferencia/anulados	1.216	2.232	2.808	6.252
Total de votos válidos	15.160	19.829	40.834	75.844
Porcentaje del TVV	20	26,1	53,8	99,9

Elaboración del Autor.

Fuente: (AFL, CP1940, 009, sesión del 17 de agosto)* El total computado es de 82.222.

Nuevamente, los datos totales de la tabla 16 nos sirven para comparar el ausentismo que en 1940 fue del 52%, consistentes con el mismo 52,1% de 1938, e inferiores al 73% de 1933 (Quintero, 1983: 235). Sin duda, había más participación en las votaciones entre los inscritos a pesar de las restricciones del sistema político-electoral.

Tabla 17: Votación de los tres candidatos en la Sierra.

Candidato	JJC	CAAR	JMVI	TVE Regional
Subtotal	14.488	18.191	13.871	46.550
% del TVE	88,6	41,6	62,8	56,6

Elaboración del Autor.

Fuente: (AFL, CP1940, 009, sesión del 17 de agosto).

Tabla 18: Votación de los tres candidatos en la Costa.

Candidato	JJC	CAAR	JMVI	TVE Regional
Subtotal	1701	25250	8069	35.020
% del TVE	10,4	57,7	36,5	42,6

Elaboración del Autor.

Fuente: (AFL, CP1940, 009, sesión del 17 de agosto)

Las tablas 17 y 18 desmienten la afirmación de Quintero sobre el mito del populismo: “En las elecciones de 1933 el Partido de los terratenientes logró convertir en NACIONAL su influencia política electoral en la estructura institucional” (1983: 283). No fue el PCE el que logró tener una votación nacional consistente, fue el velasquismo el que lo logró. En 1940 el candidato del PCE logró en la Costa apenas el 10,4% de su votación total, mientras Velasco consiguió un considerable 36,5%.

El problema del análisis de Quintero radica en que para 1933 Velasco no tuvo un contendor significativo. La candidatura socialista aún no se encontraba madura, y ante el fracaso liberal de Martínez Mera, ningún candidato lanzado por el PLR hubiera tenido oportunidades de ganar. En 1940 en cambio, sus dos contendores fueron

división del conservadurismo (eminentemente con el velasquismo) y “el marcado avance del socialismo entre la gente trabajadora” (AHMCE, JJC.1978, Sesión del 02/01/1940). Incluso la recepción a Jijón no fue igual a la de otros años. Ni siquiera en esta parroquia ganó Jijón.

poderosos pues la campaña contrarrevolucionaria y su vinculación con el socialismo presentaron un electorado dividido. Sin embargo, Velasco logró vencer al candidato conservador, y si bien no podemos comprobar el fraude liberal necesariamente ligado al proceso electoral, si se encuentra bien documentado el proceso mediante el cual la izquierda fue limitada para participar en las elecciones. No se explica de otro modo que en 1938 el 90% del socialismo haya votado, y en 1940 este no se haya inscrito por “falta de civismo” (F. Córdova, 1983: 205; Durango, 1940: 15). Este argumento no parece consistente a la luz de los datos analizados.

Lo que hace pensar en la posibilidad del fraude radica en los datos analizados por Menéndez Carrión para el periodo 1952-1968 pues “Contrariamente a los hallazgos de Quintero para 1933, la costa es predominante en la estructura de apoyo electoral de Velasco Ibarra en 1952, 1960 y 1968” (1986: 257). Si bien con una tendencia decreciente en cada elección, y teniendo en cuenta que el apoyo de la Sierra no es en ningún caso marginal. Sus datos muestran que Velasco consiguió en Guayas 81,2% en 1952, 59% en 1960 y 44% en 1968 (Ibíd.), por lo que para la autora, “el populismo (Velasquismo + Cefepismo) en ningún caso representa menos del 53% del TVV de Guayaquil, durante el periodo 1952-1978” (Ibíd.: 216). Contrariamente a estos hallazgos, bastante más sistemáticos que los de Quintero, al estar realizados en un periodo mucho más extenso, en 1940 la tendencia parecería no cumplirse, pues en vez de ser mayor, Velasco consiguió en Guayas apenas el 29% de la votación provincial, frente a un 68,4% de Arroyo.

Sin entrar en detalles sobre la constitución del suburbio guayaquileño (el bastión populista que analiza Menéndez Carrión), que tal vez no se había consolidado en 1940, presento las tablas sobre la votación urbana y rural del cantón Guayaquil.

Tabla 19: Resultado de la elección de 1940 en parroquias urbanas de Guayaquil.

Parroquia	JMVI		CAAR	
	1er día	2do día	1er día	2do día
Bolívar	546	140	133	143
Rocafuerte	148	139	251	655
Pedro Carbo	522	147	115	191
Olmedo	365	99	84	118
Ayacucho	203	15	831	745
Ximena	389	60	36	270
Subtotal	2173	600	1450	2122
Total	2773		3572	

Fuente: (AFL, CP1940, 007, sesión del 15 de agosto)

En la zona rural del Cantón Guayaquil, Velasco consigue apenas 673 votos, frente a los 2.475 votos de Arroyo (AFL, CP1940, 007, sesión del 15/08). Es decir, para Velasco la zona rural de Guayaquil le representa el 20% de sus votos, mientras la zona urbana el 80%. La relación de votación rural/urbana para Arroyo es del 41/61 respectivamente. La otra relación interesante que surge es la de las votaciones decrecientes de Velasco en el segundo día y su inverso para Arroyo en la zona urbana, reflejadas en la tabla 19, y consistentes con la represión del Cuerpo de Carabineros del 11 de enero.

Para finalizar, quiero presentar algunos datos de Manabí, específicamente del cantón Jipijapa, donde Velasco consiguió apenas 182 votos y Arroyo 2.917 (AFL, CP1940, 008, sesión del 16/08). Una relación de 1 a 16. También estos datos son consistentes con la denuncia y el documento del PCE sobre el fraude comprometido entre el “Coronel” y el Teniente Político de Guale.

El fraude electoral parece haberse operado en distintos niveles-lugares del escenario político-electoral ecuatoriano por lo que remitir el proceso político electoral al espacio de las elecciones es un absurdo y como diría Gramsci, es el resultado de la pereza intelectual. Hay que establecer correlaciones entre el espacio institucional de la política y el espacio no institucional de la movilización social. Solo de esta manera se pueden captar otros aspectos relevantes del debate entre organización política, movimiento social y Estado. En todo caso, el esfuerzo realizado en el presente trabajo intenta abrir nuevos debates, nuevas perspectivas investigativas y de ningún modo, presentar un veredicto final sobre un tema que resulta imprescindible para entender el presente y futuro de la Democracia en América Latina.

CONCLUSIONES

Si bien hay que continuar con un esfuerzo teórico y empírico sostenido sobre el fin de la Colonia y los inicios de la República, hace falta también ampliar, y muchas veces, iniciar el estudio sistemático y pormenorizado de una época sumamente importante para el desarrollo de la democracia a nivel mundial, pues como bien señalara Eric Hobsbawm (2005), parecía difícil que ésta sobreviviera a finales de los años 30. Esta década, y todo el periodo que se inicia con la Gran Depresión, resulta fundamental para conocer cómo la forma en que las ideas democráticas fueron diseccionadas a la luz de nuevas formas de articulación social como el socialismo y el fascismo, una vez que el liberalismo y el republicanismo pasaron a ser cuestionadas y replanteadas dentro de los términos más amplios de lo que significó y significa la construcción de los Estados.

En América Latina, durante la primera mitad del s. XX, el surgimiento de nuevos movimientos sociales como los sindicatos y otras organizaciones populares, sumado a luchas históricas y de largo aliento como las del campesinado y las comunidades indígenas generaron un cambio en la forma de entender la política y la organización partidista que pasó de los partidos de elites a los partidos de masas, y si bien se mantuvieron muchas de las restricciones del sistema político-electoral, se crearon a la par, otros mecanismos de acción y participación. Sin embargo, la definición normativa de la democracia y la teoría liberal confluyeron para ocultar estos procesos, y más bien sirvieron para definir a la región como inestable y desinstitucionalizada.

La contrarrevolución que se inició a finales de la década de 1930 y que se consolidó con la Guerra Fría, fue un arma efectiva para desmovilizar a los campesinos, anular los intentos de revolución, y ocultar la memoria política de la izquierda y las clases medias urbanas. Esa contrarrevolución tuvo su correlato a nivel epistemológico con la teoría normativa institucional que intentó anular toda la riqueza de conflictos, pactos y negociaciones en torno al carácter de la democracia en América Latina, instrumentalizando el clientelismo y la cultura política para fines políticos *non sanctos*.

Por otro lado, la crítica a los estudios estructuralistas de las décadas de 1970-1980 manifiesta un cambio en el énfasis con que se entiende las relaciones entre la sociedad y la economía, y entre la sociedad y la política en la región. El trazar itinerarios, recorridos, agendas, de diversos actores sociales, especialmente de los sectores populares, dotándolos de una capacidad política antes impensada, los convierte en actores proactivos de la historia. El paso de la discusión de la clase, a los contenidos

culturales y políticos de la diferenciación social, parece ser un avance significativo para el redescubrimiento de una época que marcó el rumbo de las sociedades y los Estados poscoloniales. La politización y la amplia movilización popular de las décadas de 1920-1940 crearon oportunidades para que se cuestione la democracia representativa y el modelo liberal oligárquico desde otros modelos de articulación social como el socialismo y el fascismo que intentaron, cada uno a su manera, el establecimiento de una sociedad corporativa que posibilite el acceso a derechos colectivos por fuera de una matriz individualista-liberal.

Sin embargo, la construcción de un discurso poscolonial, investigando y haciendo énfasis en la retórica de los sujetos políticos a partir de la lucha, popular en la mayoría de casos, y sobre todo desde un presente que reclama conocer sus fundamentos más profundos, ha dejado de lado la investigación económica, y con ello, creo que se ha sesgado la investigación, por lo que mi propuesta es retomar la economía política, como un factor determinante en el desarrollo del pensamiento político y sus derivaciones pragmáticas. Se trataría de una visión poscolonial de los sujetos políticos, dentro de la vida material y la economía política, pues, la crisis sistémica del sistema capitalista abrió la puerta para la entrada de lo popular en la política, una entrada que no surgió espontáneamente, sino de todo un ciclo de luchas, de negociaciones y pactos inestables que a su vez fueron asumidos por los actores sociales como la posibilidad de un cambio en las matrices coloniales y represivas de un Estado oligárquico que entró en crisis.

Mirar el Estado desde otras dimensiones como lo étnico-racial, el género, la ciudadanía, la cultura política popular abre el campo de lo político. La debilidad estatal y el cuestionamiento al sistema político permitió el surgimiento y el desarrollo de otros mecanismos de acción política que necesariamente tenían que entrar en el campo de fuerzas de la configuración estatal: la movilización social popular, la protesta, la asamblea, la huelga, el levantamiento campesino-indígena, la organización corporativa y de género, etc., son formas de actuación política que van más allá de lo institucional, y que a la vez lo complementan. La política no se configuró solo en relación al modelo oligárquico-terrateniente sino que fue desbordada tanto por la politización obrero-campesina-indígena, como por las nuevas formas de hacer política: el fascismo, el socialismo y el velasquismo que configuraron dentro de las ciudades nuevos actores a los que el modelo oligárquico-terrateniente no pudo abarcar por sí solo.

La confluencia del crecimiento urbano y la pobreza sub urbana, las demandas insatisfechas de trabajadores y artesanos, así como la legislación que normalizó la lucha

por los derechos sociales, fueron fuertes impulsos que se catalizaron por medio de la lucha política y los partidos. La posibilidad de un Estado nacional-popular en América Latina merece ser puesta en valor desde este amplio marco interpretativo desconocido por muchos de los estudios que presenta la ciencia política, sin dejar de lado el estudio del sistema político-electoral y las organizaciones que compitieron en su interior.

Durante el periodo 1935-1940, la movilización social y los cambios en la composición del Estado ecuatoriano como en la Educación a través de las burocracias partidistas, especialmente de la izquierda; los intentos por transformar el Poder Judicial y el Ejército, el primero tradicionalmente cooptado por el conservadurismo, pero también por el liberalismo, y el segundo más bien dominado por el liberalismo; además de una nueva concepción en la conformación de los gobiernos municipales mediante el desalojo de las elites locales para favorecer una organización corporativa; la pugna dentro del Banco Central del Ecuador y el funcionamiento de la economía nacional, entre elites financieras y reformistas/ proteccionistas; y el cambio sustantivo en la composición y los discursos del Ministerio de Relaciones Exteriores, muestran que de ninguna manera se puede hablar de un pacto oligárquico, sino de un Estado compartido, en donde los pactos y las negociaciones configuraron una situación bastante frágil y en continua transformación.

El esbozo presentado sobre el poder local y su relación con el poder central es sugerente e invita a realizar nuevos estudios que profundicen este tema. Hace falta toda una serie de investigaciones, fuera del alcance de esta tesis para mostrar el verdadero funcionamiento de los gobiernos municipales y su repercusión en la vida social, política y organizativa del Ecuador.

Así mismo, el estudio histórico de los partidos políticos y las organizaciones populares en el Ecuador, representa un esfuerzo por comprender el funcionamiento y la transformación de las organizaciones, desde su surgimiento, ya sea como movimientos sociales, o como organizaciones políticas, que se van institucionalizando o no, dependiendo de los factores que Panebianco nos brinda, para señalar los condicionamientos histórico-sistémico-estructurales que modifican su devenir y cómo éstas responden a una Estructura de Oportunidades Políticas que posibilita o impide el avance democrático en su sentido más amplio y por fuera del normativismo.

Cuando el ambiente político señalado por la EOP fue favorable, las organizaciones pudieron florecer y crearon demandas que el sistema político-electoral tuvo que afrontar. En el caso del Ecuador, cuando la EOP fue propicia, se organizaron y

crecieron los partidos tanto en su base como en la dirigencia: el Partido Conservador lo hizo entre 1925-1935 (y la derecha bonifacista-reformista 1930-1935), y a partir de octubre 1937 hasta 1940 al menos; la izquierda socialista durante la Dictadura de Enríquez y hasta el final de la Asamblea de 1938; el Partido Liberal Radical tuvo su propio crecimiento sostenido durante 1935-1941 (aunque con otras características). Mientras que cuando la EOP se cerró, la participación institucional de los partidos políticos fue más bien restringida, o por lo menos resultó mucho más dificultosa. Por ejemplo, la desorganización y represión a los conservadores durante la Dictadura de Páez; lo mismo para la izquierda durante 1936-octubre de 1937, y en el periodo de los gobiernos liberales 1938-1942. Eso no quiere decir que la movilización y la acción política cesaron del todo, sino que tuvieron que volverse o bien clandestinas o tomar otras tácticas. La movilización en esos casos tiende a concentrarse en los canales no institucionales o de la mera movilización social, sindical-popular, desde la protesta, la manifestación, la huelga, etc., o el propio desarrollo del velasquismo a finales de 1939, y su resurgimiento en 1943-1946.

Durante el periodo de la Dictadura de Enríquez, la acción popular desbordó los canales institucionales propuestos por el régimen liberal y se encaminaron a una mayor democratización de la sociedad debido a las restricciones del sistema político-electoral: Si no podían ser electores, si podían ser actores de la renovación del Estado y sus relaciones con la sociedad. Mientras antes de 1938 el apoyo popular urbano a un proyecto político, el liberal-radical, fue decisivo para el sistema político -no electoral, su incorporación como ciudadanos y electores, sería a mediano plazo. El liberalismo los apoyó a agremiarse en contra del conservadurismo clerical como proyecto político. Sin embargo, ante la politización generada por la izquierda, y la promesa de elevar la ciudadanía para un conjunto de sectores excluidos, el liberalismo aprovechó las filiaciones históricas de esas mismas organizaciones para crear una masa electoral y de choque que detenga su afán por transformar el Estado.

Durante la contrarrevolución liberal iniciada en el gobierno de Mosquera, la necesidad de crear mecanismos de contención de la izquierda y sus organizaciones populares, funcionó para la creación de nuevos electores que se articularon al PLR de forma clientelar mediante la distribución de incentivos. A la vez que incentivos colectivos como la identidad popular de raigambre liberal, y otras promesas destinadas a crear una imagen de sostenimiento de las reformas laborales como las que estaban incluidas en el Código del Trabajo lograron transformar organizaciones como la COLRI

en el CUPLR; la distribución de incentivos selectivos-materiales (sistemas de enganche y compadrazgo del voto con el PLR) de las dirigencias como el caso de Alejandro Renella a través de los abogados de las mismas organizaciones Espinosa Smith y Cabanilla Cevallos, mantuvo a los comerciantes de los mercados de Guayaquil, la propia CUPLR, la ACMS, la SCCTB, y la SPMV, adscritas a la COG y aunando esfuerzos electorales para el triunfo de Arroyo del Río en 1940. Tanto la articulación entre liderazgo y base, como el desentrañamiento de la cultura política de los sectores populares merecen ser estudiados a profundidad.

Además, el proyecto de contrarrevolución durante el régimen de Mosquera resultó más importante que el fraude electoral de Córdova-Arroyo del Río. Sin todos los cambios y las reorganizaciones anteriores al gobierno de Arroyo no hubiera podido mantenerse una dominación oligárquica hasta 1944. El sistema político-electoral consolidó o posibilitó que el proyecto liberal-oligárquico ejerciera un tipo de dominación efímera y destinada al fracaso luego de 4 años. Es necesario volver a la ley de hierro de Michels para señalar que, lo nocivo no es la entrada de la organización dentro del ambiente político, sino que la organización se vuelva una organización antidemocrática, oligárquica. Luego de 1935 el PLR se recompuso en su directiva no como partido revolucionario y con los postulados sociales del Programa de 1923, sino como partido del orden con Arroyo del Río a la cabeza.

Vale entonces recalcar que en el caso de la izquierda partidista y los filioanarquistas, al ser reprimidos por el gobierno dictatorial de Mosquera, sus dirigentes o bien presos, confinados en otros lugares, o vigilados por agentes de investigaciones, su accionar se volvió lento en 1939 y no pudieron participar en las elecciones presidenciales, bien porque mantenían una posición ambivalente respecto a un sistema político-electoral que se había cerrado, y por lo mismo sus bases no se habían inscrito en el proceso, sus adeptos desertaron aduciendo la mala dirigencia política de los partidos y organizaciones y más bien plegaron a la candidatura “popular” de Velasco Ibarra. Éste representaba la única posibilidad de entrar en la contienda electoral, aun siendo resistido por las dirigencias. Al perder el contacto con las organizaciones que ellos mismo habían fomentado, ya sea desde arriba, o generando “conciencia de clase” desde la base, a través de acciones concretas como la organización sindical, y la articulación de demandas políticas y reivindicaciones laborales como el Código del Trabajo, esas bases tuvieron que elegir entre la apoliticidad, o el tomar partido por alguno de los candidatos, apoyando a Velasco contra la “oligarquía”.

Por lo mismo, si bien las acusaciones de fraude no pueden ser absolutamente comprobadas en el análisis de las elecciones, si podemos argumentar que éste no se cometió exclusivamente en las votaciones. El fraude del PLR sucedió con anterioridad a las elecciones presidenciales. Se inició con la disolución dictatorial de la Asamblea en diciembre de 1938, y luego, se fraguó en la elección del Congreso Extraordinario fuera de la Constitución y las leyes, lo que determinó una mayoría liberal en asocio con el PCE que presionó legal y extralegalmente a la izquierda, a los que se les impidió de muchas maneras ya narradas su participación en el proceso político.

La contrarrevolución operada por el PLR no actuó solamente en el sistema electoral con disposiciones legales arbitrarias, sino y sobre todo, desde el gobierno y los tres poderes del Estado para impedir que la izquierda vuelva a tener el acceso que tuvo sobre el Estado en el periodo de Enríquez. Con la elección presidencial de Arroyo, también se evidenció que la exclusión de la izquierda devolvía el poder a la oligarquía financiera, al tiempo que los sectores disidentes tanto del conservadurismo como del radicalismo vieron en Velasco la posibilidad de disputar políticamente esta oportunidad y luchar contra este cerramiento de la EOP, aun cuando Velasco no fuera el político totalmente orgánico a sus intereses. La Gloriosa de 1944 les devolvería la oportunidad de triunfar sobre Arroyo y la oligarquía.

Si para Burbano, la Gloriosa representó el fin del PLR como “instrumento de mediación política con el cual [la oligarquía] había participado en la esfera estatal desde comienzos de siglo” (2010: 282). Mi propuesta es que ese episodio de 1944 no se podría haber dado, ni podría haber tenido dichos resultados, de no ser por una acumulación histórica de luchas que van de 1922 a 1944, dentro de las cuales, el escenario de 1935-1940 anunciaba un proceso que no había madurado lo suficiente como para eclosionar.

La política del Frente Popular, de un partido único de izquierdas, y finalmente de un partido democrático frente a la amenaza fascista hizo que el PC se manifestara a favor de Velasco Ibarra en 1940. Allí se encuentran las bases de ADE para fomentar la unidad nacional haciendo un uso instrumental de un político que podía movilizar a muchos y variados segmentos sociales en contra de Arroyo del Río. Esta misma política determinaría que Velasco ascienda al poder y posteriormente se aleje de la izquierda y la reprima, confirmando así el fracaso (no absoluto) de un proyecto político nacional-popular y la preeminencia de una democracia liberal representativa en momentos en que el fascismo se eclipsaba y el ascendente movimiento anticomunista internacional veía

en la teoría normativa institucional la forma en que los países andinos debían transitar hacia su modernización tanto en términos políticos, como económicos, y sociales.

Finalmente, el objetivo de descalificar a los partidos socialistas y comunistas por ser partidos ideológicamente desvinculados de los sectores populares mantuvo oculto el proceso de empoderamiento social y de movilización izquierdista que se dio hasta mediados del s. XX. Y en esto participaron tanto la derecha como la izquierda. Al ocultar la verdadera raigambre social de la izquierda se abrió la posibilidad de que otros partidos, también ajenos al populismo velasquista, sean los encargados de canalizar la voluntad popular a través del voto y no de la participación activa. Este es el origen de la Democracia Cristiana y la Democracia Popular, partidos auspiciados por politólogos como Osvaldo Hurtado. Partidos que surgieron de la concepción pluralista de la democracia y el institucionalismo. Una “partidocracia” que se quebró con la *Revolución Ciudadana*, y que sin embargo, no parece comprender el significado de la participación política y la movilización social en la construcción de hegemonía.

Es por eso que volver a pensar en lo que ocurrió en la década de 1930, en los términos de Pio Jaramillo Alvarado, implica ver las nuevas formas de convivencia política como el cooperativismo y la sindicalización, como conquistas democráticas, en pugna con el autoritarismo del Estado (Jaramillo Alvarado, 1938: 8). Tanto el bolchevismo como el fascismo convergieron en el Estado totalitario, basado en la centralización total administrativa, el militarismo, y el “mantenimiento de la Escuela de Estado para crear la conciencia de la reforma” (Ibíd.: 13-14), aun cuando diferían en los medios de cómo realizarlo. Jaramillo Alvarado se pregunta ¿Cómo va a modelar el Estado a la masa en su estructuración novísima? ¿Dándole la dictadura al proletariado? ¿Organizándolo corporativamente como en la Edad Media? Auspiciando compulsivamente el sindicalismo como función social? ¿O despojándolo como siempre de sus derechos para gobernarlo despóticamente? (Ibíd.: 31), todas son preguntas que deben remitir a una transformación del Estado-poder en un Estado-nacional popular. Su disputa con la Dictadura de Páez que intentó hacer la revolución desde arriba, mediante una reforma social como la de Estados Unidos con Roosevelt, reglamentando el capital y el trabajo, para impedir que se haga la revolución desde abajo, con los partidos de izquierda y los sectores populares (Páez, 1939: 16, 26, 102, 111, 119), parece remitir al dilema que nuevamente enfrenta el Ecuador: la revolución desde arriba, o la construcción de procesos hegemónicos y hegemonía.

BIBLIOGRAFÍA

- Acanda, Jorge Luis (2002). *Sociedad Civil y Hegemonía*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Albornoz, Oswaldo (1983). *Historia del movimiento obrero ecuatoriano: Breve síntesis*. Quito: Editorial Letra nueva.
- _____ (2001). *Las compañías extranjeras en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Alexander, Robert J. (2007). *A History of Organized Labor in Peru and Ecuador*. Connecticut: Praeger.
- Alfonsín, Raúl (Et. Al.). (1990). *Agenda para la consolidación de la democracia en América Latina*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Fundación Friedrich Neumann.
- Aljovín de Losada, Cristóbal, y Nils Jacobsen (2007). “En pocas y en muchas palabras: Una perspectiva de las culturas políticas, en especial para la historia moderna de los Andes. En *Cultura política en los andes (1750-1950)*. Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen (Eds.): 13-40. Lima: UNMSM/IFEA.
- Altman, David (2005). “La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur”. *Revista de Ciencia Política* 25: 3-15.
- Andrade Marín, Carlos (1941). *Documentos Anexos al informe que el Ministro de Previsión Social y Trabajo presenta a la nación*. Quito: Talleres Gráficos de Educación.
- Arditti, Benjamin (2004). “Populism as a Spectre of Democracy. A response to Canovan”. *Political Studies* 25: 135-143.
- Arditti, Benjamin (2010). “Arguments About the Left: A post-liberal politics?”. En *Latin American Left Turn. Politics, Policies & Trajectories of Change*. Maxwell Cameron y Eric Hershberg (Eds.): 145-171. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Arato, Andrew (1999). “Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación futura”. En *La sociedad civil de la teoría a la realidad*. A. Olvera (Coord.): 113-132. México: El Colegio de México.
- Arato, Andrew y Jean Cohen (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: FCE.
- Arcos, Gualberto (1940). *Años de Oprobio*. Quito: Imprenta Fernández.
- Arízaga Vega, Rafael (1990). *Memoria histórica 1920-1989*. Quito: Editorial Voluntad.
- Armendáriz, Luis (1939). *Grímpola de Combate*. Quito: Editorial Tribuna.
- Arrighi, Giovanni (1999). *El Largo Siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*. Madrid: Akal.
- Arroyo del Río, Carlos (1946). *Bajo el imperio del odio. Las sanciones en el Ecuador*. II Volúmenes. Bogotá: Editorial El Gráfico.
- Arze, Eduardo (2002). *El Programa del MNR y la Revolución Nacional. Del movimiento de Reforma Universitaria al ocaso del modelo neoliberal (1928-2002)*. Bolivia: Plural Editores.
- Assadourian, Carlos Sempat (1973). “Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina”. En *Modos de producción en América Latina*: 47-81. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Avilés Pino, Efrén (2004). *Carlos Arroyo del Río: Mártir o Traidor*. Guayaquil: UEES.
- Auyero, Javier (1997). *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires: Losada.
- _____ (2002). “Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina” *Desarrollo Económico* 166, Vol. 42: 187-202.

- Ayala Mora, Enrique (1972). "América Latina y el superhombre ético, pensamiento de José María Velasco Ibarra". Tesis de licenciatura. PUCE.
- _____ (1978). *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*. Quito: CFN.
- Barragán, Rossana (2006). *Asambleas Constituyentes. Ciudadanía y elecciones, convenciones y debates (1825-1971)*. Bolivia: Muela del Diablo editores.
- Becker, Marc (2007). "El Estado y la etnicidad en la Asamblea Constituyente de 1944-1945" En *Etnicidad y Poder en los países andinos*. Christian Büschges (Comp.): 135-150. Quito: CEN/UASB.
- _____ (2008). *Indians and Leftists in the Making of the Ecuador's Modern Indigenous Movements*. Durham: Duke University Press.
- _____ (2011). "Gonzalo Oleas, Defensor": Cultural Intermediation in Mid-Twentieth-Century Ecuador. *Journal of Latin American Studies* 43: 237-265.
- _____ (Ed). (2013a). *Cases of Exclusion and Mobilization of Race and Ethnicities in Latin America*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- _____ (2013b). "En busca de tinterillos. Intermediarios en el mundo indígena ecuatoriano". *Procesos* 37: 97-124.
- Benítez A., José Julio (1961). "Estudio sobre el sufragio con relación especial a la historia constitucional y leyes vigentes del Ecuador". Tesis Doctoral, PUCE.
- Binns, Niall (2011). "Poesía, pasión y propaganda. El activismo político de los intelectuales ecuatorianos durante la Guerra Civil española", *Procesos* 34, 67-90.
- Bourdieu, Pierre. (1991). *El sentido práctico*, Madrid: Taurus.
- _____ (2001a). "¿Cómo se hace una clase social? Sobre la existencia teórica y práctica de los grupos" en *Poder, derecho y clases sociales*: 101-129. España: Palimpsesto.
- _____ (2001b). *El Campo Político*. Plural: La Paz.
- Brachet-Márquez, Vivienne (2006). "Formación del Estado y democracia en Hispanoamérica, 1808-2008". *Estudios Sociológicos* 72, Vol. 25: 773-788.
- Burbano de Lara, Felipe (2010). "Guayaquil en los años 50. Irrupción populista, auge económico y poder oligárquico". En *Transiciones y rupturas. El Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*. Felipe Burbano de Lara (Coord.): 247-289. Quito: FLACSO/Ministerio de Cultura.
- Bustos, Guillermo (1989). "Gremios, sindicatos y Política (1931-1938). Transformaciones ideológicas y redefinición social de Artesanos y Obreros fabriles en Quito". Tesis de Licenciatura. PUCE.
- _____ (1991). "La politización del «problema obrero»: los trabajadores quiteños entre la identidad 'pueblo' y la identidad 'clase' (1931-1934), En *La crisis en el Ecuador, los treinta y los ochenta*, Rosemary Thorp (Comp.): 95-131. Quito: Corporación Editora Nacional.
- _____ (1992). "La identidad clase obrera a revisión una lectura sobre las representaciones del Congreso Obrero de Ambato de 1938". En *Procesos* 2: 73-104.
- Calderón Chico, Carlos (2008). *Conversaciones con Alfredo Pareja Diezcanseco*. Quito: Paradiso editores.
- Cameron, Maxwell y Eric Hershberg (Eds.). (2010). *Latin American Left Turn. Politics, Policies & Trajectories of Change*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Cano, Diego (2012). *Persecución y criminalización de la lucha laboral en el Ecuador. Periodo 2007-2011*. Quito: ISP-CDES.
- _____ (2013). "Situación de la negociación colectiva de las condiciones y las relaciones del trabajo en el sector público ecuatoriano". Informe de la OIT.

- Cárdenas de Bustamante, Hipatia (1939). *Encuesta: ¿Qué debe hacer el Ecuador para librarse de las dictaduras?* Quito: Litografía e Imprenta Romero.
- Chiriboga, Manuel (1980). *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)*. Quito: Consejo Provincial de Pichincha.
- Clark, Kim (2001). "Género, raza y nación: La protección a la infancia en el Ecuador (1910-1945). En *Antología. Género*. Gioconda Herrera (Ed.): 183-210. Quito: FLACSO/Junta de Andalucía.
- _____ (2007). "Política e inclusión en la primera mitad del siglo XX en la sierra ecuatoriana" En *Cultura política en los andes (1750-1950)*. Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen (Eds.): 439-460. Lima: UNMSM/IFEA.
- Clark, Kim y Marc Becker (2007). "Indigenous peoples and state formation in modern Ecuador" En *Highland Indians: and the state in modern Ecuador*. Kim Clark y Marc Becker (Eds.): 1-21. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Coloma Silva, Enrique (1940). *La minería y el petróleo en el Ecuador*. Quito: Imprenta de El Comercio.
- Combes, Hélène (2011). "¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo?". *Desacatos* 36: 13-32.
- Comité Central del Partido Comunista (2013). "Exposición a la Corte Suprema". En *El pensamiento de la izquierda comunista (1928-1960)*. Hernán Ibarra (Comp.): 149-162. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Publicado en 1937.
- Coral, Héctor (1988). *Vida y obra del señor general Alberto Enríquez Gallo*. Quito: BCE.
- Córdova, Arnaldo (1976). *La política de masas del cardenismo*. México: Ediciones Era.
- Córdova, Andrés F. (1983). *Mis primeros noventa años*. Quito: Editorial Época.
- Coronel, Valeria (2011). "A Revolution in Stages: Subaltern Politics, Nation-State Formation, and the Origins of Social Rights in Ecuador, 1834-1943". Disertación doctoral. New York University.
- _____ (2012a). "La fragua de la voz: cartas sobre revolución, subjetividad y cultura nacional-popular" En *Vienen ganas de cambiar el tiempo. Epistolario entre Nela Martínez Espinosa y Joaquín Gallegos Lara – 1930 a 1938*: 381-501. Quito: IMP/AMM.
- _____ (2012b). "Una cuestión de derecho y reivindicación: los vínculos entre la demanda de derechos sociales y la política internacional soberanista del Ecuador de entreguerras" En *Línea Sur* 3: 170-191.
- Crespo Toral, Remigio (1938). *El Estado orgánico*. Cuenca: Tipografía de la Universidad.
- Cueva, Agustín (1981). *El Proceso de Dominación Política en Ecuador*. Quito: Editorial Alberto Crespo Encalada. 1ed. 1972.
- _____ (1990). "El Ecuador de 1925 a 1960". En *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 10. Enrique Ayala Mora (Ed.): 87- 121. Quito: Grijalbo/Corporación Editora Nacional.
- Cuvi, Pablo (1977). *Velasco Ibarra: el último caudillo de la oligarquía*, Quito: IIE.
- Dahl, Robert (1971). *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- De la Torre, Carlos (1993). *La Seducción Velasquista*. Quito: FLACSO.
- _____ (2013). "El liderazgo populista de Rafael Correa y la desinstitucionalización de la política". En *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*. Rut Diamint y Laura Tedesco (Coords.): 174-203. Madrid: Catarata.

- De la Torre, Patricia. (s/f.). *La Junta de Beneficencia de Guayaquil: lo privado –local en el Estado ecuatoriano*. Quito: Abya-Yala.
- _____. (2004). *Stato nostro: la cara oculta de la beneficencia en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- De Riz, Liliana. 1986. “Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay”. *Desarrollo Económico* 25, Nº 100: 659-682.
- Dillon, Luis Napoleón (1985). *La crisis económica financiera del Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Dirección Nacional de Estadística (1944). *El Ecuador en cifras 1938-1942*. Quito: Imprenta del M. de Hacienda.
- Durango, C. Augusto (1940). *Informe a la nación del Ministro de Gobierno*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Duverger, Maurice (1957). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Echeverría, Juan Abel (2012). *Gobierno nacionalista y revolucionario: una gestión eficaz (1972-1976)*. Quito: CCE.
- Escudero, L. E. (1938). *Informe a la Nación del Ministro de Gobierno*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Espíndola Oleas, Ernesto (2013). “La construcción del Estado ecuatoriano y de su ciudadanía tributaria a la luz del diezmo (1861-1889)”. Tesis de Maestría en Políticas Públicas. FLACSO-Quito.
- Espinosa, Carlos (2010). *Historia del Ecuador*. Barcelona: Lexus.
- _____. (2014). “La democracia autoritaria de la Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (1940-1954)”. Ponencia presentada en *Coloquio Internacional: Conservadores y Contrarrevolucionarios en el espacio Euro-Americano en el s. XX*. 6-7 de febrero. Madrid, España. Disponible en <http://www.casadevelazquez.org/es/investigacion/podcasts/novedad/la-democracia-autoritaria-de-la-accion-revolucionaria-nacionalista-ecuatoriana-1940-1954/>. Visitado el 10/03/2014.
- Estrada, Víctor Emilio (1940a). *La tragedia monetaria del Ecuador. La construcción y la destrucción del Banco Central en 1938*. Guayaquil: Artes Gráficas Senefelder.
- _____. (1940b). *La explotación del sentimiento nacional*. Guayaquil: Artes gráficas Senefelder.
- Estrada Coello, J. M. (1939). *Informe del Ministro de Educación*. Quito: Imprenta del Ministerio de Educación.
- Fabbrini, Sergio (2013). Prefacio. “El ascenso de príncipes democráticos: nuevos retos políticos y académicos”. En *Democratizar a los políticos. Un estudio sobre líderes latinoamericanos*. Rut Diamint y Laura Tedesco (Coords.): 7-17. Madrid: Catarata.
- F. Córdova, Andrés (1940). *Mensaje presentado al Congreso Nacional ordinario de 1940 por el encargado del Poder Ejecutivo*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- García Linera, Álvaro (2010). “El Estado en transición”. En *La Bolivia de Evo ¿democrática, indigenista y socialista?* Francois Polet (Coord.): 213-243. Madrid: Popular.
- Gentile, Emilio. (2005). *La vía italiana al totalitarismo: partido y estado en el régimen fascista*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Germani, Gino. (2003). *Autoritarismo, Fascismo y populismo nacional*. Buenos Aires: Temas.

- Gómez López, David (2009). "Hegemonía, Capitalismo y Democracia. La Guerra de los Cuatro Días". Tesis de Licenciatura en Historia. PUCE.
- _____ (2012). "La Constitución perdida. Una aproximación al proyecto constituyente de 1938 y su derogatoria". *Ecuador Debate* 86: 151-168.
- Gramsci, Antonio (1981). *Cuadernos de la cárcel*. VII Tomos. México: ERA.
- _____ (1998). *Escritos políticos. 1917-1933*. México: Siglo XXI Editores.
- _____ (s/f.) a. "El partido político", Disponible en <http://www.gramsci.org.ar/index.htm>. Visitado el 30/12/2012.
- _____ (s/f.) b. "Elementos de política". Disponible en <http://www.gramsci.org.ar/index.htm>. Visitado el 30/12/2012.
- _____ (s/f.) c. "La ciencia de la política". Disponible en <http://www.gramsci.org.ar/index.htm>. Visitado el 30/12/2012.
- Grandin, Greg (2004). *The last colonial massacre. Latin America in the Cold War*. Chicago/London: The University of Chicago Press.
- _____ (2010). *A century of revolution: insurgent and counterinsurgent violence during Latin America's long cold war*. Durham: Duke University Press.
- Grijalva Jiménez, Agustín (1995). "Elección y representación política en Ecuador". Tesis doctoral, PUCE.
- Guerrero, Virgilio, Teniente Cnel. (1937). *Informe del Ministro de Previsión Social, Trabajo, Agricultura, Colonización e Industrias a la Asamblea Nacional*. Quito: Imprenta de la Caja del Seguro de E.P. y O.
- Guerrero, Andrés (1976). *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*. Quito: Escuela de Sociología/Universidad Central.
- _____ (2010). *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura: análisis históricos: estudios teóricos*. Lima: IEP/FLACSO-Ecuador.
- Guha, Rinahit (1997). *Dominance without Hegemony. History and Power in Colonial India*. Cambridge and London: Harvard University Press.
- Harootunian, Harry. (2000). *Overcome by Modernity: History, Culture and Community in Interwar Japan*. New Jersey: Princeton University Press.
- Hartlyn, Jonathan y Arturo Valenzuela (2002). "La democracia en América Latina desde 1930". En *Historia de América Latina, América Latina Política y Sociedad desde 1930*, Vol.12, Leslie Bethell (Ed.): 11-66. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, Eric. (1989). "Farewell to the Classic Labour Movement" *New Left Review* 173: 69-74.
- _____ (2005). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Holt, Thomas C. (2000). "The Essence of the Contract" En *Beyond Slavery. Explorations of race, labor, and citizenship in postemancipation societies*. Frederick Cooper, Thomas C. Holt, y Rebecca Scott (Eds.): 33-60. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Huntington, Samuel. s/f. "El sobrio significado de la democracia". s/l.: s/e.
- Hurtado, Osvaldo (1977). *El poder político en el Ecuador*. Quito: PUCE.
- Hurtado, Osvaldo y Joachim Herudek (1974). *La organización popular en el Ecuador*. Quito: INEDES.
- Hylton, Forrest. (2003). "La hora crítica. Perspectiva histórica de la Colombia de Uribe". En *New Left Review* 23: 47-90.
- Hylton, Forrest y Sinclair Thomson. (2007). *Revolutionary Horizons: Past and Present in Bolivian Politics*. New York/London: Verso.
- Ibarra, Hernán (1984). *La Formación del Movimiento Popular: 1925-1936*. Quito: CEDIS.

- _____ (2007). “Los estudios sobre la historia de la clase trabajadora en el Ecuador” En *Ecuador Debate* 72: 61-80.
- Irurozqui, Martha y Víctor Peralta (2003). “Élites y sociedad en la América Andina” *Historia de América Andina. Vol. 5: Creación de las Repúblicas y formación del Estado*. Juan Maiguashca (Ed.): 93-140. Quito: UASB/Libresa.
- Jaramillo Alvarado, Pío (1938). *El nuevo concepto de Estado. Conferencias*. Quito: Talleres Gráficos del Ministerio de Educación.
- Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent (2002). “Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario”, en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (Comp.): 31-52. México: Ediciones Era.
- Kersffeld, Daniel (2013a). “Mamá Lucha: Símbolo de la izquierda ecuatoriana”. *El Telégrafo*, octubre 23, Sección Cultura.
- _____ (2013b). “Gustavo Becerra el revolucionario indoblegable” *El Telégrafo*, diciembre 18, Sección Cultura.
- _____ (2014a). “José Alejo Capelo Cabello, el poeta de los obreros. *El Telégrafo*, enero 15, Sección Cultura.
- _____ (2014b). “Floresmilo Romero el sindicalista de las causas nobles. *El Telégrafo*, enero 29, Sección Cultura.
- Knight, Alan (1990). *The mexican revolution*. 2Vol. s/l.: University of Nebraska Press.
- _____ (2002). “Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano” en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (Comp.): 53-101. México: Ediciones Era.
- _____ (2005). *Revolución, Democracia y populismo en América Latina*. Chile: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.
- _____ (2007). “¿Vale la pena reflexionar sobre la cultura política?” En *Cultura política en los andes (1750-1950)* Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen (Eds.): 41-80. Lima: UNMSM/IFEA.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCN.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2011). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCN, 1era ed. 1987.
- Larenas, Luis A. (1938). *El liberalismo frente a las próximas elecciones*. Quito: Litografía e Imprenta Romero.
- LeDuc, Lawrence, Richard G. Niemi y Pippa Norris, eds. (1996). *Comparing democracies: elections and voting in global perspective*. California: Sage.
- Levitsky, Steven y Kennet Roberts (Eds.). (2011). *The Resurgence of the Latin American Left*, Maryland: The John Jopkins University Press.
- Lipset, Seymour Martin (1996). “Introducción” a Robert Michels, *Los Partidos Políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Argentina: Amorrurtu Ediciones (1961).
- Llamazares, Iván (s/f.). “Modelos y teorías sobre la democracia”. Disponible en <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/5.1.modelos.pdf>. Visitado el 04/10/2013.
- Llerena, José Alfredo (1959). *Frustración política en veintidós años*. Quito: Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- López Alves, Fernando. (2003). *La formación del estado y la democracia en América Latina 1830-1910*. Bogotá: Editorial Norma.
- Luna Tamayo, Milton (1989a). *Historia y Conciencia popular: El Artesanado en Quito, economía, organización y vida cotidiana, 1890-1930*. Quito: CFN/TEHIS.

- _____ (1989b). “Los movimientos sociales en los treinta. El rol protagónico de la multitud”. *Revista Ecuatoriana de Historia Económica* 6: 199-234.
- _____ (2000). “Los mestizos, los artesanos y la modernización en el Quito de inicios del siglo XX”. En *Antología de Historia*. Jorge Núñez (Comp.): 167-182. Quito: FLACSO/ILDIS.
- Lupu, Noam y Susan C. Stokes. (2009). “Las bases sociales de los partidos políticos en Argentina, 1912-2003”. *Desarrollo Económico* 48, No. 192: 515-542.
- Macías y García, Luis (1938). *La convención de 1938*. Guayaquil: Imprenta Guayaquil.
- Maiguashca, Juan (1989). “Las clases subalternas en los años treinta”, *Revista Ecuatoriana de Historia Económica* 6: 165-189.
- _____ (1991). “Los sectores subalternos en los años 30 y el apareamiento del velasquismo”. En *La crisis en el Ecuador, los treinta y los ochenta*, Rosemary Thorp (Comp.): 79-93. Quito: Corporación Editora Nacional.
- _____ (Ed). (1994). *Historia y región en el Ecuador 1830-1930*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- _____ (2003a). Introducción. *Historia de América Andina. Vol. 5: Creación de las Repúblicas y formación del Estado*. Juan Maiguashca (Ed.): 11-27. Quito: UASB/Libresa.
- _____ (2003b). “Dirigentes políticos y burócratas: el Estado como institución en los países andinos, entre 1830 y 1890. En *Historia de América Andina. Vol. 5: Creación de las Repúblicas y formación del Estado*. Juan Maiguashca (Ed.): 211-273. Quito: UASB/Libresa.
- Maiguashca, Juan y Liisa North (1991). “Orígenes y significado del Velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972”, en *La cuestión regional y el poder*. Rafael Quintero (Ed.): 89-159. Quito: CEN.
- Mallon, Florencia (2002). “Reflexiones sobre las ruinas: Formas cotidianas de formación del Estado en el México decimonónico”. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (Eds.): 105-142. México: Ediciones Era.
- _____ (2003). *Campesino y nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*. México: CIESAS/ Colegio de Michoacán/ Colegio San Luis de Potosí.
- Mansilla, H. C. F. (s/f.). “Una visión crítica en torno a la cultura política en Bolivia” En *Cultura política en tiempos de cambio. Institucionalidad, conflicto y región en Bolivia*. Observatorio de la cultura política en Bolivia (Comp.): 13-47. Cochabamba: Ciudadanía, comunidad de estudios social y acción pública.
- Marañón, Gregorio (1940). *Liberalismo y comunismo*. Quito: Editorial Patria.
- Marchán, Octaviano (1938). *El problema de los ascensos en el ejército ecuatoriano*. Riobamba: Litografía e Imprenta Romero.
- Marx, Karl y F. Engels (1848). *Manifiesto del Partido Comunista*. Londres. Disponible en <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>. Visitado el 05/01/2013.
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- McEvoy, Carmen (2003). “De la república utópica a la república práctica: intelectuales y artesanos en la forja de una cultura política en el área andina (1806-1878)” En *Historia de América Andina. Vol. 5: Creación de las Repúblicas y formación del Estado*. Juan Maiguashca (Ed.): 347-388. Quito: UASB/Libresa.
- McGee, Sandra (2005). *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile 1890-1939*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

- Medina Castro, Manuel (2013). "Ecuador: democracia por fuera, dictadura por dentro" En *El pensamiento de la izquierda comunista (1928-1960)*. Hernán Ibarra (Comp.): 179-182. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Publicado en 1942.
- Méndez, Cecilia (2008). "Tradiciones liberales en los Andes: Militares y campesinos en la formación del Estado peruano" En *De la Etnohistoria a la historia de los Andes*. John Fisher y David Cahill (Eds.): 163-198. Quito: Abya-Yala.
- Menéndez Carrión, Amparo (1986). *La conquista del voto. De Velasco a Roldós*. Quito: FLACSO/CEN.
- _____ (1988). "Reflexiones acerca de los estudios políticos en el Ecuador. Parte I". *Nariz del Diablo* 11: 4-16.
- _____ (1991). "El populismo en el Ecuador" *Nariz del Diablo* 17: 110-117.
- Meyer, David y Debra Minkoff (2004). "Conceptualizing Political Opportunity". *Social Forces* 82, Nº 4: 1457-1492.
- Michels, Robert (1996). *Los Partidos Políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. 2 Tomos. Argentina: Amorrurtu Ediciones 1915, 2da. ed.
- Miliband, Ralph (1988). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Ed. Siglo XXI.
- Milk, Richard L. (1977). Growth and Development of Ecuador's Worker Organizations, 1895-1944. Disertación doctoral. Indiana University.
- Moore, Barrington (2002). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Ediciones Península, [1973].
- Mora, Alfonso M. (1937). *Crítica del comunismo*. Cuenca: Imprenta de la Universidad.
- Moreno, Julio E. (1940). *Mensaje del Encargado del Poder Ejecutivo al Congreso Nacional de 1940*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Moreno Luzón, Javier (1995). "Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil". *Revista de Estudios Políticos* 89: 191-224.
- Mosca, Gaetano (1992). "La clase política" en *Diez textos básicos de la ciencia política*. Albert Batlle (Comp.): 23-36. Barcelona: Ariel.
- Mosquera Narváez, Aurelio (1938-1939). *Para la Historia*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- _____ (1939). "El Ecuador y su política económica". *Revista América* IV, Nº 1: 67.
- Pons, Antonio (1936). *Contra el zarpazo de la garra política. Relatos y Comentarios políticos*. Buenos Aires: s/e.
- Muñoz, Leonardo (1988). *Testimonio de lucha. Memorias sobre la historia del socialismo en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Muñoz Borrero, Eduardo (2002). *En el palacio de Carondelet*. Quito: s/e.
- Muñoz Vicuña, Elías y Leonardo Muñoz Izquierdo (1984). "Historia del movimiento obrero del Ecuador". En *Historia del Movimiento Obrero en América Latina*, Pablo González Casanova (Coord.): 201-275. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Norris, Robert (2004). *El gran ausente. Biografía de Velasco Ibarra*. Quito: Libri Mundi.
- OEA (s/f). "Gobernabilidad". Disponible en <http://www.oas.org/es/temas/gobernabilidad.asp>. Visitado el 15/08/2013.
- Offe, Claus. (1996). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Editorial Sistema.
- Ospina, Pablo (2000). "Identidades nacionales y regionales, una propuesta de discusión". *Procesos* 15: 169-174.

- _____ (2013). “Ecuador: el nuevo periodo de gobierno y el cambio en la matriz productiva”. Ponencia presentada en *¿Qué pasa con el trabajo en el Ecuador? Derechos, subjetividades políticas y matriz productiva*. Conversatorio FLACSO, 6 de febrero del 2014, Quito, Ecuador.
- Ortiz B., Luis Alfonso (1989). *La historia que he vivido. De la “Guerra de los cuatro días” a la Dictadura de Páez*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Pachano, Simón (2007). *La trama de Penélope: procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. Quito: FLACSO / International IDEA/ Netherlands Institute for Multiparty Democracy.
- _____ (2011). *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú*. Quito: FLACSO.
- Páez, Federico (1939). *Explico*. Quito: Editorial El Comercio.
- Páez, Alexei (1986). *El Anarquismo en el Ecuador*. Quito: CEN-INFOC.
- _____ (1990). “El Movimiento obrero ecuatoriano en el periodo (1925-1960)”. En *Nueva Historia del Ecuador Vol. 10*. Enrique Ayala Mora (Ed.): 123-162. Quito: Grijalbo/ Corporación Editora Nacional.
- _____. 2001. *Los Orígenes de la Izquierda ecuatoriana*. Quito: FIAAM/ Abya-Yala.
- Panebianco, Angelo (1980). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza.
- Panizza, Francisco (Ed.). (2009). *El populismo como espejo de la democracia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Paramio, Lodolfo (Ed.). (2012). *Clases medias y procesos electorales en América Latina (2009-2010)*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Paredes, Ricardo (1938). *El Imperialismo en el Ecuador: Oro y Sangre en Portovelo*. Quito: Artes Gráficas.
- _____ (2013a). “Al pueblo y a las izquierdas del Pichincha”. En *El pensamiento de la izquierda comunista (1928-1960)*. Hernán Ibarra (Comp.): 163-166. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Publicado en 1938.
- _____ (2013b). “Comité Central del Partido Comunista, “El programa de reconstrucción nacional en el Ecuador”” En *El pensamiento de la izquierda comunista (1928-1960)*. Hernán Ibarra (Comp.): 167-176. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Publicado en 1938.
- Pareja Diezcansco, Alfredo (1956). *La lucha por la democracia en el Ecuador*. Quito: Editorial Rumiñahui.
- _____ (1979). *Ecuador: La República de 1830 a nuestros días*, Quito: Editorial Universitaria.
- Payne, Stanley G. (1995). *El fascismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Paz, Clotario (1938). *Larrea Alba (Nuestras izquierdas)*. Guayaquil: Imprenta Tribuna Libre.
- _____ (1945). *Habla el penado N° 286*. Guayaquil: Imprenta i talleres municipales.
- Paz y Miño, Luis Telmo (1938). “La distribución geográfica de la población del Ecuador”. En *Realidades Ecuatorianas. Curso de extensión cultural*: 91-122. Quito: Imprenta de la U.C.E.
- _____ (1942). *La población del Ecuador en 1942*. Quito: Talleres gráficos de Educación.
- Paz y Miño, Juan (1988). *La CEDOC en la historia del movimiento obrero ecuatoriano. 50 años de lucha 1938-1988*. Quito: CONUEP/ IDIS/ ADHIEC.
- _____ (2010). “Estado e Institucionalidad”. Disponible en <http://alainet.org/active/39749&lang=es>. Visitado el 04/10/2013.

- Pécaut, Daniel (1989). "La cuestión de la democracia". *Revista Mexicana de Sociología* 51, Nº 3: 135-147.
- Pérez Pimentel, Rodolfo (s/f). "Biografía de Andrés F. Córdova". Disponible en <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo3/c6.htm>. Visitado el 20/08/2013.
- Picó, Josep (1999). *Teorías sobre el Estado del Bienestar*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Plaza, Galo (1939). *Informe a la Nación del Ministro de Defensa Nacional*. Quito: Talleres gráficos del Colegio Militar.
- Posada-Carbó, Eduardo (2003). "El estado republicano y el proceso de incorporación: las elecciones en el mundo andino, 1830-1880" En *Historia de América Andina. Vol. 5: Creación de las Repúblicas y formación del Estado*. Juan Manguashca (Ed.): 317-345. Quito: UASB/Libresa.
- Poulantzas, Nicos (1978). "Política y clases sociales" en *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*: 60-116. México: Siglo XXI.
- Przeworski, Adam (2004). "Institutions Matter?" *Government and Opposition* 39, Nº 4: 527-540.
- Quintero, Rafael (1983). *El mito del populismo en el Ecuador. Análisis de los fundamentos del Estado ecuatoriano moderno (1895-1934)*. Quito: Universidad Central del Ecuador. 1 ed. 1980.
- Ramírez, Franklin (2003). "Explorando en un agujero negro: Apuntes para una crítica de las visiones dominantes sobre cultura política en el Ecuador". En *Antología. Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Felipe Burbano de Lara (Comp.): 423-449. Quito: FLACSO.
- Reyes, Oscar Efrén [1997]. *Los últimos siete años*. Quito: BCE.
- Robalino Bolle, Isabel (1992). *El Sindicalismo en el Ecuador*. Quito: INEDES/ CONUEP/ EDIPUCE.
- Robalino Dávila, Luis (1971). *Testimonio de los tiempos*. Quito: Editorial Ecuatoriana.
- Rodas Chaves, Germán (2004). *La izquierda ecuatoriana. Aproximación histórica*. Quito: Abya-Yala/La Tierra.
- _____ (2006). *Socialismo Casa adentro. Aproximación a sus dos primeras décadas de vida*. Quito: Ediciones La Tierra.
- Rodríguez, Linda (1992). *Las Finanzas Públicas en el Ecuador (1830-1940)*. Quito: BCE.
- Rodríguez, José (2011). "Acción Nacionalista Revolucionaria Ecuatoriana: una aproximación a su concepción del Estado". Tesis de licenciatura. PUCE.
- Roig, Arturo Andrés (1979). Estudio Introductorio "Los comienzos del Pensamiento Social y los orígenes de la sociología en el Ecuador" En *Psicología y Sociología del pueblo ecuatoriano*, Alfredo Espinosa Tamayo: 9-127. Quito: BCE/CEN.
- Roldán, Mary (2003). *A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia/ Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología.
- Romero S., Manuel (1925). *El problema electoral*. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- Roseberry, William (1993). "Beyond the Agrarian Question in Latin America". En *Confronting Historical Paradigms*. Frederic Cooper (Et al.): 318-368. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- Rueda, Juan Manuel (1939). *Aspiraciones nacionales*. Quito: Imprenta América.
- Sábato, Hilda (Coord.) (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones: Perspectivas históricas de América Latina*. México: COLMEX/FCE/FHA.

- Salazar, Gabriel (2009). *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)*. Santiago: LOM.
- Sartori, Giovanni (2003). "Definir la democracia". Disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Sartori%20cap1.pdf>. Visitado el 04/10/2013, pp. 1-8.
- Schmitt, Carl. (2001). *Catolicismo y forma política*, Madrid: Editorial Tecnos.
- Schumpeter, Joseph (1952). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid: Ediciones Aguilar.
- Schwarz-Blum, Vivian y Eduardo Córdova. (s/f.). "Democracia y legitimidad institucional en Bolivia". En *Cultura política en tiempos de cambio. Institucionalidad, conflicto y región en Bolivia*. Observatorio de la cultura política en Bolivia (Comp.): 47-71. Cochabamba: Ciudadanía, comunidad de estudios social y acción pública.
- Scott, Rebeca (1985). *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899*. Princeton: Princeton University Press.
- _____. (2000). "Fault Lines, Color Lines, and Party Lines". En *Beyond Slavery. Explorations of race, labor, and citizenship in postemancipation societies*. Frederick Cooper, Thomas C. Holt, y Rebecca Scott (Eds.): 61-106. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Stefanoni, Pablo (2010). "La 'indianización' del nacionalismo o la refundación permanente de Bolivia". En *La Bolivia de Evo: ¿democrática, indigenista y socialista?* Francois Polet (Coord.): 31-54. Madrid: Popular.
- Striffler, Steve (2002). *In the shadows of state and capital. The united fruit company, popular struggle and agrarian restructuring in Ecuador, 1900-1995*. Durham/London: Duke University Press.
- Suárez Díaz, Ana (Coord.). (2011). Retrospectiva crítica de la Asamblea Constituyente de 1940. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Tarrow, Sidney (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Capítulo 5*. Madrid: Alianza Editorial.
- Terán, Rosemarie y Guadalupe Soasti (2006). "La educación laica y el proyecto educativo velasquista en el Ecuador, 1930-1950" *Procesos* 23: 39-56.
- Tilly, Charles (1998). "Conflicto político y cambio social" en *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (Eds.): 25-42. Madrid: Trotta.
- Thompson. E. P. (1988). *The Making of the English Working Class*. Londres: Penguin.
- Tur Donatti, Carlos M. (2002). "Las lecturas de Benito Mussolini en el imaginario político latinoamericano". *Revista de Historia de América* 131: 67-79.
- Touraine, Allan (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Turits, Richard Lee (2003). *Foundations of Despotism: Peasants, the Trujillo Regime, and Modernity in Dominican History*. Stanford: Stanford University Press.
- U.C.E. (1938). *Proyecciones sociales de la Universidad Central*. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- Vela, Ángel N. (1941). *Índice arreglado por materias, de leyes, decretos, contratos, etc. Correspondientes a los años de 1938 y 1939, y que constan publicados en el Registro Oficial*. Vol. IV. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Vega, Silvia. (1987). *La gloriosa: de la revolución del 28 de mayo de 1944 a la contrarrevolución velasquista*. Quito: El Conejo.
- Vera, Pedro Jorge (1998). *Gracias a la vida. Memorias*. Quito: CEN.

- Vommaro, Gabriel y Julieta Quirós (2011). ““Usted vino por su propia decisión”: repensar el clientelismo en clave etnográfica”. *Desacatos* 36: 65-84.
- Ycaza, Patricio (1984). *Historia del movimiento obrero ecuatoriano, De su génesis al Frente Popular*. Quito: CEDIME.
- _____ (1991). *Historia del movimiento obrero ecuatoriano. De la influencia de la táctica del frente popular a las luchas del FUT*. Segunda parte. Quito: CEDIME.
- Zavaleta Mercado, René (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*, México: Siglo XXI Editores.

Documentos:

Archivo de la Función Legislativa AFL

- Actas de la Asamblea Nacional Constituyente ANC1938.
- Actas del Congreso Nacional Cámara de Diputados CP/ Cámara del Senado CS1939.
- Actas del Congreso Pleno CP1940.
- Constitución Política de la República del Ecuador 1938*.
- Congreso Nacional (1940). *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, Tomo I y II.
- Congreso ordinario de 1939. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- _____ (1940). *Diario de Debates de la Cámara del Senado*. Tomo VI y VII. Congreso ordinario de 1939. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Memorias, Informes y Mensajes, 1937-1940.

Archivo y Biblioteca de la Corte Nacional de Justicia ABCNJ

- CSJ Comisión Especial de Conmemoración (1989). *La Corte Suprema de Justicia*. Quito: Editorial Voluntad.
- Libro de Oficios de Presidencia 1938-1945.
- Libro de Actas de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia 1937-1944.
- Informes de la CSJ al Congreso Nacional 1938-1940.

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura del Ecuador AHMCE

- Carpetas: SG.000.67.2/ SG.000.67.3/ SG.000.67.4/ SG.000.67.5/ SG.000.67.6/ SG.000.67.7/ SG.000.67.8/ SG.000.67.9/ SG.67.208/ SG.67.218/ SG.00054.1/ SG.00058.1/ ADQ.46.2.1/a/ ADQ.46.2.2/b.
- Alianza Femenina Ecuatoriana (1938). *Estatutos*. Quito: Talleres gráficos de Educación.
- Partido Conservador Ecuatoriano (1940). *Programa*. Quito: Editorial Patria.
- P.L.R. (1935). *Estatutos*. Guayaquil: Tipografía de la Sociedad Filantrópica.
- _____ (1937). *Principios y programa de acción*. Quito: Tipografía Editorial Chimborazo.
- _____ (1938). *Estatutos, principios doctrinarios y programa de acción*. Quito: Talleres de El Comercio.
- _____ (1940). *Estatutos*. Quito: Junta Provincial de Pichincha.
- s/a. (1938a). *¿Qué hay de Comunismo? Cartilla de propaganda patriótica latinoamericana*. Quito: Editorial Ecuatoriana.
- s/a. (1938b). *Documentos importantes para la Asamblea Constituyente Nacional, sobre la candidatura a Diputado socialista del Licenciado Don Julio H. Santamaría*. Quito: Editorial Chimborazo.

s/a. (1940). *Conversación política entre un periodista y un abogado*. Quito: Imprenta Fernández.

SAIP. 1938. *Estatutos*. Quito: Imprenta LUX.

Dios y Patria 1937

El Debate 1938-1939.

El Día 1939

Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Polit BEAEP

Arroyo del Río, Carlos (1935a). *Manifiesto del presidente de la Junta Suprema Liberal*. Quito: Tipografía Chimborazo.

_____ (1935b). *Discurso pronunciado por CAAdelR Director del PLR el 6 de diciembre de 1935, en el salón de actos del I. Concejo Cantonal de Quito, al entregar, a dicho Municipio, en nombre de todas las Municipalidades de la República, el retrato del señor General don Eloy Alfaro*. Guayaquil: Janer.

_____ (1936). *Intereses políticos. Colección de artículos publicados en la prensa de Guayaquil para el debido esclarecimiento de ciertos acontecimientos de la política ecuatoriana*. Guayaquil: Imprenta Janer.

_____ (1942). “Discursos del Dr. Carlos Arroyo del Río, Presidente del Ecuador, en el Palacio Nacional y en la Universidad Nacional Autónoma de México” *Instituto de América* 4, tomo I, diciembre, s/p.

Comité Central Pro Jacinto Jijón y Caamaño (1939). *Boletín Electoral*. Cuenca: s/e.

Chiriboga, Ángel I. (1936). *Manifiesto de la Cancillería*, Quito: s/e.

Comité Central Conservador Pro Velasco Ibarra (1944). *Elecciones de presidente de la república. Instrucciones para los comisionados y los delegados de los partidos*. Quito: Editorial García Moreno.

Tamariz Toral, Vicente (1938). *Manuel María Borrero o el Anti-ecuador. Nueva edición y prólogo de un folleto editado en Cuenca el año de 1910*. Guayaquil: Imprenta Tribuna Libre.

El Comercio 1938-1940

El Debate 1940

El Mercurio 1938-1940

Biblioteca Carlos A. Rolando BCAR

12 de Enero 1940.

Actualidades 1939.

Avance 1939.

Cinzel 1938.

Cultura Proletaria 1937.

Cri-Cri 1938.

Ecuador Nuevo 1940.

El Artesano 1938.

El Artillero 1938.

El Civismo en el liberalismo radical Ecuatoriano 1943

El Empleado 1934

El Obrero Gráfico 1928-1939.

El Pueblo 1935-1939.

El Radical 1939.

El Universo 1938-1940.
El Universitario 1939.
El Vivandero 1936-1940.
Frente Nacional 1938.
Gaceta Guayaquil 1940.
Ideología 1938-1940.
Justicia 1940.
Juventud 1938.
La Constitución Liberal 1942.
La Pólvara 1935-1938.
La Voz del Pueblo 1937-1938.
Palestra 1938.
Panorama 1938.
Pulga Roja 1938.
Tribuna Libre 1938.
Unión Sindical 1938.

Biblioteca Municipal de Guayaquil BMG

Libro de Actas del Concejo Cantonal de Guayaquil de 1922.
Libro de Actas del Concejo Cantonal de Guayaquil 1939-1940.

La Prensa 1939-1940

Biblioteca PUCE.

Registro Oficial 1935-1940.

Anales de la Universidad Central, enero-marzo de 1938, N° 303.

Anales de la Universidad de Cuenca, octubre de 1940, N° 1.

Revista Municipal de Guayaquil 1935-1940.

Casa del Obrero

Vanguardia 1938

El Trabajador 1940